

LIBRARY
UNIVERSITY OF
CALIFORNIA
SAN DIEGO

M.Lerdo de Tejada, Miguel.

"APUNTES HISTORICOS DE LA HEROICA CIUDAD
DE VERACRUZ".

Imprenta de Ignacio Cumplido. Calle de los Rebel-
des Num. 1850 .



Apuntes Históricos de la
Heróica Ciudad de
Veracruz.

Apuntes Históricos

DE LA
HEROICA CIUDAD
DE
VERACRUZ

PRECEDIDOS

DE UNA NOTICIA DE LOS DESCUBRIMIENTOS HECHOS EN LAS ISLAS Y EN EL CONTINENTE AMERICANO, Y DE LAS PROVIDENCIAS DICTADAS POR LOS REYES DE ESPAÑA PARA EL GOBIERNO DE SUS NUEVAS POSESIONES, DESDE EL PRIMER VIAJE DE DON CRISTOBAL COLON, HASTA QUE SE EMPRENDO LA CONQUISTA DE MEXICO.

POR

MIGUEL M. LERDO DE TEJADA

MEXICO

IMPRESA DE IGNACIO CUMPLIDO

Calle de los Rebeldes Núm. 2.

1 8 5 0

Reeditados por la Oficina de Máquinas de la
Secretaría de Educación Pública. - México. - 1940.

PROLOGO

El presente ensayo debe su origen al natural deseo que todos tenemos de conocer algunos pormenores acerca de la fundación e historia del pueblo en que vimos la luz primera. Obedeciendo yo en este punto a aquella ley común, me dediqué hace algún tiempo a indagar los principales acontecimientos que han tenido lugar en la ciudad en que nací, y la diversidad de noticias que sucesivamente fuí adquiriendo para satisfacer una curiosidad, que en su principio no tenía más que un objeto puramente privado, me sugirió al cabo la idea de que una obra en que se encontrasen todos esos datos reunidos, no podría menos de prestar bastante interés a todo veracruzano.

Si me he equivocado o nó en este juicio, es cuestión que deberá decidir la buena o mala acogida que esta pequeña obra reciba en mi ciudad natal, a la que particularmente la dirijo. Anímame, sin embargo, la lisonjera esperanza de que esa acogida no será del todo desfavorable, no ya tanto por el escaso mérito que intrínsecamente

pueda tener mi trabajo, cuanto por la materia que en él se versa.

Cierto es que la historia de una ciudad, ceñida a referir únicamente los acontecimientos que han pasado dentro de sus muros, no puede inspirar el mismo interés que las que abrazan los hechos de muchos pueblos reunidos, por la sencilla razón de que en éstas los hombres y las cosas se presentan en una escala infinitamente más extensa; pero en cambio, es igualmente cierto que aquélla, aunque menos útil para el estudio de las grandes vicisitudes del género humano, habla de un modo más directo, más perceptible y elocuente al corazón de los hijos del pueblo a que se dedica. ¿Quién es, en efecto, el hombre que no se siente más o menos conmovido al escuchar aun las más pueriles relaciones de algún hecho ocurrido en el pueblo en que nació? ¿Quién es el que no desea conocer aun los más pequeños pormenores relativos a los sitios en que pasó los primeros años de su vida, a esos sitios que por la misma razón han dejado en su mente huellas profundas que la mano sola de la muerte es capaz de borrar? ¿Quién es, en fin, el que no siente esa atracción tan misteriosa y potente, como para el imán la del polo, que nos impele en todo tiempo hacia la tierra natal?

Ningunos mejor que los hijos de Veracruz pueden comprender la verdad de esos sentimientos, porque los desgraciados sucesos de que más de una vez ha sido teatro aquella ciudad, obligando a muchos de ellos a abandonarla, acaso para siempre, y a otros a ausentarse de ella por

más o menos tiempo en épocas diversas, han colocado a todos en el caso de sentir y apreciar el lenguaje tierno y dulcemente melancólico con que hablan al alma los recuerdos del lugar en que uno nació y en donde reposan las cenizas de sus antepasados.

Confiado, pues, en estos sentimientos, he creído, repito, que la lectura de esta pequeña obra será grata a los veracruzanos. Ella no aspira más que al modesto título de una compilación, pero una compilación concienzuda y exacta de la historia de la primera ciudad fundada por el conquistador en el vasto imperio de los **Moteczomas**.

Aunque por lo dicho pudiera entenderse que esta obra interesará únicamente a los hijos de Veracruz, me atrevo a creer que ella no carecerá de interés para todo lector mexicano. La importancia de Veracruz en la época virreinal; el haber sido durante esa misma época la única puerta abierta para la comunicación entre la Europa y la antigua colonia de Nueva España, y la influencia que han ejercido en los destinos de la República muchos de los acontecimientos políticos ocurridos en aquella ciudad, después de efectuada nuestra emancipación de la **Metrópoli**, deben ser otros tantos garantes de que la verán con algún aprecio cuantos desean estar ímpuestos de la marcha que en lo general ha seguido su país.

Advertiré únicamente que mi principal objeto al escribirla, no es tan sólo el de entretener la imaginación de los veracruzanos con recuerdos históricos que

les proporcionen un estéril pasatiempo, sino el de presentar a su memoria lo que ha sido y es desde su origen la ciudad en que nacieron, con la esperanza de que comparando épocas, y examinando las diversas causas que la han conducido a su actual decadencia, dirijan todos sus esfuerzos a mejorar su situación y a colocarla en el rango que por sus antecedentes y por los elementos con que cuenta respecto de las demás poblaciones colocadas sobre las costas de la República, debe indudablemente ocupar. Si es cierto que la única utilidad positiva que a los hombres como a los pueblos es dado obtener del estudio de lo pasado, es el conocimiento de las verdaderas causas que le han procurado sus presentes infortunios, a fin de evitar que las mismas causas produzcan iguales efectos en el porvenir, yo no dudo que el examen de las alternativas que ha sufrido Veracruz, infundirá en todos sus hijos ciertas verdades que no están ocultas para la parte ilustrada de sus habitantes, y que hoy sólo desconocen ya los que no quieren ver la realidad de las cosas, a saber: que la causa del estado desgraciado en que se halla aquel pueblo, lo mismo que toda la República mexicana, no es otra que la influencia que ejercen todavía entre nosotros los intereses mezquinos de unos cuantos que se oponen al desarrollo de los grandes elementos de riqueza que encierra nuestro privilegiado suelo, y que sobre todo, un puerto como Veracruz, cuyo germen de vida consiste únicamente en la rapidez y multiplicación del movimiento mercantil, no puede esperar su bienestar y engrandecimiento, sino de la más amplia libertad comercial.

Miguel M. Lerdo de Tejada.

México, 1850.

DISTRIBUCION DE LA OBRA

Esta obra va dividida en nueve capítulos
del modo siguiente :

El I contiene una reseña histórica de los descubrimientos hechos En América, y de las providencias dictadas por el gobierno español para la administración de sus posesiones en ella, desde el primer viaje de D. Cristóbal Colón, hasta que se emprendió la conquista de México por D. Fernando Cortés.

El II comprende una noticia de la situación geográfica de la ciudad de Veracruz, de los diversos cambios que tuvo de sitio hasta establecerse donde hoy se halla, con una descripción de sus fondeaderos y algunas observaciones generales sobre el aspecto físico de la costa en que está situada.

El III trata de la fortaleza de San Juan de Ulúa, de la fecha en que comenzó su construcción, y de las mejoras que ha recibido en varias épocas, concluyendo con una descripción del estado en que se halla actualmente.

El IV, V, VI y VII contienen la relación histórica de los sucesos más notables que han tenido lugar en Veracruz, desde su fundación hasta el día, dividida de este modo:

—El IV desde el desembarco de D. Fernando Cortés, hasta la llegada del primer virrey, en 1535.

—El V desde 1536 hasta 1807.

—El VI desde 1808 hasta el día en que fué desocupada la ciudad por las tropas españolas.

—El VII desde esta última fecha hasta hoy.

El VIII contiene una descripción de la ciudad, tal como existe en el día, con algunas noticias de las épocas en que fueron construídos sus principales edificios públicos, y un cuadro estadístico de su población, riqueza, etc.

El IX presenta una noticia general del comercio de importación y exportación hecho por el puerto de Veracruz, desde la conquista hasta hoy, acompañado de algunos datos interesantes, así de la época virreinal, como de la posterior a la independencia.

ACOMPañAN A ESTA OBRA DIEZ LITOGRAFIAS,
COLOCADAS EN EL ORDEN SIGUIENTE:

En el capítulo I el retrato de D. Cristóbal Colón, descubridor de América.

En el II una carta de los fondeaderos de Veracruz, isla de Sacrificios, isla Verde y Antón-Lizardo.

—Un plano del terreno de la costa en que está situada la ciudad de Veracruz y otras poblaciones a ella inmediatas.

En el III un plano explicado de la fortaleza de San Juan de Ulúa, tal como existe hoy.

—Un plano iluminado de las banderas o señales que usa actualmente el castillo para anunciar a la ciudad la procedencia y demás circunstancias de los buques que se presentan a la vista, con un diseño de la misma fortaleza, tal como se ve desde el muelle de Veracruz.

En el IV el retrato de D. Fernando Cortés, conquistador de México y fundador de la ciudad de Veracruz.

En el VII un plano con la vista del castillo y la ciudad durante el ataque de las fuerzas norte-americanas en 1847.

En el VIII un plano del interior de la ciudad y de la parte de extramuros.

—Una vista del palacio y la plaza de armas.

—Un plano de la nueva plaza del mercado.

Capítulo I.

Descubrimientos hechos en América, y providencias dictadas por el gobierno español para la administración y fomento de sus posesiones en ella, desde el primer viaje de D. Cristóbal Colón hasta el día en que se emprendió la conquista de México por D. Fernando Cortés.

1492 - 1519

No habiéndose dado principio a la conquista del territorio que ocupaba el imperio mexicano, ni fundándose por consiguiente la ciudad de Veracruz, sino cerca de veintisiete años después del descubrimiento del **Nuevo Mundo**, he creído conveniente presentar en el primer capítulo de esta obra, una relación de los puntos de la América que fueron descubiertos antes de aquel suceso, y de los primeros pasos dados por los reyes de España para la administración de sus nuevas posesiones, persuadido de que tales noticias servirán sin duda para la mejor inteligencia de los hechos que tuvieron lugar en Veracruz durante los primeros años que siguieron a la conquista, desde que tomaron posesión los españoles del sitio en que se fundó la ciudad.

Creo tanto más indispensables estas noticias, cuanto que no siendo la conquista de México sino una continuación de las empresas fomentadas, aunque de un modo indirecto, por el gobierno español, para apoderarse del rico continente descubierto por Colón, ellas servirán para comprender y apreciar debidamente algunos de los sucesos ocurridos en Veracruz, desde el desembarco de D. Fernando Cortés y la fundación de la misma ciudad, dando así a conocer previamente los antecedentes que prepararon aquel grande acontecimiento.

Por otra parte, no debiendo considerarse el contenido de este capítulo, sino como una introducción a la obra que hoy presento al público, él servirá también para dar a aquellos que no la tengan, una idea exacta, aunque muy en compendio, de las circunstancias que revelaron al antiguo mundo la existencia y la importancia de esta parte del globo que ahora habitamos, cuyo descubrimiento ha ejercido y ejercerá todavía una tan poderosa influencia en los destinos de la especie humana.

Cristóbal Colón, natural de Génova, uno de los navegantes más prácticos e instruidos de su época, fué el primero que concibió la posibilidad de pasar a las costas orientales del Asia, atravesando el Océano de Occidente, por un camino más recto y seguro que el del continente oriental. Afirmáronlo más en esta idea, las poéticas relaciones de Mandeville y de los Polos, así como la correspondencia que siguió con el ilustrado florentino Toscanelli, quien le proporcionó un mapa formado por él, en el cual colocaba la costa oriental del Asia al lado opuesto de la costa occidental de Europa, y por último, los informes que un piloto, arribado a Tenerife, le dió de haber visto hacia el Oeste, a una gran distancia a donde lo habían llevado los vientos generales, algunos palos flotantes en el mar y otros indicios seguros de hallarse tierra por aquel rumbo.

Apoderada una vez su mente de esta idea, formó desde luego el proyecto de realizarla, sin ser bastante a detenerlo lo largo y peligroso del viaje que era preciso hacer; más como para ello

eran indispensables recursos no pequeños, tenía forzosamente que solicitar el apoyo de algunos de los poderosos monarcas de Europa, que, convenciéndose de la importancia de la empresa, aprontase todos los auxilios que su ejecución demandaba. Con este intento, presentó sucesivamente su plan al gobierno de Portugal y al de Génova, su patria; pero habiendo sido desechadas sus propuestas, determinó dirigirse a los reyes de España, confiando en la fama que éstos tenían entonces de ser favorecedores del saber y las empresas:

Pasó, pues, a España el año 1484; más, tanto por la circunstancia de estar en aquellos días muy ocupados los reyes católicos en la guerra contra los moros, como por el conducto de que se valió para presentar sus proposiciones, que fué D. Fernando Talavera, prior del Prado y confesor de la reina, el hombre menos a propósito para favorecer sus planes, no consiguió su objeto, limitándose por entonces los católicos reyes Fernando e Isabel, a hacer pasar sus propuestas a un consejo elegido por el mismo Talavera, compuesto en su mayoría de eclesiásticos, que eran los que se reputaban por los hombres más sabios en aquella época. No debe, pues, parecer extraño, que una junta formada de tal manera, opusiese mil obstáculos inventados por la incredulidad para la realización de un pensamiento cuya importancia no podía comprender, y que después de dejar pasar más de cinco años sin tomar resolución alguna, declarase al fin que el proyecto era **quimérico, impracticable, y apoyado en fundamentos muy débiles, para que el gobierno le pudiese prestar su apoyo.** No faltaron, sin embargo, en aquella junta algunos individuos que, no conformes con el parecer de la mayoría, y teniendo por otra parte grande influjo en el ánimo de los reyes, asegurasen a Colón a nombre de éstos, que más adelante sería indudablemente favorecida su empresa por el gobierno, y aún le aconsejaban que continuase permaneciendo en la Corte, en espera de la oportunidad de conseguirlo; pero Colón, creyendo no ver en estas promesas

más que un deseo de suavizar la negativa, resolvió alejarse de España y buscar en otra parte la protección que necesitaba.

En vista de este triste resultado que tuvieron sus primeras solicitudes cerca de los reyes católicos, parece que Colón presentó sucesivamente su proyecto a los duques de Medinacidonia y Medinaceli; pero aunque estos nobles, particularmente el último, lo acogieron con bondad y protección, y eran por otra parte hombres que ya otras veces habían acometido con sus propios bienes algunas empresas marítimas, no se creyeron bastante poderosos para hacer frente a una que se consideraba demasiado colosal, aún para los grandes recursos de la corona. Disgustado Colón al ver el mal éxito que hasta entonces habían tenido todas sus pretensiones, determinó ir a presentarlas al rey de Francia, de quien había recibido una carta muy satisfactoria mientras se hallaba en Andalucía. Antes había enviado a su hermano Bartolomé a Inglaterra, con el objeto de que propusiese su proyecto al rey Enrique VII, pero no había recibido contestación alguna. ¡Así pasó aquel hombre ilustre algunos años de su ya avanzada edad, brindando a todos los grandes y poderosos señores de su época, con el descubrimiento de un **nuevo mundo**, y recibiendo en cambio, disgustos y desprecios, originados por las preocupaciones y la ignorancia, que no permitían comprender lo seguro y grandioso de su empresa!

Estaba, sin embargo, reservado a la España el disfrutar de la gloria y los provechos de los afanes de aquel inteligente y atrevido navegante, pues habiendo querido éste visitar, antes de alejarse de la Península, a su amigo Fray Juan Pérez, guardián del convento de la Rábida, que había sido anteriormente confesor de la reina, y gozaba por tal motivo de su aprecio y estimación, logró aquél religioso inclinarlo a que difiriese su intento. mientras él daba algunos pasos, a fin de persuadir a los reyes a que acogiesen su proyecto. Púsose con este objeto en camino para la corte, que se hallaba entonces en Santa-Fé, y su elo-

cuencia, apoyada por el influjo de otras personas de representación, interesadas en favor de Colón, alcanzó de los monarcas que accediesen a tratar de nuevo con éste, a quien se le invitó a presentarse, enviándole desde luego una cantidad de dinero para su equipo y demás gastos del viaje hasta aquel punto. En el momento que recibió Colón tan agradable noticia, se puso en marcha sin pérdida de tiempo, y llegó al Real en los días en que pudo presenciar la rendición de Granada, circunstancia que favoreció mucho la admisión de su proyecto, porque llenos los ánimos de entusiasmo por el glorioso término que había tenido la dilatada guerra contra los moros, se encontraban todos muy bien dispuestos para abrazar nuevas empresas que abriesen ancho campo al espíritu guerrero que reinaba por aquel tiempo en el pueblo español.

Al presentar de nuevo Colón su proyecto a los reyes, manifestó las razones en que se fundaba para no creer dudoso el resultado, exitando la codicia de sus oyentes con la descripción de las riquezas de los reinos de Mango y Cathay, adonde esperaba llegar por el Océano de Occidente, y extendiéndose particularmente sobre las ventajas que resultarían para la verdadera religión con que se estableciese el imperio de la cruz entre los pueblos gentiles, cuya idea sin duda la más a propósito para interesar a la reina Isabel, “en cuyo corazón se hallaban profundamente arraigados los principios religiosos, y que en todas sus empresas se dejó llevar menos por los impulsos vulgares de la ambición y la avaricia, que por razones que tuvieran alguna conexión, aunque remota, con los intereses de la fé (1)”.

No obstante estas buenas disposiciones que existían ya en favor de Colón, rompiéronse bruscamente sus negociaciones con los reyes católicos, y aún se alejó de nuevo de la corte, por no haber querido ceder nada de los títulos y privilegios que pedía para sí y sus herederos, reducidos a la autoridad de almirante y

(1)—Prescott, historia del reinado de los reyes católicos, parte I cap. XVI.

virrey de todas las tierras que descubriese, y al goce de la décima parte de las riquezas que de ellas se sacaran, cuyas pretensiones se consideraron inadmisibles, particularmente por el rey, que siempre había visto con frialdad y desconfianza el proyecto de Colón, y que encontró un apoyo de sus ideas en las representaciones de Talavera, acabado de nombrar arzobispo de Granada, el cual dijo: “que tales exigencias presentaban un alto grado de orgullo, y era indecoroso para SS. AA., otorgarlas a un mísero aventurero extraño”. Más no permitieron los amigos de Colón que tales desavenencias destruyesen para siempre la realización de su empresa bajo los auspicios de España, especialmente Luis de Santangel, receptor entonces de las rentas eclesiásticas de Aragón, quién interesó de tal manera el ánimo de Isabel en favor de aquél, haciéndole ver que si el gobierno español no aprovechaba la oportunidad que se le presentaba, no dejaría otro de acogerla, que aquella noble reina, desechando las sugerencias de tímidos e ignorantes consejeros, y haciéndose en ésto superior a todos los monarcas de su época, “tomaré”, dijo, “esta empresa a cargo de mi corona de Castilla, y empeñaré mis joyas para ocurrir a los gastos, si no hay fondos bastantes en el tesoro”. (1).

Este dicho de la reina Isabel, es probablemente el origen de que varios escritores hayan asegurado que la primera expedición de Colón al **Nuevo Mundo**, fué costeada con el producto de sus joyas; pero según lo que afirma el Sr Prescott, de cuya verdad no debe dudarse por la multitud de datos oficiales que para escribir su obra ha tenido a la vista, no llegó a ser necesario aquel sacrificio, porque el recaudador Santangel adelantó las sumas que se necesitaban de las rentas de Aragón que estaban depositadas en su poder. (2).

Como quiera que ésto sucediese, el resultado fue, que una

(1)—Prescott, Historia del reinado de los reyes católicos. Parte I, cap. XVI.

(2)—Ortiz, en su Historia de España, asegura que Santangel prestó diez y siete mil florines para esta expedición, tomando en prenda las joyas de la reina.

vez adoptada por la reina aquella resolución, se envió un mensajero en busca de Colón, a quien alcanzó a pocas leguas distante de Granada; y habiendo éste regresado inmediatamente a Santa Fé, concluyó por fin un convenio con los reyes católicos el 17 de abril de 1492, por el cual, además de concedérsele el título de almirante, virrey y gobernador general de todas las islas y tierra firme que descubriese en el Océano occidental, con la facultad de proponer en terna a la corona los individuos que habían de gobernar cada uno de estos territorios, y la de ejercer exclusivamente la jurisdicción sobre todos los negocios comerciales, en toda la extensión de su almirantazgo, se le concedió igualmente el décimo de todos los productos y provechos que se sacaran de sus descubrimientos, y un octavo siempre que él contribuyese con una octava parte en los gastos. Esta autoridad y privilegios fueron vinculados por cédula posterior, en él y sus herederos, agregándose el de usar el título de **Don**, que en aquella época no había degenerado aún en palabra de pura cortesía. (1).

(1)—No dudando que agradará a algunos de los lectores de esta obra el ver una copia exacta, así del convenio ajustado con Colón el 17 de abril de 1492, como del título que en consecuencia le expidieron los reyes católicos el 30 del mismo mes, por presentar ambos documentos las bases sobre las cuales se dió el primer paso hacia el descubrimiento del Nuevo Mundo, los pongo a continuación, tomados de la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, publicada, por D. Martín Fernández de Navarrete.

“CAPITULACIONES ENTRE LOS SEÑORES REYES CATOLICOS Y CRISTOBAL COLON.

—(Testimonio auténtico existente en el archivo del Escmo. Sr. Duque de Veraguas. Registrado en el sello de cortes de Simancas).

“Las cosas suplicadas é que Vuestras Altezas dan y otorgan a D. Cristobal Colón, en alguna satisfacción de lo que ha de descubrir en las mares Océanas, y del viaje que agora, con el ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que siguen:

“Primeramente: que Vuestras Altezas, como señores que son de las dichas mares Océanas, fagan desde agora al dicho Cristóbal Colon su Almirante en todas aquellas islas é tierras-firmes, que por su mano ó industria se descubrieren ó ganaren en las dichas mares Océanas para durante su vida y después dél muerto á sus herederos é sucesores de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias é prerogativas

Hecho este convenio, se procedió desde luego con la mayor actividad, a preparar todo lo necesario para la expedición, disponiéndose que ésta saliera del puerto de Palos en Andalucía, el cual había sido condenado anteriormente a mantener dos carabelas para el servicio público por el término de un año. Estas dos carabelas, llamadas una “La Pinta” y otra “La Niña”, y un buque algo mayor llamado “La Santa María”, que proporcionó el

pertenecientes al tal oficio, é segund que D. Alonso Henriquez vuestro Almirante mayor de Castilla é los otros predecesores en el dicho oficio lo tenian en sus distritos.

“Place á sus Altezas.—Juan de Coloma.

“Otro sí: que Vuestras Altezas facen al dicho Cristobal Colon su visorey y gobernadador general en todas las dichas islas y tierras-firmes, que como dicho es él descubriere ó ganare en las dichas mares; é que para el regimiento de cada una y cualquier dellas faga él elección de tres personas para cada oficio: é que vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que mas fuere su servicio, é así seran mejor regidas las tierras que nuestro Señor le dejara fallar é ganar a servicio de vuestras Altezas.

“Place á sus Altezas.—Juan de Coloma.

“Item: que todas é cualesquier mercaderías, si quier sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especieria, é otras cualesquier cosas é mercaderías de cualquier especie, nombre é manera que sean, que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren é hobieren dentro de los límites del dicho almirantazgo, que dende agora vuestras Altezas facen merced al dicho D. Cristóbal, y quieren que haya y lleve para sí la decena parte de todo ello, quitadas las costas todas que se ficieren en ello. Por manera, que de lo que quedare limpio é libre, haya é tome la decena parte para sí mismo, é faga della á su voluntad, quedando las otras nueve partes para vuestras Altezas.

“Place á sus Altezas.—Juan de Coloma.

“Otro sí: que sí á causa de las mercaderías que él traerá de las dichas islas y tierras, que así como dicho es, se ganaren é descubrieren, o de las que en trueque de aquellas se tomarán acá de otros mercaderes, naciere pleito alguno en el lugar donde el dicho comercio é trato se terná y fará: que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenecerá cognocer de tal pleito? plega a vuestras Altezas que él o su Teniente, y no otro Juez, cognozca del tal pleito, é así lo provean dende agora.

“Place á sus Altezas, si pertenece al dicho oficio de Almirante, según que lo tenía el dicho Almirante D. Alonso Henriquez, y los otros sus antecesores en sus distritos, y siendo justo.—Juan de Coloma.

Item: que en todos los navios que se armaren para el dicho trato é negociacion cada y cuando é cuantas veces se armaren, que pueda el dicho D. Cristobal Colon, si

mismo Colón, ayudado por su amigo el guardián de la Rábida, y por una familia de distinguidos navegantes de aquel puerto, de apellido Pinzón, compusieron la flota del almirante. La tripulación, incluso el inspector general de la armada, su alguacil mayor y un escribano real que se le señaló, fué de 120 hombres, y puede muy bien calcularse el temor con que generalmente era visto aquel viaje, cuando además de otras órdenes despóticas y

quisiere, contribuir é pagar la ochena parte de todo lo que se gastare en el armazon; é que también haya é lleve del provecho la ochena parte de lo que resultare de la tal armada.

“Place á sus Altezas.—Juan de Coloma.

“Son otorgados é despachados con las respuéstas de vuestras Altezas en fin de cada capítulo en la vila de Santa Fé de la Vega de Granada, á diez y siete de abril del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é cuatrocientos é noventa y dos años.—

YO EL REY.—YO LA REINA.—Por mandado del Rey é de la Reina.—Juan de Coloma.—Registrada.—Calcena”.

“TITULO ESPEDIDO POR LOS REYES CATOLICOS A CRISTOBAL COLON. DE ALMIRANTE, VISOREY Y GOBERNADOR DE LAS ISLAS Y TIERRA-FIRME QUE DESCUBRIERE.—(Original en el Archivo del Duque de Veraguas y en los registros del de Indias en Sevilla, y de los de Corte en Simancas).

“D. Fernando é Doña Isabel, por la gracia de Dios, Rey é Reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Cecilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, é de las islas Canarias; Conde é Condesa de Barcelona; é Señores de Vizcaya é de Molina; Duques de Atenas é de Neopatria; Condes de Ruysellon é de Cerdania; Marqueses de Oristan é de Gociano: Por quanto vos Cristobal Colón vades por nuestro mandado a descubrir é ganar con ciertas fustas nuestras, é con nuestras gentes ciertas Islas, é Tierra-firme en el mar Océana, é se espera. que con la ayuda de Dios, se descubriaran é ganaran algunas de las dichas islas é Tierra-firme, en la dicha mar Océana, por vuestra mano é industria; é así es cosa justa é razonable que pues os ponéis al dicho peligro por nuestro servicio, seades dello remunerado; é queriendoods hourar é facer merced por lo susodicho, es nuestra merced y voluntad, que vos el dicho Cristóbal Colón, después que hayades descubierto é ganado las dichas Islas, é Tierra-firme en la dicha mar Océana, ó cualesquier dellas, que seades nuestro Almirante de las dichas Islas, é tierra firme que así descubriéredes é ganáredes; é seades nuestro Almirante, é Visorey é Gobernador en ellas, é vos podades dende en adelante llamar ó intitular D. Cristobal Colon, é así vuestros hijos é sucesores en el dicho oficio é cargo, se puedan intitular é llanar Don, é Almirante é Visorey, é Gobernador dellas; é para que podades usar é ejercer el dicho oficio de Almirantazgo, con el dicho oficio de Visorey,

arbitrarias que se dieron para el aislamiento de la escuadra, fué necesario que una real cédula concediese seguro por cualesquiera crímenes que hubiesen cometido, hasta dos meses después de su regreso, a los que marchasen en la expedición. Allanados al fin todos los inconvenientes, se hizo a la vela la pequeña escuadra del puerto de Palos el día 3 de agosto de 1492, mandando Cristóbal Colón el bajel principal, y dos hermanos de la referida familia Pinzón las dos carabelas.

é Gobernador de las dichas Islas, é Tierra-firme, que así descubriéredes é ganáredes por vos é por vuestros Lugartenientes, é oír é librar todos los pleitos, é causas civiles é criminales tocantes al dicho oficio de Almirantazgo, é Visorey, é Gobernador, según falláredes por derecho, é según lo acostumbran usar y ejercer los Almirantes en nuestros Reinos; é podades punir é castigar los delincuentes; é usedes de los dichos oficios de Almirantazgo, é Visorey, é Gobernador, vos é los dichos vuestros Lugartenientes, en todo lo á los dichos oficios, é cada uno dellos anejo é concerniente; é que hayades é llevedes los derechos, é salarios á los dichos oficios, é á cada uno dellos anejos é pertenecientes, según é como los llevan é acostumbran llevar el nuestro Almirante mayor en el Almirantazgo de los nuestros Reinos de Castilla, é los Visoreyes é Gobernadores de los dichos nuestros Reinos. E por esta nuestra carta ó por su traslado, signado de Escribano público, mandamos al Principe D. Juan, nuestro muy caro é muy amado Hijo, é á los Infantes, Duques, Prelados, Marqueses, Condes, Maestres, de las Ordenes, Triores, Comendadores, é á los del nuestro Consejo, é Oidores de la nuestra Audiencia, Alcaldes é otras Justicias cualesquier de la nuestra casa, é Corte é Chancilleria, é á los Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos, é Casas fuertes, é llanas, é á todos los Consejos, Asistentes, Corregidores, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Veinticuatro Caballeros, Jurados, Escuderos, Oficiales é Homes-Buenos de todas las Ciudades, é Villas, é Lugares de los nuestros Reinos é Señoríos, é de los que vos conquistáredes é ganáredes; é á los Capitanes, Maestres, Contra maestres, Oficiales, Marineros, é gentes de la mar, nuestros súbditos é naturales, que agora son ó seran de aquí adelante, é á cada uno, é á cualquier dellos: que seyendo por vos descubiertas é ganadas las dichas Islas, é Tierra-firme en la dicha mar Océana, é fecho por vos, ó por quien vuestro poder hobiere el juramento é solemnidad que en tal caso se requiere, vos hayan é tengan, dende en adelante para en toda vuestra vida, é después de vos á vuestro hijo é subcesor, de subcesor en subcesor para siempre jamás, por nuestro Almirante de la dicha mar Océana é por Visorey é Gobernador en las dichas islas é Tierra-firme, que vos el dicho D. Cristóbal Colon descubriéredes é ganáredes, é usen con vos, é con los dichos vuestros Lugartenientes que en los dichos oficios de Almirantazgo, é Visorey, é Gobernador pusiéredes, en todo lo á ellos concerniente, é vos recudan é fagan recudir con la quitación é derechos, é otras cosas á los dichos oficios anejas é pertenecientes; é vos guarden é fagan guardar todas las honras, gracias, é mercedes, é libertades, preeminencias, prerogativas, esenciones, inmunidades, é todas otras cosas, é cada una dellas, que por razón de los dichos oficios de Almirante, é Visorey, é Gobernador debedes haber é

De esta manera emprendió Cristóbal Colón su primer viaje en busca de descubrimientos, a los cincuenta y siete años de edad, y es ciertamente un hecho digno de admiración el extraordinario arrojo con que aquel atrevido anciano se lanzó en medio de mares completamente desconocidos, sobre unas débiles naves, librando su vida y todo el éxito de su arriesgada expedición a su sola inteligencia. Debe creerse, sin embargo, que Colón después de haber luchado más de dieciocho años con la ignorancia de los hombres, se consideró muy dichoso al alejarse de la tierra; y que su alma heroica debió gozar muy gratas sensaciones de felicidad al verse libre de tantos tropiezos como había tenido que vencer, pues ya una vez colocado en el mar, y con todos los recursos que él había juzgado necesarios, se veía por fin dueño absoluto de llevar a cabo su anhelada empresa.

Al tercer día de su salida del puerto de Palos, habiéndose roto

gozar, é vos deben ser guardadas: todo bien é cumplidamente en guisa que vos non mengiie ende cosa alguna; é que en ello ni en parte dello, embargo ni contrario alguno vos non pongan, ni consientan poner. Ca Nos por esta nuestra carta desde ahora para entonces vos facemos merced de los dichos oficios de Almirantazgo, é Visorey, é Gobernador, por juro de heredad para siempre jamás, é vos damos la posesión; é casi posesión dellos, é de cada uno dellos, é poder é autóridad para los usar é ejercer é llevar los derechos é salarios á ellos é cada uno dellos anejos y pertenecientes, según é como dicho es; sobre lo qual todo que dicho, es, si necesario vos fuere, é se lo vos pudiéredes. mandamos á nuestros Chanciller é Notarios, é á los otros oficiales que están á la tabla de los nuestros sellos, que vos den é libren, é pasen, é sellen nuestra Carta de Previliejo rodado, la más fuerte, é firme, é bastante que les pudiéredes é hobiéredes menester. E los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera. so pena de la nuestra merced, é de diez mil maravedis para la nuestra Cámara á cada uno que lo contrario ficiere; é demás mandamos al home que les esta nuestra carta mostrare, que los emplace que parezcan ante Nos en la nuestra Corte, do quier que Nos seamos del día que los emplazare á quinze días primeros siguientes, so la dicha pena, so la qual mandamos á cualquier Escribano público, que para esto fuere llamado, que dé ende al que se la mostrare testimonio, signado con su signo, porque Nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Dada en la nuestra Ciudad de Granada á treynta días del mes de Abril, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é quatrocientos é noventa é dos años.—YO EL REY.—YO LA REINA.—Yo Juan de Coloma, secretario del Rey é de la Reina nuestros señores la fice escribir por su mandado.—Acordada en forma.—Rodericus. Doctor.—Registrada.—Sebastian de Olano.—Francisco de Madrid, Chanciller''.

y desencajado el timón de la carabela "Pinta", dispuso Colón arribar a las islas Canarias, con el objeto de recomponer este buque averiado o procurarse otro para continuar su viaje, y el 9 del mismo mes de agosto ancló en la isla Gomera, donde permaneció veintiocho días, así para la reparación de la mencionada carabela, como para proveerse de leña, agua y provisiones, hasta que por último el día 6 de septiembre se dió a la vela, abandonando aquellas islas vecinas del antiguo mundo, para entregarse en brazos de la Providencia, sobre unos mares hasta entonces no surcados por bajel alguno. Es sin duda más fácil de comprender que de describir el desaliento que debió apoderarse de la tripulación de aquella pequeña escuadra al perder de vista la tierra. "Parecía, dice Mr. Washington Irving en su historia de la vida y hechos de Cristóbal Colón, que literalmente se despedían del mundo. Detrás dejaban cuanto es caro al pecho humano: patria, familia, amigos, la vida misma; delante todo era caos, peligros y misterio. En la turbación de aquel momento terrible, desesperaban muchos de volver jamás a sus hogares. Los más valientes derramaban lágrimas y rompían en lamentos y sollozos. El almirante se esforzó en mitigar su angustia por todos los medios, y en inspirarles sus propias glorias y anticipaciones. Les describía la magnificencia de los países a donde los llevaba, las islas del mar indio, cargadas de oro y piedras preciosas; la región de Mangui y Cathay y con sus ciudades de sin par opulencia y esplendor. Les prometía tierras y riquezas, y cuanto puede despertar la codicia, o inflamar la imaginación; ni eran estos ofrecimientos engañosos en el dictamen de Colón, que creía firmemente verlos realizados todos".

Siendo ajeno del objeto de esta obra el referir uno por uno los sucesos de este viaje, ni los esfuerzos que durante él tuvo que hacer Colón para desvanecer los temores que a medida que se alejaba del antiguo continente europeo manifestaba aquella tripulación, compuesta casi toda de personas ignorantes y obligadas a aquel servicio por la fuerza, bastará decir que haciendo

uso unas veces de la persuasión y otras de la autoridad de que había sido investido por sus soberanos, logró calmar las frecuentes murmuraciones y aún los conatos de formal rebelión que una parte de su gente alimentaba contra él, la cual llegó hasta el extremo de proyectar arrojarlo al mar para poder así regresar a su país, y por último, que a las dos de la madrugada del viernes 12 de octubre, el grito de “¡tierra! ¡tierra!” acompañado de un cañonazo a bordo de la carabela “Pinta”, que por ser la más velera marchaba siempre delante, anunció a la pequeña flota el término de sus padecimientos, haciendo desaparecer de los espíritus pusilánimes las dudas y la desconfianza de que estaban poseídos. Un marinero de la “Pinta”, llamado Juan Rodríguez Bermejo fué el primero que hizo tal descubrimiento, aunque no por ésto se le concedió la pensión anual de treinta escudos o 10,000 maravedises, equivalentes a 117 pesos de nuestra moneda, que los reyes católicos habían ofrecido al que descubriese primero la tierra, pues este premio fué concedido al almirante, por haber visto éste a las diez de aquella misma noche una luz que se supuso ser la señal de tierra.

Cerciorado Colón y sus compañeros de la verdad del hecho, mantuvieron los tres bajeles a la capa delante de la tierra que tenían a la vista hasta que los rayos del sol extendieron su luz el citado día 12 de octubre, día memorable en los fastos de América, en el cual Colón, acompañado de los dos hermanos Pinzones, y de otros individuos de su tripulación, bajó a tierra en una pequeña embarcación armada, y en su presencia y en la de Rodrigo de Escobar, escribano de la escuadra, tomó posesión de ella a nombre de los reyes católicos, con todas las formalidades acostumbradas en aquellos tiempos, (1) tremolando el estandarte real y las dos banderas de las carabelas, cuyas insignias eran una cruz

(1)—“En las tablas cronológicas del padre Claudio Clemente, dice el Sr. Irving en su obra citada, hay una oración que se asegura haber sido hecha por Colón entonces, y que por orden de los reyes la usaron después Balboa, Cortés y Pizarro en sus des-

verde con una F y una I, iniciales de los nombres de los monarcas de Castilla, con una corona sobre cada una de ellas.

Aquel momento solemne, en el cual Colón veía al fin realizados los ensueños que por tantos años habían lisonjeado su ardiente imaginación, debió recompensarle con usura de todas las fatigas y padecimientos que para lograrlo había tenido que sufrir. Estaba ya por fin revelado el misterio que hasta entonces había cubierto al Océano, y tal revelación era debida únicamente a su saber, a su valor y perseverancia. Su teoría, objeto mucho tiempo de la burla de los pretendidos sabios, estaba ya comprobada con un hecho incontestable, hecho que aseguró a su nombre una gloria tan eterna como el **nuevo mundo** que descubrió. Tan brillante resultado, efectuó desde luego un cambio notable en la posición del almirante respecto de la gente que traía a sus órdenes. Ya no era a sus ojos Colón el mismo a quien poco ha miraban como a un visionario que los conducía a una muerte segura: la tierra que pisaban, engalanada con los ricos y variados frutos de una naturaleza virgen, haciéndoles ver realidad de sus predicciones, los obligaba a considerarlo como un hombre superior, apresurándose todos a tributarle los más rendidos homenajes de respeto y admiración.

Aquella tierra en que Colón puso por la primera vez los pies en el **Nuevo Mundo** era una de las islas Lucayas o Bahamas, llamada por los naturales **Guanahani**, a la que el almirante dió el nombre de **San Salvador**. Hánse suscitado últimamente algunas dudas acerca de cuál de las diversas islas que forman aquel grupo es la que fué primeramente visitada por Colón, con motivo de haber dicho el Sr. Fernández de Navarrete que debe ser la que está situada más al norte de las Turcas, llamada la **Gran Turca**, a los 21° 30'' de latitud norte, pero en una de las ilustraciones que

cubrimientos. Domine Deus oeterne et Omnipotens, sacro tuo verbo coelum. et terram, et mare creashti; benedicatur et glorificetur nomen tuum, laudetur tua magestas, que dignata est per humilem servum tuum, ut ejus Sacrum nomen agnoscatur et predicetur in hac altera mundi parte. Tab. Cron. de los descub. decád. I. Valencia, 1689''.

acompaña el Sr. Irving en el apéndice de su obra, sobre el rumbo que siguió Colón en su primer viaje, asegura, con razones bastantes satisfactorias, ser la que hoy se conoce con el mismo nombre de **San Salvador**, y con el de la isla del Gato (Cat-Island), a los 24° 30' de latitud norte.

Colón, siguiendo en esto el ejemplo de lo que hacían los portugueses con los negros en la costa de Africa, distribuyó entre los naturales que se le presentaron, algunos gorros de colores, cuentas de vidrio, cascabeles y otras bagatelas de esta especie, con el objeto de atraerse su amistad y obtener de ellos informes exactos acerca de la riqueza del país en que se encontraba. Creyendo equivocadamente hallarse en la costa oriental del Asia, y que debía estar cerca de la opulenta isla de Cipango, tan magníficamente descrita por Marco Polo, deseaba saber con certeza el rumbo que convenía seguir para llegar a ella. Confirmólo en este error el ver que entre los adornos que llevaban los indios, usaban unos tejuelos de oro pendientes de las narices; y habiéndoles preguntado dónde se procuraban aquel metal, le contestaron por señas, indicándole el rumbo del Sur. Con tales informes, después de haber observado las costas de la isla y el carácter de sus habitantes, tomó siete de éstos consigo para que le sirvieran de guías e intérpretes, y el 16 del mismo octubre pasó a una de las islas inmediatas, que parecía ser la más grande y rica de ellas, de la cual tomó posesión con la misma solemnidad que se había ejecutado en **San Salvador**, dándole el nombre de **Santa María de la Concepción**. Convencido luego de que esta isla era tan pobre e insignificante como la de San Salvador, se dirigió a otra que se hallaba algunas leguas distantes al Occidente, a la que llamó **Fernandina**, en honor del rey de Aragón, y que hoy es conocida con el nombre de Exuma. Al reconocer esta nueva isla, creyó notar en sus habitantes alguna más inteligencia que en los de las anteriores, pero que en lo general eran igualmente pobre. Es digno de notarse que en las sencillas habitaciones de aquellos indios fué donde por primera vez vieron los españoles esos lechos

formados de redes de algodón colgados por ambos extremos, a los que ellos llamaban **hamacas**, nombre que conservan hasta hoy.

El 19 del mismo mes, se desprendió Colón de la **Fernandina**, y tomando el rumbo del S. E. en busca de una isla llamada **Saometo**, donde, según las señas que le daban los indios de San Salvador, debía encontrar ricas minas de oro, y un gran rey poseedor de inmensos tesoros, llegó a la isla conocida hoy con el nombre Isla Larga y Exumeta, a la cual llamó Colón **Isabela**, en honor de su soberana. La esperanza de encontrar las riquezas anunciadas, así como la hermosura de la vegetación en esta isla, la más bella de cuantas había visto hasta entonces, detuvieron allí a Colón por algunos días, hasta que por fin el 24 levó de nuevo anclas con dirección hacia el Sur, y después de tres días de navegación atravesando el canal de Bahama, durante los cuales tocó a un grupo de siete ú ocho isletas llamadas hoy las **Múcaras**, y a las que él llamó **Islas de Arena**, llegó el día 28 a la vista de la Isla de Cuba, de la cual tomó posesión como de las anteriores, poniéndole el nombre de **Juana**, en honor del Príncipe D Juan.

Al contemplar Colón esta grande isla, la mayor de las Antillas, y de la cual dice él mismo con entusiasmo, **que es la más hermosa que los ojos hayan visto**, no dudaba en contrarse ya en la famosa Cipango, y tendiendo de nuevo sus velas, recorrió la costa hacia el Occidente, con la esperanza de hallar la magnífica ciudad de su rey. La grande extensión de la Isla de Cuba por una parte, y por otra las noticias equívocas que por señas le comunicaba los indios, hicieron incurrir a Colón en el error de que aquella no era una isla, sino tierra firme, que se extendía dilatadamente hacia el Norte, y que el rey que gobernaba en aquellas inmediaciones, estaba en guerra con el gran Khan, error que conservó hasta su muerte, y que lo indujo a creer que se hallaba a los bordes del Cathay, y como a unas cien leguas distantes de la capital donde aquel tenía su residencia. Poseído de esta ilusión, dispuso Colón que dos españoles, uno de ellos de origen judío, que sabía el hebreo, el caldeo y aun el árabe, acompañados de un

indio de Guanahani, y otro natural de Cuba, fuesen tierra adentro en busca del rey, y le hiciesen presente como Colón traía para él cartas y obsequios de los soberanos de Castilla, con encargo de entregárselas personalmente. Estos embajadores llevaban además las instrucciones del almirante para observar detenidamente el país, así como las riquezas que contenía. Internáronse en efecto para cumplir su misión, y el 6 de noviembre regresaron, sin haber visto al rey ni menos las grandes riquezas que se prometían, pues después de caminar doce leguas, todo lo que encontraron fué una población con cosa de mil habitantes, tan pobre y desnudos como los demás que antes habían visto, los cuales no entendían por supuesto el hebreo, caldeo, ni el árabe, y según las conversaciones que tuvieron con ellos por medio de los dos naturales que los acompañaban, se convencieron de que eran falsas las noticias de las grandes riquezas que suponía Colón existiesen en aquellos países. Por lo demás, el único descubrimiento importante que hicieron aquellos embajadores en su correría, fué el del uso que hacían los naturales de la hoja del tabaco, formando de ella un caruto que fumaban encendido por uno de sus extremos (1). Por grande que fuese la admiración de los españoles al ver por primera vez el extraño empleo que hacían los indios de Cuba de aquella planta aromática, es seguro que no pudieron prever ni remotamente que tal costumbre se extendería más tarde por el mundo entero, hasta el grado de formar para los go-

(1)—“Hallaron, dice el obispo Casas en su historia general de las Indias, estos dos cristianos por el camino, mucha gente que atravesaban a sus pueblos, mujeres y hombres: siempre los hombres con un tizón en las manos y ciertas yerbas para tomar sus bahuerios, que son unas yerbas secas, metidas en una hoja seca también, á manera de mosquete, hecho de papel de los que hacen los muchachos en la Pascua del Espíritu Santo; y encendido por una parte de él, por la otra lo chupan o sorben o reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormecen las carnes y quasi emborracha, y así dizque no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como los llamaremos, llaman ellos tabaccs. Españoles cognosci yo en esta isla Española que los acostumbra a tomar, que siendo reprendidos por ellos diciéndoles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano dejarlos de tomar. No sé qué sabor o provecho hallaban en ellos”.

biernos, como forma hoy, una de sus principales rentas, a la vez que uno de los placeres o distracciones del hombre en su actual estado de civilización.

Los informes dados por aquellos enviados, destruyeron las ilusiones que alegraban constantemente la poética imaginación de Colón. Sin embargo, como durante la ausencia de sus emisarios había entendido por las señas que le daban algunos indios, que hacia el Oriente existía un sitio donde se recogía mucho oro por la noche a la luz de las antorchas, continuaba en su engaño, caminando de una en otra quimera. Al hablar los indígenas de esta rica región, pronunciaban las palabras Babeque y Bohio, que Colón supuso fueran los nombres propios de aquellos países que le indicaban; y como todo su objeto por entonces era descubrir alguna parte opulenta y civilizada del Oriente, de donde pudiera sacar ricos frutos, y establecer amistosas relaciones con su soberano, para regresar luego a España con muestras inequívocas de la importancia de su expedición, se resolvió a ir en busca de la nueva tierra que se le anunciaba. Con tal intento, regresó hacia el rumbo del Es-Su-Este, siguiendo la dirección de la costa por dos o tres días, hasta llegar a un gran cabo que él llamó de Cuba, desde donde se dirigió al Oriente en busca de Babeque; mas muy pronto los vientos lo obligaron a arribar a la costa de aquella isla. En esta arribada ancló Colón en un puerto bastante profundo y seguro, al que dió el nombre de **Puerto del Príncipe**, fijando una cruz en una colina, como señal de haber tomado posesión de aquel punto. Pasó allí algunos días explorando un archipiélago de pequeñas islas cercanas, conocido desde entonces con el nombre de **El Jardín del Rey**, y por último el día 19 de noviembre se hizo de nuevo a la vela; pero los vientos contrarios lo forzaron segunda vez a recalar a Cuba. Habiéndose adelantado mucho la carabela "Pinta" hacia al oriente, Colón le hizo algunas señales, así durante el día como en la noche, para que se le reuniese, pero en vano, pues en la mañana siguiente había desaparecido completamente de vista, lo cual causó gran disgusto al almirante,

por tener éste ya algunos motivos para creer que aquella separación de Pinzón, que la mandaba, envolvese miras siniestras en su contra, ya porque quisiese acometer alguna empresa sin su conocimiento, o ya porque tuviese la intención de regresar antes que él a España, para quitarle la gloria y los beneficios de sus descubrimientos. Parece, en efecto, que Pinzón, dando crédito a los informes lisonjeros de un indio que llevaba a bordo de la carabela, y que le ofrecía guiarlo a un punto en que había grandes riquezas, olvidó sus deberes para con el almirante, alucinándose con la esperanza de ser él quien descubriese primero la región dorada y se enriqueciese con sus primicias.

Aunque fuertemente indignado Colón por aquella deserción, que a la vez que dejaba entre su escasa gente un pernicioso ejemplo de desobediencia, disminuía tan considerablemente sus cortos elementos, continuó explorando la isla de Cuba, y el 5 de diciembre llegó al término oriental de la isla, que suponía ser los lindes del Asia, o de la India, como él la llamaba siempre, cuyo error es el origen de haberse dado el nombre de Indias a este nuevo hemisferio, y el de Indios a sus habitantes.

Navegando aquel mismo día más allá del extremo oriental de la referida isla, divisó Colón hacia el S. E. tierra lejana, que a medida que se aproximaba parecía ser una isla de grande extensión; y como tan luego como la vieron los indios que él llevaba a bordo, exclamaron: ¡Bohio! no dudó que había al fin encontrado lo que buscaba. Era esta la isla de **Haití**, a la que se dió el nombre de la **Española**, así por la semejanza que había entre su variada y rica vegetación y la de la Andalucía, como por la identidad de algunos peces que allí cogieron con los de la costa de España. El día 6 en la tarde entró Colón en un puerto situado a su extremidad occidental, al que dió el nombre que aún conserva de **San Nicolás**, de donde salió el día siguiente, siguiendo la costa hacia el norte, y se detuvo en otro puerto en la desembocadura de un río, al que llamó de la **Concepción**, y a cuya entrada

erigió Colón el día 12 del mismo mes con solemnidad una cruz en señal de haber tomado posesión de la isla. El 14 visitó otra pequeña isla que estaba frente al puerto, a la que dió el nombre de las **Tortugas**. Después de permanecer más de un mes en la costa de Haití con el objeto de averiguar la población y riqueza de la isla, para lo cual procuró de varios modos ganar la amistad de sus habitantes, cambiándoles las baratijas de Europa por oro, el día 24 de diciembre se dió Colón a la vela hacia el puerto de la Concepción, con la intención de pasar a otro puerto cerca de la residencia del cacique Guacanagari, de quien había recibido una invitación para que fuese a visitarlo; pero en la misma noche, mientras Colón estaba entregado al sueño, fué su embarcación arrastrada por la fuerza de las corrientes sobre un banco y aunque hizo grandes esfuerzos para salvarla, no le fué posible, y tuvo que abandonarla, pasándose con su tripulación a bordo de la carabela "Niña". Afortunadamente la residencia de aquel cacique no distaba más de legua y media del lugar del naufragio, por lo que dispuso Colón mantenerse allí a la capa mientras iban a comunicarle de su parte la desgracia que le había sobrevenido. Inmediatamente que llegó la noticia al jefe indio, envió éste todos los socorros que eran necesarios, y con ellos pudo hacerse bajar ya a tierra cuanto se hallaba en el buque perdido. Las buenas relaciones que con este motivo entabló Colón con Guacanagari, favorecieron mucho sus miras en cuanto a conocer los elementos de aquella isla, y sobre todo su riqueza, pues al ver los naturales la amistad con que honraba su jefe a los españoles, acudían de todas partes a cambiar algunas piezas de oro por la bujerías que éstos les daban, y aun el mismo cacique notando el grande aprecio que hacia el almirante de aquel metal, le hizo varios obsequios de algún valor.

Satisfecho por entonces Colón con las riquezas que pudo recoger en esta isla, la más rica de cuantas había visitado, y conociendo que después de la deserción de la "Pinta" y el naufragio de su bajel, no le era posible continuar sus descubrimientos, formó

la resolución de dar la vuelta a España con el objeto de informar a sus soberanos del resultado de su expedición, y solicitar de ellos nuevos recursos para continuar su vasta empresa; mas para dejar asegurada la posesión de la **Española**, juzgó conveniente el que se quedase en ella una parte de su gente, a la cual no le fué muy difícil convencer, así porque había muchos que temían los peligros y trabajos que les aguardaban en su regreso a Europa, como porque ya había tomado gusto por la vida holgazana que disfrutaba entre los indios, en la que además de los goces materiales, tenía el de alcanzar sin trabajo el oro, que era todo el objeto de su ambición. Con este fin, dispuso Colón, que con los despojos de su bajel perdido, se construyese una fortaleza con algunos cañones, otras armas de fuego, y todo lo necesario, para que los que permaneciesen allí estuviesen al abrigo de cualquier ataque por parte de los indios. Púsose desde luego manos a la obra, y se trabajó en ella con tal actividad, ayudados de los mismos indios, que en pocos días estuvo concluído el pequeño fuerte, el cual recibió el nombre de la **Navidad**, en recuerdo del día en que naufragó Colón en aquella costa. Para el mando de la fortaleza nombró a Diego de Arana, quien en caso de muerte, debía ser sucedido por Pedro Gutiérrez, y éste a su vez por Rodrigo de Escobedo. El número de españoles, que además de los jefes citados debían quedarse en la isla, fué de 39, entre los cuales había un físico, un carpintero náutico, un calafate, un tonelero, un sastre y un armero.

Una vez arreglado todo cuanto se consideró necesario para la seguridad de aquella guarnición, y después de haberla recomendado Colón muy particularmente al cacique Guacanagari para que no fuese molestada por sus súbditos durante su ausencia, no quiso perder ya más tiempo en aquel lugar, y el día 4 de enero de 1493, se dió por fin a la vela de la **Navidad**, despidiéndose por última vez de aquellos que habían sido hasta allí fieles compañeros de sus peligros y de su gloria, y a quienes estaba ya resuelto por la Providencia que no debía volver a ver jamás. Diri-

gióse Colón hacia la costa oriental de la isla, con la esperanza de encontrar la carabela "Pinta", la cual, según algunos informes que había recibido, estaba por aquel rumbo, y en efecto, el día 6 se reunió a dicho buque que se hallaba en aquella costa hacía tres semanas, porque Martín Pinzón que la mandaba, se dedicó a rescatar por su cuenta gran cantidad de oro que le llevaban los naturales en cambio de los objetos que él tenía en su buque. Aunque Colón estaba muy justamente indignado contra Pinzón por este proceder en que había faltado a sus deberes para con él procuró no dar a conocer su sentimiento, y se limitó a obligarlo a que devolviese a sus hogares cuatro indios y dos indias jóvenes que había tomado por la fuerza con el objeto de venderlas en España.

Reunido ya Colón con la "Pinta", hubiera deseado continuar sus exploraciones en las costas de la **Española**, así con la mira de reunir mayor cantidad de oro, como con la de conocer más exactamente aquel país, pero no teniendo ya confianza en la lealtad de los Pinzones, desistió de su intento, reservando para su vuelta la prosecución de los descubrimientos. Sin embargo, siguió por algunos días costeano la isla, tocando en varios puntos, y en una de ellos tuvieron los españoles con los indios una contienda, de la que resultaron heridos dos de los últimos, siendo esta la primera sangre derramada por los europeos en el Nuevo Mundo. Por fin, el día 16 de enero levó Colón sus anclas de la isla **Española**, y después de variar de rumbo por algunos días con objeto de ver si descubría en su tránsito alguna otra isla, tomó definitivamente el de España.

Durante los primeros veintiocho días de navegación, disfrutó aquella pequeña flota de un tiempo bastante bonancible, sin sufrir otras demoras que las que ocasionaba la "Pinta", por tener inutilizado su palo trinquete; pero el 12 de febrero sobrevino una fuerte tempestad que, prolongándose por algunos días, puso en dispersión a la carabela "Pinta", de la que no volvió a tener noticia Colón hasta después de su llegada a España, y por último,

después de luchar el almirante con la furia de los elementos por espacio de seis días, logró echar el ancla en la tarde del 17 frente a la isla de Santa María, que es una de las Azores. Siendo esta una posesión de Portugal, el gobernador de ella trató de apoderarse de Colón, y aun arrestó parte de su gente que bajó a tierra, diciendo tener para ello órdenes de su soberano; pero Colón supo con cautela evitar este golpe que se le preparaba, y después de haberse detenido allí solo ocho días, el 24 de febrero se dió de nuevo a la vela con dirección a España. Tres días tuvo en su viaje el mismo viento favorable con que se desprendió de las Azores; mas luego cambió el tiempo, y después de sufrir una recia tormenta en que perdió hasta las velas de su frágil nave, se encontró el día 4 de marzo enfrente de la roca de Cintra, a la entrada del Tajo. Esto lo obligó a pasar a hacer una visita al rey de Portugal que se hallaba entonces en Valparaíso, nueve leguas distante de Lisboa, y después de detenerse nueve días en aquel reino, donde recibió muestras inequívocas de aprecio y admiración por el feliz éxito de su atrevida empresa, levó sus anclas el día 13, y el 15 hizo su entrada en el puerto de Palos, a los siete meses y doce días de su salida de aquel mismo punto. Por una rara coincidencia, en la tarde del mismo día entró también en el puerto la carabela "Pinta", mandada por Martín Alonso Pinzón, que desde la fuerte tormenta que sufrieron cerca de las Azores, se había separado del buque del Almirante.

Tal fué el término del primer viaje de Colón, que dió por resultado el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Fácil es sin duda comprender las gratas emociones de placer y de alegría que sentirían en aquel día los habitantes de la pequeña población de Palos, interesados todos más o menos en el éxito de la expedición, por tener en ella muchos parientes y amigos, al ver de nuevo anclados en el puerto aquellos mismos bajeles que por mucho tiempo creyeron perdidos. Colón fué recibido en medio de las vivas aclamaciones del pueblo que se apresuraba entusiasmado a manifestarle de un modo inequívoco su admira-

ción, presentando el júbilo que se veía pintado en todos los semblantes a su recibimiento un fuerte contraste con la tristeza y desaliento que se notaba en ellos cuando emprendió su viaje.

No deteniéndose Colón en Palos sino muy pocos días, se trasladó luego a Sevilla, con el objeto de esperar allí la contestación de sus soberanos a las comunicaciones que les había dirigido, así como el permiso de pasar a presentárseles en persona, el cual no tardó mucho tiempo en llegarle, y al momento se puso en camino para la corte que se hallaba entonces en Barcelona. Para dar una idea exacta del aprecio y entusiasmo con que fué recibido Colón, así en la misma Corte como en todos los pueblos que tuvo que transitar para llegar a ella, quiero copiar aquí textualmente lo que dice su mismo historiador el Sr. Wáshington Irving, a quien ya he citado antes.

“Había resonado, dice, por toda la nación la fama de sus descubrimientos, y como pasaba su camino por algunas de las más bellas y pobladas provincias de España, parecía su viaje el de un soberano. Por donde quiera que iba, llenaban los habitantes de los países circunvecinos los campos y los pueblos. En las ciudades grandes, las calles, ventanas y balcones, estaban cubiertos de espectadores que herían los aires con sus aclamaciones. Impedían de continuo su progreso las multitudes que le rodeaban, deseosas de verle a él y a los indios cuya apariencia excitaba tanta admiración como si fuesen naturales de otro planeta. No podía satisfacer la viva curiosidad que por todas partes lo asediaba con innumerables preguntas; el rumor popular había, como suele, exagerado la verdad, llenando el recién hallado mundo de toda especie de maravillas.

“A mediados de abril llegó Colón a Barcelona, donde se habían hecho todos los preparativos oportunos para recibirle con solemne pompa y magnificencia. La hermosura y serenidad del tiempo en aquella apacible estación y favorecido clima, contribuyeron a dar esplendor a esta memorable ceremonia. Al acercarse a la muralla salieron a recibirla y felicitarle muchos jó-

“venes nobles de la corte, y caballeros principales, seguidos de
“un vasto concurso de gentes del pueblo. Su entrada en aquella
“ilustre ciudad se ha comparado a los triunfos de los conquista-
“dores romanos. Primero venían los indios, pintados según su
“modo salvaje, y decorados con sus adornos de oro. Después
“venían varias especies de loros vivos, y otras aves y animales
“desconocidos, y plantas raras que se suponían de preciosas cua-
“lidades; habiéndose cuidado de hacer también ostentoso alarde
“de diademas indias, brazaletes y otros adornos de oro, que die-
“sen una idea de la opulencia de las recién descubiertas regiones.
“El último seguía Colón a caballo, rodeado de una brillante co-
“mitiva de nobleza española. Las calles estaban casi impasables
“de gente; las ventanas y balcones coronados de damas, y hasta
“los tejados llenos de espectadores. Parecía que no se saciaba la
“vista pública de contemplar aquellos trofeos de un mundo des-
“conocido, ni al hombre extraordinario que lo había descubierto.
“Resplandecía cierta sublimidad en aquel suceso que prestaba
“sentimientos solemnes al gozo público. Se miraba como una
“vasta y señalada dispensación de la Provincia, para premio
“de la piedad de los monarcas; y el aspecto venerable y majes-
“tuoso del descubridor, tan diferente de aquella juvenil bizzarria
“que se espera en los que acaban audaces empresas, armonizaba
“con la dignidad y grandeza de tan alta hazaña.

“Para recibirlo con la debida ostentación, habían mandado
“los soberanos colocar en público su trono, bajo un rico dosel de
“brocado de oro en un espléndido salón. Allí esperaron el rey y
“la reina su llegada, vestidos de gala, con el Príncipe D. Juan
“junto a ellos, y a los lados dignatarios de la corte y la más dis-
“tinguida nobleza de Castilla, Valencia, Cataluña y Aragón, todos
“impacientes de ver al hombre que había conferido a España
“beneficio tan grande. Al fin llegó Colón rodeado de un brillante
“cortejo de caballeros, entre quienes, dice Las Casas, se distinguía
“por su personal elevado y majestuoso, que con su semblante,
“venerable por la blancura de sus cabellos, le daban el aspecto

“augusto de un senador de Roma: una modesta sonrisa iluminó
“sus facciones, mostrando así que disfrutaba de la gloria y sun-
“tuosidad en que venía y nada en efecto pudo mover más pro-
“fundamente su ánimo inflamado de noble y alta ambición, y
“cierto de haberlos del todo merecido, que aquellos testimonios
“de la gratitud y admiración de una monarquía entera, o más
“bien de todo un mundo. Al acercarse Colón, se levantaron los
“soberanos, como recibiendo a uno de los más distinguidos per-
“sonajes de su reino. Doblando él la rodilla, les pidió las manos
“para besárselas; pero dudaron sus majestades si le permitirían
“celebrar aquel acto de vasallaje. Levantándolo con la mayor be-
“nignidad, le mandaron que se sentase en su presencia; honor
“raramente concedido en aquella orgullosa corte.

“En cumplimiento inmediato de la súplica de sus majestades,
“dió Colón una descripción de los sucesos más interesantes de su
“viaje y de las islas que había descubierto. Manifestó las mues-
“tras que traía de desconocidas aves y animales; de plantas
“raras, de virtud medicinal y aromática; de oro nativo, en polvo,
“en mineral y labrado en aquellos bárbaros ornamentos; y al fin
“presentó los naturales de aquel país, objeto de intenso e ina-
“gotable interés; que por nada tiene tanta curiosidad el hombre,
“como por las variedades de su propia especie. Dijo que no eran
“todos estos más que nuncios de mayores descubrimientos que le
“quedaban que hacer; los cuales añadirían dominios de incalcu-
“lable opulencia a los de sus majestades, y a la verdadera fé
“naciones enteras de prosélitos.

“Escucharon los soberanos las palabras de Colón con emoción
“profunda. Cuando acabó, se postraron por tierra, y levantan-
“do al cielo las cruzadas manos, los ojos bañados en lágrimas de
“gratitud y gozo, ofrecieron a Dios la efusión de sus gracias y
“alabanzas por tan grande providencia: todos los presentes si-
“guieron su ejemplo, y un profundo y solemne entusiasmo pene-
“tró aquella espléndida asamblea, impidiendo las aclamaciones co-
“munes del triunfo. Entonó en esto el coro de la real capilla el

“**Te-Deum Laudamus**, que con el melodioso acompañamiento de “la música, se levantó en ricas ondulaciones de armonía sagrada, “llevando al cielo la viva emoción y pensamientos de los circunstantes: así, dice el venerable Las Casas, **parecía que en aquella hora comunicaban todos con celestiales delicias**. Tal fué el solemnne y piadoso modo con que la brillante corte española celebró “aquel sublime acaecimiento; ofreciendo tributos de melodía y “alabanza, y dando gloria a Dios por el descubrimiento de otro “mundo”.

Después de todas aquellas grandes ceremonias, que debían llenar el corazón del almirante de un noble orgullo y la más pura satisfacción, recibió éste de los reyes católicos durante su residencia en la corte, todos los honores y distinciones que podía dispensar la benevolencia real. Cuando se presentaba en público el rey D. Fernando, lo llevaba a su lado, y todos los demás cortesanos, imitando la conducta de su soberano, le daban frecuentes banquetes, en los cuales era tratado con la etiqueta y consideraciones debidas a los nobles de primera clase. Se le concedió que pudiese poner las armas reales en cuartel con las suyas, y que agregáse a éstas un grupo de islas de oro en medio de ondas de color azul marino, a las cuales se añadieron después cinco anclas con el célebre mote bien conocido:

A CASTILLA Y A LEON

NUEVO MUNDO DIO COLON, (1)

el cual se esculpió más tarde en el sepulcro que le hizo levantar el mismo rey D. Fernando. Además, recibió poco después de su vuelta un donativo de 1.000 doblas de oro del tesoro real, y el premio de 10.000 maravedises anuales, que, como queda dicho antes, fué ofrecido al primero que descubriese tierra.

Pero si bien todos estos premios y honores lisonjeaban su

(1)—Prescott, historia de los reyes Catlicos, parte I cap. XVIII.

amor propio, lo que más halagaba el alma elevada de Colón, era sin duda el ver los preparativos que hacía la corte para la prosecución de sus descubrimientos, y las disposiciones que a la vez tomaba para establecer la administración de los países por él descubiertos.

Con el objeto de atender a este último punto, sin duda el más importante, se estableció un consejo para la dirección de los negocios de las Indias, compuesto de un director y dos empleados subalternos, obteniendo el primero de estos cargos D. Juan Rodríguez de Fonseca, arcediano entonces de Sevilla, y que más tarde fué sucesivamente obispo de Badajoz, de Palencia, y de Burgos, llegando por último a ocupar la alta dignidad de Patriarca de las Indias. Era este un hombre que, a la actividad y a la ambición, reunía suficiente astucia y capacidad para el manejo de los negocios, cualidades que le hicieron conservar el gobierno de Indias durante todo aquel reinado y aun algún tiempo después. Creóse en Sevilla una lonja, bajo cuya dependencia se estableció una aduana en Cádiz para el despacho de todo lo concerniente al tráfico con los países nuevamente descubiertos. Esta fué la base o fundamento de la gran casa de contratación de Sevilla, que por las extensas facultades que le concedieron las ordenanzas de 1503 y 1510, llegó a ser luego de tanta importancia.

Las providencias que se adoptaron respecto del comercio en los nuevos países, se resienten naturalmente de esa política mezquina que dominaba en aquella época en que eran desconocidos los verdaderos principios de la ciencia económica, y que sostenida aún con mayor severidad por los reinados posteriores de la Península, es en mucha parte, si no en el todo, la causa del atraso y decadencia en que se encuentran hasta hoy en España y sus antiguas colonias la agricultura y las artes, respecto de otras naciones que tuvieron la suerte de no oponer los mismos obstáculos al libre desarrollo de esos grandes elementos de la prosperidad de los pueblos. El trato con los países nuevamente descubiertos fué permitido exclusivamente a los súbditos españoles,

y aún ésto con las más rigurosas limitaciones. Se prohibió bajo las penas más severas a toda clase de personas el pasar a las Indias, y aún el hacer con ellas algún género de comercio, sin prévia licencia de las autoridades constituídas para el efecto, siendo absolutamente imposible eludir esta medida, porque además de que en la aduana de Cádiz se tomaba noticia minuciosa, así de los buques, como de sus tripulaciones y los cargamentos que conducían, con expresión de las personas a quienes todo ello pertenecía, había luego que sufrir otro registro igual en la aduana que con este objeto se mandó establecer en la isla Española. He aquí el origen del odioso sistema fiscal que, estendiéndose más tarde a todos los puntos conquistados de la América española, causó tantos males al comercio durante el régimen colonial, y aún continúa haciendo sentir hasta nuestros días sus perniciosos efectos.

En cuanto a los medios para proveer al alivio y comodidad de los que marchaban a poblar las nuevas colonias, así como para promover la futura prosperidad de éstas, fué más franca y acertada la política de la corte de España. En primer lugar, dispuso que se enviaran con abundancia granos, plantas y semillas de muchos productos vegetales que se consideraron a propósito para el clima de las Indias, así como algunas cabezas de ganado mayor y menor que era absolutamente desconocido en ellas. Por otra parte, se declararon libres de derechos todos los efectos necesarios para proveer a la armada; se mandó que los dueños de buques en los puertos de la Andalucía, los tuvieran prontos para ir a la expedición, y aún se dieron órdenes muy rigurosas para obligar a este servicio, en caso necesario, a oficiales y marineros. Dispúsose también que fuesen en la expedición artesanos de todas clases, provistos de los instrumentos de sus diversas artes, y un gran número de mineros para descubrir los tesoros subterráneos en los nuevos países; y por último, para evitar cualquiera disgusto entre los que marchaban a poblar, se mandó que fuesen pagados siempre con toda puntualidad, según sus

respectivos asientos, y se enviaron abundantes provisiones para que no les faltasen los alimentos necesarios. Para cubrir los grandes gastos que ésto demandaba, tuvo el gobierno necesidad de ocurrir, no sólo a sus recursos ordinarios, sino que contrató un préstamo, y echó mano por último de los bienes confiscados a los judíos.

Atendidas de esa manera las necesidades temporales de los habitantes de las nuevas regiones, no olvidaron los reyes de España los intereses espirituales de sus nuevos súbditos. Todos los indios que llevó Colón a Barcelona fueron bautizados, siendo el rey D. Fernando y su hijo el príncipe D. Juan padrinos de dos de ellos, a quienes pusieron sus mismos nombres. Uno de aquellos indios quedó agregado a la servidumbre del príncipe, y los demás fueron enviados a Sevilla para que recibiesen allí la instrucción religiosa y volviesen después a su país natal, como misioneros, a propagar la fé católica entre sus hermanos. Destináronse también para este servicio doce eclesiásticos, entre los cuales se contaba Fray Fernando Boil, religioso benedictino, que gozaba la reputación de ser hombre de talento y virtuoso. Diéronse al almirante las órdenes más expresas para que no omitiera medio alguno a fin de que los gentiles se instruyesen en la fé, diciéndole que éste era el objeto primordial de la expedición; y por último, se le previno particularmente que se abstuviese de todo medio violento, y que por el contrario procurase que “traten muy bien y amorosamente a los dichos indios, sin que les hagan enojo alguno”.

Con estas y otras instrucciones necesarias, así para el gobierno de los países ya descubiertos, como para la continuación de los mismos descubrimientos, se despidió Colón de la corte, y a fines de mayo salió de Barcelona con el objeto de activar el apresto de todo lo conducente para su segundo viaje. Antes de ausentarse, le fueron ratificados por los reyes, la autoridad y los títulos concedidos anteriormente, autorizándolo además para proveer todos los cargos públicos en las colonias, sin nece-

sidad de obtener el previo consentimiento del gobierno, y para expedir órdenes y títulos, sellados con el sello real, y firmados por él o por la persona que al efecto delegase. Esta amplia jurisdicción dada por los reyes a Colón sobre los nuevos países prueba bastante la ilimitada confianza que su mérito y servicios le habían hecho adquirir.

Mientras se hacían los preparativos necesarios para esta segunda expedición, los reyes D. Fernando y Doña Isabel, siguiendo la creencia vulgar en aquella época, de que el Papa, como Vicario de Jesucristo, tenía exclusivamente la facultad de disponer de todos los países habitados por infieles, y de cederlos en favor de los príncipes cristianos, acudieron a la corte de Roma para que les confirmase la posesión de los descubrimientos ya hechos y los que más adelante hiciesen, dándoles una amplitud de derecho igual a la que había concedido anteriormente a los reyes de Portugal sobre los países que estos habían descubierto. Alejandro VI, que ocupaba entonces la silla pontificia, accedió con placer a aquella solicitud, así porque nada le costaba otorgar lo que se le pedía, como porque vió en esta petición de los reyes de España el reconocimiento formal de un derecho que ya entonces comenzaba a caducar en la opinión del género humano. Por consiguiente, expidió con fecha 3 de mayo de 1493 una bula, en la cual manifestaba que teniendo en consideración los eminentes servicios prestados por los reyes católicos a la causa de la Iglesia, especialmente al destruir el imperio mahometano en España, y deseando darles aún más ancho campo para la continuación de sus piadosos trabajos, los confirmaba, “por su pura liberalidad, de su ciencia cierta, y por la plenitud de la potestad apostólica”, en la posesión de todas las tierras ya descubiertas y que más adelante descubriesen en el océano occidental, con derechos tan amplios como los que se había concedido anteriormente a los monarcas portugueses. Como una aclaración de esta bula, y para evitar cualquiera disputa que pudiese originarse entre el Portugal y la España, expidió otra el sumo Pontífice al día siguiente,

en la cual determinaba con más precisión los límites de la concepción hecha a los españoles, adjudicándoles todas las tierras que pudieran descubrir al occidente y al mediodía de una línea imaginaria, tirada de polo a polo, a distancia de cien leguas al oeste de las islas Azores y del Cabo Verde. Es de presumirse que a su santidad no se le ocurrió entonces que siguiendo los españoles el camino de occidente, llegarían con el tiempo a los límites orientales de los países concedidos a los portugueses, y presta suficiente motivo para creerlo así el contenido de la tercera bula que publicó el 25 de septiembre del mismo año, en la cual concedió a los reyes Católicos plena autoridad sobre todos los países descubiertos por ellos, ya fuese en el oriente o dentro de los límites de la India, sin que obstasen cualesquiera concesiones hechas antes en contrario.

Tales disposiciones de la corte de Roma dieron a los reyes de España un derecho incuestionable en aquella época sobre los países descubiertos y que descubriese en lo sucesivo; pero la corte de Lisboa, que desde que supo por el mismo Colón el feliz éxito de su empresa, veía con secreta envidia los crecientes adelantos marítimos de la nación vecina, procuró impedir con cualquier pretexto el que continuase ésta en sus descubrimientos, o que cuando menos, entrase ella a la parte en los beneficios que de aquellos resultasen. Con este motivo, se suscitaron entre ambos gobiernos algunas contestaciones, por medio de embajadores enviados al efecto por una y otra parte; más no conduciendo a mi intento el hacer aquí una relación de las diversas razones que se hicieron valer por parte del Portugal para poner en cuestión los derechos que tenían los reyes de España para continuar sus descubrimientos, omitiré referir los pormenores de aquellas contestaciones, y me limitaré a decir que ellas concluyeron por fin con el convenio que los comisarios de los dos monarcas celebraron en Tordecillas el 7 de junio de 1494, en virtud del cual se aseguraba a los españoles el derecho exclusivo de navegación y descubrimientos en el océano occidental, y que

sólo a instancias de los portugueses, que se quejaban de que la línea señalada por el Papa reducía a límites muy estrechos sus empresas, consintieron aquellos en que en lugar de tirarse la línea a cien leguas al occidente de las islas de Cabo Verde, fuese a trescientas y setenta, debiendo pertenecer a la España tódos los descubrimientos hechos y que se hiciesen del otro lado de ella. Se convino además en que cada una de las naciones contratantes enviaría una o dos carabelas a la Gran Canaria, desde donde se dirigirían unidas hacia el occidente hasta la expresada distancia, llevando a su bordo hombres científicos para determinar exactamente su longitud, y que en el caso que se encontrasen algunas tierras bajo el meridiano, se marcaría en ellas la dirección de la línea, colocando señales a proporcionadas distancias. Esta expedición unida no tuvo efecto, jamás pero las ventajas que sacaron los portugueses del cambio de la línea de partición fueron muy importantes, pues en ésto fundaron más tarde sus pretensiones al grande imperio del Brasil, que hasta hoy poseen. Por lo demás, ejecutado poco después el paso del cabo de Buena Esperanza, navegaron por él los portugueses en dirección opuesta a los españoles, mientras que éstos, dirigidos por Magallanes, atravesaron en 1521 el estrecho a que dió su nombre, y no trascurrieron muchos años sin que las dos naciones rivales, dando la vuelta al globo, aunque por diversos caminos, viniesen a encontrarse cara a cara en la parte opuesta, caso no previsto sin duda por los que formaron el referido tratado de Tordecillas.

En tanto que se cambiaban aquellas primeras contestaciones entre la corte de Portugal y la de España, se apresuró esta última a alistar todo cuanto era necesario para la nueva expedición de Colón sin pérdida de tiempo, temerosa tal vez de que si se demoraba, pudiese presentar más adelante la primera algunos obstáculos para entorpecer su marcha. Facilitóse tanto más al gobierno español el logro de su objeto, cuanto que muy lejos de tener que vencer las dificultades que se le presentaron

para el primer viaje del almirante, ahora todo se allanaba, particularmente respecto de la gente que debía acompañarlo, pues en vez de tener que obligar a nadie, su único embarazo consistía en elegir entre los innumerables pretendientes que se le presentaban para embarcarse con Colón. Las relaciones exageradas de los que regresaron del primer viaje, por una parte, y por otra la vista de los ricos productos llevados por el almirante, habían inflamado los deseos de una multitud de individuos que, ya por satisfacer su codicia, o ya por ir en busca de aventuras extrañas, querían desde luego marchar al **Nuevo Mundo**. Por este motivo, aunque se había fijado en mil el número de los que debían acompañar a Colón en este segundo viaje, subió a mil quinientos, por acceder a la importunidad de los pretendientes, entre los que se contaban algunas personas de calidad, hidalgos y empleados de la real casa. (1). Concluidos, pues, todos los preparativos necesarios para la expedición, se dió Colón de nuevo a la vela del puerto de Cádiz el día 25 de septiembre de 1493, con tres carracas de a cien toneladas y catorce carabelas, que era todo lo que componía su escuadra, la cual, como se vé, era infinitamente mayor que la primera con que salió de Palos.

Después de tocar en la Gran Canaria, arribó Colón a la isla Gomera, donde se detuvo tres días con el objeto de proveer sus bajeles de leña y agua suficientes para todo el tiempo que podían emplear en el viaje. Proveyóse también de algunas terneras, cabras y ganado lanar, para naturalizarlo en la isla **Española**, así como de ocho cerdos, algunas gallinas y otras áves domésticas, que procrearon después con abundancia en las recién halladas regiones, y que lo mismo que las semillas de naranjas, bergamotas, limones y melones, fueron un obsequio que el antiguo mundo hizo al nuevo. Por fin, el día 7 de octubre levó sus an-

(1)—En este segundo viaje de Colón pasó a América D. Francisco de las Casas, padre de Fr. Bartolomé, que adquirió después tanta celebridad por el calor con que tomó la defensa de los indios.

clas de la Gomera, siguiendo el rumbo del S. O., con el objeto de dirigirse más al sur que en su primer viaje, esperando encontrar las islas caribes, de las cuales le habían hecho los indios maravillosas descripciones; y después de un viaje de veintiocho días sin contratiempo alguno, al amanecer del día 3 de noviembre se encontró frente a una de las islas que forman el hermoso archipiélago de las Antillas, a la cual dió Colón el nombre de **Domínica**, por haber sido domingo el día en que la descubrió. No encontrando en ella un anclaje seguro para sus buques, pasó Colón a otra de las islas que tenía a la vista, a la cual llamó **Marigalante**, que era el nombre de su bajel, y bajó a tierra, donde tremoló el estandarte real, tomando posesión de aquella isla y las inmediatas en nombre de sus soberanos. Como no se hallaron en ellas vestigios ningunos de gente, creyó Colón que estaba completamente desierta, y se dirigió a otra de mayor extensión, conocida por los naturales con el nombre de **Turuqueira**, y que el almirante llamó **Guadalupe** por haber prometido a los religiosos de Nuestra Señora de Guadalupe en Estremadura, que daría el nombre de su advocación a alguna de las tierras que descubriese.

El día 4 de noviembre desembarcó Colón en esta isla; y habiendo pasado a visitar un caserío inmediato a la playa, no encontró en él más que algunos muchachos abandonados por sus padres, pues todos los habitantes habían huído al ver que se acercaban aquellos hombres tan desconocidos para ellos. Esta circunstancia le permitió reconocer detenidamente sus habitaciones, en las cuales, entre otros objetos que llamaron su atención, como arcos y flechas con puntas de hueso, vió algunos cráneos colgados dentro de las chozas y que seguramente les servían de vasos ú otros utensilios domésticos, lo que le hizo creer que se hallaba en el país de los Caníbales o Caribes, guerreros errantes que por su carácter feroz y sanguinario, eran el terror de aquellos mares. Muy pronto lo confirmaron en esta idea las relaciones de algunas mujeres que se le presentaron pidiéndole amparo contra aquellos salvajes que las tenían cauti-

vas, y por las cuales supo Colón que los habitantes de esta isla, aliados con los de otras inmediatas, hacían frecuentes irrupciones a las demás islas y aún a la tierra firme, donde saqueaban todas las poblaciones que encontraban, tomando como esclavas a las mujeres jóvenes y hermosas, así como a los jóvenes, a quienes mantenían por algún tiempo para engordarlos y comérselos después. La ferocidad de estos habitantes de las pequeñas Antillas dió su nombre al mar que es todavía hoy conocido por el “mar de los Caribes o de las Antillas”.

Por lo demás, el aspecto de la isla de Guadalupe no podía ser más hermoso. Abundaba en ella el algodón y multitud de frutos, muchos de los cuales eran enteramente desconocidos para los europeos. En esta isla fué donde por primera vez encontraron los españoles la deliciosa piña de América, cuya fragancia y delicado gusto les causó tanto placer y admiración. En ella encontraron también algunos gansos domésticos como los de Europa, y multitud de papagayos adornados con su brillante plumaje verde, azul, blanco y escarlata.

Sin embargo, disgustado Colón y sus compañeros de aquella isla por el horror que les causaba la barbarie de sus habitantes, determinaron abandonarla, y dirigirse hacia el rumbo de la **Española**, a donde deseaban llegar cuanto antes para tener el gusto de ver a los que se habían quedado en ella en el viaje anterior. Pero tuvo necesidad de detenerse, porque Diego Márquez, capitán de una de las carabelas, acompañado de ocho hombres de su tripulación, se había internado sin su licencia hacia ya dos días, y no se había vuelto a saber de él ni de ninguno de sus compañeros, hasta que por fin se presentaron en la playa después de haber andado extraviados durante seis días entre los bosques, expuestos a cada momento a ser presa de los salvajes. No obstante todos los trabajos y aflicciones que habían sufrido en su imprudente correría, y a pesar del gusto que tuvo Colón al volver a verlos, cuando ya los creía perdidos, mandó que el capitán fuese arrestado y se disminuyese la ración a

los marineros, juzgando conveniente castigar así aquella falta de subordinación, y el día 10 de noviembre se dió a la vela de la **Guadalupe**, tomando rumbo hacia el N. O., en cuya dirección debía encontrar la **Española**, tanto por lo que le indicaban sus propios cálculos, como por los informes de los indios.

Las mujeres que Colón había tomado en la **Guadalupe** le aseguraban la existencia de otras islas hacia el sur, y que por el mismo rumbo se extendía también el continente; más su deseo de llegar pronto al fuerte de la **Navidad** que había dejado en la **Española**, le hizo renunciar por entonces a aquellos nuevos descubrimientos, dejándolos para más adelante. Siguió, pues, reconociendo el archipiélago de las pequeñas Antillas hacia el N. O.; y dando nombre a cada una de las islas que visitaba, en el orden que se les presentaban, llamó a una **Monserate**, a otra **Santa María la Redonda**, a otra **Santa María la Antigua**, y a otra **San Martín**. Dejó de visitar Colón otras varias islas al N. O. y S. E., y estando el tiempo algo tempestuoso, ancló el 14 de noviembre en una, conocida por los indios con el nombre de **Ayay**, en la que él llamó **Santa Cruz**. Era esta isla habitada también por Caribes, y no tardaron mucho tiempo los españoles en tener una prueba de su ferocidad, pues habiendo mandado Colón que bajase a tierra un bote con veinticinco hombres para procurarse agua, y obtener si era posible algunas noticias sobre el rumbo que llevaban, se encontraron cerca de la costa una canoa con dos mujeres y algunos indios armados de fechas, con los cuales tuvieron un combate bastante sangriento, del que resultaron algunos heridos de ambas partes, quedando varios de los indios prisioneros en poder de los españoles, quienes los trasladaron a bordo de sus buques, y más tarde los condujeron a España, como una muestra de las horribles tribus de los Canibales.

Continuando Colón su viaje hacia la **Española**, encontró un grupo de islas de diversas apariencias, pero tan cerca unas de otras, que no creyó prudente entrar en ellas con sus buques,

y dispuso, que pasara a reconocerlas una carabela pequeña, la cual volvió con la noticia de que al aparecer eran más de cincuenta, y que todas ellas estaban desiertas. A la mayor de estas islas puso Colón por nombre **Santa Ursula**, y a todas las otras las **once mil vírgenes**.

Es digno de notarse el empeño que manifestó siempre el almirante en poner nombres de santos a todos los puntos que descubría; y aunque ésto hace sin duda mucho honor a su devoción, es seguro que si todos los demás que después de él hicieron descubrimientos en el Nuevo Mundo hubieran seguido su mismo sistema de bautizar los países que encontraban, un diccionario geográfico de la América sería hoy una copia exacta del martirologio romano.

Dejando para más tarde el reconocimiento de aquellas pequeñas islas, continuó navegando a su rumbo, y se encontró con otra mayor, llamada por los naturales **Boriquen**, y a la cual Colón, siguiendo su indicado sistema, puso por nombre **San Juan Bautista**, nombre que no ha conservado, pues hoy es conocida con el de **Puerto Rico**. Visitada frecuentemente esta isla por los caribes, veíanse sus habitantes a cada momento expuestos a sus bárbaros ataques, y la necesidad de defenderse de ellos los hacía estar muy diestros en el uso de la clava y las flechas, para no ser víctimas tranquilas de sus atrocidades. De ella eran naturales casi todos cautivos y cautivas que se habían refugiado en los buques del almirante durante su permanencia en la **Guadalupe**. Detúvose Colón dos días reconociendo la costa de esta isla, y luego siguió su viaje hasta el día 22 de noviembre, en cuyo día llegó a la extremidad oriental de la **Española** (Haití). Luego que se cercioró de que aquella era en efecto la isla que buscaba, siguió costeándola en solicitud del fuerte que en ella había dejado establecido, y por fin, al anochecer del día 27 se encontró frente al puerto de la **Navidad**; más por grande que fuese su impaciencia de volver a ver a los compañeros que habían quedado allí, demoró hasta el día siguiente su entrada en él, y

se mantuvo a una legua escasa de distancia, temeroso de tropezar en las rocas que lo rodeaban, en medio de la oscuridad. Sin embargo, deseando salir de la inquietud que se había apoderado de su ánimo al haber visto en las playas vecinas algunos cuerpos muertos, y al no divisar siquiera una luz en el puerto donde dejó situada la fortaleza, dispuso que se disparasen dos cañonazos, no dudando de que le serían inmediatamente contestados por la parte de tierra, si aquella existía todavía. Empero estas señales, lejos de hacer desaparecer las dudas de Colón y sus compañeros, contribuyeron a aumentarlas, o más bien, a convecerlos de que todos cuantos allí habían quedado, habían desaparecido completamente, pues no se notaba en la playa el menor ruido, ni la más leve señal de que existiese en ella algún sér viviente. Fácil es concebir la consternación que experimentaron todos los recién llegados al convencerse de semejante desgracia, particularmente Cristóbal Colón, a quien, además del natural sentimiento que le causaba la pérdida de sus infortunados compañeros, le ocurrían mil siniestras dudas acerca de la buena fé de los indios y sobre todo, de su cacique, quien tan formalmente le había ofrecido atenderlos durante su ausencia. Ansiaba, pues, porque comenzase la luz del día, para aclarar la verdad, cuando a cosa de la media noche se le presentó una canoa con algunos indios, entre los cuales se encontraba un primo de Guacanagari, en cuyo nombre le entregó dos máscaras adornadas de oro, que le enviaba como regalo. Trató desde luego Colón de averiguar por ellos el paradero de los españoles que habían quedado en la isla; y aunque no había nadie a bordo de las naves que entendiase su idioma, por las señas que dieron, se comprendió que muchos de ellos habían muerto de varias enfermedades, otros en una contienda que habían tenido entre ellos mismos, otros se habían internado en la isla donde cada uno había tomado para sí muchas mujeres, y que por último, los pocos que quedaban en el fuerte fueron sorprendidos y muertos por Caonabo, el fiero cacique de las auríferas montañas de Cibao en

la misma isla, quien además había atacado a Guacanagari, incendiando su ciudad y dejándolo herido en una choza de las cercanías, motivo por el cual no venía en persona a saludar al almirante.

Al día siguiente bajó a tierra Colón con algunos de los suyos para reconocer por sí mismo el lugar de la catástrofe, y en efecto no encontró allí más que las tristes pruebas de lo que los mismos indios le habían referido. En el sitio donde estuvo colocada la fortaleza, no había ya más que ruinas incendiadas, cajones deshechos, algunos restos de provisiones regados por el suelo, y varios vestidos hechos pedazos, indicando todo la destrucción y el saqueo de que aquella había sido víctima. Como una de las instrucciones que Colón había dejado a los que quedaron en el fuerte fué la de que enterrasen el oro que recogieran, o que en el caso de que hubiese un peligro violento, lo echasen en el pozo construído en el mismo fuerte, mandó ahora que se hicieran algunas excavaciones, pero en vez de hallar el oro que se buscaba, solo encontraron once cadáveres que, por los restos de sus trajes, no pudieron dudar que eran los de sus desgraciados compañeros. Apesar de todo lo que veía, desconfiando todavía Colón de la buena fé de Guacanagari, se adelantó a reconocer la población en que éste residía, y no encontró en ella más que ruinas y escombros, lo cual no le permitió ya en efecto dudar de que había sido envuelto en el mismo desastre que concluyó con la guarnición española. Después, poniéndose de nuevo Colón en amistosas relaciones con los naturales de la isla, supo por ellos todos los pormenores del trágico fin que aquélla tuvo.

Creyendo que merecen particular mención entre los hechos que voy narrando las causas que provocaron la destrucción del primer establecimiento europeo en América, copiaré aquí a la letra lo que sobre él refiere el Sr. Irving, con lo cual se tendrá una idea exacta de todo lo ocurrido en aquel acontecimiento.

“Es digna de noticia, dice, esta primera huella de la civilización en el Nuevo Mundo. Los que había dejado Colón en la isla, dice Oviedo, exceptuando el comandante D. Diego de Ara-

“na, y otros dos o tres, eran poco capaces de seguir los preceptos de tan prudente varón, ni de desempeñar los críticos deberes que se les habían impuesto. Se componía la pluralidad de ellos de gente soez, o de marineros que no podían conducirse en tierra con sobriedad y moderación. Apenas perdieron de vista la vela del almirante, se les desvanecieron del ánimo todas sus órdenes y consejos. Aunque no eran más que un puñado de hombres, rodeados de tribus salvajes, y sin otro amparo que su propia prudencia y la bondad de los naturales, empezaron a cometer desde luego los más feroces y crueles abusos. Los incitaban a perpetrarlos su avaricia y grosera sensualidad. Quería cada cual de por sí un cofre de oro, y no se contentaban con el buen éxito logrado entre las mujeres indias, a pesar de haberles dado Guacanagari a cada hombre dos o tres esposas por lo menos. Se apoderaban por ilícitos medios de los ornamentos y propiedad de los indios, y les seducían sus mujeres e hijas. Ocurrían entre ellos mismos incesantes y fieras querellas sobre los malganados despojos, o los favores de las beldades indias; y veían con asombro los sencillos isleños aquellos hombres a quienes habían adoptado como venidos de los cielos, abandonados a las pasiones menos espirituales de la tierra, y acometiéndose los unos a los otros con ferocidad más que brutal.

“Pero ni estas disensiones hubieran sido peligrosas conservando el grande precepto de Colón, de no separarse de la fortaleza, ni relajar la vigilancia militar, precauciones que pronto olvidaron. En vano interpuso su autoridad D. Diego de Arana; en vano se presentaban cuantos motivos podían ligar a los hombres en un país extranjero. Acabaron la subordinación, la unanimidad y el orden. Muchos abandonaron el fuerte y vivían descuidadamente y al acaso por las cercanías; cada uno existía sólo para sí, o se asociaba, cuando más, con alguna pequeña partida de confederados, para injuriar y despojar a los otros. Así empezaron las facciones, hasta que se levantó la ambición para completar la ruina de aquel mímico imperio.

“Las dos personas que había dejado Colón como lugartenientes
“o sucesores en el mando en caso necesario, Pedro Gutiérrez y
“Rodrigo de Escobedo, se aprovecharon de estos desórdenes,
“aspirando a participar de la autoridad, y aún a ejercer la su-
“premacía. Acaecieron violentas contiendas, en que fué muerto
“un español llamado Jácome. No habiendo logrado su objeto, se
“marcharon del fuerte Escobedo y Gutiérrez con nueve de sus
“partidarios y muchas mujeres; y todavía resueltos a mandar,
“volvieron sus pensamientos a distantes empresas. Habiendo
“oido maravillosas descripciones de las minas de Cibao, y de las
“doradas arenas de sus montañas y ríos, salieron para aquel
“distrito, confiados en atesorar en él inmensas riquezas. Así se
“desentendieron de otra importante orden de Colón, prohibiéndo-
“les salir de los amistosos territorios de Guacanagari. La región
“a que fueron estaba en lo interior de la isla, en la provincia de
“Maguana, regida por el famoso Caonabo, llamado el Señor de
“la Dorada Casa. Este nombrado caudillo era caribe de naci-
“miento, y poseía la fiereza y el genio emprendedor de su nación.
“Había venido a la isla como un aventurero, y adquirido por su
“valor y capacidad tanto ascendiente entre aquellas gentes
“sencilas y pacíficas, que llegó a ser uno de sus principales
“caciques. Se celebraban por toda la isla sus hazañas marciales,
“y le temían los habitantes universal y pavoroso respeto por
“su origen caribe.

“Caonabo había por mucho tiempo mantenido grande impor-
“tancia en la isla como héroe de aquel mundo salvaje, cuando
“los bajeles europeos aparecieron inesperadamente en las costas.
“Las asombrosas pinturas de su poder y proezas, llegaron hasta
“las montañas de Caonabo, que no carecía de razón para per-
“cibir que había de declinar su consecuencia ante tan formida-
“bles invasores. La partida de Colón le hizo esperar que sólo
“fuese su intrusión pasajera; y las discordias y excesos de los
“que quedaron, movieron al par de su odio su confianza. Apenas
“llegaron a sus dominios Gutiérrez y Escobedo con sus gentes,

“creyó seguro el triunfo que deseaba de los aborrecidos ex-
“tranjeros. Se apoderó de los fugitivos, y les dió instantánea
“muerte. Juntó luego en secreto sus súbditos, y concertando
“planes con el cacique Mayreni, cuyos territorios lindaban al
“occidente con los de Guacanagari, determinó dar un repentino
“asalto a la fortaleza. Salió de sus montañas, atravesó silencio-
“samente vastísimas florestas, y llegó con su ejército cerca del
“pueblo sin haber sido descubierto. Confiados en la suave y
“pacífica condición de los indios, habían los españoles olvidado
“las precauciones militares, y vivían en la más descuidada segu-
“ridad. Sólo quedaban diez hombres en el fuerte con Arana, y
“éstos parece que no tenían guardia alguna. Los otros estaban
“alojados por las cercanías. En el silencio de la noche, cuando
“todo estaba envuelto en tenebroso y profundo descanso, se lan-
“zaron Caonabo y sus guerreros con espantoso alaridos sobre la
“fortaleza, se apoderaron de ella antes que los españoles tuviesen
“lugar de tomar las armas, y rodearon e incendiaron las casas en
“que los otros blancos dormían. Quedaron los europeos completa-
“mente sorprendidos. Ocho huyeron al mar delante de los
“salvajes, y se ahogaron en ella; los demás fueron despedazados.
“Guacanagari y sus súbditos pelearon lealmente en defensa de sus
“huéspedes; pero no siendo de carácter marcial, quedaron con
“facilidad derrotados; Guacanagari fué herido en la acción por
“la mano de Caonabo, y su villa reducida a cenizas.

“Tal es la historia del primer establecimiento europeo en
“el Nuevo Mundo. Presenta en diminutiva escala un epítome
“de los groseros vicios que degradan la civilización, y de los
“grandes errores políticos que subvierten a veces los más poten-
“tes imperios. Las leyes y el orden, relajados por la licenciosa
“corrupción; sacrificado el bien público a los intereses y pasiones
“particulares; agitada la comunidad por disensiones facciosas,
“hasta que barrenaron y destruyeron el todo dos demagogos
“ambiciosos, por gobernar un pequeño fuerte en el desierto, y
“obtener el mando supremo de treinta y ocho hombres”.

En vista de la destrucción de la fortaleza y de las casas establecidas en la Navidad, se hacía necesario construir otras para habitaciones de toda la gente que venía en la expedición; más ya a consecuencia de las desgracias que tanto por mar como por tierra habían sufrido en aquel punto, como por ser el terreno bajo y pantanoso, y no encontrarse en él piedra para la construcción, dispuso Colón que fuesen unas carabelas siguiendo la costa inmediata en busca de un puerto más sano y seguro, y no habiéndolo encontrado, se dió a la vela con toda la flota el 7 de diciembre, para reconocer por sí mismo la costa, y ancló en un puerto que, tanto por la hermosura de la vegetación que engalanaba la tierra, como por los informes que le dieron los naturales de no estar lejos de las montañas de donde se sacaba el oro, le pareció el más a propósito para establecer la población. Procedióse desde luego al desembarco de la gente, a construir las habitaciones necesarias, trazándose las calles y plazas en un orden regular, y muy pronto quedó así fundada la primera ciudad cristiana en el **Nuevo Mundo**, a la cual puso Colón el nombre de **Isabela**, en honor de su real patrona. Más tarde, fué abandonada esta ciudad por lo mal sano de su clima, y se fundó otra, que se llamó **Santo Domingo**, que por ser durante mucho tiempo la única población de la isla, dió a toda ella su nombre.

Una vez descargados los buques, determinó que con excepción de cinco de ellos que debían quedarse para el servicio de la colonia, regresasen los demás a España, y el día 2 de febrero de 1494 levaron en efecto anclas del puerto de la **Isabela**, al mando de Antonio Torres. Grandes eran sin duda los deseos de Colón de enviar a sus soberanos con aquella flota una cantidad considerable de oro, para darles una nueva prueba de las riquezas que encerraba el **Nuevo Mundo** por él descubierto, más no le fué posible, porque aunque con este objeto hizo antes que se internasen por diversos rumbos en la isla Gorvalan y Alonso de Ojeda, para explorar el país y recoger la mayor suma que pudiesen del precioso metal, no consiguieron éstos en su correría sino cantida-

des insignificantes. Envío sin embargo, éstas como muestras del oro que se encontraba en las montañas y ríos de Cibao, y algunas plantas curiosas o de valor, procurando disimular la cortedad de aquella remesa con una carta dirigida a los reyes, en la cual les hacía poéticas descripciones de la feracidad de la Española, así como de las grandes riquezas de todo género que en ella se debían encontrar, y les ofrecía mandarles pronto abundantes sumas de oro y otros objetos preciosos, disculpándose de no hacerlo desde luego por no haber tenido tiempo, ocupada como estaba toda la gente en la construcción de la ciudad. Encargábales a la vez que le mandasen algunas provisiones, medicinas y ropas, y también varios caballos, los cuales le eran muy necesarios, tanto para el trabajo de las obras públicas, como para el servicio militar por el espanto con que los indios veían estos animales. Por último, encargaba también que le enviasen un número regular de operarios diestros para las excavaciones de las minas y para la fundición y purificación de los metales.

Después de la partida de aquellos buques, determinó el almirante hacer en persona una incursión a las montañas de Cibao; pero mientras se ocupaba de todos los preparativos necesarios para efectuarla, tuvo noticia de que se tramaba una conjuración por algunos descontentos, unidos con Bernal Díaz de Pisa, contador de la expedición, quienes habían resuelto apoderarse de los cinco buques que quedaban en el puerto, y marcharse con ellos a España, donde se proponían acusarlo de haber exagerado las riquezas de los países descubiertos, los cuales, en su concepto, no merecían poblarse, supuesto que no se encontraba allí el oro con la facilidad y prontitud que ellos se habían prometido. Luego que supo Colón la existencia de tal maquinación, procuró impedirla, haciendo que todas las armas y municiones de los cinco bajeles se reuniesen en uno de ellos, cuyo mando dió a personas de su entera confianza, y luego hizo arrestar a los cabecillas, castigándolos según el grado de su culpabilidad, aunque no con el rigor que merecía su delito. Esta fué la primera

vez que Colón hizo uso de la autoridad de que se hallaba investido, y también el origen de la animadversión que más adelante le manifestaron continuamente los colonos.

Sofocada así aquella conjuración, dejó encargado del mando de la *Isabela* a su hermano *Diego*, y el día 12 de marzo emprendió su marcha al interior de la isla, a la cabeza de cuatrocientos hombres bien armados, y seguido de algunos indios de las inmediaciones que le servían de guías. Deseando Colón dar un espectáculo imponente a los habitantes del interior de la isla, hizo que sus tropas fuesen adornadas del mejor modo posible, llevando a su frente algunos tambores y clarines, cuyos bélicos sonidos hirieron por primera vez los espesos e incultos bosques del Nuevo Mundo. De este modo se adelantó Colón hasta las pedregosas montañas de Cibao, habiendo atravesado en su tránsito diversas poblaciones de indios, los cuales le dieron repetidas pruebas de su carácter pacífico y hospitalario. Luego que llegaron los españoles a aquel punto, se les presentaron los naturales que ya habían recibido antes la visita de *Ojeda*, trayéndoles comestibles y varios pedazos de oro; y tanto por ésto, como por haberse encontrado en las arenas de los arroyos que bajaban de las montañas algunas partículas del mismo metal, no pudieron dudar de la riqueza que ellas encerraban. Por consiguiente, no pensó ya Colón en penetrar más adelante, sino que determinó establecer un fuerte en las cercanías con un presidio suficiente, tanto para atender al laborio de las minas, como para seguir explorando el resto del país, y en efecto lo fundó en la falda de una montaña, dándole el nombre de **Santo Tomás**. Mientras se ocupaba en la construcción de la nueva fortaleza, dispuso Colón que marchase con algunas fuerzas a recorrer las inmediaciones *Juan de Luján*, quien regresó a los pocos días dando las más halagüeñas noticias de los países que había recorrido, así por su admirable fertilidad, como por las riquezas minerales que en ellos se encontraban. Concluído el fuerte, lo dejó Colón al mando de *Pedro Margarite*, y regresó a la *Isabela*,

a donde llegó el día 29 de marzo, muy satisfecho del resultado de su correría.

Poco después de su regreso al puerto, tuvo algunos disgustos, por la necesidad en que se encontró de tomar providencias severas, que, aunque justas, aumentaron mucho el descontento con que ya era visto por una no pequeña parte de los colonos. El ardiente clima de las Antillas comenzaba a ejercer su funesta influencia sobre los recién llegados europeos, y muy pronto se desarrollaron entre ellos algunas enfermedades, que a la vez que separaban gran número de brazos de los trabajos indispensables de la colonia, causaban aún en los que se conservaban sanos grande desaliento. A las enfermedades regionales, se agregaron las que ellos mismos se procuraban por su licencioso comercio con las indias. Por consiguiente, todos los trabajos públicos estaban cada día más desatendidos por falta de brazos, particularmente el cultivo de la tierra, que era sin duda lo más urgente para que no llegasen a faltar los alimentos necesarios para la vida. En vista de ésto, y de que comenzaban a escasearse las provisiones traídas de España, algunas de las cuales estaban ya dañadas, dispuso Colón acortar la ración a todos sin excepción de personas ni rangos, ordenando a la vez que todos también contribuyesen al trabajo común. Como tales medidas se consideraron demasiado crueles y degradantes por los hidalgos y los jóvenes de ilustre sangre que se hallaban en la **Isabela**, y se rehusasen por lo mismo a someterse a ellas, Colón, no queriendo permitir que su autoridad quedase burlada, los compelió por la fuerza a obedecer. Estos procedimientos le atrajeron el odio de muchas familias distinguidas de España, amigas o parientes de los agraviados, quienes, para vengarse, no perdonaron medio de perjudicarlo en lo sucesivo.

Entretanto, aunque deseaba Colón continuar sus descubrimientos, deteníalo el temor de los desórdenes que podrían ocurrir en la colonia si él se ausentaba. Sin embargo, no conformándose con permanecer por más tiempo estacionado en la **Española**,

determinó darse de nuevo al mar, tomando antes las precauciones que juzgó convenientes para evitar los trastornos que eran de temerse. En primer lugar, dispuso que unos cuatrocientos hombres armados marchasen a recorrer toda la isla, tanto para impedir las consecuencias de que estuviesen ociosos en la **Isabela**, como para que se acostumbrasen al clima de la isla y a los alimentos de los naturales. Encargó del mando de esta fuerza a Pedro Margarite, comandante del fuerte de **Santo Tomás**, en cuyo punto le sucedió Alonso de Ojeda. Además, dejó al frente del gobierno de la colonia, durante su ausencia, a su hermano Diego, como presidente de una junta, de la que eran vocales el padre Boil, Pedro Fernández Coronel, Alonso Sánchez Carbajal y Juan de Luján.

Arregladas las cosas de esta manera, dispuso dejar en el puerto los dos buques mayores, y con las tres carabelas pequeñas se dió a la vela el día 24 de abril, tomando el rumbo de occidente, por el cual tuvo pronto a la vista el extremo oriental de la Isla de Cuba, al que puso en su primer viaje el nombre de **Alfa** y **Omega**, y que es hoy conocido con el de **Cabo de Maisi**. Recorrió por algunos días la costa al sur de esta isla, siguiendo hacia el occidente; y como por los informes que tomó de sus habitantes supo que había al sur otra grande isla donde se encontraba mucho oro, abandonó el día 3 de mayo las costas de Cuba, navegando al rumbo indicado, y a los tres días arribó a Jamaica, anclando en un puerto colocado casi en el medio de la isla, al que dió el nombre de **Santa Gloria**, y es hoy conocido con el de **Bahía de Santa Ana**. Luego continuó costeano occidentalmente la isla, en busca de un puerto seguro para poder carenar su buque, que hacía bastante agua; y habiendo encontrado uno a propósito, entró en él. Los habitantes de Jamaica participaban algo del espíritu bélico de los caribes, y tan luego como vieron acercarse los españoles a la playa trataron de impedir su desembarco, llenando el aire con sus alaridos de guerra y arrojándoles lanzas, en vista de lo cual, dispuso Colón que bajasen a tierra dos botes

llenos de gente bien armada que los hicieron retirarse de allí, lo que fué ejecutado inmediatamente, hiriendo a algunos de los indios, y soltando luego tras ellos un perro que los persiguió con sanguinaria furia. Esta fué la primera vez que se hizo uso de estos animales contra los infelices indios, dejando sin embargo un ejemplo que ha sido imitado hasta en nuestros días con extraordinaria crueldad en muchos puntos de América para exterminar la raza de los primitivos habitantes del **Nuevo Mundo**.

Después de aquel combate, en el que Colón quiso dar a los naturales de la isla una muestra de su poder, entró en relaciones amistosas con ellos; y como supo que no había en ella ningunas riquezas minerales, tan luego como concluyó la reparación de su buque, se dió a la vela con dirección a Cuba, para continuar el reconocimiento de sus costas hasta averiguar si era isla o tierra firme. Pronto llegó otra vez a la costa de Cuba, y el 18 de mayo al grande promontorio que llamó Colón **Cabo de la Cruz**, con cuyo nombre es todavía hoy conocido. Deseando aclarar sus dudas acerca de si aquella tierra era una isla o parte de un continente, interrogó a los naturales, quienes le contestaron que era de tal extensión, que no conocían a nadie que hasta entonces hubiera visto su fin. Con tales informes, y halagada siempre su exaltada imaginación con la idea de hallarse en la parte oriental del Asia, determinó Colón seguir navegando hacia el occidente sin perder de vista la tierra, no dudando que pronto llegaría a los dominios del gran Khan. Continuó, pues, su reconocimiento de las costas hasta llegar a la bahía llamada por unos **Filipina**, y por otros de **Cortés**, en la cual, la circunstancia de estar sus buques algo lastimados, por la dura navegación que habían hecho, así como la de haberse ya disminuído mucho los víveres, y sobre todo, el desaliento que se notaba ya en las tripulaciones para seguir más adelante, lo obligaron a retroceder de su camino, y el día 13 de junio viró al S. E., llegando poco después a una grande isla llamada por él la **Isla Evangelista**, y conocida hoy por la de **Pinos**, célebre por la excelente caoba que

produce. Siguió luego navegando por entre los cayos y bancos que se encuentran entre **Pinos** y **Cuba**, y el 7 de julio ancló en la embocadura de un río sobre la costa de esta última isla, donde los naturales lo proveyeron de pan de casave y otros comestibles. Permaneció algunos días en este punto, y el 16 del mismo mes levó anclas con la intención de dirigirse a la **Española**; más siéndole contrarios los vientos, se dirigió a **Jamaica**, donde se detuvo cerca de un mes, reconociendo la costa sur de esta isla, y tratando con los naturales de ella, hasta el 19 de agosto en que partió para la **Española**, cuyas costas avistó el día siguiente. Esta parte que divisó de la isla era la prolongada lengüeta que de ella se extiende al occidente, de modo que tuvo aún que sufrir los trabajos y padecimientos consiguientes a tan largo viaje antes de arribar al puerto de la **Isabela**, donde por fin echó sus anclas el día 4 de septiembre, a los cuatro meses de su salida. En esta travesía tocó el almirante en la isla de **Mona**, situada entre la **Española** y **Puerto Rico**.

A su llegada a la **Isabela**, tuvo Colón el gusto de encontrar en ella a su hermano Bartolomé, llegado recientemente de España y a quien estimaba demasiado por haber sido el compañero de su juventud y el depositario de todas sus confianzas. Además, consideró como un favor señalado de la Providencia la aparición de aquel hermano, porque él le serviría sin duda de grande auxilio para el difícil gobierno de la colonia. Esta había sido durante su ausencia teatro de las más violentas discordias, por no haberse observado ninguna de las reglas que a su salida dejó establecidas para la conservación del orden y la tranquilidad pública. Pedro Margarite, en vez de seguir las prudentes instrucciones que le dió el almirante para recorrer toda la isla con los cuatrocientos hombres que puso a sus órdenes, y procurar atraerse la amistad de sus habitantes, se estableció en las villas más populosas de los indios, situadas en las fértiles llanuras de la Vega, donde él y sus soldados se entregaron a todos los excesos del libertinaje que son consiguientes a la ociosidad y al olvido

completo de sus deberes. Aunque luego que llegaron a noticia de Diego Colón y su consejo de gobierno aquellos desórdenes, escribieron a Margarite reprendiéndole por su comportamiento, y haciéndole ver las funestas consecuencias que podían acarrear los ultrajes que tanto él como su tropa inferían a los naturales, lejos de conseguir con ésto el que variase de conducta, se limitó aquel a contestar con altanero desdén que despreciaba su autoridad y que se consideraba independiente de ella.

Para declararse en esta pugna abierta con el gobierno, contaba Margarite con el apoyo de todos los nobles a quienes el almirante había ofendido antes igualándolos con los plebeyos para que tuviesen la misma parte que éstos, así en los trabajos como en la ración de alimentos, y con el del padre Boil, quien por algunos altercados que había tenido con Colón por los mismos motivos, se había hecho su enemigo. De este modo se constituyó Margarite el jefe de un partido de oposición, compuesto de una ridícula aristocracia que se creía ultrajada con someterse a las disposiciones de Colón y sus hermanos, a quienes en su necio orgullo no consideraban más que como a unos aventureros extraños. Por último, no conformándose con los males que la anarquía introducida por ellos había causado en la colonia, y deseando desconectar al almirante en el ánimo de sus soberanos, determinaron pasar a España, donde harían creer que el estado desastroso en que se hallaba la **Española**, era debido únicamente a la tiranía que en ella ejercía Colón y sus adictos. Con este intento, Margarite y el padre Boil, acompañados de todos aquellos que no querían permanecer en la isla, se apoderaron de los buques en que había venido Bartolomé Colón, y con ellos se marcharon para España apresuradamente, dando así un ejemplo vergonzoso de desertión los dos hombres que ocupaban en la colonia los primeros puestos en el orden eclesiástico y militar.

El primer resultado de la criminal fuga de Margarite fué que su pequeño ejército, viéndose ya sin jefe, se desbandara a su antojo por el interior del país, cometiendo en él todo género

de violencias, y provocando con ésto el odio de los naturales hacia los extranjeros. Por otra parte, observando los caciques indios la desunión que reinaba entre los europeos, concibieron proyectos y aún formaron alianzas entre algunos de ellos, para hostilizarlos y lanzarlos, si era posible, de la isla. Dió principio a las hostilidades Caonabo, el cacique caribe de las montañas de Cibao, acometiendo con una fuerza numerosa el fuerte de **Santo Tomás**, donde se encontraba Alonso de Ojeda con sólo cincuenta hombres, debiéndose únicamente a su inteligencia y extraordinario valor el que no se representase con él y su corta guarnición la misma sangrienta tragedia que concluyó antes con el fuerte de la **Navidad**. No habiendo logrado allí su intento, púsose de acuerdo Caonabo con los demás caciques de la isla para dar un ataque a la **Isabela**; y aunque ésto no se había llevado todavía a efecto, debido en parte a no haber querido Guacanagari prestar su cooperación, se observaban en ellos disposiciones hostiles, y aún preparativos para llevar más adelante su plan a cabo.

A este cuadro nada lisonjero de la situación de la **Española** durante la ausencia del Almirante, parece inútil agregar que ocupados los ánimos en la anarquía y desórdenes consiguientes, poco o nada se dedicaron al fomento de la agricultura ni a ninguna otra industria útil para la prosperidad y bienestar futuros de la colonia. Tal era, sin embargo, el triste estado de ésta al regreso de Colón, y es digno de notarse que él era debido a la arrogancia de un jefe militar y de algunos nobles de sangre que se consideraban ofendidos cuando se les obligaba a obedecer las disposiciones generales fundadas en la justicia, y a un mal clérigo que, olvidándose de su misión sobre la tierra, y dejándose llevar de un necio orgullo, se creyó humillado si se sometía a los trabajos y privaciones que la sociedad tiene el derecho de exigir de todos y cada uno de los individuos que la componen, siempre que se trata de los intereses comunes. Y digo que es digno de notarse este hecho, porque él fué el primer escándalo que dieron en aquella naciente población del **Nuevo Mundo** estas clases privi-

legiadas, cuyas ambiciosas pretensiones han costado tanta sangre a la humanidad y han de costar todavía, antes de dejar el campo libre a la justicia y a la civilización.

“Este triste resultado”, dice el Sr. Prescott, hablando del desórden en que se encontraba la colonia, “era debido en gran manera al mal proceder de los mismos españoles. La mayor parte eran aventureros que sólo se habían embarcado con la esperanza de allegar en poco tiempo grandes riquezas en aquellas Indias llenas de oro: no tenían subordinación, ni constancia, ni habilidad, ni ninguna de las cualidades regulares que son necesarias para el buen éxito de semejante empresa. Apenas se hacían a la vela de las costas de España, parecía que se consideraban libres de toda ley y de todo freno: miraban con envidia y desconfianza al almirante como extranjero; y los nobles y los hidalgos, de que había sobrado número en la expedición, le despreciaban como a un hombre elevado de la nada, a quien era deshonoroso obedecer. Desde el primer momento de su desembarque en la Española, se entregaban a la más desenfundada licencia con los inofensivos naturales, que en la sencillez de su corazón habían recibido a los blancos como a enviados del cielo. Pero sus ultrajes no tardaron en provocar una resistencia general que produjo tal guerra de exterminio, que antes de los cuatro años de la llegada de los españoles a la isla, habían sido sacrificados una tercera parte de sus pobladores, que ascendían probablemente a muchos cientos de miles. Tales fueron los tristes auspicios con que se inauguró la comunicación entre el civilizado blanco y los sencillos naturales del mundo occidental”.

En vista de la confusión que reinaba en toda la colonia a su llegada, se dedicó Colón a restablecer el orden entre su gente, y renovar con prontas y eficaces medidas la perdida amistad de los indios hacia los europeos. Para lo primero, le favoreció mucho la llegada en aquellos días de Antonio Torres que vino de España con cuatro carabelas, cargadas de provisiones, cosa que

causó general alegría, por la escaséz que había ya de comestibles de Europa. Traía además algunos mecánicos, molineros, pescadores, hortelanos y labradores, y, por último, una carta de los reyes católicos para Colón, en la que se manifestaban muy satisfechos de su conducta, y otra dirigida a los habitantes de la colonia, previniéndoles que obedeciesen en todo al almirante como obedecerían a sus mismos soberanos, bajo la pena de sufrir su reprobación y una multa de diez mil maravedises que se exigiría a todo el que no cumpliese sus órdenes. Estas cartas llegaron muy oportunamente para afirmar el poder vacilante de Colón, dando a su autoridad el prestigio que era necesario en aquellas difíciles circunstancias. En cuanto a lo segundo, adoptó éste el sistema de alternar el rigor con la prudencia y la astucia, a fin de no exasperar los odios de los naturales para con los españoles; y aunque no pudo evitar el que se derramase alguna sangre en los diversos encuentros que hubo entre sus fuerzas y las de aquellos, logró al fin reducirlos a un estado pacífico. Contribuyó mucho a este buen éxito el haberse apoderado astutamente Alonso de Ojeda del temible cacique Caonabo, el cual fué conducido a la Isabela, y más tarde a España, a donde llegó por haber muerto durante la navegación. Puesto así término por entonces a la lucha entre los indios y europeos, mandó que además del fuerte de **Santo Tomás**, se estableciesen otros en diversos puntos de la isla, con el objeto de mantener a aquellos tranquilos.

Asegurada ya de esta manera la paz en la colonia, se ocupó Colón de preparar el regreso a España de Antonio Torres, con cuatro carabelas, porque no dudando que Margarite, el padre Boil y los demás que marcharon con ellos a la península, habrían dado a sus soberanos informes sumamente desfavorables contra él, deseaba desvanecer cuanto antes fuese posible el mal efecto que sus calumnias pudieran causar. Bien conocía él que el mejor medio para destruir toda mala impresión, era enviar grandes cantidades de oro; más no pudiendo hacer ésto, se limitó

a despachar a Torres con informes exactos de todo lo que había ocurrido en la **Española**, remitiendo a la vez el poco oro que pudo recoger, y quinientos indios para que se vendieran en Sevilla como esclavos, y sirviese su importe para ayudar a los gastos del real tesoro.

Después de la partida de Torres, deseando siempre Colón reunir la mayor cantidad posible de oro tanto para indemnizar a sus soberanos de los gastos hechos como para acallar las voces de sus enemigos, impuso un fuerte tributo sobre todas las tribus de indios que le estaban sujetas, particularmente sobre las que habitaban en las regiones mineras, donde todo individuo mayor de catorce años debía pagar la medida de un cascabel flamenco lleno de polvos de oro. Al entregar cada indio su respectiva cuota, se le había de dar por vía de recibo una medalla que debía traer continuamente colgada al cuello, y el que se encontrase sin ella sufriría prisión y castigo. Esta dura contribución, aunque reducida después a la mitad, causó un disgusto profundo entre los naturales; pero al fin tuvieron éstos que resignarse a ella, quedando de este modo establecido el yugo en la isla. Llegó a tal grado el disgusto de los indios por el trabajo que les costaba el recoger el oro que se les exigía por los españoles, que resolvieron abandonar el cultivo de los campos y aún destruir las siembras comenzadas, sujetándose ellos mismos a alimentarse con algunas raíces en el centro de los bosques donde se retiraron, con el objeto de ver si el hambre obligaba a los extranjeros a ausentarse de su isla; pero lejos de producir esta determinación los efectos que esperaban, el resultado fué que muchos de ellos perecieron a consecuencia de las privaciones que se impusieron, y que los demás, se vieron más tarde obligados por la fuerza a trabajar la tierra y sacar de ella todos los frutos necesarios para el mantenimiento de sus mismos dominadores.

Mientras que Colón se ocupaba en dictar estas y otras medidas que juzgaba conducentes, tanto para la buena administración de la isla, como para sacar de ella las riquezas posibles y enviarlas

a sus soberanos, procurando de este modo remediar los males causados durante su ausencia por Pedro Margarite y sus sediciosos compañeros, éstos no perdonaban en España medio de acriminarlo ante los reyes católicos, atribuyéndole todo género de defectos y de vicios, para hacerle perder la ilimitada confianza que en él habían depositado. Por lo pronto no hicieron grande efecto estas acusaciones en el ánimo de los monarcas, y mucho menos en el de la reina Doña Isabel, quien profesaba un efecto particular a Colón, por los grandes servicios que en su concepto había prestado a la corona; más fueron tantas y tan repetidas las quejas, y de tal gravedad los cargos que se les dirigían contra el almirante por sus contrarios, que al fin no pudieron excusarse de tomar alguna medida, y adoptaron la de enviar una persona de confianza, para que averiguase detenidamente el estado de la colonia, y se informase de si eran o no exactos aquellos cargos que se hacían a Colón. Fué elegido para esta comisión Juan Aguado, el mismo que había acompañado al almirante en su segundo viaje, y que al regresar a España con la flota había sido recomendado por él a sus soberanos, circunstancia que decidió a éstos a nombrarlo, no creyendo que con tal antecedente pudiese ser hostil a aquél. Además de este paso, que por suave que quisiera hacerse aparecer, era un fuerte golpe para la autoridad de Colón, se dictó por los reyes otra providencia con fecha 10 de abril de 1495, por la cual se permitía a los súbditos españoles, bajo ciertas condiciones, no ya sólo ir a establecerse en la Española, sino emprender nuevos descubrimientos por el mismo rumbo, lo cual probaba cuando menos que la corte de España no quería confiar únicamente en él para la prosecución de aquellos. Verdad es que esta providencia se tomó cuando se temía que Colón hubiese perecido en su último viaje a las costas de Cuba y Jamaica; pero luego se supo que no había sido así, y no por esto fué derogada sino en parte.

Precisamente en aquellos días llegaron a España las cuatro carabelas al mando de Antonio Torres de su regreso a la colo-

nia. Hallábase a bordo de una de ellas Diego Colón, hermano del almirante, quien llevaba la noticia de haber vuelto éste felizmente a la **Española**, después de haber descubierto la isla de **Jamaica**, y haber recorrido una gran parte de la costa de **Cuba** que, como se ha visto antes, creyó ser un extremo del continente asiático. Estas buenas nuevas, acompañadas de algún oro, aunque en pequeña cantidad, y de varios animales y curiosidades vegetales que en los mismos buques enviaba Colón, desconcertaron mucho los planes de sus enemigos. Sin embargo, siempre se llevó adelante la providencia de que marchase Aguado a efectuar su comisión, y a fin de agosto se dió éste a la vela con cuatro carabelas, en las cuales, además de una cantidad abundante de provisiones, envió el gobierno español a la colonia un hábil metalúrgico con todos los útiles necesarios para la explotación de las minas, y algunos eclesiásticos para reemplazar al padre Boil y a varios de sus compañeros que deseaban volverse a España. En esta flota regresó a la **Española** Diego Colón, con instrucciones y una carta de los reyes para su hermano, previniendo a éste que para evitar que se alterase la tranquilidad pública en la **Isabela**, se repartieran cada quince días los víveres correspondientes a cada uno de los individuos que la habitaban, y que se limitara el número que de éstos debía quedar permanentemente en la colonia a sólo quinientos

Como hemos visto ya en otro lugar, Colón remitió con Torres a España en aquel viaje cosa de quinientos indios para que se vendieran como esclavos por cuenta del tesoro, y en efecto se expidió una real cédula para que fuesen vendidos en Andalucía del mismo modo que se hacía ya por aquel tiempo con los negros que se tomaban en la costa de Africa; más la reina Isabel, que siempre vió con tierna compasión a los infelices indios, hizo que se suspendiera la venta hasta consultar con una junta de teólogos si ésta sería o no lícita; y aunque fueron diversas las opiniones de aquellos sobre el asunto, dejándose ella guiar por el

dictamen de su cristiana conciencia, mandó que fuesen devueltos a su país nativo.

A fines de octubre llegó Aguado a la **Isabela** y en el desempeño de su comisión se dió al momento a conocer por uno de esos hombres de ruines ideas, que, envalentonados con un poder pasajero, olvidan las consideraciones y respetos que deben a los demás, y se afanan en ostentar una autoridad de que a cada paso se muestran indignos. A su llegada a la **Isabela**, hallábase ausente el almirante, recorriendo el interior de la isla, y tenía el mando de la colonia su hermano Bartolomé, a quien, en uso de las facultades que le habían concedido sus soberanos, le había dado el título que luego fué confirmado por aquellos, de Adelantado, y de Gobernador. En vista de ésto, comenzó Aguado a entrometerse desde luego en todos los negocios de la isla, habiendo hecho antes publicar al ruido de tambores y trompetas el título con que era enviado por sus soberanos. Desentendiéndose de la autoridad que ejercía en la **Isabela** Bartolomé Colón, tomó una intervención directa en todos los asuntos públicos, exigió cuentas a los empleados y aún mandó arrestar a varias personas. No contento todavía con tan irregular proceder, ya más que suficiente para lastimar en lo más vivo el amor propio del almirante, criticaba en público todas las medidas que éste había, dictado, y acogía favorablemente todas las acusaciones que contra él le dirigía la multitud de descontentos, convirtiéndose de este modo en un verdadero protector de todos sus enemigos, a quienes ofrecía pronta reparación de las injurias de que se quejaban.

Tan luego como recibió D. Cristóbal Colón la noticia de la llegada de Aguado a la colonia, y de la conducta que observaba en ella, se puso en marcha para la **Isabela**, con el objeto de tener con él algunas explicaciones; más considerando después que era inútil y aún peligroso para la tranquilidad pública el entrar en altercados con un hombre cuyo comportamiento lo hacía tan despreciable, le manifestó al presentársele la completa deferencia con que estaba dispuesto a respetar en él las órdenes que traía

de sus soberanos, y se dispuso a pasar a España lo más breve que le fuera posible, creyendo que ya era tiempo de ir él en persona a vindicarse en la corte de todas las calumnias que se habían hecho valer contra su reputación para arrebatarle la confianza de los reyes.

Entretanto. Aguado, considerando que con todas las innumerables quejas, reales o imaginarias, que había recogido contra el almirante y sus hermanos, estaba ya concluído el objeto de su misión, y se preparaba también para regresar a España; pero una de esas furiosas tormentas que de vez en cuando se levantan entre los trópicos, y que echó a pique y estrelló contra la playa todos los buques que estaban en el puerto, con excepción de la carabela "Niña", lo obligó a detenerse hasta que pudo concluirse una carabela que Colón mandó construir con los despojos de los buques perdidos. Este contratiempo fué bastante favorable a éste, por haberse descubierto en aquellos días unas minas de oro cerca de la desembocadura del río Ozema, a cuyo sitio, por ser más sano que el de la **Isabela**, dispuso Colón que se trasladara la colonia, fundándose en consecuencia la ciudad de **Santo Domingo**, que, como hemos visto antes, fué el origen de este nombre, con que es todavía hoy conocida la isla de **Haití** o la **Española**.

Luego que estuvo acabada la nueva carabela, y reparada la "Niña" de lo que había sufrido en la última tempestad, dispuso Colón su viaje a España, dejando el gobierno de la colonia a su hermano Bartolomé, quien, en caso de muerte, debería ser sucedido por su otro hermano Diego, y el 10 de marzo se dieron a la vela los dos pequeños bajeles, llenando en uno de ellos Aguado, y en el otro el almirante. Las frecuentes calmas y vientos contrarios con que tuvo que luchar durante un mes, lo obligaron a principios de abril a tocar en las islas **Marigalante** y **Guadalupe**, y por fin, después de una larga y penosa navegación, anclaron en el puerto de Cádiz el día 11 de junio de 1496. A su llegada, tuvo Colón el gusto de ver en el mismo puerto, listas para partir, tres carabelas que el gobierno enviaba con provisiones para la

colonia, a cargo de Pedro Alonso Niño, quien se dió en efecto al mar el 17 de aquel mes.

A poco tiempo de su arribo a Cádiz, recibió una carta de sus soberanos, en la cual le daban la bienvenida en términos muy expresivos, y lo invitaban a que pasara a la corte, a donde se dirigió sin demora, logrando con sólo su presencia destruir todas las acusaciones de sus enemigos. Aunque Colón llevó consigo esta vez, como la anterior, algún oro y varias muestras de los ricos productos del nuevo hemisferio, no causaron ya éstos el mismo efecto, porque había desaparecido la encantadora ilusión de la novedad, y ésta había sido sustituida en la opinión pública por una incredulidad tan grande acerca de las prometidas riquezas de los países nuevamente descubiertos, como lo había sido la confianza que se concibió a la vuelta del primer viaje. Las exageradas relaciones de los enemigos del almirante, que a la vez que trataban de apocar la hermosura y riquezas del **Nuevo Mundo**, pintaban con los más negros colores las enfermedades y trabajos que en él se sufrían, habían destruido completamente las risueñas esperanzas que antes se habían hecho nacer. Sólo la reina Isabel, penetrada cada vez más profundamente del mérito de Colón, y de la importancia de continuar los descubrimientos a que había dado principio este hombre ilustre, se mantenía firme en su resolución de favorecerlo, y accedió desde luego al deseo que éste le manifestó de emprender un tercer viaje; pero las tristes circunstancias en que desgraciadamente se encontraba el tesoro de España en aquellos momentos, por las fuertes atenciones que pesaban sobre él, hacían inevitable alguna demora, mientras se reunían los recursos necesarios para ello. Por una parte los gastos de la colonia, que hasta entonces habían sido mucho mayores que los productos sacados de ella; por otra las guerras de Italia, y por último, la ostentosa magnificencia con que a la sazón se estaban celebrando las bodas de la princesa Juana con Felipe, archiduque de Austria, y del príncipe Juan con Margarita, hermana de aquel, de cuya alianza resultó luego el

inmenso imperio de Carlos V, nieto y sucesor de los reyes católicos, tenían de tal manera agotado el tesoro español, que la reina Isabel, para pagar los costos de dos carabelas con víveres, que por consejo del mismo almirante despachó en aquellos días para la colonia, tuvo que echar mano del dinero que estaba destinado para los gastos del casamiento de su hija Isabel con el rey de Portugal. Además de estos inconvenientes que se oponían a la pronta realización del tercer viaje de Colón, había también que luchar con la enemiga declarada de D. Juan de Fonseca, director de los negocios de Indias, quien, con motivo de un disgusto que había tenido con el almirante, antes de que éste emprendiese su segundo viaje, no perdía ocasión de mortificarlo y de embarrazarle sus planes, abusando de los medios que para ésto le daba el cargo que ejercía.

Por otra parte, el desconcepto en que por los motivos ya expuestos, habían caído los viajes de Colón, hacía casi imposible el encontrar personas que voluntariamente quisieran acompañarlo. Para vencer esta dificultad, fué preciso ocurrir al ruinoso medio de tomar delincuentes, conmutándoles sus condenas en cierto número de años de residencia en las Indias; medio sin duda el más a propósito para hacer la desgracia de las nacientes colonias, porque trayendo consigo aquellos hombres perdidos, todos los gérmenes de la corrupción e inmoralidad que desde tiempos remotos infestaban la sociedad en el viejo mundo, no podían menos de dar sus detestables frutos en el nuevo, y aún el mismo almirante, que fué quien indicó tan funesta medida, no tardó en experimentar sus tristes consecuencias.

Obligado Colón por todas estas dificultades a permanecer en España más tiempo del que deseaba, lo único que templaba su disgusto e impaciencia al verse paralizado de aquella manera, eran las señaladas pruebas de afecto que le daban los monarcas, y particularmente la reina Doña Isabel, pues D. Fernando comenzaba ya a verlo con alguna frialdad. En efecto, además de confirmársele de nuevo todas las prerrogativas y dignidades que

se le habían concedido anteriormente, se le ofreció una heredad en la Española de 50 leguas de longitud y 25 de latitud, con el título de Duque o Marqués, lo cual rehusó aceptar, temiendo que ésto excitase aún más la envidia que ya le tenían los colonos, y por último, para satisfacer sus deseos de perpetrar en su familia la memoria de sus ilustres hechos, se le concedió el derecho de establecer un mayorazgo con todos sus títulos de nobleza, siendo lo más lisonjero para su alma elevada, el ver que al hacérsele tan distinguidas concesiones, se decía en ellas que eran para honrarlo por “sus muchos, buenos, leales e grandes e continuos servicios”.

A estas medidas para satisfacción particular del almirante. se añadieron otras para promover los adelantos de la colonia. Concediósele permiso para llevar a ella hasta trescientas treinta personas, pagadas por el real tesoro, las cuales debían formarse en este orden: “cuarenta escuderos, cien peones de guerra e de trabajo, treinta marineros, treinta grumetes, veinte lavadores de oro, cincuenta labradores, diez hortelanos, veinte oficiales de todos oficios, y treinta mujeres”. (1). Este número se aumentó luego a quinientos, con la condición de que el exceso se pagaría con los productos de la colonia. Se le autorizó además para que concediese tierras en ella a los que quisieran cultivar viñas, caña dulce, y huertas con frutales, con la condición de que habían de permanecer en la isla cuatro años después de hecha la concesión.

No obstante todas estas medidas, que prueban la buena disposición de la reina para apoyar los deseos de Colón, tuvo éste que sufrir aún largas dilaciones, hasta que por último, vencidas todas las dificultades, se dió de nuevo a la vela del puerto de San Lucas de Barrameda, con seis carabelas, el día 30 de mayo

(1).— Fernández Navarrete, Viajes y descubrimientos de los españoles, tomo 2º, pág. 181.

de 1498. Tomando un rumbo más hacia el sur que en sus viajes anteriores, tocó en las islas del Puerto Santo y Madeira, y el 19 de junio arribó a la Gomera, donde llegó muy a tiempo para salvar un buque español que con su tripulación había sido apresado por un corsario francés. El 21 dejó a la Gomera, y despachando tres de las carabelas con la orden de que navegasen directamente hacia la **Española**, siguió con las tres restantes el rumbo que se había propuesto, y después de una penosa navegación, llegó el 31 de julio a una isla situada a los 11° de latitud norte, a la cual llamó **La Trinidad**, con cuyo nombre se conserva hasta hoy. Al día siguiente, 1o. de agosto, continuó recorriendo la costa al sur de la isla con dirección al occidente, y el 2 ancló delante de un promontorio situado en la tierra firme, cerca de la entrada al golfo de Paria, lo cual le proporcionó la gloria de ser él el primero que puso el pié en el vasto continenté americano, como lo había sido en descubrir el camino que a él conducía.

Colón, sin embargo, no conoció entonces que aquellas playas que tenía a la vista eran de la tierra firme, sino que creyó fuese esta una de tantas islas; y no considerando seguras sus naves con el punto en que estaban ancladas, por la rapidez con que pasan las corrientes en el estrecho formado al oriente por las costas de Paria y la **Trinidad**, al cual puso el almirante el nombre de **Boca de la Sierpe**, se determinó a atravesarlo. Navegando hacia el norte, se encontró con otro estrecho más peligroso que el que acababa de pasar, y es el que se forma por los dos elevados promontorios que se encuentran uno frente al otro, el primero en la isla de la **Trinidad**, y el segundo en el cabo de Paria que se dilata del continente, cerrando la parte del norte del golfo, cuyo cabo creyó Colón que era una isla, a la que dió el nombre de **Isla de Gracia**. A este último estrecho le llamó **Boca del Dragón**.

No queriendo exponerse a los peligros que había en su paso, siguió costeano la supuesta **Isla de Gracia**, con el objeto de llegar a su fin y dirigirse luego al norte para ir a la **Española**. Después de navegar muchas leguas por la costa, ancló el día 6

en la desembocadura de un río, donde, aunque con alguna dificultad, logró entrar en amistosas relaciones con los naturales. Colón notó desde luego en éstos alguna superioridad, tanto física como intelectual respecto de los demás indios que hasta entonces había visto en el **Nuevo Mundo**; pero lo que más llamó su atención fué ver que llevaban algunos de ellos como adorno unas sargas de perlas. Esto despertó naturalmente su codicia y la de sus compañeros, quienes se apresuraron a tomárselas a los indios, dándoles en cambio cascabeles y otros juguetes de metal, y luego que reunieron una cantidad suficiente para enviarla a los reyes de España, pensó el almirante en continuar su viaje.

Aunque conservaba todavía la idea de que aquella tierra era una isla, no quiso seguir el reconocimiento con su buque, que por ser el mayor, no era el más apropiado para ello, y despachó con este objeto una carabela pequeña, la cual volvió al día siguiente con la noticia de que hacia la parte occidental había una abertura de dos leguas, que conducía a un golfo interior circular, rodeado de cuatro aberturas que parecían pequeños goifos o más bien bocas de ríos, por ser aguas dulces las que de ellas entraban al mar. A este golfo interior llamó Colón **Golfo de las Perlas**, por la idea equivocada que tuvo de que abundaban éstas en sus aguas.

En vista de las noticias que le comunicaron los que envió en la carabela, tenía grandes deseos de continuar explorando aquellos países; pero el mal estado de su salud, por los fuertes ataques de la gota que había sufrido durante este viaje, y la enfermedad que había comenzado a padecer en los ojos, así como el estar ya casi agotadas las provisiones que traía a bordo, lo obligaron a desistir por el momento de aquella empresa, y el 13 de agosto se dirigió a la **Boca del Dragón**, la cual logró atravesar al día siguiente. Fuera ya de este peligroso paso, vió al N. E. dos islas, a las que llamó la **Asunción** y la **Concepción**, y que sin duda son las que hoy se conocen con los nombres de **Tabago** y la **Granada**. Siguiendo luego navegando al occidente por la parte es-

terior de la costa de Paria, descubrió el 15 las islas **Margarita** y **Cubagua**; recogió en esta última algunas perlas, y se dirigió luego a la **Española**, no siéndole ya posible continuar en el reconocimiento de aquellas costas, por haberse agravado su enfermedad en los ojos hasta el extremo de que no podía ya por sí mismo hacer las observaciones, y tenía que sujetarse a las de los pilotos y marineros. El 19 de agosto tocó en la isla **Española**, cincuenta leguas al occidente de la desembocadura del río Ozema, y a la mañana siguiente ancló en la isla **Beata**, veinte leguas más hacia aquel punto. Envió un bote a tierra en busca de unos mensajeros indios, y con ellos mandó una carta a su hermano el Adelantado, participándole su llegada. Detúvose allí unos días, y dándose de nuevo a la vela, ancló en la boca del Ozema el 30 del mismo mes.

A su llegada a aquel puerto, donde se proponía descansar de los padecimientos que había sufrido en su último viaje, tuvo el disgusto de saber que los negocios de la colonia se encontraban en un estado espantoso. Desde su salida para España en marzo de 1496, su hermano Bartolomé, que, como se ha visto, quedó encargado del gobierno de la isla, se había ocupado primeramente en la construcción del fuerte en el río Ozema, y luego en entender el cobro del tributo a todos los caciques indios, ya en oro, o ya en algodón y comestibles, procurando obtener el pago de aquella contribución por medios suaves para que no se alterase la armonía que era conveniente conservar entre ellos y los europeos. Esto último lo había logrado fácilmente en cuanto a los naturales, quienes se prestaron gustosos a darle cuanto deseaba, viendo que eran tratados por él con dulzura y humanidad; pero no le fué posible conseguir con la misma facilidad de todos los colonos españoles el que contribuyesen por su parte a la conservación de un estado de paz que a ellos más que a ningún otro convenía.

Como hemos visto antes, muchos de los colonos tenían grande repugnancia a obedecer al almirante, considerándolo siempre como

un extranjero, y que se sujetaban a ello únicamente por el favor con que lo distinguían sus soberanos, y porque en fin, había sido el descubridor de aquellos países; mas no concurriendo las mismas circunstancias en sus hermanos Bartolomé y Diego, veían a estos como a unos intrusos aventureros, que sin más títulos que los méritos de aquel, se complacían en oprimir a los españoles. Aumentándose este disgusto entre la multitud a medida que pasaban días sin recibirse nuevas provisiones de España, y que las enfermedades y escaseces hacían más desesperada su existencia, se iba formando contra el Adelantado un espíritu tal de sedición, que no necesitaba más que de un hombre atrevido que lo dirigiese para estallar. No tardó en aprovecharse de estas disposiciones un tal Francisco Roldán, alcalde mayor de la colonia, quien, no dudando por otra parte que con los informes que había llevado Aguado a la corte, era segura la caída del almirante de la gracia de los reyes, juzgó tal vez oportuno el momento para apoderarse del mando absoluto de la isla y sacar así un buen partido de la desgracia de aquél. Con este intento, valiéndose del pretexto de que se echase al agua una carabela que se había sacado a tierra de orden de Diego Colón, promovió un motín en la Isabela; más no logrando con ésto su objeto de hacerse del gobierno, se marchó luego en unión de todos los conjurados, con dirección a los fuertes situados en diversos puntos de la isla, cuyas guarniciones no dudaba se le unirían en su totalidad. Engañado en sus esperanzas, por haberse negado a favorecer sus sediciosas miras los jefes y soldados que guarnecían las principales fortalezas, llevó su perversidad hasta procurarse la alianza de los indios contra sus mismos compatriotas, incitándolos a que no pagasen el tributo, y ofreciéndoles que él los libertaría de éste y los otros vejámenes que les hacían sufrir el almirante y sus hermanos.

Luego que supo el Adelantado estos infames manejos de Roldán, y que se proponía éste atacar el fuerte de la Concepción, marchó con algunas fuerzas en auxilio de su corta guarnición. De-

seando evitar aquella escandalosa lucha armada entre los mismos colonos, tuvo una entrevista con Roldán, con el objeto de hacerlo volver al orden, pero en vano, pues de ninguna manera quiso éste prestarse a obedecerlo. Por el contrario, aprovechándose de la ausencia del Adelantado de la Isabela, se dirigió con los suyos a aquel punto, donde, al grito de ¡viva el rey! forzó las puertas de los almacenes reales, tomando de ellos las armas, municiones y vestidos que necesitaba para su gente, con la cual pasó luego al cercado donde se criaban las vacas y otros animales de Europa, de los que tomó también el número que juzgó necesario, regresando después a las cercanías del fuerte de la Concepción, con el proyecto de atacarlo, o apoderarse si era posible de la persona del Adelantado. La situación de éste se hacía cada día más difícil y comprometida, cuando recibió la agradable noticia de haber llegado al nuevo puerto de Santo Domingo las dos carabelas que salieron de España cuando el almirante estaba todavía allí, en las cuales venían víveres de varias clases, municiones y algún refuerzo de tropas.

Luego que recibió tales nuevas, se puso Bartolomé Colón en marcha para Santo Domingo, y aunque Roldán lo fué siguiendo de cerca, no pudo estorbarle que llegase a aquel puerto. Además de las provisiones y gente venida en las carabelas, recibió Bartolomé la confirmación real del título de Adelantado que le había dado su hermano, la cual mandó publicar inmediatamente en la colonia para hacer cesar las dudas que los rebeldes hacían circular acerca de la legitimidad de su autoridad. Bien hubiera podido éste, con los refuerzos recibidos, atacar a Roldán y reducirlo al orden por la fuerza; mas conociendo las funestas consecuencias que necesariamente traería el ensangrentar la discordia entre los mismos pobladores de la naciente colonia, a la vista de los naturales, quiso tentar nuevos medios de conciliación, y envió a aquel jefe de los rebeldes proposiciones de paz, comisionando para esto a Pedro Hernández Coronel, el cual acababa de llegar en las carabelas venidas de España, nombrado por los reyes al-

guacil mayor de la isla. Este acto de lenidad fué de todo punto inútil, pues Roldán se negó abiertamente a someterse a la obediencia del Adelantado, y, resuelto a continuar en la perversa senda que había emprendido, se dirigió con su gente hacia el interior de la isla.

Como era de esperarse, no tardaron mucho en hacerse sentir los efectos consiguientes a aquella división entre los colonos. No limitándose los caciques seducidos por Roldán a rehusar el pago del tributo, y alentados por las ofertas que éste les hizo de proteger su desobediencia a las órdenes del Adelantado, se propusieron hostilizar a las tropas de éste y aun dieron un ataque, aunque sin fruto, al fuerte de la **Concepción**. Este paso atrevido, obligó a Bartolomé Colón a adoptar un sistema de terror, creyendo necesario hacer algunos escarmientos para cortar en su principio una clase de guerra que podía ser tan funesta para los naturales como para los europeos. Con este intento, se dirigió con fuerzas suficientes al interior de las provincias insurrectas, donde tuvo varios encuentros con los indios, en los que perecieron muchos de éstos, hizo prisioneros algunos caciques, y quedaron reducidas a cenizas diversas de sus poblaciones.

Tal es en resumen la historia de los tristes acontecimientos que tuvieron lugar en la **Española** durante la ausencia del almirante y en vista de ellos es fácil comprender cuál sería el estado de miseria y abatimiento en que a su llegada se encontraba la naciente sociedad de la colonia. En efecto, entregados los colonos a una lucha de mezquinas pasiones, poco o nada se habían dedicado a promover los elementos necesarios para el futuro bienestar y prosperidad material de la isla. El cultivo de la tierra había sido completamente abandonado, no ya solo por los españoles sino también por los indios, que temerosos de las violencias a que se veían expuestos, se habían alejado de los sitios en que aquellos habitaban. La explotación de las minas se hallaba en igual abandono, y por último, aun las rentas procedentes del tributo impuesto a los naturales, habían desaparecido casi enteramente, porque a

consecuencia de haber inducido Roldán a varios de los caciques a que no pagasen aquella contribución al Adelantado, se había visto éste en la necesidad de no exigirla a los demás que aun se mantenían en buena amistad con él, para no dar motivo a que se fomentara la rebelión.

Desde el momento de su llegada, se dedicó Colón a restablecer el orden, procurando conciliar los ánimos indispuestos y hacerlos entrar en el sendero de la justicia; pero en vano, pues el mayor obstáculo que se oponía a sus buenos deseos, era la misma gente que últimamente había traído de España, gente acostumbrada ya a una vida vagabunda y criminal, libertada del patíbulo en su patria, y que como era de esperarse, sirvió únicamente para aumentar el número de los sediciosos en la colonia. Para evitar que continuase por más tiempo aquel estado de perpétua insurrección, que acabaría sin duda por destruir completamente la nueva colonia, y con ella hasta la esperanza de continuar por entonces los importantes descubrimientos que se proponía hacer todavía, entró el almirante en negociaciones con los rebeldes, empleando alternativamente con ellos la persuasión y las amenazas, y al fin logró pacificarlos, aunque en apariencia, haciendo que algunos regresaran a España, y halagando a otros por medio de concesiones que menoscabaron mucho su autoridad. Una de estas concesiones fué la de darles en propiedad grandes terrenos, con la facultad de emplear para su cultivo un número determinado de naturales. Tal fué el origen de los **repartimientos**, cuyo sistema, haciéndose extensivo más tarde a todos los puntos de la América conquistados por los españoles, estableció en ella un verdadero feudalismo, bajo el cual se cometieron con los indios abusos y crueldades, cuya relación hace hoy estremecer a la humanidad.

Más de un año necesitó Colón para restablecer de este modo la tranquilidad en la **Española**; pero esta tranquilidad no podía ser duradera, existiendo, como existían, los mismos elementos que antes la habían alterado. Así es, que no pasó mucho tiempo sin que se repitiesen nuevas escenas de discordia entre los mis-

mos colonos, hasta el extremo de verse obligado el almirante a hacer algunos castigos ejemplares con los principales promovedores de tales escándalos. Para llevar a efecto las concesiones o repartimientos de tierras hechos a los rebeldes, se vió en la necesidad de obligar a los caciques de las inmediaciones a que dieran el número de hombres necesario para el cultivo de los terrenos cedidos; y respecto de los que no estuvieron sujetos a este género de servidumbre, estableció de nuevo el tributo que con motivo de la sedición de Roldán había dejado de cobrárseles.

Mientras se ocupaba así Colón en asegurar la paz en la **Española**, para poder continuar sus descubrimientos, sus enemigos no perdían ocasión de perjudicarlo en el ánimo de los reyes Católicos, y le preparaban un golpe terrible que debía llenar de pesares y tristeza el resto de sus días. Con los mismos buques en que iban a España las noticias de los desórdenes de la colonia, y las comunicaciones de Colón en que proponía los medios que en su concepto debían adoptarse para sofocarlos, iban también innumerables quejas contra éste. Todos aquellos colonos españoles que, ya por su pretendida nobleza o por otros motivos, no podían ni querían someterse a ser gobernados por el almirante, a quien consideraban siempre como un aventurero extraño, escribían respecto de él y sus hermanos en los términos más injuriosos, acusándolos de ser los opresores, no solo de los indios, sino también de los españoles, y de que se ocupaban únicamente en su provecho particular con perjuicio de los intereses de sus soberanos y del público en general. A estas quejas, que llegaban a oídos de los reyes por conducto de algunos parientes o amigos de los descontentos, cuyas miras apoyaban como era natural, se agregaba el clamoreo de los mismos expedicionarios que Colón había hecho salir últimamente de la **Española** por su criminal conducta, los cuales, cuando los monarcas se presentaban en público los rodeaban reclamándoles en alta voz los bienes que decían haberles defraudado el almirante.

Por otra parte, como por el reciente descubrimiento de la per-

la en la costa de Paria, y el de algunas minas más abundantes en metales preciosos en la **Española**, era ya el virreinato del **Nuevo-Mundo** un objeto que despertaba la ambición y codicia de algunos grandes señores de la corte, éstos apoyaban las calumnias que se hacían valer contra Colón, no dudando que perdería así el buen concepto que de él tenían formado los reyes. Con este intento procuraron artificiosamente infundir en el ánimo de éstos algunas graves sospechas acerca de su integridad, mostrando varias cartas recibidas de la colonia, en las cuales se le acusaba no solo de defraudar las rentas de la corona en la isla, sino de que tenía además el proyecto de formar para sín ella un gobierno independiente de España.

Tan infames manejos, aunque no lograron destruir la grande confianza que la reina Isabel tenía en la lealtad de Colón, consiguieron sí hacerla concebir algunas dudas acerca de su capacidad para el gobierno de la colonia, creyendo que ya fuese por los celos y envidia que exitaba su cualidad de extranjero, o por algunos defectos propios de su carácter, era un obstáculo que se oponía a la paz y buen orden de la colonia. A estas dudas que habían por fin penetrado en su ánimo, vino a agregarse el profundo disgusto que le causó el saber que algunos de los rebeldes llegados últimamente a España, llevaban como esclavos varios indios que se les habían dado por orden de Colón. Aunque éste, al proceder así, había sido impulsado por las circunstancias, y seguía en ella las ideas de los hombres más ilustrados de aquella época, que creían que todos los pueblos gentiles y salvajes, por sólo serlo, estaban despojados de todos los derechos civiles y espirituales; que sus almas se hallaban condenadas a eterna perdición, y que sus cuerpos pertenecían en propiedad a cualquiera nación cristiana que ocupase su territorio; la reina Isabel, que además de tener pensamientos más liberales en esta materia, había manifestado siempre particular afecto hacia los naturales de los países descubiertos, no pudo ver sin indignación el horrible tráfico de que éstos eran víctimas, y mandó publicar en las

provincias meridionales de España una orden para que todos los que poseyesen algunos indios cautivos cedidos por el almirante, los hicieran volver inmediatamente al país de su nacimiento, disponiendo a la vez que los pocos que aún conservaba la corona fuesen restituídos a su libertad de la misma manera.

Observando los enemigos de Colón aquel disgusto de la reina Isabel, no dejaron de aprovecharse de esta oportunidad que les presentaban sus piadosos sentimientos, para perjudicar a aquel, haciéndolo aparecer como un criminal que se burlaba de las órdenes de su soberana, y es de creerse que este fué el principal motivo que la decidió, aunque después de una larga y visible repugnancia, a prestar su consentimiento para que se enviara un comisionado con el poder necesario para examinar y arreglar los negocios de la colonia. Fué elegido para tan delicada comisión D. Francisco de Bobadilla, un pobre caballero de la Orden de Calatrava, a quien, para el buen desempeño de su encargo, se le concedió autoridad suficiente, tanto en lo civil como en lo criminal, para procesar y sentenciar a los que aparecieran culpables de los desórdenes ocurridos en la colonia, y para disponer de los cargos públicos, con la facultad de poder mandar a España siempre que lo creyere conveniente a la tranquilidad de la isla, a cualquiera persona, sin excepción de rango, para que se presentase ante los reyes. Además, para que tuviese a su disposición los medios de hacer respetar su autoridad, le dieron los monarcas una orden para todos los empleados del gobierno de la Española, en la cual se les prevenía que le entregaran las fortalezas, naves, almacenes públicos y todo cuanto perteneciera al mismo gobierno en la isla.

Aunque las órdenes para esta comisión de Bobadilla se firmaron el 21 de marzo y 21 de mayo de 1499, se difirió su cumplimiento hasta el mes de julio de 1500, tal vez con la esperanza de que llegaran entretanto de la Española algunas noticias favorables acerca del estado de la colonia, que hicieran innecesaria una medida tan ofensiva como perjudicial para el almirante; más no

habiendo sucedido así, a principios del citado mes de julio partió de España aquel enviado para **Santo Domingo**. Era D. Francisco de Bobadilla uno de esos hombres de alma pequeña y arrogante que son los menos apropiados para desempeñar con acierto y delicadeza una comisión que demandaba gran calma y prudencia, porque enorgullecidos con su autoridad, más bien que reos a quienes deben juzgar imparcialmente, buscan víctimas a quienes se complacen en hacer sentir su poder. Por consiguiente, no es extraño que prevenido desde luego contra el almirante, por los muchos enemigos que éste tenía en España, y confiando por otra parte en que el mejor modo de atraerse el aprecio de todos los descontentos de la isla sería el hacer con él un atentado escandaloso, viniese ya dispuesto a atropellarlo, y a convertirse así en un ciego instrumento de los más despreciables y vergonzosos resentimientos.

El día 22 de agosto llegó Bobadilla al puerto de **Santo Domingo en la Española**, en el cual tenía a la sazón el mando Diego Colón, por hallarse ausentes de la población sus hermanos el Almirante y el Adelantado. Comenzó por hacer publicar con ostentosa solemnidad los títulos con que venía autorizado para intervenir en el gobierno de la isla, y después de tomar todos los informes que juzgó necesarios para conocer el estado de los negocios públicos, se declaró desde luego en favor de los enemigos del almirante y sus hermanos, poniendo en libertad a los que se hallaban presos por motivos de rebelión, y dictando algunas providencias contrarias a las que aquel tenía prevenidas respecto de la administración de la colonia. Apoderóse además de la casa de Colón y de todo cuanto en ella tenía; y habiéndolo luego mandado llamar al punto de la isla en que se hallaban, lo redujo a prisión, lo mismo que a sus hermanos, sin ninguna forma de proceso, atándoles los pies con cadenas.

La ninguna resistencia que opuso Colón a éste bárbaro e inesperado tratamiento, y la grandeza de alma que manifestó en medio de tamaña desgracia, hubieran bastado sin duda para con-

mover el corazón de cualquier hombre dotado de nobles sentimientos, pero Bobadilla no era así por cierto, y sin guardarle ninguno de aquellos miramientos a que sus distinguidos servicios lo hacían acreedor, lo envió a España aherrojado cual un bandido, encargando que se tuviera con él la mayor vigilancia durante el viaje. Para justificar su atroz procedimiento, mandó Bobadilla con el mismo buque en que iba el almirante una fuerte acusación contra éste, en la cual reunió los testimonios de todas las infames calumnias inventadas por sus enemigos.

De esta manera salió Colón de la **Española** a principios del mes de Octubre de 1500, llegando a Cádiz el 23 de Noviembre; y ciertamente que al presentarse allí cargado de grillos, cualquiera lo habría podido tomar más bien por un facineroso acusado de los más horribles crímenes que por el hombre ilustre que acababa de obsequiar a toda aquella parte del globo entonces conocida, con el descubrimiento de un **Nuevo Mundo** (1).

Al referir este hecho de la vida del célebre navegante, preciso es decir en honor de los generosos sentimientos del pueblo español, que al ver llegar encadenado a aquel ilustre anciano, del mismo mundo que había descubierto, manifestó las más profunda indignación contra los que de un modo tan vil y cobarde se propusieron manchar una reputación ya imperecedera, y que aun aquellos mismos que antes deseaban la caída del almirante, se sintieron avergonzados a la vista de un ultraje que, más que a la víctima, ofendía a sus miserables verdugos. Esta indignación fué mucho mayor en la reina Isabel; y aún el rey D. Fernando, que ya antes había favorecido en algo las miras de los enemigos de Colón, se dejó por entonces llevar del sentimiento general, no ocultándosele tal vez que debía apresurarse a preparar en lo posible aquella injusticia cometida en su nombre, si no quería

(1) Cuenta Fernando Colón, hijo del Almirante, que su padre hizo colgar aquellos grillos en un cuarto de su casa, para perpetua memoria de la ingratitud que tanto le hizo padecer, y que antes de su muerte dispuso que fueran sepultados con él.

dejar sobre su reputación una mancha de la más negra ingratitud. Por consiguiente, tan luego como llegó a sus oídos la noticia del arribo de Colón, con las relaciones del disgusto con que tanto en Cádiz como en Sevilla había sido vista su prisión, le escribieron los reyes en los términos más bondadosos, manifestándole su sentimiento por el indigno trato que se le había hecho sufrir, y encargándole que pasase a Granada, donde se hallaba entonces la corte, con cuyo objeto le enviaron mil ducados para sus gastos, y un lucido cortejo para que lo acompañase en el viaje.

Reanimado Colón con estas nuevas muestras de aprecio que le dirigían sus soberanos, se puso inmediatamente en camino para Granada, adonde llegó el día 17 de diciembre. Admitido luego a la presencia de los reyes Católicos, recibió de éstos las seguridades del vivo dolor que les causaban sus infortunios, y muy particularmente de parte de Doña Isabel, quien no pudo contener las lágrimas a la vista del hombre cuyos grandes servicios habían tenido tan indigna recompensa, al parecer bajo su misma autoridad. Además, para tranquilizar su ánimo abatido y calmar en lo posible su justo sentimiento por las ofensas recibidas, le prometieron que se le haría imparcial justicia respecto de sus enemigos, y que sería restablecido en sus bienes y empleos. Esta última parte de aquella oferta no tuvo efecto, porque creyendo los monarcas conveniente diferir la reposición del almirante en el gobierno de la colonia, hasta que cesasen completamente los disturbios que había en ella, no llegó a verificarse jamás.

Entre tanto, ya para reprimir de una vez los desórdenes que continuaban en la **Española**, aún después de la llegada de Bobadilla, y ya porque extendiéndose cada día más por aquel tiempo los descubrimientos en esta nueva parte del mundo, se hiciera necesario tener en dicha isla un gobierno que atendiese a asegurar la posesión de los mismos países descubiertos, dispusieron los reyes Católicos enviar a ella una persona de notoria aptitud, y revestida de toda la autoridad suficiente para conseguirlo. Fué elegido para esta comisión D. Nicolás de Ovando, comendador

de Lares, de la orden militar de Alcántara, hombre de acreditada prudencia y sagacidad, de maneras templadas, y cuya posición en la corte era bastante distinguida, supuesto que fué uno de los diez jóvenes escogidos para educarse en palacio en unión del príncipe de Asturias. Ordenóse para su viaje una flota de treinta velas, con dos mil quinientos hombres, entre los cuales se alistaron muchos individuos pertenecientes a las principales familias del reino. Dispúsose igualmente que condujese esta expedición con abundancia todos aquellos artículos que se creyeron necesarios para el mantenimiento y prosperidad de la isla, y se hicieron todos los aprestos con un lujo y magnificencia tales, que jamás se habían visto en ninguna de las escuadras hasta entonces destinadas a los mares de Occidente. En la misma flota se embarcaron doce frailes franciscanos, que fueron los primeros de la orden que pasaron al **Nuevo Mundo** para ayudar a la propagación de la fé entre los indios. Embarcáronse igualmente en ella un médico, un boticario, un cirujano y algunos artistas, contándose por último entre éstos nuevos pobladores, veintitrés familiares, con el objeto de que sirvieran de base para las nuevas ciudades que debían formarse.

Entre las diversas instrucciones que dieron los reyes Católicos al nuevo gobernador antes de su partida, fué una de ellas, la de que enviase a España a Bobadilla para formarle causa, pues durante el mando de éste en la colonia, se habían multiplicado considerablemente los abusos, sobre todo con los naturales, los cuales perecían a consecuencia del duro trabajo a que estaban sujetos por el nuevo e inhumano arreglo que hizo para el servicio de los **repartimientos** y para la colectación de la mayor suma posible de oro. Con el objeto de evitar que continuasen estas crueldades, declaró la reina Isabel libres a los indios, mandando terminantemente a las autoridades de la **Española**, que los tratasen como a buenos y leales vasallos de la corona.

Como Bobadilla había dado permiso a todos los colonos para acopiar oro, pagando sólo la undécima parte al gobierno, se previno

a Ovando que derogase esta disposición, y exigiese la tercera de las cantidades que ya tuvieran reunidas y la mitad de las que recogieran de allí en adelante. Diósele también el encargo de averiguar el importe total de las pérdidas sufridas por Colón y sus hermanos, con el objeto de indemnizarlos y asegurarles para lo sucesivo el pleno y libre goce de lo que legítimamente les pertenecía. Con estas y otras varias instrucciones para la mejor administración de los países descubiertos, el 13 de febrero de 1502 se dió a la vela del puerto de San Lucas con su brillante escuadra. Pocos días después de su salida, sobrevino una fuerte tempestad que puso en dispersión la flota, y aún se creyó que toda ella había perecido, por haberse visto en la playa muchos de los efectos embarcados en ella; pero no sucedió así pues con excepción de una de las naves que se sumergió en el mar con ciento veinte pasajeros, las demás llegaron sin otra novedad a la **Española** el día 15 de abril inmediato.

En seguida se procedió a hacer los preparativos necesarios para el cuarto viaje que solicitó emprender Colón, con el objeto principalmente de descubrir un paso hacia el grande océano de las Indias Orientales, suponiendo que debía éste hallarse hacia el golfo de Darién, y es por cierto muy digno de notarse el contraste que presentaron estos preparativos con los que pocos días antes se hicieron para la escuadra de Ovando, pues mientras que esta última se compuso de treinta naves provistas de todo lo necesario con la mayor abundancia, para la del almirante se destinaron únicamente cuatro carabelas, de las cuales la mayor no pasaba de setenta toneladas. No se ocultó a Colón esta prueba inequívoca de que había perdido ya mucho de su anterior prestigio, y disgustado por aquellas muestras de menosprecio, llegó a pensar en renunciar en favor de su hermano Bartolomé la empresa de hacer nuevos descubrimientos; más por una parte su inclinación a servir a los reyes de España, y por otra la última afectuosa carta que de ellos recibió, en la que le aseguraban su firme resolución de cumplir inviolablemente las promesas que antes

le habían hecho, y perpetuar en su familia por juro de heredad todos sus empleos y honores, lo determinaron a arrostrar las fatigas y peligros de un nuevo viaje, partiendo del puerto de Cádiz el 9 de marzo de 1502. En esta expedición acompañaron al almirante su hermano Bartolomé y su hijo Fernando.

Gran dicha hubiera sido para Colón el no lanzarse a este último viaje, pues no le aguardaban en él más que infortunios y crueles desengaños que habían de amargar y abreviar los cortos días que le quedaban de vida. Una de las instrucciones que recibió de sus soberanos al emprenderlo, fué la de no tocar en la **Española**, sino a su regreso a Europa, después de los descubrimientos que se proponía hacer; pero el mal estado de uno de sus buques y los seguros indicios de una próxima tormenta, lo obligaron a faltar a aquella prevención, arribando al puerto de **Santo Domingo** el día 29 de junio. Inmediatamente mandó a tierra a uno de los capitanes de sus carabelas para manifestar a Ovando el motivo de su recalada y pedirle permiso para permanecer allí el tiempo necesario para cambiar su bajel averiado o comprar otro, cuyo permiso le fué negado por el nuevo gobernador; y aunque insistió en su súplica, haciendo ver los peligros que correrían sus naves, si dejaban el abrigo del puerto con los anuncios que se observaban de una fuerte tempestad, esta segunda solicitud no fué mejor acogida que la primera, y tuvo así Colón el dolor de verse rechazado de un puerto que él mismo había descubierto. En obsequio de la verdad, y para explicar satisfactoriamente este proceder tan injusto como inhumano, debe decirse que el gobernador Ovando se vió en la necesidad de obrar así, tanto por las instrucciones que tenía de sus soberanos, como por el deber en que estaba de impedir un trastorno. pues existiendo todavía muy vivos los antiguos odios que abrigaban muchos de los colonos contra el almirante y su hermano Bartolomé, que venía en su compañía, era muy de temerse que su permanencia en el puerto alterase de nuevo la tranquilidad pública, cuando ésta comenzaba apenas a cimentarse con las

disposiciones que había adoptado desde que se encargó del gobierno de la isla.

No faltan, sin embargo, algunos escritores que atribuyen aquella conducta con Colón a motivos menos nobles; más sea de ésto lo que fuere, es sí un hecho averiguado que el almirante correspondió a tal comportamiento con un rasgo que hace tanto honor a los grandes conocimientos que tenía en su profesión, como a la nobleza de su alma. A la sazón que se presentó aquel en el puerto de **Santo Domingo**, estaba allí lista ya para regresar a España la flota que condujo a Ovando, en la cual eran enviados a la península Bobadilla y otros de sus principales enemigos; y deseando impedir que tanto estos individuos como los grandes tesoros que debían conducir los mismos buques, fuesen víctimas de la tempestad que amenazaba, hizo Colón que dijeran a Ovando que sería prudente detener la salida de la escuadra por algunos días, mientras pasaba aquel peligro. Esta generosa advertencia, no fué apreciada debidamente; y dejándose llevar los marinos que mandaban los buques de un orgullo necio que los hacía considerarse superiores en inteligencia al almirante, dispusieron salir sin más demora. Un resultado muy funesto vino a comprobar la verdad y exactitud de la predicción de aquél. Dos días después de darse al mar la flota, estalló un huracán con tal furia, que de los dieciocho bajeles que la formaban, sólo cuatro se salvaron, pereciendo todos los restantes, en los cuales, se encontraban Bobadilla y los demás enemigos de Colón. Con estos buques se sepultaron en las aguas doscientos mil **castellanos** de oro, cuya mitad pertenecía al gobierno. En aquella tempestad, no parece sino que la mano justiciera de la Providencia quiso dar un testimonio solemne en favor del almirante, pues además de la horrible muerte que casi a su presencia hizo sufrir a sus principales enemigos, hubo la circunstancia de que el único buque de aquella flota que llegó salvo a España, fué el que conducía una cantidad de oro perteneciente a Colón, y por último, éste se salvó con su escuadrilla de aquel desastre general, habiendo

tenido la prudencia de colocarse oportunamente en un punto abrigado de la costa en la misma isla.

Tan luego como calmó el tiempo, se desprendió Colón de la **Española**, con dirección a la tierra firme; más habiéndolo empujado los vientos y las corrientes hacia el sur de Cuba, tocó en el grupo de isletas que antes había ya visitado y dado el nombre de **Jardines**. Continuando luego su viaje, llegó el 30 de junio a la isla **Guanaga**, situada algunas leguas al oriente del golfo de Honduras, cuya costa siguió recorriendo hacia el sur y sufriendo fuertes tormentas, hasta que por último el 14 de septiembre llegó a un cabo en el que tuvo ya unos vientos más favorables. Doblando este cabo, a que dió el nombre de **Gracias a Dios**, continuó por la que se llama hoy costa de los Mosquitos, y el 16 del mismo mes ancló en la desembocadura de un río, al cual, por haber perecido allí uno de sus botes con todos los que en él iban, le llamó el almirante río **del Desastre**. El 25 de septiembre ancló frente a una isla inmediata al continente llamada por los naturales **Quiribiri**, a la que él dió el nombre de la **Huerta**, y después de permanecer allí algunos días, se dió a la vela el 5 de octubre, siguiendo el rumbo de la que hoy se llama Costa Rica, a consecuencia del oro y plata que posteriormente se encontró en sus montañas. Habiendo bajado luego con los botes a tierra, y puéstose en buenas relaciones con los habitantes, observaron los españoles por primera vez en la costa del continente muestras de oro puro, pues muchos de los naturales llevaban atadas al cuello grandes láminas de este precioso metal. Apresuráronse desde luego los recién llegados a cambiarles aquellas láminas por las bujerías que traían de Europa con este objeto, y aunque al principio se resistían los indios a cedérselas, no sólo consintieron después en tales cambios, sino que notando el grande aprecio con que miraban los españoles el oro, les indicaron que a dos días de camino de allí, lo encontrarían con abundancia.

En vista de la facilidad de adquirir este metal, que parecía abundar tanto en aquel sitio, deseaban de buena gana las tripu-

laciones de los buques permanecer allí más tiempo, pero el almirante no accedió a ello, y luego que reunió una cantidad suficiente para que pudiese servirle como una muestra de la riqueza de las nuevas regiones por él descubiertas, determinó continuar en busca del imaginario estrecho que se proponía encontrar para pasar a las islas de las Especies. Con este intento, se dió a la vela el 17 de octubre, siguiendo costeano aquella rica parte del continente, llamada después Veragua, por ser éste, según dijeron los indios, el nombre de una de las poblaciones que allí había entonces. Detúvose en varios puntos de la costa, aumentando las adquisiciones de oro por medio de los cambios que se hacían con los naturales, y el 2 de noviembre ancló con su pequeña flota en un puerto bastante cómodo y seguro, al que llamó **Puerto Bello**, con cuyo nombre se conserva hasta el día. Al hacer esta travesía por aquella costa, vieron los españoles por primera vez en el Nuevo Mundo algunas muestras de sólida arquitectura, y aún una gran masa de estuco, de la que conservó un fragmento el almirante.

El 9 del mismo noviembre levó de nuevo sus anclas de **Puerto Bello**, doblando el cabo llamado después **Nombre de Dios**, con el objeto de continuar su viaje; pero por una parte los vientos contrarios que sufría casi constantemente, y por otra el mal estado en que se encontraban los bajeles, lo obligaron a tocar primero en un puerto que llamó de **Bastimentos**, por las milpas y hortalizas que halló en sus inmediaciones, y luego en otro más pequeño, al que dió el nombre de **Retrete**. Permaneció en este último punto algunos días, y aunque después quiso Colón seguir adelante hasta lograr el objeto principal de su viaje, que era encontrar un paso para el océano de las Indias, los fuertes vientos contrarios que reinaban en aquella región, la constante oposición de las corrientes, el mal estado de los buques, y por último, el descontento que notaba en todos sus compañeros de viaje, lo obligaron a desistir por entonces de su intento y a retroceder

hacia la costa de Veragua, para donde se dió a la vela el día 5 de diciembre.

Aquí puede decirse que concluyeron los grandes descubrimientos del almirante; y es muy digno de notarse el hecho de haber éste desistido de su proyecto de encontrar un paso para el mar de las Indias, frente al estrecho istmo que divide la América del norte de la del sur, y por por su corta anchura parece ser el lugar destinado por la naturaleza para establecer en él la comunicación interoceánica. ¡Cuán lejos estuvo sin duda de su mente el pensamiento de que aquella tierra que tenía a la vista, y que le impedía llegar al mar que buscaba, era una faja de solo 19 leguas de ancho! ¡Si le hubiera sido dado penetrar aquel misterio, habría obtenido para sí el justo renombre que once años después adquirió Núñez de Balboa por haber sido el primero que desde una de las elevadas montañas de Darien descubrió el Océano Pacífico! Es también muy probable que si Colón hubiera atravesado entonces aquel istmo, su espíritu emprendedor y atrevido lo hubiera llevado a las costas de la India oriental, y que a la gloria ya alcanzada de ser el descubridor del **Nuevo Mundo**, hubiera añadido la de ser el primero que diese la vuelta al globo, gloria que diecisiete años más tarde alcanzó el célebre navegante Fernando Magallanes, portugués al servicio de España, atravesando el estrecho a que dió su nombre, y que por haber perecido en Zebú, una de las islas Filipinas, dejó a su segundo, Sebastián del Cano, quien, en premio de haber concluido tan peligroso como importante viaje, obtuvo la gracia de colocar en su escudo de armas, una esfera con esta gloriosa inscripción latina: "**Primus circumdedisti me**". (1).

Pocos días después de haber salido de **Puerto Bello**, se vió obligado a volver a él por frecuentes tempestades; más luego

(1) Cosmos Sketch of Physical description of the Universe, by A. von Humboldt vol II pág. 270.

que cesaron éstas, emprendió de nuevo el viaje, con su flota, y después de sufrir por muchos días él y su tripulación, no sólo la furia de los elementos, sino escasez de víveres, por tener ya casi agotados los que sacaron de España, llegó el 6 de enero de 1503 a la desembocadura de un río inmediato al de Veragua, al que llamó de **Beleta**. Habiendo hecho que su hermano Bartolomé con una parte de su gente entrase a explorar el interior del país, y encontrando que era bastante rico, determinó formar un establecimiento en aquel sitio, dejándolo a cargo de su referido hermano, mientras él regresaba a España en busca de la gente y recursos necesarios para fundar allí una nueva colonia.

Procedióse en efecto a la formación de las habitaciones para los que debían quedarse en ella, y muy pronto estuvo concluída esta parte material del proyecto; pero estaba resuelto sin duda por la Providencia que el almirante no viese logrado uno sólo de sus planes en este su último viaje, pues habiendo manifestado desde luego los indios ideas hostiles contra los europeos, se suscitaron varias contiendas sangrientas en las que perecieron bastantes de los españoles, hasta que por último tuvieron éstos que abandonar aquella costa, dejando una carabela perdida en el río, y a fines de abril se separó de allí con dirección a la **Española**, donde pensaba proveerse de lo necesario para su viaje a la Península. Para evitar el influjo de las corrientes, siguió la costa hasta **Puerto Bello**, donde dejó otra de las carabelas por hallarse ya inservible, y con las dos restantes llegó hasta el **Nombre de Dios**, desde cuyo punto se dirigió el 1º de mayo hacia la **Española**.

Este viaje fué uno de los más penosos para el almirante y sus compañeros, pues siendo sus naves juguete de violentas tempestades, amenazaban hundirse a cada momento, hasta que por fin, después de sufrir todo género de padecimientos por cerca de dos meses, llegó el 24 de junio a un puerto de **Jamaica**, conocido hoy con el nombre de **La Caleta de D. Cristóbal**. (Don Christopher's Cove), al cual llamó Colón **Santa Gloria**. Estando sus dos

carabelas en un estado tan deplorable, que podían irse a pique en el mismo puerto, por la mucha agua que entraba en ellas, tuvo que hacerlas encallar en la playa, quedando así inutilizadas ya para el servicio.

Abandonado de esta manera en aquella isla, sin ningunos recursos para continuar su viaje, la única esperanza de salvación que tanto Colón como sus compañeros podían alimentar, era la de ser socorridos por el gobierno de **Santo Domingo**, más para ello era indispensable hacerle saber a éste la situación desgraciada en que se hallaban, lo cual era hasta cierto punto imposible, por la falta de un buque en que fuesen algunos a darle la noticia. Sin embargo, como la situación no podía ser más afligida, ni más urgente la necesidad de salir de ella, tomaron algunas canoas de los naturales, en las que se lanzaron al mar dos marineros de los más atrevidos para informar a Ovando en la **Española** de lo acaecido, y solicitar de él los auxilios necesarios para el salvamento de los náufragos.

Después de una bien peligrosa navegación, llegaron por fin aquellos intrépidos marineros a **Santo Domingo**; más como trascurrieron después algunos meses sin recibir los que aguardaron en Jamaica los auxilios que esperaban, la situación de los náufragos llegó allí a la desesperación. Algunos de ellos, cansados ya de aguardar en vano, se internaron en la isla, y sea porque emplearon algunas violencias con los naturales, o porque no remuneraban a estos los servicios que les hacían, el resultado fué que los indios comenzaron por no llevar provisiones al lugar en que residía Colón con los que le fueron fieles, y que aunque éste procuró reconciliarlos con los españoles, no pudo evitar algunas desgracias que ocurrieron con motivo de aquellas desavenencias.

Al fin, después de pasar más de un año en tan horrible situación, merced a la mala voluntad de Ovando para no mandarle oportunos auxilios, llegaron a **Jamaica** dos pequeños buques, debidos a los esfuerzos de los mismos marineros que habían pasado

antes a **Santo Domingo**, y en ellos se trasladaron a este último punto Colón y sus compañeros de infortunio. Permaneció allí el almirante pocos días, y tan luego como logró hacerse de un buque en que poder regresar a España, dió su último adios a aquellas regiones por él descubiertas, y el día 7 de noviembre de 1504 echó sus anclas en el pequeño puerto de San Lúcar, distante doce leguas de Sevilla.

Habiendo sido éste el último viaje de Cristóbal Colón al **Nuevo Mundo**, bien podía aquí dejar ya de hablar de él, para continuar la relación de los demás descubrimientos hechos en el continente americano hasta los días en que se intentó la conquista de México, que es el principal objeto de este capítulo; más como la historia de esta rica parte del globo en aquella época, y la del hombre ilustre a quien se debió su importante descubrimiento, están de tal modo enlazadas, que no puede hablarse de la una sin seguir involuntariamente la del otro; no creo haber omitir una ligera noticia de los postreros pasos de la vida de este último, en el corto tiempo que sobrevivió a su vuelta de América.

Al retirarse Colón del teatro de sus descubrimientos para no volver a él jamás, llevaba por objeto disfrutar el reposo que su quebrantada salud y su abatido espíritu demandaban imperiosamente, esperando verse restablecido por la reina Isabel en el goce de las rentas y dignidades que le correspondían conforme a sus pactos con la corona; pero aquel hombre tan eminente como desgraciado, parece que estaba condenado a padecer en los últimos años de su existencia el disgusto de ver contrariados todos sus más justos deseos, y a su arribo a España supo que la reina se encontraba gravemente enferma, cuya triste nueva fué seguida pocos días después por la de su muerte.

Fué éste un golpe terrible para Colón, puesto que con el fallecimiento de Doña Isabel, que era su verdadera y única protectora, poco o nada podía esperar del rey Fernando, quien no tuvo nunca gran confianza en sus proyectos, creyendo ver siempre en ellos algo de quimérico y visionario. Apesar de este con-

vencimiento que tenía Colón acerca de las ideas de su soberano, y no permitiéndole la aguda enfermedad de la gota que padecía el pasar desde luego a Segovia, donde se hallaba entonces la corte, se apresuró a hacer presente aquel su triste situación, por medio de su hijo D. Diego que estaba empleado en la real casa, manifestándole sus anteriores servicios, las condiciones de la primera capitulación que celebró con él, las infracciones que se habían cometido de casi todos sus artículos, y la urgente necesidad de recursos en que se encontraba; más sea porque el rey Fernando estaba entonces demasiado ocupado en sus propios negocios, para poder dedicar su atención a los del almirante, o porque después de la muerte de su esposa viese ya a éste con menos estimación, el resultado fué que no atendió como era debido sus representaciones.

En vista de este desprecio con que eran acogidas sus justas reclamaciones, determinó Colón pasar personalmente a la corte, y habiendo obtenido una dispensa de la pragmática que prohibía en aquel tiempo en España el uso de mulas, emprendió su marcha, haciendo cortas jornadas. Recibiólo el rey con muestras exteriores de consideración y aprecio, asegurándole “que estimaba en todo lo que valían sus importantes servicios, y que lejos de limitar su recompensa a los términos precisos de la capitulación, era su ánimo concederle más amplios honores en Castilla”.

No obstante estos lisonjeros ofrecimientos, parece que el rey no abrigó jamás la intención de cumplirlos, y aún tuvo algún tiempo después la poca delicadaza de proponer al almirante que renunciase sus derechos en cambio de otros estados y dignidades en España. La razón principal que explica esta inconsecuente conducta de Fernando con Colón, en cuanto a volverle el mando de la colonia, es, que el gobierno de Ovando, si no era el mejor para los indios, por la dura opresión con que permitía que fuesen tratados, era no solamente agradable para los colonos españoles, sino también para la corte, supuesto que obligando a los naturales a trabajar continuamente, podía remitir al tesoro real can-

tidades de oro mucho mayores que las que enviaba su más benigno antecesor. Por otra parte, como los rendimientos de los nuevos países descubiertos por Colón iban aumentándose considerablemente, sentía D. Fernando gran repugnancia en conceder a aquel todo lo pactado, pareciéndole que era una compensación demasiado grande y desproporcionada para los servicios de un súbdito. Además, parece que el rey llevó su ingratitud con Colón hasta el extremo de no darle ningunos recursos pecuniarios en aquella época, pues según lo asegura el mismo almirante en una carta a su hijo D. Diego, estaba tan lejos de percibir la parte que le correspondía de las sumas que enviaba Ovando, que se vió en el caso de pedir dinero prestado y contraer grandes deudas para cubrir sus gastos indispensables.

A pesar de todo ésto, Colón continuó residiendo en la corte, acompañándola en su traslación a Valladolid, donde gozaba de la consideración pública que era debida al alto nombre que había adquirido por sus extraordinarias hazañas, no obstante que el rey lo mirase como a un acreedor importuno, cuyos derechos eran demasiado justos para ser negados, y demasiado grandes para ser satisfechos.

Por aquel tiempo llegaron a España los príncipes D. Felipe y Doña Juana, herederos de la corona de Castilla por muerte de Doña Isabel, y les dirigió Colón una carta por conducto de su hermano Bartolomé, manifestándoles su sentimiento de no poder pasar personalmente a presentarles sus respetos y ofrecerles sus servicios. Esta carta fué recibida con aprecio por sus jóvenes soberanos, a quienes no tuvo ya el gusto de ver, pues abatido cada día más su espíritu por lo mal que habían sido premiados sus servicios, y agobiado su físico por los grandes padecimientos y continuos trabajos que había sufrido, expiró al fin en Valladolid el día 20 de mayo de 1506, después de haber otorgado la víspera un codicilo, en el que confirmaba las disposiciones testamentarias que había hecho anteriormente para la vinculación de sus Estados y dignidades, manifestando en aquel último acto de su

vida la misma solicitud que siempre había tenido de perpetuar en su familia un nombre ilustre.

Su cadáver fué depositado por entonces en el convento de San Francisco de la misma ciudad en que falleció, pero seis años después se trasladó de allí al monasterio de la Cartuja de las Cuevas en Sevilla, donde el rey Fernando mandó levantar más tarde un magnífico mausoleo con la memorable inscripción que, como queda dicho en otro lugar, se le permitió usar en el escudo de sus armas. En el año 1536 fueron trasladados sus restos a la isla de Santo Domingo, teatro de sus descubrimientos, y cuando esta isla fué cedida a la Francia en 1795, se llevaron a la de Cuba, en donde descansan hasta hoy. A la izquierda del altar mayor de la Catedral de la Habana, se encuentra un nicho cubierto con una lápida de modesta apariencia, en la cual se vé esculpida la imagen del Almirante. Dentro de aquel nicho hay una pequeña urna de plomo dorado que encierra sus cenizas, y en la parte más baja de la misma lápida se leen en letras doradas estos malos versos:

¡Oh restos e imagen del grande Colón!
Mil siglos durad guardados en la urna,
Y en la remembranza de nuestra nación (1).

Tal fué el término del hombre extraordinario, cuyo vasto genio, unido a una constancia sin igual para vencer los mayores obstáculos, legó al mundo el descubrimiento más importante que han visto los siglos. Sus grandes servicios hechos a la humanidad, y la mezquindad con que fueron premiados, presentan en la historia un ejemplo demasiado triste. Respecto de la ingratitude con que fué tratado Colón por el rey. D. Fernando, es tanto lo que se ha escrito ya para afean la conducta del monarca español, como para justificarla, que parece inútil decir algo sobre

(1) Isla de Cuba pintoresca en 1841, pág. 20.

este punto, mucho más cuando los hechos hablan más alto que todo lo que pueden decir las palabras. Colón, en cambio de sus buenos servicios y de sus grandes padecimientos, no recogió más que ingraticudes e injusticias, y en ésto recibió ciertamente el premio que, con muy contadas excepciones, ha sido siempre acordado a los hombres más eminentes de todas las edades del mundo. Véase la historia de todos los que han prestado mayores servicios a la humanidad, y se encontrará la exactitud de este triste aserto. Pocos, muy pocos, son los hombres que han sido justamente apreciados por sus contemporáneos, y no parece sino que está en la índole miserable del género humano el que todos aquéllos hombres que por su talento superior y por la elevación de sus ideas, logran alcanzar una gloria que no es dado a los demás conquistar, sean generalmente odiados y perseguidos por los mismos a quienes benefician como para vengarse de una superioridad que ofende y excita la envidia de cuantos no la poseen.

Esta ha sido la suerte de los hombres más grandes del mundo, y Colón dejaría de serlo si no la hubiese sufrido. Todo lo que puede esperar el hombre que por sus distinguidos hechos se sobrepone a sus semejantes, es que la posteridad, libre ya de la envidia y de las mezquinas pasiones de sus contemporáneos, le haga imparcial justicia, y ésto lo consiguió Colón. “Cuando leemos, dice su historiador el Sr. Irving, la traslación de las cenizas del héroe desde el puerto de Santo Domingo, después de un intervalo de casi trescientos años, como sagradas reliquias racionales, con pompa y alto ceremonial religioso, militar y civil, y los hombres más ilustres y distinguidos esforzándose en reverenciarlas, no podemos menos de reflexionar, que desde aquel mismo puerto salió cargado de ignominiosas cadenas, mancillado aparentemente en su fama como en su fortuna, y seguido de los gritos y escarnios de la plebe. Tales honores no importan ciertamente a los muertos, ni pueden recompensar al corazón, ya vuelto polvo y cenizas todas las injurias y males que ha sufrido;

pero hablan con elocuente y consolador acento a los hombres ilustres que aún están perseguidos y calumniados, animándolos a arrostrar con valor las presentes injurias, con la prueba de que el verdadero mérito sobrevive a la calumnia y recibe el glorioso premio en la admiración de las edades futuras”.

Para concluir con todo cuanto tiene relación con la vida del grande almirante, resta sólo agregar que a su muerte dejó dos hijos, D. Fernando y D. Diego, los cuales fueron por algunos años pajes de la reina. El primero de ellos que era ilegítimo, heredó en parte el genio de su padre, y fué además hombre de conocimientos literarios nada vulgares, habiéndose proporcionado en los diversos viajes que hizo una biblioteca de veinte mil volúmenes, que era sin duda la más rica que poseyera un particular en Europa en aquella época. Entre otros escritos que publicó, ha dejado una historia bastante curiosa de la vida de su padre. El segundo, a quien D. Cristóbal dejó por heredero de sus títulos y dignidades, habiendo reclamado en vano por más de dos años el que se le diera posesión de éstas por la corona, comenzó en 1508 un pleito para que se le hiciera justicia, y el haberse enlazado por este tiempo con la sobrina del duque de Alva, cuya familia era una de las más antiguas de la altiva nobleza castellana, le facilitó los medios de conseguirlo, debiendo así al favor lo que no pudo alcanzar por la sola justicia y los grandes méritos de su padre. Más tarde, se opuso Carlos V a la sucesión de las dignidades y rentas de D. Diego en su hijo, por lo que éste, no queriendo emprender un pleito con la corona, que sería interminable y de dudosos resultados, se avino a permutar sus grandes derechos por otras dignidades y rentas que se le señalaron en España. Los títulos de duque de Veraguas y marqués de Jamaica, procedentes de los lugares visitados por el almirante, distinguen hasta hoy a su familia, cuya principal timbre, superior a cuanto pueden conceder los monarcas de la tierra, como dice muy bien el Sr. Prescott, es el de ser descendiente de Cristóbal Colón.

Vistos ya todos los descubrimientos hechos por este en sus cuatro viajes al **Nuevo Mundo**, pasaremos a observar los progresos que en aquellos se hicieron por otros navegantes, tanto durante la vida del primer descubridor, como después de su muerte. Acaso me he extendido más de lo que convenía a mi propósito, al hablar de los viajes de Colón, pero son tan interesantes en mi concepto algunos pormenores de los primeros pasos dados por los europeos en esta grande y rica porción del globo, que, aún a riesgo de hacer este capítulo más extenso de lo que al comenzarlo me había propuesto, no he querido omitir circunstancia alguna de aquellas que pueden contribuir a dar una ida exacta de ellos. No seguiré, sin embargo, el mismo método respecto de los demás navegantes que, adoptando el derrotero ya marcado por Colón, dieron a conocer la importancia de su descubrimiento, pues basta para mi objeto decir cuáles fueron los puntos de éstos recorrieron, para que se tenga una noticia de la parte de la América que era únicamente conocida en el momento que comenzó la conquista de México.

Aunque los reyes Católicos, como hemos visto ya en otro lugar, dieron en 1495 una licencia general para todos los que quisieran emprender viajes de descubrimientos al **Nuevo Mundo**, bajo ciertas condiciones, no se hizo uso alguno de tal permiso hasta el año 1499, ésto es, cuando por las bellas descripciones que mandó Colón a España de la costa de **Paria** que acababa de descubrir, se despertó allí la codicia de muchos especuladores. Como una de las condiciones con que se permitió hacer estos viajes, era la de que todos los gastos que ellos ocasionaran habían de ser de cuenta de los empresarios, y éstos debían además ceder a la corona una parte de los beneficios que obtuvieran, el gobierno español logró de esta manera extender su dominación en América, no sólo sin hacer desembolsos, sino percibiendo desde luego una no pequeña parte de los productos que de ella se sacaban.

El primer viaje que se emprendió en virtud de aquel permiso fué el de Alonso de Ojeda, quien, auxiliado por otros especula-

dores, armó cuatro carabelas en Sevilla, con las cuales se dió a la vela en mayo de 1499. Entre las personas que acompañaron a Ojeda en esta expedición, se encontraba el comerciante Florentino Américo Vespucci, que, por uno de esos raros caprichos de la fortuna, dió más tarde su nombre a toda esta parte del mundo, adquiriendo así una celebridad que en justicia correspondía únicamente a su primer descubridor. Guiado Ojeda por unas copias de las costas hechas últimamente por Colón, llegó al continente del sur y visitó sus costas desde unas doscientas leguas al oriente del Orinoco hasta el golfo de **Paria**. Continuando luego su viaje hacia el occidente, tocó en la isla **Margarita** y la costa inmediata de tierra-firme, y descubrió el golfo de Venezuela. De allí pasó a las islas Caribes o pequeñas Antillas; y encontrándose ya escaso de provisiones, se dirigió a la **Española**, desde donde regresó a España, después de haber hecho uno de los viajes más dilatados que se habían verificado hasta entonces en las costas del **Nuevo Mundo**.

A Ojeda siguió poco después Pedro Alonso Niño, el cual, con una carabela de cincuenta toneladas se dió a la vela de la barra de **Saltes**, y llegó a la costa al sur de **Paria**, atravesando el golfo de este nombre, y navegando unas ciento treinta leguas sobre aquella costa. Desembarcó en algunos puntos de ella, con el objeto de cambiar las bujerías que traía de Europa por oro y perlas, y habiendo logrado hacer estos cambios con grandes ventajas, regresó a España con su débil nave, presentando a los empresarios uno de los más brillantes resultados obtenidos hasta entonces en los viajes hechos al continente de Colón.

En seguida, Vicente Yáñez Pinzón, uno de los que acompañaron al almirante en su primer viaje, salió del puerto de Palos en diciembre de 1499 con cuatro carabelas, y pasando por las islas Canarias, siguiendo el rumbo al S. O., llegó el 26 de enero de 1500 a un gran promontorio, al que llamó **Cabo de Santa María de la Consolación**, y es hoy conocido con el nombre de **San Agustín**, en el Brasil. Tomó posesión de aquel territorio en nom-

bre de los reyes Católicos; y siguiendo luego costeando hacia el occidente, descubrió el gran río **Marañón** o las **Amazonas**, atravesó el golfo de **Paria**, entró en el mar de los caribes, y atravesó luego el golfo de México hasta encontrarse en las Bahamas, donde perdió dos de sus carabelas cerca de la isla **Jumeto**. En septiembre del mismo año volvió al puerto de su partida, habiendo tenido la gloria de ser el primer europeo que pasara la línea equinoccial en el océano de occidente, y la de haber descubierto la parte del continente americano que ocupa hoy el grande imperio del Brasil. En premio de este servicio, se le concedió autoridad para colonizar y gobernar las tierras que había descubierto, ésto es, todo el territorio comprendidos desde la desembocadura del río **Marañón** hasta el cabo de **San Agustín**.

Poco después de la expedición de Pinzón, emprendió otra Diego Lope en el mismo puerto de Palos, y navegando hacia igual rumbo que aquel, dobló el cabo de **San Agustín** y se cercioró de que la costa ulterior seguía al S. O. Desembarcó en ella y tomó posesión en nombre de sus soberanos, grabando los marineros los sellos en un árbol cuyas dimensiones se dice que eran tan enormes, que diecisiete hombres formados en rueda no podían abrazar su tronco.

En octubre de 1500 salió de Sevilla otra expedición de dos bajeles, al mando de Rodrigo Bastidas. Esta pequeña flota recorrió la costa de tierra-firme, pasando el cabo de la **Vela**, límite occidental de los descubrimientos hechos hasta entonces en el continente, y siguió hasta el puerto llamado después el **Retiro**, donde se fundó posteriormente el del **Nombre de Dios**. Destruídas casi totalmente sus carabelas en aquellos mares, se dirigió con gran peligro de perecer en la travesía, a la **Española**; y habiéndose perdido aquellas al llegar a la costa de esta isla, caminó por tierra con su tripulación a la ciudad de **Santo Domingo**, donde fué aprisionado por Bobadilla, con pretexto de haber hecho comercio de oro sin su permiso con los indios de **Jaragua**.

Mientras que la nación española extendía así sus conocimien-

tos sobre el continente recién descubierto, otras naciones no menos emprendedoras en aquella época, se lanzaban también a hacer largos viajes con el fin de aumentar sus dominios. El principal objeto de todos los viajes que se hacían entonces, era descubrir un paso a las Indias orientales, cuyas grandes riquezas despertaban cada día más la codicia de todo género de especuladores y aún la de los principales gobiernos de Europa. A este deseo general se debió no solamente el descubrimiento de esta parte del mundo que hoy habitamos, sino otros de bastante importancia. En 1497, Vasco de Gama, natural de Portugal, doblando el cabo de Buena Esperanza, descubierto nueve años antes por su compatriota Bartolomé Díaz, abrió un sendero seguro para el comercio marítimo de la Europa con la India. Poco después del regreso de Gama de este viaje, salió de Lisboa otra flota de dieciseis buques al mando de Pedro Alvarez del Cabral, quien, habiéndose inclinado demasiado hacia el rumbo de occidente, descubrió la misma costa visitada poco antes por Lope y Pinzón, y tomó posesión de ella en nombre del rey de Portugal Don Enrique. Inmediatamente despachó un buque con esta noticia a Lisboa, cuyo gobierno se apoderó sin dificultad de esta parte del nuevo continente, donde se conserva hasta hoy el imperio del Brasil, por hallarse al oriente de la línea establecida en el convenio celebrado en Tordecillas por los comisionados de los monarcas de España y Portugal, después del primer viaje de Colón.

En el mismo año 1497, Sebastián Caboto, hijo de un comerciante veneciano residente en Bristol, navegando al servicio de Enrique VII de Inglaterra, tocó en la parte al norte del continente americano, y por las escasas relaciones que se han conservado de este viaje, se sabe que recorrió la costa del Labrador hasta el quincuagésimo grado de latitud norte, y que siguiendo luego la misma costa hacia el sud-oeste, llegó a las Floridas, desde donde volvió a Inglaterra por no tener suficientes provisiones para continuar su viaje. Esta costa del Labrador fué

recorrida cuatro años después, y descubierto el río de San Lorenzo, por el portugués Cortezar, que salió con un solo bajel de Lisboa en busca de descubrimientos.

En 1503, Américo Vespucci, al servicio entonces del rey de Portugal, hizo su segundo viaje en una de las seis carabelas que el gobierno de aquella nación mandó a las órdenes de Gonzalo Coehlo. Navegando esta flota al sud-oeste, llegó a encontrarse tres grados al sur de la línea equinoccial, donde descubrió una pequeña isla desierta. En ella sufrió una fuerte tormenta que hizo desaparecer cuatro de los bajeles, inclusa la capitana, y con los dos restantes se dirigió Vespucci al Brasil. Recorriendo aquella costa, descubrió la famosa bahía de **Todos los Santos**, donde permaneció dos meses, y en seguida continuó navegando unas doscientas sesenta leguas más hacia el sur. Detúvose en este punto unos cinco meses, con el objeto de edificar una fortaleza y reunir una gran cantidad del palo de tinte que dió su nombre a esa parte de nuestro continente. Una vez logrados ambos objetos, dejó en el fuerte una guarnición de veinticuatro hombres, y con el resto regresó a Lisboa.

El haberse publicado impresa en 1507 la relación de este viaje de Américo Vespucci, y el de haber sido éste empleado después por el gobierno de España para preparar cartas, examinar los pilotos, intervenir en el armamento de las expediciones y de marcar la ruta que debían seguir los buques que venían al **Nuevo Mundo**, es sin duda alguna el origen de que toda esta parte del globo tomase el nombre de aquel afortunado navegante.

No creyendo necesario enumerar todos los viajes que siguieron a los ya mencionados, particularmente por parte de los españoles, cuyo número fué aumentándose progresivamente a medida que iba tomando mayor interés el tráfico con el nuevo continente, me limitaré a presentar los descubrimientos que algunos de ellos agregaron a los ya hechos, hasta el año 1518, en que debe concluir esta relación.

En 1508, el navegante francés Tomás Auber, arrojado por

las tempestades, arribó a la costa del Canadá, e hizo en ella algunos reconocimientos. En 1511, el español Ponce de León, navegando con una pequeña flota, descubrió la Florida, a la que dió este nombre por la hermosura y fertilidad de su vegetación durante la primavera en que la visitó, y dos años después, esto es, el 26 de septiembre de 1513, su compatriota Vasco Núñez de Balboa, atravesando el istmo del Darien, descubrió desde una de sus montañas el mar pacífico, del cual tomó posesión con las fórmulas de estilo, en nombre de sus soberanos, "jurando defenderlo contra todo cristiano o infiel que se atreviese a contradecirlo". Por último, en 1516, el español Díaz de Solís, recorriendo la costa de la parte meridional de nuestro continente, descubrió la gran bahía donde se halla hoy situada la ciudad de Río Janeiro, capital del imperio del Brasil, y, siguiendo su reconocimiento más hacia el S. O., descubrió también el grande y hermoso Río de la Plata.

Si a todos los descubrimientos ya referidos, agregamos otros de menor importancia respecto de algunas de las islas Antillas que fueron igualmente descubiertas entonces, resulta, que en la época de que vamos hablando, ésto es, a los veintiséis años después del primer descubrimiento del Nuevo Mundo, eran ya conocidas no solamente casi todas las islas del grande archipiélago que en forma de semicírculo se extiende desde la entrada al golfo de México y el extremo oriental de la Florida, hasta la isla de la Trinidad, frente a la costa del territorio donde se halla hoy la república de Venezuela, sino también muchos puntos de la costa del gran continente desde el Labrador hasta el Río de la Plata. Estos conocimientos, eran sin embargo, tan imperfectos todavía, que puede asegurarse que en aquella época era aún desconocida la grande importancia de los vastos países recién descubiertos, particularmente respecto de los que se encuentran en las márgenes del seno mexicano, cuyas costas no habían sido visitadas hasta entonces por ninguno de los navegantes.

Respecto de la administración o gobierno de los mismos paí-

ses, hemos visto ya que la primera colonia que se estableció en la isla de **Santo Domingo**, fué, digámoslo así, el centro de donde partieron algunas expediciones para la conquista y colonización de otros diversos puntos del **Nuevo Mundo**, y hemos visto también que el gobierno de ella estuvo sucesivamente en manos de su descubridor el almirante D. Cristóbal Colón, de su hermano D. Bartolomé, de Bobadilla, de Ovando, y por último, de D. Diego, el hijo primogénito del almirante.

El gobierno de éste último se señaló por haberse establecido con un brillo y esplendor que no había manifestado otro alguno de sus antecesores. La sobrina del duque de Alva, esposa de D. Diego, a quien se daba el título de vireina, se presentó en la nueva colonia con todo el lustre que correspondía a su alta clase, acompañada de una numerosa comitiva de damas y caballeros de distinción, con el objeto de establecer en el punto de su nueva residencia un mal remedo de la arrogante y orgullosa corte que dejaba al otro lado del océano. De esta manera fué trasplantado del antiguo continente europeo a una isla semi-salvaje del **Nuevo Mundo**, ese aparato de grandeza y vanidad cortesanas, que formando el patrimonio de un determinado número de personas o familias que viven entregadas a la holganza y los placeres, sin otra ocupación que la de gobernar a sus semejantes, no puede sostenerse sino a espensas de la libertad y bienestar de los infelices pueblos que tienen la desgracia de alimentarlo en su seno como un elemento de orden y conservación en su modo de ser político.

Habiéndose enlazado muy pronto las damas solteras que conduxo a su lado la vireina con los más ricos colonos de la isla, contribuyeron bastante a suavizar las rudas y violentas pasiones que reinaban entre algunos de ellos, haciéndose sentir desde luego en aquella naciente sociedad el saludable influjo que la naturaleza ha dado al bello sexo para mejorar los modales y aun las costumbres del fuerte.

D. Diego Colón no fué más feliz que su padre para sofocar del

todo las facciones en que estaba dividida la colonia, y atraerse la obediencia y buena voluntad de sus habitantes. Muchos de éstos, capitaneados por un tal Miguel de Pasamonte, tesorero del rey en la isla, se declararon desde luego enemigos de su gobierno; y no contentos con contrariar sus disposiciones, dirigieron a la corte de España diversas acusaciones contra él, haciéndolo aparecer como un hombre que no obraba lealmente en favor de los intereses de la corona de Castilla, y que alimentaba proyectos de hacerse soberano de la isla. Estas quejas, apoyadas por el obispo Fonseca, director de los negocios de Indias, el cual conservaba hacia el hijo del almirante el odio que a aquél había profesado, produjo, aunque solo en parte, el efecto que deseaban los descontentos, con tanta más facilidad, cuanto que entraba en las miras del frío y astuto rey de España D. Fernando V el acortar las facultades y prerrogativas de mando que los sucesores del almirante tenían derecho a reclamar sobre los países por él descubiertos. Con este intento, estableció el año 1510 en la colonia de **Santo Domingo** un tribunal soberano, con el nombre de Real Audiencia, ante el cual podía apelarse de todas las sentencias dadas por el virrey o gobernador, e investido de las facultades necesarias para resolver aun en aquellos negocios que hasta entonces habían estado reservados exclusivamente a la corona. Más adelante, después de la muerte de D. Fernando, el cardenal Cisneros, regente de España durante la minoridad del emperador Carlos V, para cortar de raíz los motivos de queja que existían en las colonias por los abusos que en ellas se cometían, particularmente contra los naturales, dispuso dar intervención en el gobierno de los nuevos establecimientos a tres monjes jerónimos, escogidos entre doce priores que al efecto presentaron el general y el capítulo privado de la orden. No obstante estas disposiciones, que tendían a menoscabar la autoridad del sucesor del almirante, conservó éste el mando en la isla de **Santo Domingo** hasta la época de que vamos hablando, pues aunque en el año 1515 pasó a España con el objeto de vindicarse de las acusaciones de sus enemi-

gos, dejó encargados del gobierno durante su ausencia a su esposa y a su tío D. Bartolomé, y después regresó a tomar de nuevo posesión de él a fines del año 1520.

En la época de su gobierno en la **Española**, procedió D. Diego a la conquista y colonización de las islas de **Cuba**, **Puerto Rico** y **Jamaica**, en las cuales estableció autoridades que por algunos años se conservaron dependientes de la que residía en aquella isla, aunque su nombramiento debía ser aprobado por la corte de España. Además de estos nuevos establecimientos formáronse otros por orden del rey en las costas del **Darien**, cuyo istmo se dividió en dos provincias separadas por una línea imaginaria que corría por el golfo de Uraba. El gobierno de la provincia oriental, que se llamó **Nueva Andalucía** fué confiado a Alonso de Ojeda y el de la occidental, que comprendía la costa de Veragua, a la que se dió el nombre de **Castilla del Oro**, a un caballero llamado Diego de Nicuesa. En 1514 fué enviado de España para encargarse del gobierno de esta última provincia D. Pedro Arias de Avila, llamado vulgarmente D. Pedrarias, el cual logró unir a su nombre una funesta celebridad por haber dado en matrimonio una de sus hijas al descubridor del mar Pacífico, Vasco Núñez de Balboa, y hécholo degollar poco tiempo después sobre el teatro de sus glorias, esto es, a la vista del mismo océano que había descubierto. Con este D. Pedrarias, vino por primera vez al **Nuevo Mundo** Bernal Díaz del Castillo, personaje tan conocido en los anales americanos, por haber acompañado más tarde a D. Fernando Cortés en la conquista de México y dejándonos una historia, si no la más hermosa, sí la más verídica y la más curiosa de aquel extraordinario suceso.

En cuanto a la administración interior de las nuevas colonias, fácil es explicarla en pocas palabras. Siendo por entonces el principal objeto tanto del gobierno español como de los particulares que pasaban al **Nuevo Mundo**, el sacar las mayores riquezas posibles de los países descubiertos, todas las providencias tendían

naturalmente al logro de sus deseos. En vista de estas miras ambiciosas por parte de los nuevos pobladores europeos, fácil es también comprender que la suerte de los indios, obligados por la fuerza a un trabajo duró y continuo a que no estaban acostumbrados, era cada día más horrible y desesperada. No obstante las repetidas órdenes que durante su vida y aún a la hora de su muerte había dado la humana reina Doña Isabel la Católica, para el buen tratamiento de los naturales, a quienes llamaba "sus nuevos vasallos", éstos fueron siempre víctimas de la brutal codicia de sus bárbaros opresores. Por una parte los fuertes tributos que se les exigían, y por otra el sistema de los repartimientos que redujo a casi todos ellos a la más dura e insoportable esclavitud, fueron diezmando de tal modo a los infelices indios, que al cabo de algunos años quedó completamente exterminada en diversos puntos la raza originaria.

Estas atroces crueldades cometidas por los europeos con los pacíficos e inofensivos naturales del **Nuevo Mundo**, hicieron al fin que algunos hombres filantrópicos, horrorizados a la vista de tantos crímenes elevaran su enérgica voz en favor de la humanidad, haciendo ver al gobierno español las crueldades que se cometían en sus nuevas posesiones, e implorando de él las providencias necesarias para poner un término a tan inhumano sistema. Entre los que tomaron a su cargo la defensa de tan santa causa, se contaban algunos buenos eclesiásticos, distinguiéndose sobre todos ellos el religioso dominico Fr. Bartolomé de las Casas, después obispo de Chiapas, quien por el infatigable celo y actividad que desplegó en favor de los naturales, ha merecido con justicia el grato renombre de "Padre de los indios".

Las diversas representaciones hechas a la corte por aquellos cristianos varones, sin lograr que se cortasen de raíz las desgracias que ellos deploraban, sirvieron únicamente para fomentar otro abuso no menos bárbaro y cruel. Hablo de la introducción de esclavos negros de Africa para dedicarlos al trabajo de la labranza y de las minas en las nuevas posesiones de América.

Algunos escritores, resentidos contra Casas por haber revelado éste públicamente las crueldades que cometieron los primeros europeos con los habitantes del **Nuevo Mundo**, han querido presentarlo como autor de aquel mal, haciéndolo aparecer inconsecuente con los mismos principios de humanidad que sostenía. Verdad es que cuando Casas pasó a España en 1517, no pudiendo obtener del emperador Carlos V las disposiciones que pretendía para salvar a la raza indígena de la total destrucción que la amenazaba si continuaba entregada al duro trabajo a que se le obligaba por la fuerza, se conformó con el permiso que aquel dió entonces para introducir cuatro mil negros de Africa en las nuevas posesiones de América; más no es cierto que él fuese el autor de semejante tráfico, como no lo es tampoco que el gobierno español fuese guiado por un sentimiento de humanidad al mandar negros a sus colonias, porque es bien sabido que aquel permiso, lo mismo que otros posteriores, sirvió para enriquecer a los favoritos del emperador, que monopolizaron en su provecho privado tan infame comercio, y es igualmente sabido que el motivo de que se echara mano de los negros para las colonias, fué el haber demostrado la experiencia que el trabajo de uno de éstos equivalía al de cuatro indios.

Además, la introducción de negros africanos como esclavos, tanto en las costas de España, como en las nuevas posesiones adquiridas por esta nación en América, existía ya antes de que Casas hiciese sus instancias en favor de los indios. En el año 1501, es decir, un año antes de que Casas visitase por primera vez la isla **Española** o **Santo Domingo**, se expidió una real orden permitiendo importar esclavos negros en esta colonia, aunque con la condición de que habían de ser nacidos entre cristianos; y según una carta del gobernador Ovando, escrita en 1503, aparece que había ya entonces muchos en ella, puesto que pedía al gobierno de España que no permitiese traer más. En 1506 se prohibió la introducción de esclavos negros de Levante educados entre moros, previniéndose que no se llevasen a la colonia sino los de

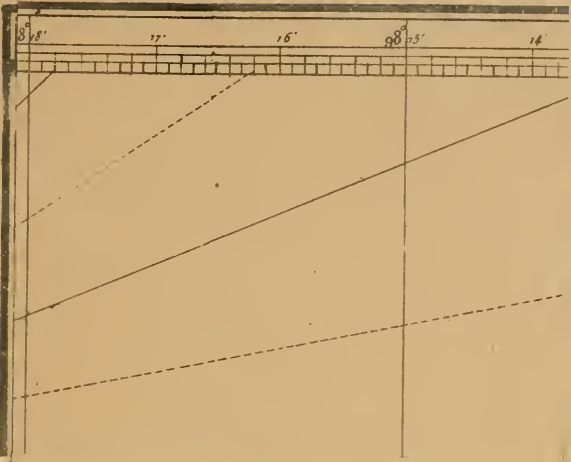
Sevilla, por estar ya suficientemente instruídos en la fé cristiana para ayudar a la conversión de los indios. En 1510, persuadido el rey Don Fernando de la debilidad física de estos, dispuso que se enviasen de Sevilla cincuenta africanos para el trabajo de las minas, y en los tres años siguientes dió diversas órdenes para que llevasen directamente de la costa de Guinea gran número de éstos a la **Española**. En 1516 dió Carlos V licencia a algunos flamencos para introducir negros esclavos en las colonias; y por último, en 1517 dió el mismo emperador el permiso para importar los cuatro mil de que Casas tuvo conocimiento. Se vé, pues, claramente la injusticia con que ha querido atribuírsele a este hombre ilustre la invención de aquel infame y repugnante tráfico en las nuevas posesiones de América, y es muy digna de notarse por otra parte, la coincidencia de que habiendo sido la colonia de **Santo Domingo** la primera parte de América donde se introdujeron los esclavos africanos, haya sido también esta isla el teatro en que aquella raza ejerció tres siglos después una venganza sangrienta con sus opresores.

El estado de la agriculturã en general de las colonias, limitada a producir lo necesario para el alimento de sus habitantes, era poco considerable, y puede decirse que este ramo de la riqueza pública se encontraba en su infancia. Sin embargo, en los últimos años de la época que abraza esta relación, había ya tomado grande incremento el plantío de la caña dulce, particularmente en la **Española**, donde se producía ya con tanta abundancia, que llegó a decirse proverbialmente en España, que los magníficos palacios erigidos por Carlos V en Madrid y en Toledo, se habían labrado con el azúcar de aquella isla (1).

Respecto del comercio entre la metrópoli y sus nuevas colonias, dispuso el gobierno español que éste debía hacerse precisamente por el puerto de Cádiz, donde, como hemos visto ya en

(1)—Washington Irving, Vida y Viajes de Cristóbal Colón, tomo IV pág. 124.

Z.





Carta
 DE LOS FONDEADEROS DE
VERA-CRUZ,
 ISLAVERDE, SACRIFICIOS Y ANTON-LIZARDO.

Reducida
 de la que mandó formar el Conde Almirante
Mr. C. Baudin,
 Comandante de las fuerzas navales de Francia en el Golfo
 de México en el año y Mayo de
1839

ADVERTENCIA

Para entrar un buque en el puerto de Vera-Cruz por el canal del Norte, deberá seguir la alineación del campanario de S. Francisco y de la torre cuadrada de la iglesia parroquial de la ciudad hasta descubrir unos tras otros los bastiones de S. Pedro y S. Crispin del castillo de S. Juan de Ulua, en seguida dirigirse la proa hacia la punta de los Hornos y se aproximará poco a poco a la cortina de la parte al Sur de la fortaleza, que es el lugar en que anclan los buques ordinariamente.

Si se quiere entrar al mismo puerto por el canal del Este, se seguirá primeramente la alineación del campanario de la Merced y del baluarte de Santiago, y una vez que se encuentre sobre la línea de los dos bastiones ya citados, se dirigirá la proa del buque hacia el baluarte de la Concepcion para dirigirse despues hacia la cortina al sur de la fortaleza, desde el momento que se descubra al centro de ella.



Alineación del campanario de S. Francisco y de la torre cuadrada de la iglesia parroquial.



Alineación del campanario de la Merced y de baluarte de Santiago.

Longitud Occidental del Meridiano de Paris

otro lugar, se estableció al efecto una aduana, dependiente de la gran casa de contratación de Sevilla. Este privilegio que disfrutó aquel puerto desde entonces hasta pocos años antes de terminar la dominación española en sus grandes posesiones de América, hizo de Cádiz la primera ciudad mercantil de la Península.

Dada ya una idea general de los descubrimientos hechos progresivamente, así en las islas como en el continente de esta parte del globo, conocida por mucho tiempo con el misterioso nombre de **El Nuevo Mundo**, y de los pasos dados en ella por los primeros europeos que la visitaron hasta el año 1518, resta que hablar en particular de la isla de **Cuba**, por ser este el punto de donde partieron las diversas expediciones que dieron por resultado el descubrimiento y conquista del grande imperio de **Moteczoma**.

En otra parte hemos visto ya que tanto D. Cristóbal Colón como los que lo acompañaron en el último reconocimiento que hizo en las costas de aquella isla, la mayor de las Antillas, juzgaron ser parte de un gran continente. Semejante error continuó hasta el año 1508, en que Nicolás Ovando, gobernador de **Santo Domingo**, recibió una real orden para proseguir el comenzado reconocimiento; y habiendo encargado de esta comisión a Sebastián Ocampo, regresó éste después de haberla bajado toda, con la noticia de ser una hermosa isla digna de poblarse por su feracidad y buenos puertos, recomendando entre estos el de la **Habana** al que llamó **Carenas**, por haber efectuado en él la de las naves que condujo. No obstante las bellas descripciones de Ocampo, quedó todavía por mucho tiempo abandonado el proyecto de ocupar esta isla, hasta el año 1511, en que Diego Colón, gobernador entonces de **Santo Domingo**, envió con este objeto a la cabeza de trescientos hombres, a Diego Velázquez, persona de toda su confianza, por haber acompañado a su padre en su segundo viaje. La resistencia que opusieron sus habitantes, hizo que la isla no fuese reconocida y conquistada en toda su

extensión hasta el año 1515, en cuya época se procedió ya a poblarla, fundándose desde luego la villa de **Baracoa** o la **Asunción**, que fué la capital de la isla, hasta 1522 en que se trasladó a **Santiago de Cuba**. Sucesivamente fueron estableciéndose después las villas de la **Trinidad**, **Santiago de Cuba**, **Habana** y otras.

En 1517, algunos españoles, en número de ciento diez, que se encontraban en dicha isla sin **repartimientos** ni otro recurso para hacer fortuna, solicitaron de su gobernador **Diego Velázquez** permiso para emprender una expedición en busca de descubrimientos, y habiéndolo obtenido, se dieron a la vela del puerto de **Ajaruco** (hoy **Habana**) en tres bajeles, a las órdenes de **Francisco Hernández de Córdova**, a quien nombraron su capitán. El mando de las naves fué confiado a los pilotos **Anton de Alaminos**, **Camacho de Triana** y **Júan Alvarez**. Después de veintiún días de navegación, llegó esta flotilla al extremo al norte de la península de **Yucatán**, al cual, por haber oído los españoles a los indios con repetición la palabra **escotoch**, llamaron **Cabo Catoche**, nombre que conserva hasta hoy. Habiendo desembarcado al día siguiente en aquella costa, y pasado a visitar, por invitación de los indios que se les presentaron en la playa, una gran población que se distinguía desde el mar, tuvieron los españoles un ligero encuentro con algunos indios que los atacaron armados de flechas y hondas, resultando heridos varios de los primeros, por cuyo motivo, luego que recogieron algunos objetos de oro y unos ídolos que hallaron en los adoratorios que aquellos tenían en la población, dispusieron embarcarse de nuevo y continuar el reconocimiento de la costa hacia el occidente. Siguiendo este rumbo, tocaron a los quince días en un punto de ella, cerca del cual había un pueblo bastante grande y con buenas casas, llamado por los naturales **Campeche**, nombre que se conserva igualmente hasta ahora.

Detuviéronse allí pocos días, y siguiendo la costa, anclaron cerca de un pueblo, que, según **Bernal Díaz del Castillo**, era conocido por los indios con el nombre de **Potonchan** o **Champton**,

al que los españoles llamaron **Bahía de mala pelea**, porque habiendo desembarcado en ella, fueron acometidos con tal furia por los indios, que tuvieron que abandonarla precipitadamente, perdiendo en la refriega cerca de la mitad de su fuerza y una de sus naves que entregaron a las llamas, regresando con la fuerza y buques restantes a la isla de **Cuba**, donde murió pocos días después el capitán Hernández de Córdova, a consecuencia de las heridas que recibió en aquella contienda.

No obstante estos contratiempos sufridos por aquella expedición, a la que se debió el descubrimiento de una parte de la costa de Yucatán (1), las brillantes descripciones que todos los que regresaron hacían de la hermosura y fertilidad del país, de la mayor cultura que se notaba en sus habitantes, y las muestras de oro que condujeron, excitaron la codicia del gobernador Diego Velázquez, animándolo a dirigir otra nueva expedición hacia el mismo rumbo con fuerzas superiores. En efecto, el siguiente año 1518, dispuso que cuatro bajeles, al mando de los mismos pilotos que vinieron con Hernández de Córdova, condujesen doscientos cuarenta hombres hacia la costa de Yucatán a las órdenes de Juan de Grijalva, a quien nombró jefe de la expedición, por ser su pariente y persona de toda su confianza. Acompañaron a éste en aquel viaje, Pedro de Alvarado, Francisco de Montejo, Alonso de Avila, Bernal Díaz del Castillo, y otros de los soldados que después figuraron tanto en la conquista de México.

En abril de 1518 salió esta escuadrilla de Cuba, y habiendo tomado un rumbo demasiado inclinado hacia el sur, tocó el 2 de mayo en la isla de **Cozumel** que se halla frente a la costa oriental de Yucatán, y a la que los españoles llamaron **Santa Cruz**, en conmemoración de la festividad del día en que la descubrieron. Una vez reconocida toda la isla, y persuadidos de su ninguna

(1)—Este nombre, según Bernal Díaz del Castillo, fué compuesto de las palabras **Yuca** y **Tale**, que en el idioma de los indios significa "tierra de la yuca", aunque según M. Waldeck es formada de la palabra india **Ouyouckatan** que significa "oid lo que dicen".

importancia, determinaron Grijalva y sus compañeros dirigirse a la costa al norte de la península, siguiendo el derrotero que antes había llevado Hernández de Córdoba, y pocos días después anclaron en la bahía de **Champotón**, donde tuvieron nuevamente algunas contiendas con los indios. En seguida, continuando su viaje sobre la costa, llegaron a la entrada de una gran laguna, a la que llamaron **Boca de Términos**, cuyo último nombre conserva hasta hoy, y más adelante tocaron en la desembocadura del río de Tabasco, que por haber sido descubierto por Grijalva, tomó su nombre. Internándose con dos de los bajeles en este río, entraron los españoles en pláticas amistosas con sus habitantes, por medio de dos indios que había llevado a Cuba Hernández de Córdoba, obteniendo de aquellos algunos obsequios, entre los que figuraban diversas piezas de oro de poco valor. Observando Grijalva la frondosidad del país que iba recorriendo, y el mayor grado de civilización que se notaba entre sus habitantes respecto de los de los demás puntos de América visitados hasta entonces, dió a aquella parte de nuestro territorio el nombre de **Nueva España**, que más tarde se hizo extensivo a toda la vasta comprensión del virreinato de México.

Prosiguiendo Grijalva el reconocimiento de la costa, tocó en la desembocadura del río Huatzacoalco, y más adelante vieron los españoles por primera vez el gran pico nevado de Orizaba y la sierra de San Martín, a la que dieron este nombre por ser el apellido del soldado que primero la descubrió. En seguida, tocaron en el río **Papaloapan**, al cual, por haber entrado en él Pedro de Alvarado con su buque, le pusieron su nombre que conserva hasta hoy, y más adelante encontraron otro río que llamaron de **Banderas**, porque vieron en él muchos indios que les hacían señas para que bajasen a tierra, con unas mantas blancas puestas en las puntas de unas lanzas en forma de banderas.

Habiendo desembarcado en aquel punto y entrado en relaciones con los naturales, consiguieron de éstos, en cambio de algunas cuentas de vidrio y otras baratijas europeas, diversas piezas de

oro que, según Bernal Díaz del Castillo, valdrían sobre catorce mil pesos. En vista de estas muestras de riqueza, tomó Grijalva posesión de aquella tierra con las fórmulas que eran entonces de estilo, a nombre del monarca español, continuando en seguida el reconocimiento de la costa hacia el norte. Antes de separarse del río de **Banderas**, tomó consigo uno de los naturales de aquella comarca, con el objeto de instruirle algo en el idioma castellano, para que le sirviese de intérprete con los otros pueblos de indios que más adelante tuviese que visitar.

Después de permanecer seis días en aquel punto, diéronse de nuevo a la vela los españoles, siguiendo siempre su rumbo propuesto, y no tardaron en descubrir dos de los islotes que se encuentran cerca de la playa llamada por los naturales **Chalchiucuecan**, donde existe hoy la ciudad de Veracruz. A uno de estos islotes, por la blancura de sus arenas, dieron el nombre de isla **Blanca**, y al otro por ser un lugar destinado por los indios para los bárbaros sacrificios humanos que hacían a sus ídolos, el de isla de **Sacrificios**, nombre que conserva hasta el día. Deseosos los españoles de reconocer aquellos sitios, desembarcaron en la playa que está frente a esta última isla; más viendo Grijalva más adelante una isleta, que, por su mayor proximidad a la tierra, creyó que le proporcionaría un fondeadero más seguro para sus naves, dispuso pasar a ella. Sobre esta isleta es donde existe hoy la fortaleza de San Juan de Ulúa, nombre que dió a aquel punto Juan de Grijalva, por haberlo descubierto el día de San Juan, y por las palabras **Colúa** o **Ulúa** que los indios que encontró allí le decían en contestación a algunas preguntas que les dirigió por medio del que había tomado en el río de **Banderas**, para averiguar la causa por qué sacrificaban a sus semejantes.

Como el único objeto de esta expedición era reconocer la extensión e importancia de aquellos países cuyo descubrimiento había comenzado Hernández de Córdoba; y obtener desde luego la mayor suma posible de oro, dando a los naturales en cambio de este metal diversas baratijas que al efecto traían en ella,

dedicáronse allí los españoles a este género de tráfico con los indios que se les presentaron. Pronto consiguieron de éstos una cantidad que, aunque no muy importante en sí misma, agregada a la que ya habían adquirido en el río de Banderas, daba a conocer bien claramente que no era muy escaso entre ellos el codiciado metal. Parece que esta consideración, hizo nacer en el ánimo de Grijalva la idea de fundar una población en aquel punto: pero por una parte el no tener instrucciones para ello de Diego Velázquez, y por otra el corto número de hombres con que contaba, le hicieron abandonar tal proyecto. En consecuencia, pocos días después de su llegada a San Juan de Ulúa, dispuso que Pedro de Alvarado volviese con uno de los bajeles a la isla de Cuba, para imponer a Velázquez de todo lo que había descubierto hasta entonces, llevándole a la vez el oro rescatado, mientras que él continuaba el reconocimiento de la costa, navegando siempre hacia el norte.

En efecto, luego que partió Pedro de Alvarado, se dió a la vela Grijalva con los tres buques restantes, llegando hasta la desembocadura del Pánuco, donde tuvo una contienda con algunos indios que se presentaron en varias canoas a atacarlo. Desde aquel punto, Grijalva, de acuerdo con el piloto Antón de Alaminos, y en atención a que uno de los buques hacia mucha agua y comenzaban a escasear las provisiones, determinó no pasar adelante sino regresar a la isla de Cuba. Siguiendo para esto el mismo derrotero que había traído sobre la costa, tocó en el río Tonaíá, inmediato al de Huatzacoalco, donde se detuvo pocos días rescatando algunos metales de los indios que se le presentaron, y en seguida se dirigió al puerto de su partida. Entre tanto, la carta que Grijalva dirigió con Pedro de Alvarado a Diego Velázquez, con la noticia de todo lo que había descubierto en aquella expedición, dió ya a conocer a éste, la grande importancia de estos países. Después del primer reconocimiento hecho por Hernández de Córdoba en una parte de la costa de Yucatán, pudo muy bien creer todavía que aquella no fuese más que una

isla tal vez insignificante; pero la relación que ahora le hacía Grijalva de los diversos puntos que había visitado, siguiendo siempre a la vista de unas playas no interrumpidas, no le dejaron ya la menor duda de ser esta una parte del gran continente, de cuyas riquezas no le permitía tampoco dudar la cantidad de oro que aquel había logrado adquirir de sus habitantes en tan corto tiempo.

Con tal convencimiento, formó desde luego el gobernador de la isla de Cuba el proyecto de enviar una nueva expedición mucho más considerable que la anterior, a las órdenes de un jefe de su confianza y con todos los recursos necesarios, para establecer amistosas relaciones con los indios, y sacar de ellos todas las grandes ventajas que debía prometerse, visto el buen éxito que aquella había alcanzado. Sin embargo, como no tardó en circular la noticia de los nuevos descubrimientos y de las riquezas que en ellos se encontraban, con las exageradas relaciones de los que acompañaron en su viaje a Grijalva, juzgó conveniente Diego Velázquez obtener de sus soberanos las seguridades necesarias para disfrutar tranquilamente los provechos de una empresa principiada bajo su dirección, antes que se anticipase alguno a solicitar de la corte permisos que perjudicasen sus derechos. Con este intento envió a Juan Salcedo a la isla Española para que alcanzase de los monjes jerónimos la licencia necesaria para llevar adelante sus proyectos, y además envió a España a su capellán Benito Martín con el objeto de que recabase de la corte los títulos suficientes para continuar la comenzada empresa, celebrando en su nombre los convenios que fuesen necesarios para asegurar los intereses de la corona en los países nuevamente descubiertos. ¡Muy lejos debió estar entonces de la mente de Velázquez el triste pensamiento de que a pesar de todas aquellas precauciones, habían de ser burladas más adelante todas sus esperanzas por el mismo jefe de la expedición que preparaba, quien a su vez había de recibir de su soberano los más crueles desengaños en premio de sus importantes servicios!

Por lo demás, siendo la petición de Diego Velázquez tan conforme con los deseos de la corte, no tardó su enviado en obtener de ella lo que solicitaba. Reducida entonces la política del gobierno español, respecto del **Nuevo Mundo**, a estimular la codicia de los que se lanzaban a su **propia costa** en la peligrosa senda de los descubrimientos, no vacilaba en otorgarles las más amplias y generosas concesiones, aunque reservándose el derecho de faltar después a todo lo pactado y aprovecharse de sus trabajos. Así es que, sin gran dificultad alcanzó Benito Martín para Velázquez todo cuanto éste solicitaba, recabando una real cédula firmada en Barcelona el día 13 de noviembre de 1518, por la cual, además de permitírsele que emprendiera descubrimientos de cualquiera isla o tierra firme, con tal que éstas no se encontrasen dentro de la línea convenida con el rey de Portugal, se le facultaba para proceder a la conquista de tales tierras, aunque sujetándose para ésto último a las instrucciones que su soberano le comunicase para el buen tratamiento, pacificación y conversión de los indios. Diósele también por la misma cédula el nombramiento de **Adelantado** durante su vida de todas las tierras que había descubierto y que en lo sucesivo descubriese; título que correspondía entonces a los gobernadores de las provincias fronterizas de la Península, aunque según el virtuoso Fr. Bartolomé de las Casas, podían llamarse propiamente **Adelantados** en las Indias, porque se **adelantaban** a hacer grandes perjuicios a sus pacíficos habitantes. Cediósele además para sí y para un heredero la quinta parte de los provechos que tocasen a la corona de las tierras que descubriese, agregándose a esta concesión la de ser exceptuados del pago de derechos todos los efectos que introdujera en las mismas tierras, y la propiedad sobre la escobilla de todo el oro en ellas se fundiese. Por último, en aquel documento se obligaba el rey a proveer de médicos, boticarios y medicinas a los países que en virtud de este permiso fuesen descubiertos, y a solicitar del Sumo Pontífice la absolu-

ción de culpa y pena para todos los que perecieran en la empresa.

Mientras que el agente de Diego Velázquez conseguía en la corte tales privilegios, ocupábase éste en los aprestos necesarios para llevar al cabo sin demora la expedición que había proyectado. Una de las dificultades que desde luego tuvo que resolver, fué la elección del jefe a quien debía confiar el mando de aquella; elección en que vaciló por algún tiempo Velázquez, y con sobrada razón, porque de ella dependía el buen o mal éxito de todos sus planes. Algunos de los que acompañaron a Grijalva en el viaje anterior, y que se disponían a venir en el que nuevamente se aprestaba, deseaban volver a las órdenes de aquel jefe; más no estando Velázquez de acuerdo en ésto, fué preciso fijar la vista en otro que se le inspirase confianza y que reuniese además todos los requisitos indispensables para el buen desempeño de la autoridad que debía depositar en sus manos. Con este objeto, fueron propuestos al gobernador de Cuba un tal Vasco Porcallo, pariente inmediato del conde de Feria, y otros tres individuos, parientes del mismo Velázquez; más no decidiéndose éste por ninguno de ellos, su elección se fijó al fin en D. Fernando Cortés, un hidalgo natural de Medellín en Extremadura, que había acompañado a Velázquez cuando éste pasó por primera vez a la isla de Cuba en 1511, y que a la sazón tenían una encomienda en dicha isla, donde se hallaba establecido. Influyeron en esta elección Andrés de Duero, secretario de Velázquez, y Amador de Lares, contador del rey en la isla, quienes, según Bernal Díaz del Castillo, convinieron secretamente con Cortés en obtener su nombramiento, bajo la condición de que dividiría con ellos por terceras partes las utilidades que lograsen para sí en la expedición.

Sea de ésto lo que fuere, el hecho es que D. Fernando Cortés, una vez nombrado jefe de la armada que se preparaba, contribuyó eficazmente con sus propios recursos y los de sus amigos para reunir el armamento y demás útiles que faltaban para poner

la en estado de darse a la vela, y no menos con sus relaciones para el alistamiento de la gente que debía marchar en ella. Con este último objeto, fijó su bandera en Santiago de Cuba, convocando por pregones a todos los que quisieran acompañarlo en su expedición, y ofreciéndoles en nombre del rey una parte del oro, plata o joyas que se rescatasen en los nuevos países, así como encomiendas y repartimientos de indios en los lugares que consiguiera pacificar, por cuyo medio no tardó en reunir cosa de trescientos hombres dispuestos a seguirlo en su empresa.

En tanto que Cortés procuraba de esta manera alistar todo lo necesario para acelerar la marcha de la escuadra, y estando ya extendidas con anterioridad las instrucciones que quiso darle Diego Velázquez, explicándole los objetos a que debía limitarse su expedición, algunos de los parientes de éste, bien sea movidos por el disgusto que les causaba el no haber sido electos para el mando de aquella, o bien porque llegasen a entender que su preferido rival alimentaba miras siniestras contra su pariente, no perdonaron medio para infundir a éste sospechas acerca de la lealtad de Cortés, hasta el extremo de pagar a algunas personas para que le dijesen en público palabras capaces de destruir la grande confianza que en aquél había depositado.

Aunque esto parecía algo difícil de lograrse, apoyado como lo estaba Cortés por el secretario del mismo Velázquez, consiguieron al fin sus enemigos hacer vacilar el ánimo del gobernador hasta inclinarlo a destituir a aquél del mando de la armada, cosa que sin duda hubiera tenido efecto, si Cortés, advertido oportunamente por Duero de lo que pasaba, y convencido por otra parte de la importancia de tomar en aquellos momentos una pronta y atrevida resolución, sin detenerse en contestaciones que no harían más que comprometerlo, no hubiese dispuesto que en la misma noche (18 de noviembre de 1518) se embarcase toda su gente a bordo de los diez bajeles que estaban listos en el puerto, para darse a la vela al amanecer del día siguiente con dirección

al de la Trinidad, como lo verificó, sin despedirse de Diego Velázquez, sino cuando ya no fué posible a éste impedir su partida.

Este modo violento con que Cortés se separó de Velázquez, ha dado motivo a muchos escritores para asegurar que alimentaba aquél desde entonces el proyecto de sustraerse de la autoridad de éste, sublevándose con la fuerza que puso a sus órdenes; y aunque la conducta observada posteriormente por Cortés presta bastante fundamento a aquella suposición, puede también creerse que sin ser este primer acto de desobediencia el resultado de un plan de antemano premeditado, fuese sí el origen de los que en el mismo sentido tuvo que cometer en seguida, porque es bien sabido que el que incurre en una falta, se ve luego impulsado a cometer otras muchas. Es de creerse también, por otra parte, que D. Fernando Cortés, con todo el valor y la capacidad que dió a conocer después en los hechos que han ilustrado para siempre su nombre, debió ver desde luego en la armada que se le había confiado un medio seguro para formarse un brillante porvenir, y no es nada extraño, por consiguiente, que cuando supo que se trataba de arrebatarle de las manos aquel elemento que servía ya de fundamento a sus ensueños de fortuna y de gloria, se resolviese a atropellar todo género de consideraciones antes de abandonar una oportunidad que tal vez no volvería a presentársele jamás.

Como el objeto de Cortés al tocar en el puerto de la Trinidad, era recoger varias provisiones y parte de la gente que debía reunírsele en aquel punto, tuvo necesidad de demorarse allí algunos días, durante los cuales llegaron dos enviados del gobernador Diego Velázquez, con órdenes a la autoridad de la misma villa para detener la armada, arrestando a Cortés y enviándolo preso a Santiago de Cuba; mas, sea porque aquella autoridad no tuviese fuerzas bastantes para cumplir tales órdenes, o por otro motivo, lo cierto es que éstas no fueron ejecutadas, y que Cortés permaneció en aquél puerto todo el tiempo necesario para su objeto, habiendo logrado aumentar allí su escuadra con un buque que compró, y en seguida se dirigió a la Habana, cuyo puerto se ha-

llaba entonces en la costa al sur de la isla de Cuba, inmediato a la de Pinos. A este puerto llegaron también órdenes de Diego Velázquez para detener a Cortés y su armada; pero el resultado de ellas no fué aquí más feliz que en la Trinidad, quedando igualmente desobedecidas. Permaneció Cortés algún tiempo en este puerto para reunir alguna más gente y provisiones bastantes para el viaje; y tan luego como consiguió su objeto, determinó su partida, dándose por fin a la vela el día 10 de febrero de 1519, con toda su escuadra, compuesta de once buques, siguiendo el mismo rumbo que antes había tomado Grijalva.

Visto ya el modo con que fué dispuesta aquella armada, destinada a ejecutar la conquista romancesca de la Nueva España, y las circunstancias ocurridas respecto de ella hasta el momento de su salida de la isla de Cuba, debo dar fin a este capítulo, dejando para otro lugar la explicación de los elementos de guerra de que se componía, según la revista que de ella pasó Cortés en la isla de Cozumel, así como la de su arribo a las playas veracruzanas.



Capítulo II.

Situación geográfica de la actual ciudad de Veracruz -Diversos lugares en que estuvo esta colocada, desde su primera fundación, hasta que se estableció donde se halla hoy. - Origen de su nombre. - Algunas noticias de la Antigua Veracruz. - Descripción del puerto de Veracruz y de los fondeaderos de Anton Lizardo, la isla Verde y la de Sacrificios. - Inconvenientes que presenta el puerto para el comercio. - Observaciones acerca de las tempestades que frecuentemente se sienten en la costa de Veracruz, y sobre el escaso fondo de agua que se encuentra en ella. - Movimiento de la marea y de las corrientes. - Observaciones sobre el origen de la enfermedad conocida con el nombre de vómito. - Temperatura de Veracruz. - Distancia a que se halla esta ciudad de la capital de la República.

INTERRUMPIENDO momentáneamente el orden cronológico que debe observarse en toda narración histórica, por convenir así al plan que me propongo seguir en estos apuntes, dejaré para más adelante el referir los hechos que tuvieron lugar en las playas de Veracruz, desde el desembarco de D. Fernando Cortés, y que son la continuación de los que quedan ya apuntados en el capítulo anterior, con el objeto de dar en este y el siguiente algunas noticias acerca de la fundación de la ciudad y de la fortaleza de San Juan de Ulúa, así como de las circunstancias de la costa en que aquella está situada y de sus

fondeaderos inmediatos, a fin de que el lector pueda tener así anticipadamente una idea de estos sitios antes de imponerse de los acontecimientos ocurridos en ellos.

La ciudad de Veracruz, capital hoy del Estado del mismo nombre, está situada a los 19° 11' 53" de latitud septentrional, y a los 2° 59' 45" de longitud del meridiano de México, sobre la playa conocida por los antiguos mexicanos con el nombre de **Chalchiuhcuecan**.

Algunos llamaban a esta ciudad de Veracruz la **nueva**, para distinguirla de la **antigua**, situada cerca de la desembocadura del río de este nombre, distante unas cinco leguas al N. O. de la actual, y a la que algunos historiadores miraban como la primera fundación de Cortés, hasta que otros mejor informados, y particularmente Clavijero, probaron lo contrario.

Según el mismo abate Clavijero, han existido tres ciudades con el nombre de Veracruz; pero realmente puede decirse que han sido cuatro, en el orden que paso a referir.

La primera fué fundada en el sitio en que hoy se halla, que es el mismo en que desembarcó D. Fernando Cortés el viernes santo 22 de Abril de 1519, donde se ocupó inmediatamente en formar varias chozas para el alojamiento de sus tropas, ayudado de los indios que de diversos puntos inmediatos a la costa acudieron a cambiar con los recién llegados oro y comestibles por cuentas de vidrio y otras bujerías de Europa. Aunque en este sitio no hubo entonces verdaderamente más que un campamento militar, fué sin embargo el primero a que Cortés dió el nombre de **Villa Rica de la Veracruz**, con el objeto, como se verá más adelante, de formar en ella un ayuntamiento para que lo nombrara capitán de la milicia del vecindario, pues aunque éste se componía únicamente de los soldados de su mismo ejército, bastaba en aquellos tiempos para darle la autoridad que le era necesaria para llevar adelante la empresa de la conquista de México, supuesto que había perdido los títulos de mando que

antes tenía, por haber revocado Diego Velázquez, Gobernador de Cuba, su nombramiento.

Diósele aquel nombre a la nueva ciudad, por haber desembarcado el viernes santo y por los tesoros que allí recogieron los españoles. En ella fué donde recibió Cortés a los primeros embajadores de Motecuzoma, emperador de México, así como a los del cacique de Zempoala, y en ella fué también donde Cortés, “no menos para empezar bajo buenos auspicios su empresa, que para dar a aquellos idólatras alguna idea de nuestra religión, hizo que se celebrase en presencia de **Teuhtile** y **Cuitlalpitoc**, gobernadores de aquella costa, el santo sacrificio de la misa, la cual se cantó con la mayor solemnidad posible el domingo de Pascua, y esta fué la primera misa que se celebró en los dominios mexicanos (1)”.

Poco tiempo después de su desembarco, marchó Cortés con sus tropas a Zempoala, capital de los Totonacos, llevando por objeto en este viaje, “no sólo ponerse en comunicación con el cacique, cuya invitación había recibido, sino trasladar la nueva villa a un punto de la costa a donde había abordado Francisco de Montejo en el reconocimiento que le había mandado practicar para encontrar mejor fondeadero, y donde esperaba hallar mejor temperamento y más seguro ancoraje para las naves, que en Veracruz. (2)”.

En aquel lugar, que era una llanura al pié del monte **Quiahuitztlá**, media legua distante del puerto del mismo nombre, al cual los españoles le dieron el de **Bernal**, y a 12 millas al N. de Zempoala, se estableció la segunda ciudad con el nombre de **Villa Rica de la Veracruz**, en cuya fundación “trabajaron todos los españoles a porfia, siguiendo el ejemplo de Cortés, que fué el primero en ponerse a cavar los cimientos, sacar tierra y conducir piedra, haciendo lo mismo los capitanes, con lo cual se hacía

(1)—Clavijero, Historia antigua de México, tomo II, páginas 11 y 12.

(2)—Alamán, Disertaciones históricas de la república Mexicana, tomo I, páginas 64 y 68.

para los soldados más ligero un trabajo en que llevaban una parte igual los jefes. Los indios también ayudaban con eficacia, con lo que en poco tiempo quedó formada la iglesia, la plaza, varios edificios, fortificaciones y todo lo que era menester para parecer Villa, como dice Bernal Díaz del Castillo (1)".

Esta segunda ciudad fué de muy corta duración, pues en el año 1523 ó 1524 se fundó por orden de Cortés y con el objeto de que estuviese la población más inmediata al islote de S. Juan de Ulúa, la **antigua Veracruz**, tercera de este último nombre, sobre la ribera izquierda del río conocido por el de la **Antigua**, a una legua escasa de su desembocadura.

Por último, aquella tercera ciudad fué a su vez abandonada a fines del siglo XVI, así por los estragos que hacía en ella la **fiebre amarilla**, como por los obstáculos que presentaba por el desembarque de las mercancías; y en el año 1599 fundó el conde de Monterrey, noveno Virrey de México, cumpliendo con la orden dada por Felipe II poco antes de su muerte, la **nueva Veracruz**, que se conserva hasta hoy con este último nombre, la cual está situada en el lugar donde se hizo la primera fundación, y que, como hemos visto antes, es el mismo en que verificó su desembarco D. Fernando Cortés.

Esta ciudad no tuvo los privilegios de tal hasta el año 1615, bajo el reinado de Felipe III, quien le concedió además los honores militares de capitanía general de provincia.

Sin embargo de esos frecuentes cambios de sitio que tuvo la ciudad de Veracruz durante los primeros ochenta años que siguieron a la conquista, hasta que se estableció definitivamente donde hoy se halla, siempre fué este último lugar, conocido entonces con el nombre de las **Ventas de Buitrón**, concurrido por las embarcaciones que venían de España y de las islas Antillas, por la circunstancia de su inmediación al fondeadero de San Juan

(1)—Alamán, Disertaciones históricas de la república mexicana, tomo I, página 71.

de Ulúa, y aún había allí los edificios necesarios para depositar las mercancías que algunas veces se desembarcaban en él. Encuéntrase una prueba de ésto en lo que nos refiere el Padre Alegre (1) en su **Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España**. “El año de 1572 de que vamos hablando, dice, no tenía aún forma de ciudad la **nueva Veracruz**. Solamente había algunas bodegas y almacenes en la playa para la guarda de algunos efectos que no podían tan prontamente trasportarse a la Veracruz vieja, y un hospital que poco antes había hecho edificar D. Martín Enríquez”, cuarto virrey de México.

Respecto de la vieja o antigua Veracruz, el mismo Padre Alegre, en su obra citada, hace de ella una ligera descripción en estos términos: “La ciudad de Veracruz, no estaba antiguamente “donde hoy está. Su situación era cinco leguas más arriba “hacia el norte, a la ribera de un río caudaloso. que a poco menos “de una legua desagua en el mar. Por este río se conducían “las mercaderías de Europa a la antigua Veracruz, en barcas cha- “tas proporcionadas a la poca profundidad del agua. Su barra va- “ría incesantemente de fondo. El mar, exitado de los nortes, más “furiosos en esta costa que en alguna otra del mundo, suele casi “cegarla con la mucha arena que mete en la resaca, hasta que “estando más sereno, la misma fuerza de la corriente se abre “camino y vuelve a arrojarle al mar. Sus aguas son muy “cristalinas y puras. Abundan varios géneros de peces: de los “más apreciables es el bobo, de que en lo más crudo del invierno “se pesca un número increíble. Es también abundantísima la “de pámpanos a principios de la primavera. ‘El temperamento “del país es estremadamente cálido y húmedo. Los frios y calentu- “ras son la enfermedad regional. Los mosquitos de varias es- “pecies y otros insectos perniciosos, causan a los extranjeros una “suma inquietud”.

(1)—Jesuita veracruzano, distinguido por sus talentos y erudición.

Antes de esto, refiriendo el mismo historiador el lisonjero recibimiento que tuvieron en la **antigua Veracruz** los primeros jesuitas que vinieron a la **Nueva España** y el empeño que tomó el ayuntamiento de la misma ciudad para que se estableciesen en ella algunos religiosos de la Compañía, hace de su vecindario la siguiente descripción, que copiaré aquí para que se tenga una ligera idea de cual era el estado de aquella población a los cincuenta años de su fundación.

“El comercio de Europa, que era todo el sér de la pequeña “ciudad, aunque la enriquecía muchísimo, le traía en lo moral “muy fatales consecuencias. Los soldados y la gente de mar, dos “géneros de gentes que hacían como una pública profesión del “libertinaje, y los mercaderes y ministros reales, eran todo el “vecindario distinguido. Los tratos injustos y usurarios, las “estorsiones, el juego, la embriaguez, los homicidios, la blasfemia, dominaban casi impunemente como en su región, y eran “una continúa materia de sobresalto y de dolor para los cuerdos “y los piadosos. Se carecía casi enteramente de pasto espiritual, “no bastando el cura para todo: ninguna de las familias religiosas tenía casa aún en la ciudad, ni era muy fácil acomodarse “a un temperamento de los más inclementes de la América”.

Esta descripción, aunque hecha por un sacerdote demasiado celoso acaso de la moral cristiana, y algo interesado tal vez en exagerar los vicios que existían en los vecinos de la **antigua Veracruz** para enaltecer en seguida los beneficios que hizo en ella el establecimiento de la Compañía religiosa a que perteneció, es de creerse que no carece de exactitud, pues no es nada violento suponer que en general los individuos reunidos allí en aquella época no pertenecían a la sociedad más selecta, y que por consiguiente debían ser desconocidas entre ellos la moralidad y la desencia que únicamente pueden adquirir por medio de una buena educación.

La **nueva Veracruz**, considerada como puerto, no ofrece mucha seguridad ni comodidad para el comercio, y sólo debe el nom-

bre de tal al islote de San Juan de Ulúa que con la ciudad y el bajo de la Lavandera, forman el fondeadero. Por la carta que acompaña esta obra, y que es tomada de la que mandó formar el año 1838 el vice-almirante Baudin, jefe de la escuadra francesa en las aguas de Veracruz, puede tenerse una idea exacta del puerto. Se entra a él por dos canales, uno al N. y otro al E.; pero el primero es el más generalmente practicado, por ser menos peligroso. En la bahía, al pié del castillo de San Juan de Ulúa, hay de seis a siete brazas de fondo; más en los dos canales que le sirven de entrada apenas hay de cuatro a cinco, sobre cuatrocientas varas de ancho.

Las islas Verde y de Sacrificios, distantes unas cinco o seis millas al S. E. de la ciudad, sirven de fondeadero a los buques de guerra que no tienen permiso de anclar en la bahía de Ulúa, y a los mercantes cuando se les obliga a hacer cuarentena. El fondeadero de Sacrificios, cerca de la parte de tierra que forma la punta de Mocambo, es una rada que está al abrigo de los vientos del norte por la misma isla y por el arrecife de Pájaros, y de los del sur por la punta de Mocambo. En tiempos regulares, y aún medianamente borrascosos, puede esta pequeña ensenada servir de abrigo a ciento cuarenta o ciento cincuenta buques, desde goletas hasta navíos de línea, pues tiene un fondo de seis a diez brazas de agua.

Entre el arrecife de Pájaros y la isla de Sacrificios hay también un pequeño fondeadero al abrigo de los vientos del norte para un corto número de buques. Pero hallándose tanto este ancladero como el anterior de que he hablado, descubiertos por el N. O., cuando se desatan estos vientos, que soplan con extraordinaria fuerza en aquella costa no hay en ellos seguridad alguna, y sucede a veces que los buques que se encuentran anclados allí, son arrojados por la fuerza de las tormentas y llevados en horas a la sonda de Campeche, con gran peligro de naufragar en la Anegada de Afuera.

El mejor puerto sin duda, o más bien dicho, el único que

merece tal nombre en toda la costa de la República sobre el golfo de México, es el de Antón Lizardo, distante unas quince o dieciséis millas S. E. de Veracruz. Es una rada inmensa, cubierta al E. por el arrecife del Rizo, al N. por el arrecife e isla del Medio y por el grande arrecife de Chopas, y al N. O. y O. por el arrecife e isla Blanquilla y la misma punta de Antón Lizardo. Su fondo es de nueve a trece brazas en el centro del ancladero, así como en las cuatro amplias entradas que conducen a él. Este fondeadero ha servido de abrigo durante la estación de los nortes a algunas escuadras en diversas épocas, siendo una de ellas la francesa que pasó allí el invierno de 1838 a 39, y últimamente una partè de la de los Estados Unidos en 1847.

En comprobación de la descripción que acabo de hacer de Antón Lizardo copiaré aquí textualmente lo que acerca de este fondeadero dice la Dirección de Hidrografía de Madrid en su obra titulada: **Derrotero de las islas Antillas, de las costas de tierra firme y de las del seno mexicano.**

“El fondeadero de Antón Lizardo, que dista como diez millas “de Veracruz, está formado por varios bajos y arrecifes, que “dejan entre sí canales limpios y fáciles de tomar, especialmente “cuando por ser el viento fresco, revienta en ellos la mar: estos “bajos, aunque no dan abrigo del viento, sí desguardan de la “mar en términos que con los nortes más duros se está muy “seguro sobre las anclas. El fondeadero es espacioso y capaz de “toda clase de buques, por lo que por estar a sotavento de “Veracruz con nortes, y por no poderse tomar con dichos vientos “este puerto, es de la mayor importancia su conocimiento; el cual “lo debemos al capitán de fragata D. Francisco Murias, que lo “reconoció, levantó su plano en 1818, y se ha publicado en la Di- “rección de Hidrografía con el número 45 **de la Costa firme del “seno mexicano**, y cuya inspección basta para conocer su bon- “dad y excelencia. Para tomar este fondeadero, copiamos aquí “lo que dice Murias”. “Para dirigirse a este fondeadero, aun- “que tiene por excelencia cuatro entradas de bastante fondo,

“deben preferirse las dos que forman los bajos con la costa; por
“manera que siendo la del O. la mejor, el que quiera dirigirse
”por este canal, ha de promediarlo con la costa e isla Blanquilla,
“en cuyo caso gobernará al E. corregido, que lo ha de continuar
“hasta estar algo internado; que enmendará para el N. a fin
“de fondear en el paraje que le convenga”. “El mejor fon-
“deadero es al N. O. y O. N. O. de la punta de Antón Lizardo
“(encima de la que hay unas casas) por once brazas arena parda
“y arena conchuela”.

No es fácil decir con certeza cuál fuese la razón que tuvieron los fundadores de Veracruz, para no preferir aquel punto de la costa al que ocupa actualmente la ciudad; pero sí es de creerse, y aún algunos escritores lo aseguran, que el motivo que los determinó a establecer el puerto donde hoy se halla, fué el de poder construir cerca de la playa una fortaleza como la de San Juan de Ulúa, en la cual llevaron sin duda el doble objeto de que obrando ésta en combinación con la ciudad los pondría al abrigo de los ataques de la piratería, que eran algo frecuentes en aquellos tiempos, y en el caso de alguna sublevación interior de los naturales en el país, pudiera servirles como un punto seguro de retirada, desde el cual podrían hostilizar a la misma plaza de Veracruz, como sucedió al fin en 1822 cuando esta ciudad cayó en poder de las tropas independientes, y los españoles se vieron reducidos a la mencionada fortaleza.

No hay, en efecto, otra razón en que pudiera apoyarse la preferencia dada para el establecimiento al lugar en que hoy se halla, pues como ya he observado antes, no presenta éste mucha seguridad ni comodidad para los buques que llegan a él. En el fondeadero al pié del castillo de San Juan de Ulúa, descubierto como lo está por el N. y el N. O., pierden a veces los buques sus anclas; y ni aún las más fuertes amarras a los bastiones de la fortaleza son bastantes para salvarlas, cuando el mar embravecido por los vientos, los bate en aquel punto. Son no pocos los buques que han naufragado allí en diversas épocas a consecuencia de las

fuertes tempestades, contándose entre otros el navío español de línea **El Castilla**, el cual, estando amarrado al bastión de la fortaleza con nueve cables, se rompieron las gruesas argollas y fué a estrellarse a la punta de **Los Hornos**, al N. O. de la punta de **Mocambo**. Posteriormente han sufrido igual desgracia algunos buques mercantes cuyo número sería tan largo como inútil referir; y sólo citaré aquí, por ser un caso muy reciente, la pérdida del bergantín-goleta americano **Tití**, la de la hermosa barca francesa **Jenny** y la del pailebot nacional **Anita**, que en un mismo día, el 23 de marzo del presente año, fueron víctimas de una de aquellas fuertes tormentas. El primero de estos buques, volviendo de arriba a la bahía de Ulúa, se estrelló en los arrecifes que circundan la fortaleza por la parte del N. al pie del faro, y los dos últimos, estando anclados en la misma bahía, les faltaron sus anclas y fueron a perderse cerca de la punta de **Los Hornos**.

Con el objeto de poner este fondeadero a cubierto de los extragos que ocasionan aquellas fuertes tempestades, disminuyendo el impetuoso embate de las olas que vienen a estrellarse sobre las embarcaciones ancladas en aquel punto, los Sres. D. Ciriaco Cevallos, Comandante del apostadero de Veracruz, y D. Bernardo de Orta capitán del mismo puerto, formaron por los años 1805 a 1808 el gran proyecto de cegar el canal del norte, echando a pique en él algunos barcos viejos cargados de piedra y argamasa, que sirviesen de dique para contener las grandes olas que entran por aquel rumbo en la fuerza de las tormentas; y como por este medio esperaban formar allí una bahía bastante espaciosa y segura, se proponían además construir sobre el bajo de la Caleta, que sirve de abrigo a las lanchas y botes de los pescadores, otro muelle más prolongado que el que entonces existía, y que prestase mayor comodidad para la carga y descarga de las mercancías.

Sin entrar ahora a investigar los inconvenientes con que en la práctica pudiera haber tropezado aquel proyecto, ni cual fuese su mayor o menor solidez en el caso de que se hubiese rae-

lizado, debo limitarme aquí a decir que ni este ni otro proyecto alguno ha sido jamás llevado a cabo, y que por consiguiente el puerto de Veracruz se encuentra hoy en esta parte en el mismo estado en que se encontraba cuando por la primera vez fué visitado por Juan de Grijalva en 1518, sin deber al arte los buques que lo frecuenta la más leve mejora para su seguridad. ¡Estraño abandono, por cierto, respecto de un puerto que ha sido el vehículo por donde ha pasado a la Europa la mayor parte de todo el oro y la plata que hoy circula en el mundo!

Afortunadamente, aquellas desgracias no son muy repetidas, pues sólo tienen lugar cuando las tormentas llegan a ser extraordinariamente fuertes por el ímpetu furioso de los vientos. Durante seis meses del año es decir, de octubre a marzo, esos vientos del N. y N. O. son frecuentes en Veracruz, así como en todo el golfo de México, y tan tenaces, que duran a veces hasta diez o doce días consecutivos con bastante violencia, aunque su mayor fuerza no pasa ordinariamente de las primeras veinticuatro o cuarenta y ocho horas. En los meses de octubre a enero son frecuentemente acompañados aquellos vientos con alguna lluvia; pero de este último mes en adelante, son secos. El resto del año, tanto en las costa de Veracruz como en todo el seno mexicano, el mar es muy tranquilo y no presenta el menor peligro a los navegantes.

Hablando el sabio Barón de Humboldt de esas violentas tempestades que soplan en la costa de Veracruz durante la estación de los nortes, hace de ellas la siguiente descripción: “Los nortes, “que son vientos del N. O., soplan en el golfo de México desde “el equinoccio del otoño hasta el de la primavera. Estos vientos “son ordinariamente flojos en los meses de septiembre y octubre; “su mayor fuerza es en el mes de marzo, y algunas veces duran “hasta abril. Los navegantes que frecuentan por algún tiempo “el puerto de Veracruz, conocen los síntomas que anuncian la “tempestad, al modo poco más o menos que un médico conoce “los de una enfermedad aguda. Según las curiosas observaciones

“de M. Orta, la señal más cierta de la tempestad es un gran movimiento en el barómetro, una repentina interrupción en el curso regular de las variaciones horarias de este instrumento. A esto acompañan los fenómenos siguientes: Al principio sopla un pequeño terral del O. N. O.; a este viéntecillo se sigue una brisa que se inclina al N. E., y después al S., reinando entretanto un calor sofocante; el agua disuelta en el aire, se precipita sobre las paredes de ladrillo, sobre el empedrado y sobre los balaustres de hierro o de madera. La cima del pico de Orizaba, la del Cofre de Perote y la montaña de la Villa Rica, principalmente la sierra de San Martín, que se extiende desde Tuxtla hasta Goazacoalco, aparece sin nubes, al mismo tiempo que su pie se oculta entre un velo de vapores medio transparentes. Estas cordilleras se ofrecen a la vista como delineadas sobre un hermoso fondo azulado. En tal estado de la atmósfera comienza la tempestad, la cual suele a veces ser tan impetuosa, que desde el primer cuarto de hora sería muy expuesto estarse en el muelle en el puerto de Veracruz. La comunicación entre la ciudad y el castillo de San Juan de Ulúa queda desde este punto interrumpida. Las bocanadas del viento del norte duran comunmente tres o cuatro días, y a veces diez o doce. Si el norte se pone a la brisa por el sur, la brisa es poco constante, y entonces es probable que la tempestad vuelve a comenzar; si el norte toma la vuelta del Este por el Nordeste, entonces la brisa o el buen tiempo es duradero. En el invierno se puede contar con la continuación de la brisa tres o cuatro días seguidos, intervalo suficiente para que un navío que sale de Veracruz pueda ganar la alta mar y libertarse de los bajos vecinos de la costa. También algunas veces en los meses de mayo, junio, julio y agosto, se hacen sentir en el golfo de México ventarrones muy fuertes a que se da el nombre de **nortes de hueso colorado**; pero por fortuna no son muy comunes. Por otra parte, no coinciden las épocas en que reina en Veracruz el vómito prieto y las tempestades del norte, y así, tanto el europeo que llega a México, como

“el mexicano que se ve precisado por sus negocios a embarcarse
“o a bajar desde Nueva España hacia las costas, tienen que
“escojer entre el peligro de la navegación y el de una enfermedad
“mortal”.

A la anterior explicación hecha por el Barón de Humboldt, creo conveniente agregar aquí las observaciones que sobre la misma materia se encuentran en la obra que antes he citado de la Dirección de Hidrografía de Madrid, pues aunque en ellas hay algunas repeticiones de lo que ya hemos visto en aquella, dan sin duda una idea más exacta de los vientos que reinan en la costa de Veracruz, y que realmente dividen allí el año, por decirlo así, en dos estaciones muy marcadas, cuales son, la de nortes y la de brisas.

“En la costa de Veracruz, dice, y hasta Tampico reina la
“brisa del E. S. E. y E. en abril, mayo, junio y julio, y de no-
“che se llama el viento al terral del S. al S. O.; pero si el terral
“es del N. O. con llovizna, el viento será al día siguiente del N.,
“N. N. E. o N. E., particularmente en agosto y septiembre, a
“cuyos vientos llaman de cabeza o vendavales: éstos no tienen
“fuerza ni levantan mar, y así con ellos se puede tomar el fon-
“deadero como con la brisa, pero impiden la salida, y para ve-
“rificarla es preciso aprovechar los terrales. Los vientos que aca-
“bamos de nombrar, y que se denominan a la cabeza sólo se
“extienden veinte o treinta leguas de la costa, a cuya distancia
“ya se encuentran los E. y E. S. E. Desde mediados de septiem-
“bre hasta marzo es menester mucho cuidado al recalar a Vera-
“cruz, pues los nortes son muy duros. La estrechez de este puer-
“to, y lo obstruída que está de bajos su entrada, además del
“poquísimo o ningún abrigo que ofrece de los nortes, hace muy
“arriesgada la recalada a él sobre uno de ellos, por ser imposi-
“ble tomar el fondeadero; por tanto, y para que no carezcan los
“navegantes de cuantos conocimientos hay en la materia, se
“extracta a continuación la descripción de vientos que ha hecho el

“capitán de navío, que lo fué del referido puerto, D. Bernardo de Orta. Dice así:”.

“Aunque en el seno mexicano, por hallarse situado entre trópicos, no se puede decir que reina más viento que el general de esta región, no obstante, la continuación con que desde septiembre hasta marzo se interrumpe esta ley general por los vientos del N., hace que se mire como dividido el año en dos estaciones, húmeda y seca, o de brisas y de nortes. La primera, en que las brisas no se interrumpen, es desde el equinoccio de marzo hasta el de septiembre; y la segunda, en que ventean los nortes, es desde septiembre hasta marzo: para mayor claridad, se hablará separadamente de cada una de ellas.

“ESTACION DE NORTES O SECA.

“En el mes de septiembre es por lo regular cuando se sienten los primeros nortes; y tanto en este mes como en el siguiente de octubre no soplan con mucha fuerza. Suele también suceder que no soplen, pero en tal caso se interrumpe la brisa con aguaceros y turbonadas. En noviembre ya se entablan los nortes, que soplan con gran fuerza y continuación, y siguen de este modo en diciembre, enero y febrero: en estos meses, luego que entran, van tomando cuerpo, y al cabo de cuatro o más horas adquieren toda su fuerza, con la cual continúan por espacio de cuarenta y ocho, y después siguen soplando por algunos días pero en términos que son manejables. En estos meses los nortes son oscuros y noroestean, y se repiten con tal frecuencia, que en lo ordinario median de uno a otro cuatro o seis días. En marzo y abril no son tan fuertes y duraderos; son más claros, pero en cambio, en las primeras veinticuatro horas soplan con más fuerza que en los meses anteriores, y noroestean menos. Desde noviembre en adelante, que se entablan los nortes, como hemos dicho, reina en el intermedio de ellos un

“tiempo hermoso, en que sopla con gran regularidad la brisa de día, y el terral de noche”.

“Hay varias señales para conocer con alguna anticipación la entrada del norte, tales son el viento al sur entablado, la humedad de las paredes y pisos de las calles y casas, el verse claro el pico de Orizaba y serranía de Perote y Villa Rica, el estarlo la de San Martín con sus faldas fajadas de un celaje blanco; el mayor calor y el mayor relente y la niebla cerrada, o suelta baja despedida del sur con velocidad; pero la mejor predicción la da el barómetro. Este instrumento en el tiempo de nortes en Veracruz, no señala más diferencia entre sus extremos de subida y bajada que la de 0,8, décimos, es decir, que no se eleva arriba de las 30 p^s 6, ni baja de las 29,8: su estado medio es 30,1. Los nortes los predice con descenso, pero no soplan hasta que comienza a subir, lo que siempre se verifica pocos momentos antes de entrar el norte: en tal estado, fusilazos en el horizonte, especialmente del N. O. al N. E., ardentía en el mar, y telarañas en las jarcias si es de día, bastan para no confiarse en el tiempo, porque el norte es infalible.

“Este tiempo abonanza generalmente a la caída del sol; esto es, no tiene la misma fuerza que tuvo desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, menos en el caso de empezar a soplar por la tarde o al anochecer, pues entonces sigue tomando su incremento sin guardar esta regla. También sucede que después de anochecido, y aun de media noche en adelante, rinda al terral o cuarto cuadrante; en cuyo caso, si al amanecer pasa al tercero, ya no continuará el norte, pues sin duda a la hora regular soplará la brisa; pero si así no sucede, a la salida del sol o después, y al repuntar la marea, volverá a soplar el norte con la misma fuerza que el día anterior, y entonces se les llama **nortes de marea**.

“También concluyen los nortes tomando la vuelta del primer cuadrante, que es la más segura; pues si por la tarde llega al

“N. E., aunque el día siguiente amanezca cubierto el cielo, como
“por la noche haya estado el terral en el tercer cuadrante, hay
“seguridad de brisa por la tarde, y de que el tiempo se manten-
“ga bueno cuatro o seis días, que es lo más que dura en la esta-
“ción de nortes; pero si del N. E. retrocede al N. N. E. o N.,
“aun no está el tiempo seguro.

“No faltan también ejemplares de que en mayo, junio, julio y
“agosto, se hayan experimentado nortes de los más fuertes, a
“que se llaman de **hueso colorado**, así como **chocolateros** a los
“más manejables; pero esto no es común.

“ESTACION DE BRISAS O HUMEDAS

“Esta se verifica desde marzo o septiembre: las brisas de fin
“de marzo y todo abril, que, como hemos dicho, son de tanto en
“tanto interrumpidas por los nortes, son del E. S. E. frescacho-
“nas, claras unas veces, y oscuras otras, picando a veces del S.
“E., y velando toda la noche sin dar lugar al terral, que en lo
“general hay siempre de noche, menos cuando el viento es del
“N., y el terral es más fresco cuando han empezado las aguas.

“Desde que el sol se halla en el zenit de Veracruz, hasta que
“vuelve a él; esto es, desde el 16 de mayo hasta el 27 de julio,
“las brisas son calmosas, con mucha cerrazón y pequeñas tur-
“bonadas, y aun después de pasada esta época suelen fijarse los
“vientos bonancibles del N. O. al N. E.

“Desde el 27 de julio hasta mediados de octubre que se enta-
“blan los nortes, son más fuertes las turbonadas, con abundan-
“tes lluvias, truenos y relámpagos, y las que traen el viento más
“duro son las del E., aunque también son las de menos dura-
“ción.

“En la estación de brisas, la total variación del barómetro es
“de 0,4 décimos; su mayor ascenso es de 30 p.^s, 35, y su mayor
“descenso a 29 p.^s, 96. El termómetro en junio llega a 87° y
“no baja de 83°½: en diciembre llega a 80½, y no baja de 66½:

“esto se entiende al abrigo de la intemperie, y puesto en una sala del castillo la más fresca y ventilada.

“En los meses de agosto y septiembre es raro el año que no se experimentan huracanes en las Floridas y otras partes de las Antillas; pero a Veracruz y demás puntos de la costa hasta Campeche nunca llegan, y a lo más suele sentirse la mar sorda del que ha habido en mayor latitud. Los huracanes entran por el primer cuadrante; y aunque no siempre es una misma la vuelta que dan, las más común es por el segundo cuadrante. A falta de barómetro, puede servir de anuncio el soplar la brisa del primer cuadrante cerrada y con llovizna”.

Además de las frecuentes tempestades que, como hemos visto, hacen algo temible para los navegantes el puerto de Veracruz durante una gran parte del año, tiene para el comercio marítimo otro grande inconveniente formado por la naturaleza. Este es el de que ningún buque, ni aun de los más pequeños, puede atracar al muelle, como sucede en la Habana, Acapulco y otros muchos buenos puertos del mundo, donde las embarcaciones, luego que llegan a ellos, tienen la ventaja de poder descargar o cargar inmediatamente sus mercancías, y emprender de nuevo su viaje sin pérdida de tiempo.

En Veracruz, anclados los buques a poco más de una milla de la playa, que es la distancia que hay desde la bahía de Ulúa hasta la ciudad, tienen que hacer su carga y descarga por medio de lanchas, lo cual es bastante lento y costoso, así por el gasto no pequeño de las mismas lanchas, como por las demoras que necesariamente ocasiona semejante sistema. En la estación de los nortes, sobre todo, esas demoras causan a veces incalculables perjuicios a los dueños de buques y al comercio en general, porque como las lanchas no pueden barquear allí sin gran peligro mientras soplan aquellos vientos con mediana fuerza, y se suspenden entretanto con este motivo todas las operaciones de carga y descarga, sucede frecuentemente en esa estación del

año que algunos buques permanecen detenidos hasta dos y tres meses.

Esta falta de fondo suficiente de agua que existe en las costas de Veracruz, cuyo defecto es común a toda la costa oriental de la República, ha sido explicada por el Barón de Humboldt, en estos términos: “Si volvemos la vista, dice, hacia las costas “orientales de la Nueva España, no vemos en ellas las mismas “ventajas que en las occidentales. Dejamos observado que no “hay en ellas un puerto verdaderamente tal, porque el de Vera- “cruz, por donde se hace anualmente un comercio de cincuenta “a sesenta millones de duros, no es sino un mal fondeadero en- “tre los bajos de la Caleta, los de la Gallega y de la Lavandera. “Fácil es comprender la causa física de esta circunstancia. La “costa de México, en lo largo del golfo de este nombre, puede “considerarse como un malecón, contra el cual los vientos alisos “o generales y el perpétuo movimiento de las aguas de E. a O. “arrojan las arenas que el océano agitado tiene en suspenso. “Esta corriente de rotación, sigue lo largo de la América meri- “dional desde Cumana al Darién, sube hacia el Cabo Catoche, y “después de haber dado giros por mucho tiempo en el golfo de “México, sale por el canal de la Florida y se dirige hacia el “banco de Terranova. Las arenas amontonadas por aquellos “giros o revueltas de las aguas desde la península de Yucatán “hasta las bocas del río del Norte y del Mississipí, estrechan in- “sensiblemente la capacidad del golfo mexicano. Varios hechos “geológicos prueban el aumento del continente pues por todas “partes se ve retirarse el océano. Cerca de Soto la Marina, al E. “de la pequeña ciudad de Nuevo Santander, el Sr. Ferrer encon- “tró a diez leguas tierra adentro las arenas movedizas llenas de “conchas de mar. La misma observación hice yo en los contor- “nos de la antigua y la nueva Veracruz. Los ríos que bajan “de la Sierra Madre para caer en el mar de las Antillas, contri- “buyen no poco a aumentar el escaso fondo del agua. Merece “observarse que las costas orientales de la antigua España y de

“la Nueva ofrecen unos mismos inconvenientes a los navegantes. “Las últimas, desde los 18° y 29° de latitud, están guarnecidas “de barras; los navíos que calan más de 32 decímetros (10 pies) “de agua, no pueden pasar por ellos sin peligro de barar. Pero “en cambio, estos embarazos tan contrarios al comercio, facilitarían la defensa del país contra los proyectos ambiciosos de “un conquistador europeo”.

El movimiento del flujo y reflujo del mar sobre la costa de Veracruz, se efectúa una sola vez cada veinticuatro horas, no excediendo ordinariamente la diferencia de la marea de uno a uno y medio pies, aunque en los solsticios y equinoccios pasa de dos y medio a tres. Este movimiento no tiene siempre lugar a las mismas horas, pues mientras que en el estío se verifica el reflujo de las tres a las siete de la tarde y el flujo entre las siete y las nueve de la mañana, en el invierno se efectúa el primero en la mañana y el segundo en la tarde. Los dos instantes del mínimo y del máximo de la marea, tienen lugar en las cuadraturas cerca del medio día y de la media noche.

En cuanto al curso ordinario de las corrientes en las aguas de Veracruz, está sujeto a las variaciones de los vientos reinantes en las diversas estaciones del año. Según las observaciones hechas por los marinos de la escuadra francesa en 1838 y 1839, durante el invierno y generalmente con los vientos del N. O. al N. N. E., caminan aquellas al S. S. E., al S. E., y algunas veces al E. S. E., siendo la mayor velocidad de cerca de dos millas por hora. En el estío y casi siempre que los vientos son de la parte del E., se dirigen al O. N. O. ó al N. O.; su mayor velocidad entonces no pasa de una milla por hora.

Dada ya una idea de los diversos obstáculos que como puerto presenta Veracruz para el comercio marítimo, resta que hacer mención de otro inconveniente no menos grave y funesto, y que es peculiar de su clima. Este consiste en la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de **vómito prieto**, enfermedad que ha sepultado bajo las arenosas playas de aquella ciudad a multi-

tud de hombres así extranjeros como mexicanos, nacidos en climas fríos o templados, a quienes una imperiosa necesidad o el deseo de hacer fortuna condujeron allí, y que es sin duda alguna la causa de que Veracruz, a pesar del monopolio comercial que disfrutó por espacio de trescientos años no llegase a ser, si no ya la mayor, una de las más populosas ciudades de la antigua colonia de Nueva España.

Si hubiésemos de dar crédito a lo que nos dice el Padre Alegre en su obra citada, esta cruel enfermedad fué introducida por primera vez en Veracruz en el año 1699 con un buque inglés que llegó a aquel puerto cargado de esclavos negros; pero este dicho carece de todo fundamento. En primer lugar, averiguado como lo está hoy ya, que este mal no es contagioso, ésto es, que no puede ser trasportado de un punto a otro por las personas atacadas, es claro que no pudo ser introducido allí del mismo modo que lo son las epidemias que tienen aquel carácter; pero aun suponiendo que ésto pudiera ser así, es igualmente claro que la enfermedad, como tal epidemia, se hubiera limitado a hacer más o menos estragos en una época determinada, más de ningún modo hubiera quedado establecida permanentemente, tal como existe en Veracruz, repitiéndose todos los años con mayor o menor fuerza; sino que habría al fin desaparecido completamente, como sucede con todas aquellas enfermedades que proceden de causas accidentales y que son las únicas a que con toda propiedad puede darse el nombre de epidemias.

Ha sido por consiguiente un grande error creer que el vómito fuese comunicado allí de fuera; y aunque las infinitas observaciones hechas en diversas épocas por facultativos inteligentes sobre la naturaleza y origen de esta enfermedad, no dejan ya lugar a las dudas que algunos pudieron tener sobre este punto, no creo por demás citar aquí el parecer que en un informe dado al consulado de Veracruz el mes de junio de 1803, emitió el hábil profesor de medicina español D. Florencio Pérez de Comoto, cuya opinión debe estimarse de bastante peso, por ser el resultado de

las observaciones que su larga residencia en aquel puerto le permitió hacer. “Veracruz, decía, no ha recibido el gérmen de “esta cruel enfermedad de Siam, del Africa, de las islas Antillas, “de Cartagena de Indias, ni de los Estados Unidos: este gérmen “se ha engendrado en su mismo territorio, allí está de continuo, “pero no se desarrolla sino por la influencia de ciertas circuns- “tancias climáticas”.

No es menos inexacto el dicho del Padre Alegre en cuanto a la época en que fija la primera aparición de esta plaga allí, pues además de que no hay dato alguno en que pueda apoyarse tal noticia, lo que ha demostrado la experiencia, tanto en la misma ciudad de Veracruz, como en otros muchos puntos de la costa oriental de la República, da suficiente motivo para creer que esta enfermedad se manifestó en aquel lugar tan luego como se reunió en él un número bastante crecido de extranjeros de otros climas diferentes para que pudieran desarrollarse los gérmenes que la producen.

Puede muy bien presentarse como una prueba en favor de esta opinión el hecho de que Cortés al trasladar, la Villa Rica del sitio en que hizo su primer desembarco llevaba ya por objeto hallar otro que tuviese mejor temperamento para sus tropas, así como que entre las razones que más tarde se tuvieron presentes para abandonar la antigua Veracruz, y establecer la ciudad donde hoy se halla, fué una de ellas el **huir de los estragos que hacía en aquel punto la fiebre amarilla**; porque aunque este hecho no preste por sí sólo bastante fundamento para asegurar que ya desde entonces se manifestase entre los recién llegados españoles el vómito con la misma fuerza con que se ha hecho sentir posteriormente, cosa que no pudo suceder hasta que la concurrencia de ellos fué siendo allí más frecuente y numerosa, es sí un dato suficiente para creer que no tardaron mucho los primeros europeos que pisaron las playas veracruzanas en comenzar a sentir la funesta influencia de su clima.

No es hoy ya necesario, por otra parte, recurrir a aquella

prueba, cuando la experiencia ha presentado por desgracia multitud de ejemplos para desvanecer toda duda sobre esta materia. En Veracruz se ha observado constantemente que en aquellos años en que es poco considerable la concurrencia de forasteros nativos de climas fríos o templados, apenas se presenta uno que otro caso del vómito, e igual observación se ha hecho también en la Nueva Orleans, Tampico, Alvarado, Goatzacoalco, Tabasco y la costa de Yucatán, en cuyos puntos lo mismo que en las Antillas, era absolutamente desconocido este mal mientras no fueron concurridos por extranjeros. Es, por consiguiente, un hecho del que no debe dudarse, que la fecha de la primera aparición del vómito en las playas de Veracruz ha de haber sido necesariamente la misma en que la reunión allí de forasteros de otros climas fué bastante a desarrollar los gérmenes de este mal, del mismo modo que no puede ponerse en duda que él desaparecería del todo luego que cesaran de concurrir a aquel punto los individuos a quienes únicamente ataca. Bien comprobado como lo está hoy ya, que el vómito en Veracruz no es ni ha sido jamás una epidemia, sino una enfermedad endémica, propia de su clima, está fuera de duda que existiendo allí permanentemente las causas que lo producen, es tan imposible fijar la fecha de su primera aparición, como lo sería asegurar la de su desaparición mientras no desaparecieran aquellas mismas causas.

Por lo demás, no siendo mi ánimo presentar en este capítulo una disertación científica de aquella enfermedad, sino indicar únicamente su existencia, considerándola como uno de los mayores obstáculos que en el orden físico opone el puerto de Veracruz para aumentar el tráfico mercantil con muchos pueblos del globo, y dar a conocer las causas a que se atribuye, me limitaré a copiar aquí literalmente las observaciones que acerca de esto hizo el Barón de Humboldt cuando visitó aquella ciudad a principios del año 1804, así porque en ellas se encuentra sustancialmente un resumen de las opiniones que antes y después de la misma época han formado los diversos facultativos que se han

dedicado a examinar con detención las causas de este mal, como porque a la vez dan una idea del aspecto de la misma costa.

Después de extenderse aquel ilustrado viajero en algunas consideraciones generales sobre la naturaleza del vómito, los diversos puntos de América en que era ya entonces conocido y los grandes perjuicios que este cruel azote ocasionaba al comercio de la Nueva España con su metrópoli, señala las causas locales que en su concepto influyen inmediatamente para su desarrollo en Veracruz, del modo siguiente:

“La posición de Veracruz, dice, tiene más analogía con las de Panamá y Cartagena de Indias, que las de Portobelo y Omoa (1). Los bosques que cubren la falda oriental de la cordillera, apenas llegan hasta la hacienda del Encero: allí comienza un bosque menos espeso de mimosa cornígera, de varronia y capparís breynia, el cual va desapareciendo poco a poco, a cinco o seis leguas a la costa del mar. Las inmediaciones de Veracruz son de una aridez horrorosa: si se llega por el camino de Jalapa, cerca de la Antigua, se encuentran algunos cocos que adornan los jardines de aquel pueblo, y son los últimos árboles grandes que se descubren en el desierto. El excesivo calor que reina en Veracruz, se aumenta en gran manera con los méganos, especie de cerros de arena que se forman por los impetuosos vientos del Norte y rodean la ciudad por el lado del S. y del S. O. Estos méganos, que son de forma cónica, y suelen tener hasta quince metros de altura, calentándose fuertemente durante el día en proporción de su masa, conservan de noche la misma temperatura. Así sucede que se va

(1)—Estos párrafos, lo mismo que los que ya antes he copiado del Barón A. de Humboldt, son tomados de su interesante obra titulada: *Ensayo político de la Nueva España*; obra que tendré que citar todavía más de una vez en el curso de estos apuntes porque la multitud de noticias y observaciones que se encuentran reunidas en ella respecto de esta antigua colonia española, la constituyen en un libro precioso e indispensable para todo aquel que quiere escribir algo acerca de esta rica porción de la América Septentrional.

“acumulando progresivamente el calor, y si en el mes de julio
“se mete el termómetro centígrado en la arena, sube hasta 48°
“ó 50°, al paso que el mismo instrumento al aire libre y a la
“sombra, se mantiene a 30°. Los méganos pueden considerarse
“como otros tantos focos que calientan el ambiente, no solo
“por los rayos del calórico que despiden de todos lados, sino
“también porque su agrupamiento o reunión, impiden la libre
“circulación del aire. La misma causa que los forma los des-
“truye fácilmente, y todos los años cambian de posición, como
“se observa principalmente en la parte del desierto llamada
“Méganos de Catalina, Méganos del Coyle, y Ventorrillos.

“Pero por desgracia para los habitantes de Veracruz que
“no están acostumbrados al clima, los llanos arenosos que rodean
“la ciudad, lejos de ser enteramente áridos, están interrumpidos
“por terrenos pantanosos en donde se reúnen las aguas de lluvia
“que filtran por los méganos. Los Sres. Comoto, Jiménez, Mociño
“y otros médicos instruídos que han examinado antes que yo las
“causas de la insalubridad de Veracruz, consideran aquellos
“depósitos de aguas detenidas y fangosas, como otros tantos
“focos de infección. Sólo citaré aquí los charcos llamados Ciéne-
“ga boticaria detrás de los almacenes de la pólvora, la Laguna
“de la Hormiga, el Espartal, la Ciénega de Arjona y el cenegal
“de la Tembladera, sitio en el camino del Reventón y los Calle-
“jones de Aguas Largas. Al pié de los méganos no se encuen-
“tran más que pequeños arbustos de croton y desmanthus, la
“euphorbia tithymaloides, la capraria biflora, jatropha con hojas
“de algodonal, y algunas ipomeas, cuyo tallo y flores apenas sa-
“len de la arena seca que las cubre: pero en los parajes en donde
“la arena está bañada por el agua de los pantanos que rebosa
“en la estación de las lluvias, la vegetación es más vigorosa;
“y así el rhizophora mangle, el cocoloba, los pothos, arun y
“otras plantas, que se dan bien en terrenos húmedos y cargados
“de partes salinas, forman algunas espesuras o florestas de trecho

“en trecho. Estos sitios bajos y pantanosos son tanto más
“terribles cuanto que no están continuamente cubiertos de agua.
“La capa que se forma con las hojas muertas, mezcladas con
“frutas, raíces, larvas de insectos acuáticos y otros despojos de
“materias animales, entra en fermentación al paso que se va fer-
“mentando con los rayos ardientes del sol. En otro lugar ma-
“nifestaré los experimentos que hice mientras estuve en Cuma-
“ná, acerca de la acción que las raíces del mangle ejercen en el
“ambiente, mientras permanecen expuestas a la luz un poco hu-
“medecidas; cuyos experimentos aclararán algún tanto el fenó-
“meno notable y observado ya de antiguo en ambas Indias, a
“saber: que de todos los parajes en donde vegetan con fuerza el
“manzanillo y el mangle, los más malsanos son los en que las
“raíces de estos árboles no están constantemente cubiertas de
“agua. En general la putrefacción de las materias vegetales,
“es tanto más sensible bajo los trópicos, cuanto que el número
“de las plantas astringentes es allí muy considerable, y que estas
“plantas contienen en su corteza y raíces mucha materia animal,
“combinada con el **curtiente**, esto es, la sustancia que sirve para
“los curtidos.

“Si en el terreno que circuye Veracruz existen causas in-
“contestables de la insalubridad del aire, no se puede negar que
“también se hallan otras en el centro de la misma ciudad. La
“población de Veracruz es demasiado crecida en proporción de
“la pequeña extensión de terreno que ocupa la ciudad: dieci-
“seis mil habitantes están encerrados en un espacio de 500.000
“metros cuadrados, pues el casco de Veracruz forma un semi-
“círculo, cuyo radio no llega a 600 metros: como la mayor par-
“te de las casas no tienen más que un piso alto, resulta que entre
“la gente común vive crecido número de personas en una
“misma habitación. Las calles son anchas, derechas, y las más
“largas con dirección de N. O. a S. E., las más cortas o tras-
“versales van del S. al N. E.; pero como la ciudad está circuida
“de una muralla alta, la circulación del aire es casi nula. Las

“brisas, que en verano soplan débilmente del S. E. y del E. S. E.,
“no se sienten sino en las azoteas de las casas, y los habitantes,
“que en invierno no pueden muchas veces por la fuerza del viento
“del norte atravesar las calles, respiran en el verano un aire
“estancado y abrasador. (1).

“Los extranjeros que van a Veracruz han exagerado mucho
“el poco aseo de sus habitantes. De algún tiempo a esta parte
“la policía ha tomado medidas para mantener la salubridad del
“aire, y Veracruz está ya más limpio que muchas ciudades de
“la Europa austral; pero concurriendo a ella millares de extran-
“jeros no acostumbrados a su clima, estando colocada bajo un
“cielo abrasador, y rodeada de balsas o pântanos, cuyas emana-
“ciones infestan el aire que la rodea, no conseguirá ver dismi-
“nuir las consecuencias funestas de las epidemias hasta que la
“policía haya continuado desplegando su actividad por una larga
“serie de años”.

“En las costas de México se observa una íntima correspon-
“dencia entre el curso de las enfermedades y las variaciones de
“la temperatura de la atmósfera. En Veracruz no se conocen
“más que dos estaciones, la de los nortes desde el equinoccio de
“otoño hasta el de primavera, y la de las brisas o vientos S. E.,
“que soplan con bastante regularidad desde marzo hasta septiem-
“bre. El mes de enero es el más frío del año, porque es el más
“distante de las dos épocas en que el sol pasa por el zenit de
“Veracruz (2). Generalmente el vómito no empieza a hacer

(1)—Aunque es innegable que las murallas son un obstáculo para la circulación del aire libre en el interior de Veracruz, y perjudican por esta razón a su salubridad, puede asegurarse que poco o nada influyen en el desarrollo del vómito, si se atiende a que esta enfermedad existía ya antes de que aquellas fuesen construídas, y a que ella ataca, no solo fuera de las mismas murallas en la parte de tierra, sino a bordo de los buques anclados en la bahía de Ulúa y los fondeaderos inmediatos, donde ciertamente no puede ser más libre la ventilación.

(2).—El 16 de mayo y el 27 de julio.

“sus estragos en esta ciudad hasta que la temperatura media de los meses llega a los 24° del termómetro centígrado. En diciembre, enero y febrero el calor baja de este límite, y por eso raras veces deja de desaparecer enteramente la fiebre amarilla en esta estación, en la cual muchas veces hace un frío bastante vivo. Los calores fuertes empiezan en marzo, y con ellos la plaga de la epidemia. Aunque mayo es más caliente que septiembre y octubre, con todo, en estos dos últimos meses hace el vómito más estragos, pues en todas las epidemias se necesita algún tiempo para que el gérmen se desarrolle con todo su vigor; y las lluvias, que duran desde junio hasta septiembre, influyen indudablemente en la producción de los miasmas que se forman en los alrededores de Veracruz”.

“La entrada y salida de la estación de las lluvias son las épocas que más amedrentan bajo los trópicos, porque la gran humedad detiene casi tanto como la gran sequía los progresos de la putrefacción de las substancias vegetales y animales que están amontonadas en los parajes cenagosos. En Veracruz llueve anualmente más de 1,870 milímetros de agua: sólo en el mes de julio del año de 1803, un exacto observador, el señor Constanzó, coronel de ingenieros, ha recogido más de 380 milímetros, que es sólo un tercio menos de la que se recoge en Londres en todo un año. En la evaporación de las aguas de lluvia es donde es menester buscar la causa por qué el calórico no está más acumulado en el aire en la época del segundo paso del sol por el zenit de Veracruz, que en la del primero. Los europeos que temen parecer en la epidemia del vómito, consideran como felicísimos los años en que el viento del norte sopla con fuerza hasta marzo, y empieza luego a hacerse sentir desde septiembre”.

En seguida de estas observaciones, y con el objeto de comprobar lo que antes ha dicho, ésto es, que la enfermedad del vómito no se hace sentir en Veracruz sino en aquellos meses en que el calor de la temperatura media se eleva a más de los 24° del

termómetro centígrado, agrega el mismo autor un estado de los enfermos de vómito que en todo el año 1803 entraron en el hospital de San Sebastian de aquella ciudad, y los que de ellos perecieron. Según dicho estado, la suma de los primeros subió a cuatrocientos quince, y la de los segundos a sólo sesenta y nueve, de los cuales sucumbieron cincuenta y nueve en los siete meses corridos de abril a octubre, mientras que en los cinco meses restantes de noviembre a marzo no murieron más que diez, siendo muy de notarse que en el mes de diciembre no pereció ninguno, y que en el de enero hubo solamente un caso de muerte. El resultado que presenta este estado puede considerarse como una regla fija del curso invariable que sigue anualmente esta enfermedad en Veracruz, porque es tomado de un año, durante el cual, la concurrencia de forasteros fué allí bastante uniforme.

Ha habido, sin embargo, algunas épocas en que el vómito se ha desarrollado en Veracruz con mayor fuerza que en otras, como sucedió a fines del siglo pasado y principios del presente, en cuyo tiempo sus estragos fueron tales, que dieron motivo a que se elevaran al gobierno de México varias Memorias en las que se discutía seriamente la cuestión de si sería o no conveniente destruir del todo aquella ciudad y obligar a sus habitantes a establecerse en Jalapa o algún otro punto de la tierra templada, para evitar así a los forasteros, mexicanos y europeos, la necesidad de permanecer para las diversas operaciones del comercio algunos días en un lugar que se consideraba como el foco principal de aquella plaga. Afortunadamente, aunque parece que hubo un informe del asesor del virrey apoyando aquella opinión, esta medida, tan injusta como impracticable, por la resistencia que debían oponerle los grandes intereses que atacaba, quedó en proyecto.

Poco tiempo después de consumada la independencia de México, la primera legislatura del Estado de Veracruz, con el objeto de atender al remedio radical de aquella enfermedad, estimu-

lándo a todos los profesores de medicina, nacionales y extranjeros, con una no pequeña recompensa, decretó con fecha 17 de junio de 1825 un premio de cien mil pesos, al individuo que descubriera un antídoto eficaz para curarla; pero hasta el día desgraciadamente nadie se ha presentado a reclamar tal premio con justo título (1).

Ya que he tenido que hacer mención del vómito en este lugar no quiero concluir sin agregar, que aunque por desgracia han sido inútiles hasta ahora los esfuerzos hechos para encontrar un antídoto seguro contra esta cruel enfermedad, ella no es hoy ya tan temible como lo era en tiempos anteriores. La experiencia y una continúa observación han hecho tales adelantos en cuanto al modo de curarla, que puede asegurarse que de todas las personas que se atienden en el momento de sentirse atacadas de ella, muy pocas son ya las que sucumben. Por ésto es que la mayor parte de las víctimas de esta plaga que hay que lamentar todavía anualmente en Veracruz, pertenecen en lo general a las clases de arriería y marinería, así como a la de presidiarios y tropas que van del interior de la República a aquel puerto, y que por abandono o por falta de recursos no se ponen en cura con la debida oportunidad.

Aunque por todo lo expuesto se vé claramente que Veracruz es un lugar muy poco favorecido por la naturaleza, él es sin embargo preferible bajo todos aspectos a los demás puertos de la República en el seno mexicano. Considerándolo únicamente como puerto, y comparándolo con los otros que están habilitados para el comercio exterior, es evidente que sus fondeaderos prestan

(1)—El decreto a que me refiero, y que hasta hoy se halla vigente, dice así:

Artículo 1º—El individuo que descubra un específico, ya sea curativo, ya preservativo, de la fiebre conocida con el nombre de vómito prieto, obtendrá un premio de cien mil pesos.

Art. 2º—Su adjudicación se hará tan luego como el gobierno se cerciore por la práctica de repetidas experiencias, de la notoria virtud del específico.

Art. 3º—Si las arcas del Estado no tuvieren de pronto la referida cantidad, se to-

mayor seguridad que todos ellos para los buques, y mayor comodidad también para el embarque y desembarque de las mercancías: en cuanto a su clima, si se exceptúa la enfermedad del vómito, que, como ya hemos visto, no es un defecto especial únicamente de aquel lugar, Veracruz es sin duda uno de los puntos más sanos de toda la costa. Si a estas ventajas naturales agregamos la de ser esta ciudad la más antigua de cuantas existen sobre las costas mexicanas; la de que tienen mayor número de edificios capaces y cómodos, no sólo para habitaciones, sino para contener en ellos grandes depósitos de mercancías; y por último, la de que a su mayor aproximación de la ciudad de México, reúne la de tener para su tránsito hasta ella los mejores caminos que existen en la República, se verá que hay más de una razón para que el puerto de Veracruz sea preferido a los otros.

Por otra parte, el haber sido la ciudad de Veracruz la primera fundación de Cortés en el suelo mexicano, y el haber sido ella también el conducto por donde pasaron a la Europa todos los tesoros metálicos que se extrajeron de la Nueva-España durante la dominación española en estos países, hacen que su nombre sea conocido en el orbe entero, y que apesar de las diversas causas que, como podrá verse en el curso de esta obra, se han combinado de cuarenta años a esta parte para perjudicarla cada día más y más, ocupa todavía aquella ciudad, aun en medio de su actual decadencia, el primer lugar entre todos los demás puertos de la República habilitados para el comercio extranjero.

La temperatura de Veracruz, según los cálculos del Barón de Humboldt, de cuya exactitud no puede dudarse, por haber si-

mará al crédito del mismo Estado, previa autorización del congreso, que designará o creará los fondos de amortización del préstamo.

Art. 4º—Este decreto se hará circular por todos los Estados de la República y naciones extranjeras.

Art. 5º—En caso de disputa sobre propiedad de invención, porque dos o más se reputen inventores, se decidirá por las leyes comunes de propiedad.

do formados en vista de más de veintiumil observaciones hechas allí por el capitán del puerto D. Bernardo de Orta, en los catorce años anteriores al de 1804, es como sigue: durante el día, por lo común, en la estación más caliente 27° a 30°; por la noche 25°, 7—28°; en la estación fría por el día 19° a 24°, y por la noche 18°—22°. El calor mayor de todo el año 36°, el menor 16°. La temperatura media del mes de diciembre se diferencia de la del mes de agosto en 5°,6 (1).

Con el objeto de no omitir en este capítulo nada de cuanto sea necesario para dar una idea exacta de la situación de la ciudad de Veracruz, agregaré que ella dista únicamente de la capital de la República 74 leguas de a 5.000 varas, tomando una línea recta sobre la proyección esférica, sin calcular los accidentes del terreno, aunque por las dos carreteras que conducen a aquella, la distancia es mucho mayor. Según la colección de itinerarios publicada en 1844 por la sección de geografía y estadística de la plana mayor del ejército, aparece que así por el camino que pasa por Jalapa y Pérote, como por el que atraviesa por Orizaba y Córdoba, hay 93 leguas. La escala que va a continuación, manifiesta los nombres y distancias relativas de los puntos intermedios de ambas carreteras, desde Veracruz hasta la referida capital.

Además, el adjunto plano, que comprende una faja de cerca

(1)—Todas estas indicaciones de temperatura están hechas en grados del termómetro centígrado.

Aunque parezca tal vez ajeno del objeto de esta obra, quiero dar aquí, para la mejor inteligencia de aquellos lectores que ignoren el modo de reducir unos a otros los grados de los tres termómetros conocidos, que son, el de **Fahrenheit**, el de **Réaumur** y el de **centígrado**, la siguiente explicación que puede servirles para hacer con facilidad y exactitud estos cálculos.

El 0° del termómetro de **Réaumur** y el del **centígrado**, es igual al 32° de **Fahrenheit**.—Cada grado sobre el 32° de este último equivale a 4 novenos de uno de **Réaumur**, y a cinco novenos de uno del **centígrado**.—Por consiguiente, si se trata de reducir los grados de **Réaumur** a los de **Fahrenheit**, deben multiplicarse los primeros por 9, partirse por 4, y agregar luego 32°.—Para reducir los del **centígrado** a los de **Fahrenheit**, se multiplicarán aquellos por 9, se partirán por 5, y se agregarán 32° al fin, como para los de **Réaumur**.—

de seis leguas de ancho y de siete a lo largo de la costa de Veracruz, servirá para conocer la parte del terreno en que está colocada la ciudad, y la situación respectiva de algunas de las poblaciones inmediatas a ella. Este plano es tomado del que presentó la comisión de acreedores a los peajes del camino de Perote a Veracruz en la exposición que el año anterior dirigió a la cámara de diputados, el cual fué levantado por el general de ingenieros D. Miguel Blanco, cuya conocida inteligencia para esta clase de trabajos, es una garantía de su exactitud.

Por último, aunque según la división que he adoptado para la formación de estos apuntes, dejo para el capítulo VIII la descripción de la ciudad, indicaré aquí únicamente para la mejor inteligencia de algunos de los hechos que tendré que referir antes de llegar a aquél, que ella está cercada de una muralla protegida por nueve baluartes, de los cuales siete miran a la parte de tierra, y dos, que son los mayores, a la del mar. Como veremos más adelante, esta ligera fortificación no es muy antigua, pues por muchos años no hubo allí más que una estacada, y ya tendremos lugar de observar que esta débil defensa militar, que ha dado a Veracruz el **renombre de plaza fuerte**, lejos de servir para proteger los intereses bien entendidos de sus habitantes, ha sido más de una vez el origen de algunas de las grandes calamidades que ellos han sufrido.

Cuando se quieran reducir los grados de **Fahrenheit** a grados de **Réaumur** o del **centígrado**, se comenzará por deducir 32° de los primeros, y el resto, multiplicado por 4 y dividido por 9, dará los grados de **Réaumur**; y multiplicado por 5 y dividido por 9, dará los del **centígrado**.—Para reducir los grados de **Réaumur** a los del **centígrado**, siendo cada uno de estos últimos igual a cuatro quintos de uno de los primeros, deberán multiplicarse aquellos por 5 y partirse por 4.—Cuando se quiera hacer la operación contraria, multiplicando los grados del **centígrado** por 4 y partiéndolos por 5, se obtendrán por resultado los grados de **Réaumur**.

Tomando, pues, para presentar un ejemplo de estas operaciones los 36° del **centígrado** que indican el calor mayor de todo el año en Veracruz, se verá que:

36° del **centígrado**, equivalen a 28 cuatro quintos grados de **Réaumur**, o a 96 cuatro quintos grados de **Fahrenheit**.

Dada ya aquí una idea general de la fundación de Veracruz, de su situación geográfica, de su clima, y de las circunstancias de los principales fondeaderos a ella inmediatos, debo pasar a hablar en el siguiente de la fortaleza de San Juan de Ulúa, inseparable vecina y compañera de sus infortunios, y a veces su más encarnizada enemiga.



Capítulo III.

Origen del nombre de la fortaleza de San Juan de Ulúa. - Descripción del islote en que está colocada. - Distancia a que se halla de la ciudad de Veracruz. - Noticia de la época en que se dió principio a su construcción y de la en que se acabó. - Costo que tuvo la obra. - Mejoras que se han hecho en ella desde que fué entregada por las tropas españolas al gobierno mexicano. - Descripción de la misma fortaleza en el estado en que hoy se encuentra. - Piezas de artillería que hoy tiene. - Número de hombres que puede contener cómodamente. - Capacidad de sus algibes. - Descripción del faro y del caballero alto, y su elevación respectiva sobre el nivel del mar. - Reflexiones generales acerca de su estado de ruina actual y de los costos que ocasionaría su reparación.

COMO hemos visto ya en el capítulo primero de esta obra, el islote sobre el cual se halla situado el castillo de San Juan de Ulúa, fué visitado por primera vez por Juan de Grijalva en 1518, cerca de un año antes del desembarco de D. Fernando Cortés en las playas de Veracruz, y hemos visto también que la circunstancia de haber llegado allí aquel navegante en el mes de junio, por los días de la festividad de San Juan, y la de haber oído pronunciar a los indios las palabras colúa o ulúa con que

contestaban a las preguntas que les hizo acerca de los sacrificios humanos de que halló algunos vestigios en el mismo lugar, son el origen del nombre que dicha fortaleza conserva hasta el día.

Aquel islote es una parte del bajo llamado la Gallega, que, como se ve en la carta que acompaña al capítulo anterior, se extiende en forma de una bolsa hacia al norte del punto en que está colocada la fortaleza. Este bajo, lo mismo que los demás arrecifes inmediatos, está formado de una especie de madrepora, conocida vulgarmente en Veracruz con el nombre de **piedra múcara**, la cual se ha empleado y se emplea para la construcción de todos los edificios de la ciudad y del castillo, por no encontrarse en las inmediaciones de la costa otra clase de piedra propia para el mismo objeto.

Respecto de la situación geográfica de San Juan de Ulúa, habiendo dado ya en el capítulo anterior una noticia de la de la ciudad, a la cual se halla tan próxima, parece inútil marcar aquí la de la mencionada fortaleza, bastando para conocerla el indicar que la distancia que hay desde el muelle de Veracruz hasta la cortina de aquella que mira a la parte de tierra, es de 34' 8 décimos hacia el N. E., cuya distancia, reducida a nuestra medida común, es de 1280 varas mexicanas.

En cuanto a la época en que se dió principio a la construcción de aquel fuerte, aunque son demasiado vagas las noticias que sobre ello existen, parece indudable que no se puso mano a la obra sino por los años 1582 y siguientes, y que hasta entonces estuvo enteramente abandonado el islote, sirviendo sólo como un punto de seguridad y descanso para las tripulaciones de las naves que venían a anclar en el puerto, y para algunos mercaderes que permanecían allí mientras trasladaban sus mercancías a la **antigua Veracruz**.

Como una confirmación de este aserto, citaré al Padre Alegre en su Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España, y al Padre Provincial de la misma Compañía D. Andrés de Rivas

en una obra manuscrita que he tenido a la vista, los cuales aseguran que algunos individuos de la congregación alcanzaron el año 1579 del virrey D. Martin Enriquez de Almanza el permiso para que se estableciese en aquel punto un hospital y una capilla con el objeto de atender a las personas que frecuentemente caían enfermas allí, y que carecían de los indispensables socorros temporales y espirituales. Además, los mismos historiadores refieren el hecho del pirata Juan Jawen, quien se apoderó de aquel lugar el 14 de septiembre de 1568, por no haber en él fuerzas con que resistirle, y que sólo pudo desalojarlo de allí el virrey Enriquez, que llegó al día siguiente con trece navíos.

Se vé, pues, claramente que hasta la mencionada época no había hechos todavía ningunos trabajos para la fortificación de aquel punto, y que por consiguiente no pudieron éstos principiarse sino algunos años después.

En las diversas indagaciones que he hecho para averiguar con toda certeza la fecha en que empezó a construirse aquella fortaleza, aunque he hallado algunas noticias que la fijan en el año 1582, no he visto documento alguno en que se refieran al menos las órdenes que se dieron para su construcción, o algunas de esas otras particularidades que en tales noticias son indispensables para que merezcan entero crédito. Es, sin embargo, muy probable que la fecha indicada sea cierta, si se atiende a que Tomás Gage, en la curiosa obra que nos ha dejado de sus Viajes a la Nueva-España en 1625, al hacer la relación de su arribo a Veracruz en septiembre del mismo año, habla ya del fuerte o ciudadela que tenían los españoles en San Juan de Ulúa, así como de la reducida guarnición que en ella había.

Suponiendo, pues, exactas dichas noticias acerca de la época en que comenzó a edificarse la referida fortaleza, debemos creer que no se trabajaba en la obra con mucha actividad, supuesto que cien años más tarde, esto es, en 1683, cuando el célebre pirata conocido vulgarmente con el nombre de **Lorencillo**, saqueó la ciudad de Veracruz, ningunos auxilios prestó a ésta el cas-

tillo, pues la única mención que se hace de él en las diversas relaciones que nos han quedado de aquel funesto acontecimiento, es la de que su castellano o gobernador comunicó al de la ciudad, la víspera del día del asalto, que los buques que se presentaban a la vista le eran sospechosos, sin que aparezca que durante el horrible conflicto en que por algunos días permanecieron sus habitantes a la merced de aquellos famosos foragidos, les proporcionase socorro alguno.

No obstante esto, es evidente que en aquella fecha se hallaba ya algo adelantada la obra del cuerpo principal de la fortaleza, y de ésto tenemos la mejor prueba en algunas lápidas que se conservan en ella hasta el día, y en las cuales se leen las siguientes inscripciones.

Dos hay en la pared del baluarte de San Pedro que mira al de Guadalupe, bajo la tronera del rincón y adornadas con sus marcos formados de mezcla, que dicen así:

“Reynando en las Españas Felipe IV, y Gobernando en esta Nueva-España el Escmo. Sr. Marques de Cerralvo, y siendo castellano de esta Fortaleza el sargento mayor Gallardo, y superintendente de la Fábrica de esta cortina el castellano D. Alonso de Guzmán, se acabó a fin de Mayo de 1633 años”.

“Reynando en las Españas Cárlos III, siendo Virrey el Escmo. Sr. Marques de Cubillas, castellano el Brigadier D. Francisco Crespo Ortiz, el Ingeniero en Gefe D. Agustin Lopez Cámara-Alta, Teniente Coronel, se comenzó esta obra el 25 de Mayo de 1762, y se acabó en 25 de Enero de 1763.”

La que existe en el baluarte de la Soledad, embutida en un merlón de la cortina que mira al de San Miguel, dice así:

“Gobernando en esta Nueva-España el Escmo. Sr. Duque de Alburquerque, como Gobernador y Capitan General, por su órden y mandado se hizo este Baluarte nombrado Nuestra Señora

“de la Soledad. Esta cortina y otra batería, donde están pues-
“tos los morteros de las bombas; este algibe y las demas obras es-
“teriores de esta Fábrica, se acabó este año de 1707.”

En la pared del caballero alto que mira hacia la ciudad de Veracruz, hay otra lápida cuadrada, con esta palabras:

“Reynando en la Monarquía de España y de las Indias el
“Rey D. Felipe V. N. S., y siendo su Virey, Gobernador y Ca-
“pitán General de esta Nueva-España el Escmo. Sr. Duque de Al-
“burquerque, señor de la Orden del Toison de Oro, se acabó es-
“ta obra del Caballero Alto en el año de 1710, siendo castellano
“de esta Fortaleza el Sr. Coronel D. José Ramirez Arellano.”

Por último, en el baluarte de Santa Catarina se ve grabada en la pared, sobre una puerta, esta fecha: “1779” y en el de Nuestra Señora del Pilar esta otra: “1778.”

Estas inscripciones, que pueden muy bien considerarse como las páginas de un libro abierto a la vista de cuantas personas visitan el castillo de San Juan de Ulúa, revelan de un modo incontestable la historia de su fundación y el orden en que paulatinamente fué acabando de hacerse la obra, resultando de estas y otras noticias, que ella no estuvo completamente concluída hasta fines del siglo próximo pasado, habiéndose empleado por consiguiente en su construcción, por la lentitud con que se verificó, algo más de dos siglos.

Algunas de las obras interiores y exteriores de la fortaleza, tales como el palacio que sirve de habitación para su Comandante y la batería baja de San Miguel, fueron hechas en los últimos años del siglo anterior bajo la dirección del Brigadier de Ingenieros D. Miguel del Corral, Teniente-rey y Gobernador de la plaza de Veracruz.

En la misma época, y por disposición del tribunal del Consulado, que se estableció allí el año 1796, fué colocado el faro que

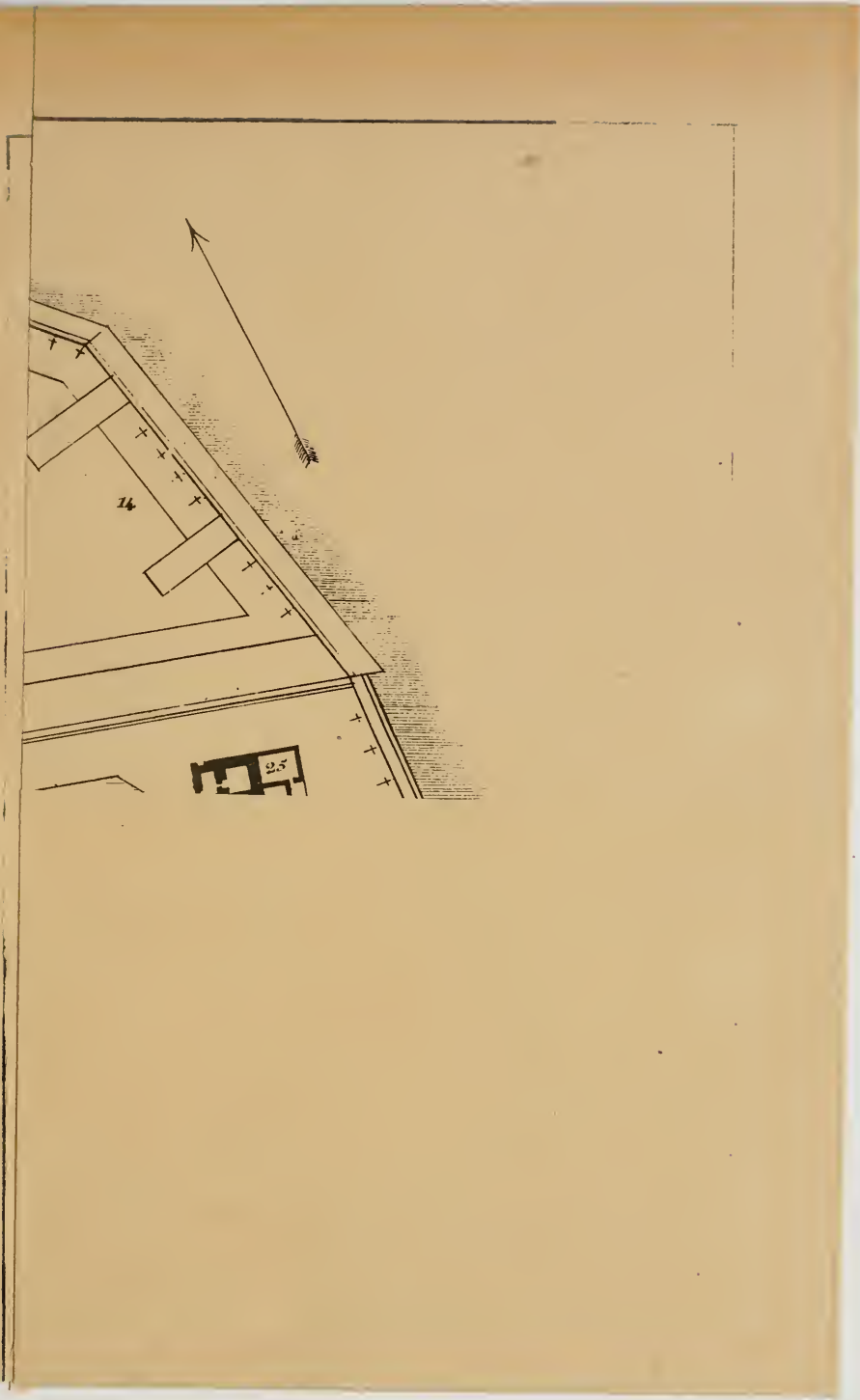
hasta el día está sirviendo en la fortaleza; obra no solamente útil sino indispensable en un puerto tan peligroso como lo es el de Veracruz, y que ha evitado sin duda gran número de desgracias.

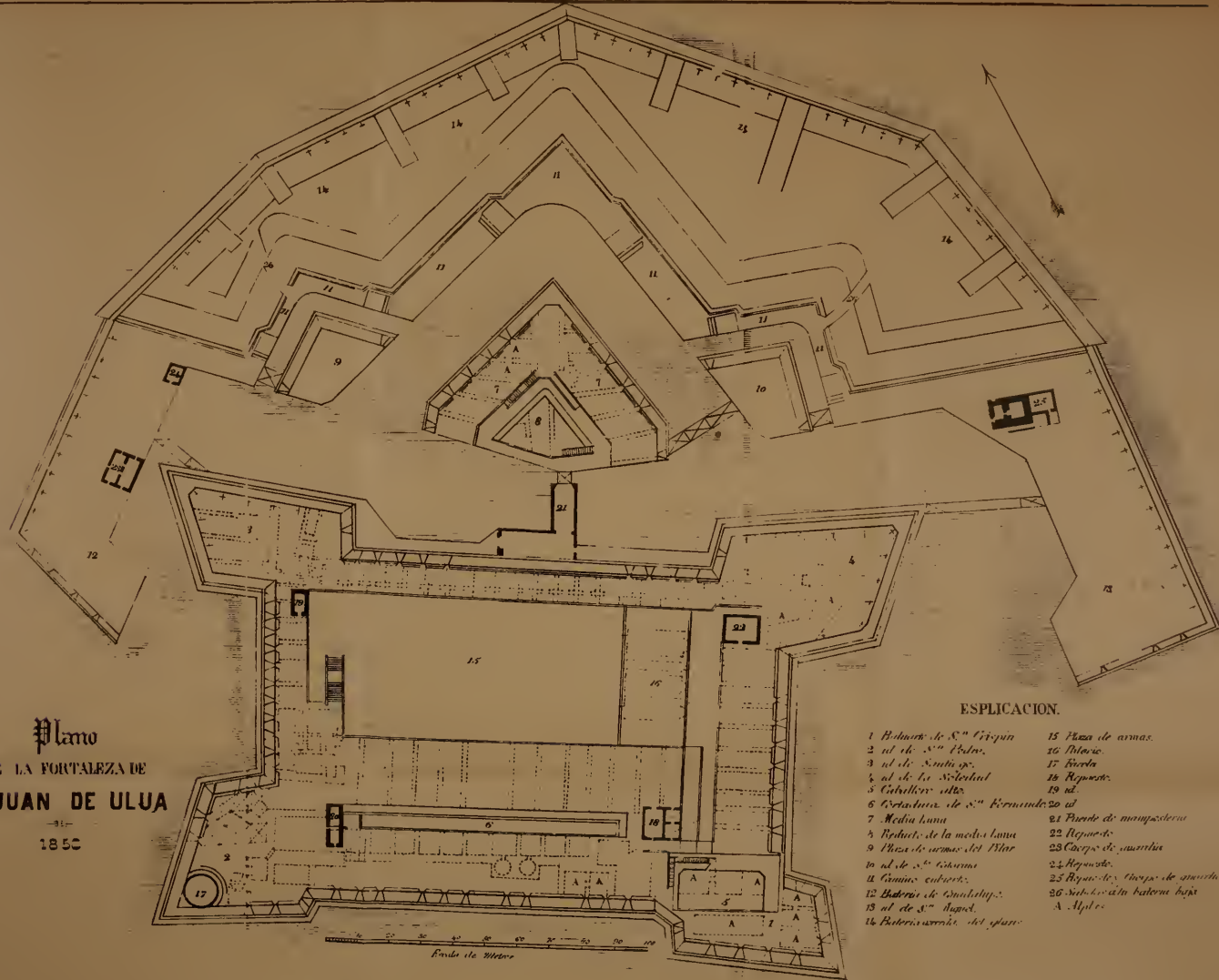
Acerca de la suma total que la construcción de este castillo debió costar al gobierno español, aunque no existen noticias ciertas para fijarla con toda exactitud, el Barón de Humboldt y otros escritores que debemos suponer bien informados, aseguran que ascendió a más de cuarenta millones de pesos, cantidad que no parecerá exagerada, si se atiende a la solidez de la obra, al elevado precio que tienen los materiales y el trabajo en aquel lugar, y sobre todo, al largo tiempo que se empleó en hacerla.

Toda ella, con excepción del palacio del Gobernador y algunas pequeñas obras que no constituyen una parte esencial de la fortaleza, está construída en forma de bóveda bastante espesa para resistir los golpes de las bombas, y aún la clase de piedra que se ha empleado en su construcción, que es la múcara que se saca de los arrecifes, hace que el fuego de la artillería no cause grandes estragos.

En una obra que se publicó en Francia por orden de aquel gobierno en 1839 con la relación de la expedición que dicha nación envió a México el año anterior, se dice que la parte de San Juan de Ulúa que mira a Veracruz fué construída, según una leyenda, con piedras traídas al efecto de España, y que se obligaba por el gobierno de la Península a todos los buques que venían de allí, a traer una cantidad de ellas; pero aunque he procurado averiguar el fundamento de tal noticia, no he hallado dato alguno que la confirme.

Después de consumada la independencia de México de su antigua metrópoli, pocas han sido las obras materiales que se han hecho en aquella fortaleza. Entregada por las tropas españolas al gobierno de la nueva República el 23 de noviembre de 1825, después de un bombardeo con la ciudad de Veracruz, sostenido por más de dos años con una constancia que hará siem-





Plano
DE LA FORTALEZA DE
S. JUAN DE ULUA
— 31 —
1850

ESPLICACION.

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1 Batería de S. ^{ta} Catalina | 15 Plaza de armas. |
| 2 id. de S. ^{ta} Pedro. | 16 Almacén. |
| 3 id. de San Mateo. | 17 Puerta. |
| 4 id. de la Soledad. | 18 Repuesto. |
| 5 Caballería alta. | 19 id. |
| 6 Capitanía de S. ^{ta} Bernabé 20 id. | 21 Puente de monasterio. |
| 7 Media luna. | 22 Repuesto. |
| 8 Reducto de la media luna. | 23 Cuerpo de guardia. |
| 9 Plaza de armas del Alar. | 24 Repuesto. |
| 10 id. de S. ^{ta} Catalina. | 25 Repuesto de cuerpo de guardia. |
| 11 Corral cubierto. | 26 Nichos de una batería baja. |
| 12 Batería de San Mateo. | A Alfilas. |
| 13 id. de S. ^{ta} Inés. | |
| 14 Batería superior del Alar. | |

Escala de Metros

pre honor a la fidelidad de las tropas que la guarneceían, se encontraba naturalmente en un estado bastante ruinoso. y era por lo tanto necesario invertir grandes sumas para su completa reparación. Procedióse, sin embargo, a componer únicamente la parte que era indispensable para ponerla en un aparente estado de defensa, dejando a la mano del tiempo el que continuase en todo lo demás la ya comenzada obra de destrucción.

En 1838, cuando se temía que aquel punto fuese atacado por las fuerzas navales de Francia, como sucedió, se hicieron algunas reparaciones igualmente aparentes, lo cual contribuyó en mucha parte a que su guarnición se viese obligada a entregarla al enemigo casi sin defenderla, y luego hubo también que hacer algunos reparos cuando fué devuelta a la República, hasta que por último, en 1843, deseando el gobierno de aquella época poner en un buen estado de defensa la fortaleza, se procedió ya con más solidez a su mejora, construyendo la batería baja sobre el glacis hacia el mar, fuera del camino cubierto. arreglando según el sistema moderno, las baterías del cuerpo principal que miran hacia el mismo rumbo, y finalmente, haciendo venir de Inglaterra todas las piezas nuevas que eran necesarias para cubrir sus baterías.

Tales son las reparaciones que se han hecho en dicha fortaleza de veinticinco años a esta parte, y a ellas se debe el que se encuentre todavía hoy en un regular estado.

Dada ya una idea de la fundación y mejoras que posteriormente ha tenido la fortaleza, pasaremos ahora a describir el aspecto general de aquel edificio.

Como se vé en el diseño que acompaña este capítulo, el plan del cuerpo principal del castillo de San Juan de Ulúa, consiste en un paralelógramo algo irregular, con un pequeño baluarte en cada uno de sus cuatro ángulos. Sobre el baluarte de San Pedro, al extremo S. O., se eleva una alta torre formada de piedra y ladrillo, en la que está colocado el faro que sirve de guía a los navegantes que llegan al puerto durante la noche, y sobre

el de San Crispin, al extremo S. E., se halla el caballero alto, que es una atalaya donde reside constantemente un vigía en observación de los buques que se presentan a la vista.

Además de las cuatro cortinas que cierran el cuadrilátero, coronadas de merlones para el uso de la artillería, y cuyos fuegos concurren con los de los baluartes para la defensa de aquel punto, existe detrás de la cortina que mira a la ciudad de Veracruz otra segunda batería o retrincheramiento llamado San Fernando, el cual fué seguramente construído con el objeto de hacer uso de él en el caso de que fuera inutilizada la primera por los fuegos de la plaza.

Fuera del cuerpo principal de la fortaleza, y separadas por un ancho foso, con sus correspondientes puentes para la comunicación, se encuentran las obras exteriores de fortificación, que consisten en dos baterías al nivel del mar, que son las de Guadalupe y San Miguel, con el objeto de doblar los fuegos al N. O. y al S. E. sobre los dos canales que sirven de entrada al puerto; en una media luna con su reducto y dos retrincheramientos en las plazas de armas; y por último, en la batería construída recientemente al nivel del mar, sobre el glacis, al N. E.

Tal es la sencilla descripción de esa fortaleza que fué por algunos considerada, antes de los grandes progresos hechos en el arte de la guerra, como un punto militar inexpugnable, y a la que pocos años ha, para enaltecer un hecho de armas destituido de mérito y de gloria, porque no la hay nunca en vencer lo que matemáticamente no puede oponer gran resistencia, se pretendió engalanar con el renombre de el San Juan de Acre de América.

Según la Memoria que el señor Ministro de la Guerra presentó a las Cámaras en enero del presente año, el número de piezas de artillería que hay en ella actualmente, asciende a ciento treinta y dos, de los calibres siguientes:

10 cañones.	de a 84
10	de a 68
16	de a 42
49	de a 24
36	de a 22
6	de a 16
5 morteros.	de a 13

132 piezas.

La entrada principal a la fortaleza, por la cual se hace el tráfico diariamente con la ciudad de Veracruz, es hacia el costado del baluarte de San Pedro, donde se halla el faro, por el canal que forman la cortina y baluarte de Santiago y la batería baja de Guadalupe, el cual comunica con el foso que separa las obras anteriores de fortificación del cuerpo principal. Allí comienza un andero o calzada saliente por el costado de los muros de éste, que es la berma llamada vulgarmente la Zapata, y que lo circunda por toda la parte que mira al foso, en el cual hay seis puentes, cinco levadizos que comunican con las baterías de San Miguel y Guadalupe, así como con las plazas de armas del Pilar y Santa Catarina, y uno de mampostería, que comunica el cuerpo principal con la media luna.

Desde el principio de aquella berma, cerca del baluarte de San Pedro, que es el lugar que sirve de muelle a la fortaleza, por hacerse allí el desembarque, se sigue doblando por el baluarte de Santiago hasta el centro de la cortina frente a la media luna, que es donde está la única puerta de entrada a la plaza del cuerpo principal.

En un plano de esta fortaleza que tengo a la vista, formado el año 1741, se ve que la puerta que le servía de entrada principal en aquella época, estaba cerca del baluarte de San Pedro, en la cortina que mira al canal que comunica con el foso, pero

esa puerta fué cerrada poco tiempo después y colocada donde hoy se halla, tanto con el objeto de evitar el enfilamiento de los fuegos, como por estar allí libre de los golpes del mar y en mejor sitio para comunicarse con las obras exteriores de fortificación.

Por la mencionada puerta, donde reside la guardia principal del fuerte, se entra a una plaza de figura cuadrilonga, en cuyos costados se hallan el palacio del Gobernador, los pabellones que sirven de habitaciones para la oficialidad, que se componen de dos piezas altas y dos bajas, las galeras destinadas para los reos sentenciados a sufrir su condena en aquel punto, los cuarteles para la tropa, algunos almacenes, y por último una capilla que se encuentra al frente de la entrada principal, con la correspondiente habitación para el sacerdote que presta el servicio eclesiástico.

Inmediatas a esta capilla, hay unas piezas que eran destinadas en otro tiempo para una tienda que había en la fortaleza, donde se vendían los alimentos y demás efectos necesarios para el consumo de sus habitantes, llamada la **Bayuca**, y cuyas utilidades líquidas se repartían entre el Gobernador, el Teniente-rey y el Sargento mayor de la plaza, hasta que para cortar aquel monopolio, tan perjudicial para la guarnición del castillo, como indecoroso para los jefes que con él especulaban, vino una real orden firmada en el palacio del Buen-Retiro el 3 de Julio de 1749, disponiendo que no continuase por más tiempo tal privilegio en favor de los citados jefes, y previniendo que se permitiera libremente la entrada allí a cuantos quisieran llevar víveres y otros efectos para su venta.

En el ángulo que forma la plaza, hacia el baluarte de San Pedro, hay una escalera bastante amplia para subir a las baterías altas, debajo de la cual se halla la habitación destinada para la mayoría de plaza y otras piezas que comunican con unos calabozos, conocidos vulgarmente con el nombre de **Tinajas**, así por su estrechez como por la grande humedad que hay en ellos.

Estas horribles prisiones, que muy bien pueden considerarse como unos verdaderos sepulcros, dispuestos para enterrar a los hombres vivos con el objeto de que sufrieran allí una lenta y penosa muerte, estaban únicamente destinadas para los más famosos criminales, aunque también lo estuvieron durante la época de la guerra de insurrección, como veremos en otro lugar, a castigar algunos mexicanos distinguidos por su adhesión a la causa de la independencia de su patria.

En el callejón que se halla detrás del palacio del Gobernador, y que separa este edificio de las habitaciones y almacenes que estaban antes destinados para el servicio de la marina, para la proveeduría y para la sala de armas, hay una rampa o escala plana que desciende del baluarte de San Crispin, para subir y bajar por ella la artillería de las baterías.

En el callejón que separa la segunda batería o retrinchamiento, detrás de la cortina que mira a la ciudad de Veracruz, entre los baluartes de San Pedro y San Crispin, y que es conocido con el nombre de Callejón de las Balas, hay algunas habitaciones destinadas para las familias de los individuos de la guarnición, unas piezas con fraguas para herrería, y otras con hornos para panadería.

Respecto de la capacidad de los cuarteles y demás piezas útiles para el alojamiento de la tropa y oficialidad en esta fortaleza, sin dar aquí una noticia pormenor de la amplitud de cada una de ellas, bastará decir que pueden encerrarse allí cómodamente hasta dos mil quinientos hombres, que es la fuerza de todas armas que se considera necesaria para guarnecer perfectamente aquel punto.

Encuéntrense en él, para que nunca pueda carecer de agua potable su guarnición, siete aljibes, cuya capacidad reducida a pies cúbicos, es la siguiente:

	Pies cúbicos de agua.
Uno que está bajo el baluarte de San Crispin.	24.948
Idem en el mismo baluarte.	17.884
Idem bajo la sala de armas.	19.000
Idem bajo la cortina que mira a Veracruz. . .	6.000
Idem bajo el baluarte de la Soledad.	16.685
Idem bajo el mismo baluarte.	4.500
Idem bajo la media luna.	4.752
Total.	93.769

Sobre el extremo del ángulo que forma el baluarte de San Pedro se eleva una torre sólidamente construída, en cuya cima se halla situado el faro de la fortaleza. Este pequeño faral giratorio, construído en Londres conforme al plan del célebre astrónomo Mendoza de los Ríos, se compone de varias lámparas con corriente de aire y reververos, fijadas sobre las caras de una pirámide triangular, cubierto todo de cristales, y movido por medio de una máquina de reloj, de manera que da una luz intermitente por el mismo movimiento de la máquina, que la hace desaparecer momentáneamente cada vez que presenta hácia la entrada del puerto una de las tres caras que al intento no se ilumina.

Al rededor del faro hay un balcón con su barandal de fierro, con el objeto de que puedan desde allí limpiar sus cristales. En el interior de la torre hay varios cuartos pequeños, destinados a guardar el aceite y demás útiles del faro, y a la habitación de los encargados de cuidarlo.

La altura de la parte superior de la linterna sobre el nivel medio de las aguas del mar, es de 27 metros. Su luz, cuando está bien iluminada, es tan fuerte, que con una atmósfera diáfana puede distinguirse a siete u ocho leguas de distancia.

Para mayor explicación del mecanismo de este faro, agregaré la circular que con fecha 28 de enero de 1827, pasó el Ministro de Hacienda a los ministros de las potencias extranjeras residentes en la República, y que a la letra dice así:

“No ha descansado el Supremo Gobierno hasta haber armado en virtud de sus disposiciones el faro giratorio del Puerto de Veracruz; y deseando recordar a los navegantes el mecanismo de este fanal, obstruído desde que el resto del ejército español se replegó al fuerte de Ulúa, para que no extravíen sus enfilaciones o recaladas cuando tengan que servirse de esta luz, me manda decir a V. S. por si tiene a bien circularlo al comercio de la nación que representa, que el movimiento del árbol central de esta máquina, emplea tres minutos en dar una vuelta entera, que durante esta órbita debe descubrir a plena luz el navegante tres veces toda la iluminación de siete reveros que contiene cada uno de los tres planos que componen un prisma triangular equilátero al momento de presentarse de frente; y el intervalo de una completa luz a la sucesiva, es de un minuto.

“La torracha en que está colocado, se eleva tres varas sobre el ángulo del norte de la cortina principal del castillo de San Juan de Ulúa.

“Por observaciones muy exactas se sabe que la luz del fanal expresado pasa por los límites de los bajos más salientes, y es vista antes de llegar al más distante de ellos, desde la elevación que pueden permitir los buques de menos porte; y por consecuencia de todo, ninguno que venga en busca del puerto, y que por error corra de noche el paralelo de los bajos más salientes, puede perderse sobre ellos, si tiene la vigilancia debida para observar y atender a la luz de la linterna, aún estando hasta ciertos límites cubiertos por el horizonte los cuerpos luminosos. La luz de esta linterna puede verse desde una goleta, salvada la anegada de afuera; es decir, cinco leguas distante de San Juan

“de Ulúa: desde la encapillada de Juanete de un navío de guerra, “debe verse a más de ocho y tres cuartos de leguas de distancia; de una fragata de guerra, a ocho leguas, y de una de comercio, “a la de siete.

“Sobre el faro hay una veleta para indicar el viento que rige”.

Según el Barón de Humboldt, el costo total que tuvo este faro y la torre en que está colocado, ascendió a más de cien mil pesos.

Sobre el baluarte de San Crispin, se encuentra el caballero alto, que se compone de dos piezas, una sobre otra, las cuales están destinadas para almacenes de pólvora, y sobre ellas hay una barraca de madera que sirve de mirador para el vigía que se ocupa en observar continuamente el horizonte y anunciar los buques que aparecen en él.

La altura de esta última pieza en que reside el vigía, es de 90 pies sobre el nivel del mar.

Al extremo izquierdo del caballero alto, frente a la ciudad de Veracruz, hay una asta-bandera donde se enarbola el pabellón nacional; al otro extremo, y frente también a la misma plaza, hay otra asta-bandera más pequeña, atravesada por una verga en forma de cruz, en la que se izan las banderas que sirven para anunciar los buques que se presentan a la vista.

Con el objeto de dar en la presente obra una noticia exacta del mecanismo de aquel telégrafo, además de la litografía que acompaña este capítulo con la vista del castillo, tomada desde el muelle de Veracruz, y las diez banderas que sirven para toda sus combinaciones, he agregado al fin de él una explicación que demuestra el modo sencillo con que la fortaleza anuncia sin demora a la ciudad, no solamente el número, la nacionalidad y demás circunstancias particulares de los buques que se presentan a la vista, sino también la clase de cargamentos que conducen y aún las casas a que vienen consignados.

En la parte exterior del muro de los baluartes de San Pedro y San Crispin, así como en el de la cortina que se halla entre

eilos, frente a la ciudad, que es el lugar donde ordinariamente anclan los buques que llegan a éste puerto, hay unas gruesas argollas de bronce, con el objeto de que éstos se amarren a ellas para su mayor seguridad, sobre todo en la estación de nortes en que suelen faltarles las anclas por el ímpetu extraordinario de los vientos.

Finalmente, para no omitir nada de cuanto puede conducir a dar una idea completa de aquel punto, resta sólo por decir que aunque todo el bajo de la Gallega en que se halla construída la fortaleza, está continuamente cubierto por las aguas de la mar, se extiende hacia el N. E., una lengüeta descubierta del arrecife llamada la **Puntilla**, y que en este lugar está establecido el camposanto, donde son sepultados los individuos que mueren en ella.

Además, aunque todas las noticias que anteceden son sin duda suficientes para dar a conocer con alguna exactitud lo que es el castillo de San Juan de Ulúa, ya que he dedicado exclusivamente este capítulo a su descripción, no quiero concluirlo sin agregar algo acerca del estado de ruina en que se encuentra hoy una gran parte de la obra material, y de los grandes gastos que exigiría su reparación.

Aislado como lo está aquel fuerte en medio de las aguas del mar, y sufriendo continuamente en la parte baja de sus muros y de sus obras de fortificación los embates de las olas agitadas, particularmente durante la estación de los nortes, es evidente que para conservarlo siempre en buen estado, se hacía indispensable el ejecutar periódicamente algunas recomposiciones, porque de lo contrario el mismo movimiento de las aguas había de ir socavándolo por sus cimientos. Esto es precisamente lo que ha sucedido, y el abandono con que se ha visto aquella ruina progresiva, ha hecho que, aumentándose cada año siempre más y más, haya llegado a un grado que no sea ya posible su completa reparación, porque lo enorme de la suma que esta exige, y la escasez de recursos en que ordinariamente se halla el tesoro

de la República, no dejan esperar que su gobierno piense jamás, o al menos por muchos, años en hacer tal desembolso para un objeto que por otra parte no considera útil ni conveniente.

En comprobación de esta verdad, quiero copiar aquí textualmente lo que asienta el señor Ministro de la Guerra en la Memoria que presentó a las Cámaras el mes de enero del año próximo pasado, al hablar de dicha fortaleza, para que se vea que lejos de haber probabilidades de que se intente su reparación, la hay más bien de que más tarde se proceda a su desarme y abandono.

“El castillo de San Juan de Ulúa, dice, se halla en un estado ruinoso a tal grado, que ni con un millón de pesos se podrá reparar. Los cañones que hoy tiene están destruidos la mayor parte de sus montajes, y su reposición es costosísima.

“Para cubrir convenientemente esta fortaleza, se necesitan dos mil hombres, que costarán más de cuatrocientos mil pesos anuales. Este inmenso caudal, si se invirtiera, sería únicamente para conservar un lujo vano, pues que no teniendo esperanza la República de ser potencia marítima, caería siempre San Juan de Ulúa en manos de cualquiera otra que lo fuera, siempre que nos hiciera la guerra.

“Sabios generales españoles opinaron por el desarme de San Juan de Ulúa, y hoy más que nunca hay motivo para creer que no defiende a la nación y mucho menos a Veracruz. Los franceses, y después los americanos, nos hicieron patente esta verdad: los primeros se hicieron fácilmente del castillo, y los segundos tomaron a Veracruz sin que aquél se los impidiera”.

“Y pues que la experiencia nos ofrece todos los datos para decidir esta cuestión, se presentará al Congreso la correspondiente iniciativa para que resuelva si se destruye esa fortaleza que no nos protege, y que para ponerla en estado regular

“exigiría el gasto de un millón y medio de pesos, y el de cuatrocientos mil anuales para sostener su guarnición”.

Aunque en general se halla todo aquel edificio en un estado de completo deterioro, los puntos en que este es más notable son, el baluarte de San Pedro, la cortina que une a éste con el de San Crispín, frente a Veracruz, la contra guardia de la batería de Guadalupe y el flanco de la de San Miguel, los cuales están ya bastante socavados y en parte desplomados. Algunos de los algibes están del todo inservibles, porque filtrando en ellos las aguas del mar, por medio de aquellas excavaciones, se hallan inutilizados completamente.

De las habitaciones, almacenes y demás piezas interiores, hay muchas de ellas que tienen sus pisos y aún sus techos enteramente arruinados, en cuyo caso se halla también la capilla, que por muchos años ha permanecido cerrada, sin hacerse de ella uso alguno. Ultimamente he visto en varios periódicos de Veracruz, que se piensa ahora en reparar esta capilla, y en verdad que no deja de tener algo de epigramático tal pensamiento en estos momentos, pues cuando ha demostrado ya una triste experiencia que la guarnición de aquella fortaleza, ya sea en el evento de ser atacado por fuerzas navales, o en el de que los enemigos se apoderen de la ciudad y la dejen aislada en el mar, no puede hacer otra cosa que rendirse, después de una defensa más o menos heroica, parece que se ha creído justo el que sus defensores tengan en ella al menos un lugar preparado expresamente para dirigir sus ardientes plegarias al Supremo Creador de la naturaleza, y endulzar así con los gratos consuelos que presta nuestra sagrada religión los infortunios que en tales casos les aguardan.

Aquí debo ya dar fin a este capítulo. Con todas las noticias que se encuentran en él y en los dos anteriores, tanto acerca de los principales hechos ocurridos en el Nuevo Mundo, desde su descubrimiento hasta que se dió a la vela de la isla de Cuba la

expedición destinada a hacer la conquista de esta parte de él, a las órdenes de D. Fernando Cortés, como de las circunstancias particulares de la costa en que se halla Veracruz y de las del castillo de San Juan de Ulúa, está ya bien preparada la atención del lector para entrar en la relación de los acontecimientos que han tenido lugar en los mismos sitios, desde el desembarco de aquel caudillo hasta nuestros días, la cual será el objeto de los cuatro capítulos siguientes.



EXPLICACION

DE LAS BANDERAS QUE SE ENARBOLAN EN EL CABALLERO ALTO DE LA FORTALEZA DE SAN JUAN DE ULUA, PARA INDICAR LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DE LOS BUQUES QUE SE PRESENTAN A LA VISTA.

Mirando de la plaza de Veracruz el telégrafo de Ulúa, el penol del Sur, es decir, el que queda a la derecha del espectador, representa la unidad; la punta del palo o tope, la decena; y el penol del Norte o el que queda a mano izquierda, la centena.

La numeración de las banderas cuadradas es desde el número 1 hasta el 0, cuatro gallardetes, uno azul que significa Norte, el blanco que marca Sur, el rojo enemigo, y el de tres colores sólo se usará para distinguir o señalar los buques que sean de guerra, evitando con el expresado gallardete, el uso de varias banderas, y minorar la confusión que resulta empleando muchas para una sola señal; la colocación del de tres colores es al tope o punta del palo, por ejemplo, si se señala un bergantín, y se pone el referido gallardete al tope, se comprenderá fácilmente que el buque señalado es de guerra; y aunque la señal que se haga sea de dos o tres banderas, siempre se quedará el gallardete en el tope. Los buques de vapor se señalarán del modo siguiente: uno de

los dos gallardetes blanco o azul, según el rumbo por donde recale, arriba del cero y al tope; más si éste fuere de guerra, se cambiarán los gallardetes, poniendo el de tres colores al tope y el blanco o azul en su verdadero lugar que es la cruz del palo. Cuando se vea alguna bandera de número debajo de los gallardetes azul o blanco, es solamente para significar algún número que pase de uno; por ejemplo, se presentan dos bergantines por el Norte, se pone la bandera número 6 en el penol del Sur, que indica bergantín, y la bandera que equivale al número 2 debajo del gallardete azul a la cruz del palo, se comprenderá sin necesidad de cuadero, que son dos bergantines por el Norte; lo mismo se observará siempre que se tenga que fijar número, tienen

do presente que la bandera de número que se ponga, sólo habla con el gallardete que queda arriba, y no con el que queda debajo; porque puede haber dos por el Norte y uno por el Sur, y en este caso, queda el número 2 en medio de los dos gallardetes.

Desde que aparece una embarcación hasta que entra en el puerto, o fondea en alguna parte de la costa, o islas, se hacen las siguientes señales: 1ª, vela a la vista, su clase de aparejo, si es de guerra o mercante, su nación, y si la seña de los consignatarios es conocida, se pondrá el número que tenga el nombre de dichos señores, su procedencia y los días de navegación que precisamente se señalarán después de la procedencia, y antes de hacer la señal del cargamento del modo que sigue: la bandera número 1 en el penol del Sur, o a la derecha del que mira en la plaza, vale por uno, se comprenderá que indica un día de navegación: el número 1 al tope y el 2 en el penol del Sur, vale por doce días; el número 2 al tope y el 1 en el penol del Sur, vale por veintidós días. En la anterior combinación telegráfica que había, desde el número 268 se decía 31 a 35, de 36 a 40 y así para adelante hasta ciento y más días, no pudiéndose poner el número fijo de días que traía cada buque, lo que se puede hacer con esta combinación; con otra ventaja más, que teniendo el espectador de memoria el número de cada bandera, fácilmente y sin ver el plan conocerá el número de días por las banderas que se enarbolan en el telégrafo, con la diferencia de un día más o menos cuando traigan 11, 22, 33 ó 44 días de navegación, por no ser posible poner este número.

OBSERVACIONES SOBRE LOS BUQUES QUE SE PRESENTAN A LA VISTA.

- El 0 y 1 de los gallardetes al tope, es vapor a la vista.
- 0 Buque a la vista.
 - 1 Balandra o buque de palo.
 - 2 Místico.
 - 3 Pailebot.
 - 4 Goleta.
 - 5 Bergatín Goleta.
 - 6 Bergatín o Polacra.
 - 7 Barca o bergatín de palo macho.
 - 8 Corbeta o fragata.
 - 9 Navío.
 - 10 Escuadra de cinco a diez velas.
 - 12 Idem de diez a quince id.
 - 13 Idem de quince a veinte id.
 - 14 Idem de veinte a treinta id.
 - 15 Ha desaparecido de la vista uno de los buques señalados.
 - 16 Han desaparecido dos de los buques señalados o que estaban a la vista.
 - 17 Han desaparecido tres de los buques señalados o que estaban a la vista.
 - 18 Han desaparecido cuatro.
 - 19 Han desaparecido cinco.
 - 20 Han desaparecido seis.
 - 21 Un buque a la vista que hace por el puerto.
 - 23 Dos buques que hacen por el puerto.
 - 24 Tres idem.
 - 25 Cuatro idem.
 - 26 Cinco idem.
 - 27 Seis idem.
 - 28 Siete idem.
 - 29 Ocho idem.
 - 30 Nueve o más buques que hacen por el puerto.
 - 31 Uno de los buques que están a la vista no hace por el puerto.

- 32 Dos que no hacen por el puerto.
- 34 Tres que no hacen por el puerto.
- 35 Cuatro que no hacen por el puerto.
- 36 Cinco idem.
- 37 Seis idem.
- 38 Siete idem.
- 39 Ocho idem.
- 40 Nueve o más buques que no hacen por el puerto.
- 45 De los buques que están a la vista hay uno de guerra.
- 46 Hay dos idem.
- 47 Hay tres idem.
- 48 Hay cuatro idem.
- 49 Hay cinco idem.
- 50 De los buques que están a la vista uno es mercante.
- 51 Dos son mercantes.
- 52 Tres son mercantes.
- 53 Cuatro son mercantes.
- 54 Cinco son mercantes.
- 56 El buque o los buques de quien se ha hablado, hacen para Sacrificios.
- 57 Hace o hacen para Antón Lizardo.
- 58 Hacen por la ensenada de la Antigua.
- 60
- 61 Un buque se hace de la vuelta de afuera.
- 62 Dos buques se hacen de la vuelta de afuera.
- 63 Tres idem.
- 64 Cuatro idem.
- 65 Cinco idem o más se hacen de la vuelta de afuera.
- 67
- 68 Uno o más buques están en riesgo por la costa o por los arrecifes.
- 69 Pide auxilio.
- 70 Un buque pide práctico.
- 71 Dos buques piden práctico.
- 72 Tres buques piden práctico.
- 73 Cuatro buques piden práctico.
- 74 Hay un buque muy aterrado, (por el rumbo que marque el gallardete).
- 75 Un buque varado (por el rumbo que marque el gallardete).
- 76 Un buque desarbolado.
- 78 Un buque tiene averías.
- 79 Un buque incendiado.
- 80
- 81 Uno de los buques señalados ha salido de este puerto.
- 82 Dos han salido de este puerto.
- 83 Tres han salido de este puerto.
- 84 Cuatro o más han salido de este puerto.
- 85 Uno de los buques que están a la vista es transporte.
- 86 Dos son transportes.
- 87 Tres son transportes.
- 89
- 91 Ha fondeado un buque (por el rumbo que marque el gallardete).
- 92 Han fondeado dos.
- 93 Han fondeado tres.
- 94 Han fondeado cuatro.
- 95 Han fondeado los buques que estaban a la vela.
- 96
- 97
- 98 Uno o algunos de los buques que están a la vista, no enarbolan pabellón.
- 102 Hace a moverse un buque.
- 103 Hacen a moverse dos buques.
- 104 Hacen a moverse tres buques.
- 105 Hacen a moverse cuatro buques.
- 106 Hacen a moverse cinco o más buques.
- 107 Un buque está a la vela.
- 108 Dos idem.
- 109 Tres idem.
- 120 Cuatro idem.
- 123 Cinco o más buques están a la vela.

- 124 El buque de quien se habla, parece ser lo que se señala.
- 125 Los buques de quien se habla parecen ser lo que se señala.
- 126 El movimiento del buque o de los buques es sospechoso.
- 127 Al buque que venía al puerto le dan caza los (vista al telégrafo).
- 128 A los buques que venían al puerto le dan caza los (vista al telég.).
- 129 Los buques que venían al puerto fueron abordados por los (vista al telégrafo).
- 130 Son llevados a Isla Verde o Sacrificios.
- 132 Los apagados vienen al puerto.
- 134 Los regresan hacia afuera.
- 135 Los buques maniobran con sus embarcaciones menores.
- 136 Hay un buque remolcado por vapor.
- 137 Dos o más remolcados por vapores.
- 138 Una o más embarcaciones menores se aproximan al puerto.
- 139 Trae o traen bandera de parlamento.
- 140 Regresa el bote o botes de parlamento.
- 142
- 143
- 145
- 146
- 147
- 148
- 149
- 150
- 152
- 153 Se vé una escuadra o convoy.
- 154 El convoy o escuadra hace por el puerto.
- 156 El idem hace para Isla Verde o Sacrificios.
- 157 El idem hace para Antón Lizardo.
- 158 El idem se dirige al Norte o al Sur, según indique el gallardete.
- 159 El idem parece neutral.
- 160 El idem es neutral.
- 162 El idem parece enemigo.
- 163 El convoy o escuadra es enemigo.
- 164 Entre los buques de la escuadra, hay buques de guerra nacionales.
- 165 Entre la escuadra hay buques mercantes nacionales.
- 167 Entre el convoy o escuadra hay buques de varias naciones.
- 168 El convoy o escuadra maniobra en bloqueo.
- 169 El idem se separa en divisiones.
- 170 El idem ha fondeado, menos un buque que se mantiene a la vela
- 172 Todos, menos dos.
- 173 Menos tres.
- 174 Menos cuatro.
- 175 Menos cinco.
- 176 Del convoy o escuadra sólo un buque ha fondeado.
- 178 Dos han fondeado.
- 179 Tres han fondeado.
- 186 Cuatro.
- 182 Cinco.
- 183 Parte del convoy o la escuadra se ha perdido de vista.
- 184 Todo el convoy o escuadra se ha perdido de vista.
- 185
- 186
- 187
- 189
- 190 Anulación.
- 192
- 193
- 194

NACIONES A QUE PERTENECEN	257 Bilbao.
LOS BUQUES QUE SE PRESENTAN	258 Brest.
A LA VISTA	259 Bristol.
	260 Belfaz.
195 Nacional.	261 Bayona.
196 Argentina.	263 Bruselas.
197 Austriaca.	264 Batavia.
198 Americana.	265 Bacalar.
201 Brasileña.	267 Cartagena de Indias.
203 Bremesa.	268 Cartagena de Levante.
204 Belga.	269 Coruña.
205 Colombiana.	270 Campeche
206 Chilena.	271 Caracas.
207 Dinamarquesa.	273 Cayo-Hueso.
208 Española.	274 Champotón
209 Francesa.	275 Cork.
210 Hamburguesa.	276 Cádiz.
213 Holandesa.	278 Charleston.
214 Inglesa.	279 Calcuta.
215 Napolitana.	280 Cantón.
216 Prusiana.	281 Cuba.
217 Portuguesa.	283 Dublín.
218 Peruana.	284 Dinamarca.
219 Romana.	285 Dantzic.
230 Rusa.	286 Ferrol.
231 Sueca.	287 Filadelfia.
234 Sarda.	289 Falmouth.
235 Toscana.	290 Gibraltar.
	291 Génova.
PROCEDENCIA DE LOS BUQUES	293 Gerona.
QUE ENTRAN AL PUERTO.	294 Glasgow.
	295 Guayaquil.
240 Alicante.	296 Havre de Gracia.
241 Antuerpia.	297 Hamburgo.
243 Amsterdam.	298 Amberes.
245 Altona.	301 Habana.
246 Alvarado.	302 Hannover.
247 Burdeos.	304 Halifax.
248 Brémen.	305 Honduras.
249 Barcelona.	306 Goatzacoalcos.
250 Boston.	307 Jamaica.
251 Bermudas.	308 Londres.
253 Baltimore.	309 Liverpool.
254 Buenos Aires.	310 Lisboa.
256 Bahía.	312 Lubek.

314 Guayra.
 315 Lima.
 316 Laguna de Términos.
 317 Marsella.
 318 Málaga.
 319 Mallorca.
 320 Mahon.
 321 Malta.
 324 Madera.
 325 Matanzas.
 326 Montevideo.
 327 Martinica.
 328 Mobila.
 329 Maracaybo.
 340 Matamoros.
 341 Nueva York.
 342 Nueva Orleans.
 345 Nantes.
 346 Nápoles.
 347 Noxfolk.
 348 Ostende.
 349 Oporto.
 350 Puerto Cabello.
 351 Puerto Bello.
 352 Puerto Rico.
 354 Puerto Príncipe (Haiti).
 356 Palizada.
 357 Panzacola.
 358 Portland.
 359 Pernambuco.
 360 Plymouth.
 361 Quèbec.
 362 Rotterdam.
 364 Rostock.
 365 Riga.
 367 Río Janeiro.
 368 San Petersburgo.
 369 San Tomás.
 370 Santo Domingo.
 371 Santander.
 372 Setubal.
 374 Sisal.
 375 Sydney.

376 Savannah.
 378 Stockolmo.
 379 Soto la Marina.
 380 Tabasco.
 381 Tecoluta.
 382 Tuxpam.
 384 Tampico.
 385 Tejas.
 386 Trinidad.
 387 Tolón.
 389 Tarragona.
 390 Terranova.
 391 Valencia.
 392 Vigo.
 394 Valparaíso.
 395 Walice.
 396
 397
 398
 401 Viene de arribada salido de este puerto.
 402 Viene de arribada, debiendo ir a otro puerto.
 403 No ha respondido.
 405 No se ha comprendido.
 406
 407
 408
 409

DIAS DE NAVEGACION DE LOS BUQUES.

Después de arriadas las banderas que señalaron la procedencia, se señalarán los días de navegación con el número puramente que tiene cada bandera, y en sus respectivas colocaciones de unidad, decena y centena, según los días que deban ponerse; por ejemplo, la bandera número 1, claro está que es un día de navegación.

BANDERAS.

- Núm. 1 y 2 Doce días de navegación.
„ 2 y 1 Veintiún días.
„ 3 y 0 Treinta días.
„ 4 y 5 Cuarenta y cinco días.
„ 6 y 8 Sesenta y ocho días.
„ 1 2 3 Ciento veintitrés días.

NOTICIA DE LA CLASE, PASAJE- ROS, CARGAMENTO Y AVERIAS

- 410 Trae pasajeros.
412 De categoría.
413 Trae noticias interesantes.
415 Trae mercancías.
416 Trae abarrotes.
417 Trae abarrotes y mercancías.
418 Viene en lastre.
419 Trae frutos del país.
420 Tiene avería de consideración en el cargamento.
421 Avería en el buque.
423 Le faltan amarras.
425 Le faltan víveres.
426 No tiene agua.
427 Pide auxilio.
428 Viene haciendo agua.
429 Se está yendo a pique.
430 Viene apestado.
431
432
435
436
437
438
439
- 450 Al Capitán u orden
451 A. D. Ramón de Muñoz y Muñoz.
452 A. D. Andrés Anglada.
453 A los Sres. Adoue Hermanos.
- 456 A los Sres. Aldelfeld Wesch y C^o.
457 A los Sres. Bastian Büsing y C^o.
458 Cónsul español.
459 Cónsul francés.
460 Cónsul inglés.
461 Cónsul americano.
462 Cónsul holandés.
463 Cónsul de los Países Bajos.
465 A los Sres Campbell Jones y C^o.
467 A D. Calixto Larrousse.
468 A D. Dionisio J. de Velasco.
469 A los Sres. Dakinh Mc Lean y C^o.
470 A D. Domingo Peyrano.
471 A D. Francisco Diaz Velarde.
472 A D. Francisco de P. Portilla.
473 A D. Fernando Lübbren.
475 A los Sres. C. Gustavo Fischer y Comp.
476 A los Sres. Francisco Schneider y Comp.
478 A los Sres. Guillermo de Drusina y Comp.
479 A los Sres. Galice Hermanos.
480 A los Sres. D'Oleire y Hoppens-
tedt.
481 A los Sres. Luis S. Hargous y C^o.
482 A D. Joaquín de Muñoz y Muñoz.
483 A D. José María Pasquel.
485 A D. Juan Crespo de la Serna.
486 A D. Juan Bautista Sisos.
487 A los Sres. Juan Manuel de Sevi-
lla y Comp.
489 A D. José Riba.
490 A D. José Gómez y Gómez.
491 A D. José Beltrán de Salazar.
492 A D. Juan Garruste.
493 A D. Juan Martínez Zorrilla.
495 A los Sres. Klaucke y Comp.
496 A D. Longino Benito Muriel.
497 A D. Luis Díaz Quijano.
498 A D. Manuel de Viya y Cosío.
501 A los Sres. Meyer Hube y Comp.
502

CONSIGNACIONES.

- 450 Al Capitán u orden
451 A. D. Ramón de Muñoz y Muñoz.
452 A. D. Andrés Anglada.
453 A los Sres. Adoue Hermanos.

- 503 A los Sres. Mc Calmont Geaves
y Comp.
504 A los Sres. Manning Mackintosh.
506 A D. Manuel Pérez del Molino.
507 A D. Manuel Torre.
508 A D. Pedro Berges de Zúñiga.
509 A D. Pedro del Paso y Troncoso.
510 A D. Pedro Palhouzié.
512 A D. Ramón Grinda.
- 513 A los Sres. Richard y Louis.
514 A los Sres. Stürken Pollitz y C^ª.
516 A los Sres. Saulnier y Carrau.
517 A los Sres. T. Bahre Uhthoff y
Comp.
518 A los Sres. Bates Jamison y C^ª.
519 A los Sres. Víctor Perret y C^ª.
520 A D. Isidoro Ochoa.



Capítulo IV.

Arribo de D. Fernando Cortés con su escuadra al islote de San Juan de Ulúa. - Su desembarco en la playa de Chalchihucuecan. - Primera fundación de la Villa Rica de la Veracruz. - Elección de su primer ayuntamiento, y otros sucesos notables ocurridos en aquellos sitios desde el desembarco del conquistador hasta la llegada del primer Virrey de la Nueva España.

1519 - 1535

COMIENZAN los anales de Veracruz con el acontecimiento más notable de cuantos se encuentran registrados en las páginas de la historia del Nuevo Mundo. El nombre que hasta el día conserva esta ciudad y su fundación, forman el prólogo o la introducción de un episodio tan interesante, cual lo es la conquista de México; de este episodio que, tanto por las extraordinarias proezas que se atribuyen a los diversos personajes que en él figuran, como por la prontitud y facilidad con qu llevaron éstos a cabo su intento, parece, más que una historia, un cuento fabuloso de los tiempos de la mitología; y a la verdad que si fuese permitido a un pueblo el envanecerse con los gloriosos títulos ad-

quiridos por las personas a quienes debe su existencia, Veracruz podría muy bien lisonjearse con orgullo de haberla recibido de un hombre extraordinario, del personaje más elevado entre los primeros europeos que trabajaron en las conquistas y civilización del continente americano, de D. Fernando Cortés.

El haber sido esta ciudad, improvisada por él, el punto donde hizo su desembarco en unión de sus valientes compañeros de armas, al pisar el territorio del grande imperio mexicano, y donde meditó y dió los primeros pasos para llevar a cabo la obra atrevida de convertir en una colonia de España esta parte que en aquella época era sin duda la más poblada, rica y poderosa del vasto continente descubierto por Colón, hacen que su nombre, eternamente unido al de aquel hombre famoso, a quien la historia tiene colocado entre los grandes capitanes de su siglo, participe en alguna manera de su celebridad.

La multitud de obras que, traducidas en diversos idiomas, han circulado por todos los pueblos civilizados de la tierra, refiriendo las extraordinarias hazañas que un puñado de españoles acometió en la conquista de México, hacen que no haya una sola persona medianamente instruída en la historia de América, que ignore los principales pasos dados por su caudillo para la consecución de aquella empresa, entre los cuales figura necesariamente el nombre de Veracruz como el de la primera ciudad fundada por éste en el suelo cuya adquisición para la corona de Catsilla debía ilustrar para siempre su memoria.

El presente capítulo, habiendo de limitarse únicamente a la narración de los hechos ocurridos en las playas de Veracruz, durante aquel extraordinario acontecimiento, dará a conocer las diversas escenas de que estos sitios fueron teatro en el gran drama de la conquista del antiguo imperio de Moteuczoma, en ese drama verdaderamente digno de estudio para todos los pueblos, porque en él se encuentra el ejemplo de una nación compuesta de algunos millones de habitantes, dejándose subyugar por un corto número de soldados que, aunque dirigidos por una intelligen-

cia no común, y sostenidos por su propio valor y sufrimiento, debieron principalmente su espléndido triunfo a la ignorancia y embrutecimiento en que aquélla se hallaba sumergida.

Hemos visto ya en la conclusión del primer capítulo de esta obra, el modo con que se desprendió de la isla de Cuba la pequeña escuadra mandada formar por su Gobernador Diego Velázquez a las órdenes de D. Fernando Cortés, y ahora diré aquí brevemente cual fué el curso que siguió en su travesía, a fin de que se tenga una noticia de los puntos en que tocó y de los sucesos ocurridos en ella antes de su arribo a la bahía de San Juan de Ulúa. ,

Dirigida aquella escuadra por Antón de Alaminos y los demás pilotos que acompañaron a Juan de Grijalva en el viaje que nueve meses antes había hecho éste hasta la desembocadura del Pánuco, y siguiendo su mismo derrotero, tocó primeramente en la isla de Cozumel, donde Cortés, con el objeto de pasar una revista a sus fuerzas de mar y tierra, y con el de establecer el mejor orden posible para la continuación de su marcha, se detuvo algunos días, durante los cuales tuvo la fortuna de rescatar del poder de los indios al diácono español Jerónimo de Aguilar, quien por haber permanecido entre ellos ocho años, a consecuencia de haber naufragado en aquella costa viniendo del Darién a la isla de Santo Domingo, conocía ya bastante bien su lengua, y pudo por ésto servir de intérprete entre sus compatriotas y aquellos indígenas.

Desde la isla de Cozumel se dirigió Cortés con su escuadra hacia la costa al norte de la Península de Yucatán, continuando por ella hasta la desembocadura del río de Tabasco o de Grijalva, adonde llegó el 12 de marzo; y habiéndose internado en éste con una parte de su gente, colocada en los buques más pequeños y algunos botes, tuvo varios encuentros con los naturales, hasta que por último, el día 25 de marzo empeñó con ellos un combate formal, en el que se asegura que perecieron más de

ochocientos indios, y que dió por resultado el que éstos, desengañados por tan repetidos descalabros, de su impotencia para luchar con los españoles, hiciesen las paces con ellos, y les presentasen algunos obsequios, entre los que figuraban veinte mujeres, que se repartieron entre los capitanes, siendo una de ellas la célebre Doña Marina, de la cual tuvo más tarde Cortés un hijo y que tan importantes servicios prestó a los españoles en la conquista de México.

De esta manera permaneció detenida aquella expedición más de un mes en el río de Tabasco, ocupándose Cortés, luego que consiguió la pacificación de todos los habitantes de aquellas comarcas, en someter a sus caciques a la obediencia del gobierno de España, y en persuadirlos a que adoptasen la religión cristiana, cuyo punto, si no era siempre el principal objeto, era sí el pretexto con que los conquistadores de aquellos tiempos justificaban todos sus procedimientos contra los pueblos gentiles.

Hecho ésto, se puso de nuevo en marcha Cortés el lunes santo 18 de abril, siguiendo la costa hacia el norte, y a los tres días de navegación, ésto es, el jueves santo, 21 de dicho mes, llegó al fondeadero de San Juan de Ulúa con toda su escuadra, la cual, como queda ya dicho en el capítulo primero de estos apuntes, se componía de once buques de diversos portes.

Veamos ahora cuales eran todos los elementos de que se formaba aquella armada.

Comenzando por la capacidad de los buques que la componían, no obstante que Bernal Díaz del Castillo, les da el nombre de navíos, era demasiado reducida, pues el mayor de ellos, que era el que montaba Cortés, no tenía más que cien toneladas, y aunque entre los restantes había otros tres de setenta a ochenta, los demás eran tan pequeños que no tenían cubierta. Sobre uno de estos buques, que era la Capitana, donde venía el mismo Cortés, ondeaba el pabellón que este enarboló desde la isia de Cuba, en el que se veía una cruz roja sobre un campo

blanco y azul, con esta inscripción: **Amigos, sigamos la Cruz, y si tuviésemos fé, en esta señal venceremos.**

El número de personas que venía en ellos ascendía a más de ochocientas, de este modo: quinientos ocho soldados, ciento nueve marineros, y sobre doscientos indios e indias de la isla de Cuba y de Tabasco, que venían también en la expedición para hacer los ranchos de la tropa y para todos los demás servicios necesarios a la misma.

Además, como elementos de guerra, y por cierto que de los más eficaces, por el terror que inspiraban a los indios, deben mencionarse once caballos y cinco yeguas que igualmente venían en la expedición, y que fueron los primeros animales de esta especie que pisaron el suelo mexicano.

Para el servicio eclesiástico de la armada, venía como capellán de ella un religioso de la orden de la Merced, llamado Fr. Bartolomé de Olmedo, y otro clérigo particular, llamado Juan Díaz.

Por último, traía aquella expedición los bastimentos necesarios para su gente, aunque para corto tiempo, y sobre todo venía provista de algunos productos ligeros de la industria europea, particularmente de objetos de quincallería, que eran los más a propósito para obtener de los indios en cambio el oro, a cuyo género de comercio se daba entonces el nombre de **rescates**.

Tales eran en conjunto todos los elementos de poder y de fuerza de esta armada que debía nada menos que fundar una colonia sobre los escombros de un grande imperio destruído por sus manos; y en verdad que por muy ridículos que nos parezcan hoy aquellos elementos, que en nuestros días bastarían apenas para ejecutar una empresa de pescadores, fácil es comprender el asombro que su vista causaría en los sencillos habitantes de las antiguas playas de **Chalehuhcuecan**, para quienes la presencia de tantos buques reunidos, de tantos hombres de otra raza superior a la suya, de los caballos y de todo el bélico

aparato que los acompañaba, era un espectáculo completamente nuevo y desconocido.

Pocos momentos después de haber anclado los bajeles junto al islote de San Juan de Ulúa, se dirigieron de la costa hacia ellos dos canoas con algunos indios enviados por el Gobernador de aquella comarca, para que, con el pretexto de ofrecer a los recién llegados extranjeros los auxilios que necesitaran para la continuación de su viaje, averiguasen, si era posible, el verdadero objeto que los traía a aquel punto. Admitidos inmediatamente a bordo de la Capitana de la escuadrilla y presentados a Cortés expusieron a éste con modales atentos el motivo de su embajada para lo cual fué necesaria la intervención de la india Doña Marina y del diácono español Aguilar, pues no conociendo éste más que la lengua maya de Yucatán y no la mexicana, tenía que recibir de Doña Marina, que sabía las dos, la explicación de lo que decían los mexicanos en su idioma, y traducirlo luego al español, empleándose así en esta y las demás conferencias de Cortés con los mexicanos, hasta que Doña Marina aprendió el castellano, tres idiomas y dos intérpretes.

Cortés acogió bondadosamente la visita de aquellos indios, y recordando lo mucho que a éstos habían agradado las bujerías que les había traído Grijalva el año anterior, después de manifestarles que el único objeto que lo conducía a sus costas era el de comerciar con ellos y tratar con su rey acerca de algunos asuntos de la mayor importancia, los obsequió con varias frioleras que juzgó de su gusto, y para complacerlos más les hizo probar algunos tragos de vino de España, con lo cual se retiraron bastante satisfechos del buen trato que habían recibido.

Al día siguiente, viernes santo, procedió Cortés al desembarco de sus tropas, así como de los caballos y la artillería, haciendo construir desde luego en la misma playa en que está hoy situada la ciudad de Veracruz, algunas grandes cabañas con troncos y ramas de árboles, donde pudiese abrigarse él y toda su gente en cuyo trabajo, lejos de ser molestados los españoles

por los indios, fueron ayudados por gran número de ellos que se presentaron en el campamento al otro día en nombre de su Gobernador, y armados de los instrumentos necesarios, para adobar las chozas y colocar sobre ellas unas mantas grandes, a fin de resguardarlas del excesivo calor del sol. Aquellos mismos indios presentaron a Cortés algunas gallinas, pan de maíz, frutas y diversas joyas de oro, anunciándole a la vez que al día siguiente pasaría a visitarlo el Gobernador, quien le traería otros obsequios.

En efecto, el domingo de pascua se presentaron en el campamento dos gobernadores de la costa, llamados Teuhtile y Cuitlapitoc, con un gran séquito de criados; y después de cambiar Cortés con ellos algunas expresiones de respeto y urbanidad, y manifestarles por medio de los intérpretes cuánto celebraba su visita, los abrazó y les suplicó lo esperasen unos instantes para poder hablar con ellos más despacio. En esta demora tuvo por objeto Cortés dar a aquellos idólatras antes de entrar en otras pláticas, una idea de la religión cristiana, haciendo cantar a su presencia una misa solemne en el altar preparado allí al intento, cuya misa, como queda ya dicho en el capítulo segundo de esta obra, fué la primera que se celebró en los dominios mexicanos.

Una vez terminada aquella ceremonia, invitó Cortés a los gobernadores a que comiesen con él y sus capitanes, procurando de esta manera ganar su amistad y obtener todas las explicaciones que deseaba sobre la población y riqueza del país en que se hallaba. Con este fin, les manifestó durante la comida, cómo él y los suyos eran súbditos de Don Carlos de Austria, el mayor monarca de Oriente, cuya bondad, grandeza y poder trató de hacerles entender con magníficas palabras, y que habiendo tenido noticia de la existencia de aquellas ricas tierras y del gran señor que las gobernaba, los enviaba en su nombre a contratar con sus vasallos, y a comunicarle algunas cosas de suma importancia, para lo cual deseaba saber el lugar donde podría

verlo. A esta última indicación de Cortés, contestó Teuhtile manifestándole cuanto le sorprendía el que cuando apenas había llegado a su país, pretendiera ya ver a su rey; pero que supuesto que lo deseaba así, se lo haría saber a la mayor brevedad posible, no dudando que consentiría en admitir a su presencia la embajada de tan gran monarca.

En seguida presentaron los mismos gobernadores a Cortés un petlacalli o caja hecha de cañas, en la cual había algunas alhajas de oro, y además diversas obras curiosas de plumas, diez cargas de trajes de algodón y gran cantidad de víveres, a cuyo obsequio correspondió Cortés con otro, compuesto de varios objetos de Europa, que aunque de poco valor, eran muy apreciables para los indios, tanto por serles enteramente desconocidos como por su aparente brillo.

Además, entregó Cortés a aquellos gobernadores para que presentasen en su nombre al emperador Motecuzoma, un sillón de madera bien labrada y pintada, algunas cuentas de vidrio de las más preciosas que traía, y una gorra de terciopelo carmesí con una medalla de oro o dorada, en la cual se veía a San Jorge, montado a caballo y con lanza en mano, matando a un dragón. Respecto de este obsequio, les encargó Cortés dijesen a su señor que le era enviado expresamente por el monarca de España, de quien era embajador.

Después de hecho ésto, y habiendo observado Cortés que Teuhtile llevaba entre los indios que lo acompañaban algunos pintores con el fin de que copiasen todos los objetos de que se componía la armada, para presentar a su rey una imagen exacta de lo mismo que iba a referirle, quiso dar a aquellos pintores un espectáculo capaz de hacer grande impresión en el ánimo de su señor, y para ésto dispuso que corriesen en la playa los caballos con sus correspondientes jinetes, haciendo algunas evoluciones militares, y que al mismo tiempo disparasen todas las piezas de artillería, lo cual fué visto con el espanto que es de suponerse, así por los gobernadores como por todos los indios

de su comitiva, cuyo número, según Gomara, no bajaba de cuatro mil.

Entre las armas de los soldados españoles, observó Teuhtile que uno de ellos tenía una celada dorada, muy semejante, según él mismo decía, a otra que tenía uno de los ídolos de México; y habiendo manifestado gran deseo de tomarla para presentársela al emperador Motecuzoma, accedió Cortés a ello, pero con la condición de que había de devolvérsela llena de oro en polvo, bajo el pretexto de ver si el metal de esta clase que se sacaba de las minas de este país era igual al de su patria. (1).

Luego que concluyeron los pintores de hacer sus dibujos, se despidió amistosamente Teuhtile de Cortés, prometiéndole que dentro de muy pocos días volvería con la respuesta de su soberano, y se dirigió a Cuetlachtlan, que era el lugar de su residencia ordinaria, desde donde, según Bernal Díaz del Castillo y Torquemada, pasó personalmente a México a dar cuenta con la embajada de Cortés, llevando el regalo de éste y las pinturas, o bien, como dice Solís, envió aquellos objetos con el aviso de lo que ocurría en la costa, por medio de las postas que existían siempre dispuestas en los caminos. Mientras que se alejaba Teuhtile para desempeñar aquella comisión, permaneció Cuitlapitoc en unas cabañas poco distantes de las que ocupaban los españoles, para cuidar de que los indios de las inmediaciones proveyesen a Cortés y sus principales capitanes de los alimentos que podían procurarles, que eran pan de maíz, gallinas, pescados y algunas frutas.

Antes de separarse de Cortés los gobernadores, les suplicó diesen orden a los pueblos de las cercanías para que llevaran al campamento oro para cambiarlo por los objetos que traía la

(1)---“Algunos historiadores dicen que Cortés, para exigir la celada llena de oro, se valió del pretexto de cierto mal de corazón que padecían él y sus compañeros, y que sólo se curaba con aquel precioso metal.

Clavijero. Historia Antigua de México, tomo II, página 13.

expedición con ese intento, cuya súplica fué obsequiada satisfactoriamente, presentándose casi todos los días después de la marcha de Teuhtile algunos indios con pequeños tejos de oro y otros metales de menos valor.

De esta manera fueron establecidas las primeras relaciones entre Cortés y los súbditos del emperador de México, y ya se vé por todo lo que acabo de referir, que en vez de hallar los españoles la menor resistencia por parte de los habitantes de la costa en que hicieron su desembarco, recibieron de ellos pruebas repetidas de respeto y admiración.

A los siete días de haberse ausentado Teuhtile, se presentó éste de nuevo en el campamento, acompañado de un embajador de Motecuzoma, a quien Bernal Díaz llama Quintalbor, y cuya semejanza en su cuerpo y facciones con las de Cortés era tal, según el mismo historiador, que todos los soldados españoles le hablaban después con el nombre de su capitán (1). Luego que se halló este embajador en presencia de Cortés, siguiendo la costumbre que, según Clavijero, tenían los mexicanos de manifestar su respeto a sus superiores, tocó con la mano el suelo y la llevó a la boca, incensó a Corés y los demás capitanes que estaban en su compañía (2), y por último les hizo a todos un

(1).—El retrato de D. Fernando Cortés que acompaña este capítulo, es copia del original que existe en el Museo Nacional.

El escudo de armas que se vé sobre su izquierda, le fué concedido por Carlos V en 1525, y está dividido en cuatro cuarteles, de este modo: en el superior de la derecha está el águila que representa el sacro romano imperio, y en el inferior un león dorado en campo rojo que representa las victorias que con su valor alcanzó: en el superior de la izquierda hay tres coronas de oro, en memoria de los tres emperadores de México, Motecuzoma, Cuitlahuatzin y Quahquemotzin, a quienes venció; y el inferior representa la ciudad de México sobre las aguas, en memoria de haberla conquistado. Tiene por orla el escudo las cabezas de siete señores vencidos por Cortés, y por remate un yelmo con su luna.

El facsímile que se ve al pié del retrato, es copiado de las firmas que existen en el libro de actas del Ayuntamiento de México, correspondiente a los años 1524, 1525 y 1526.

(2).—Este acto de incensar a los españoles, aunque no fuese más que un obsequio puramente civil, y el nombre de Teteuctin (Señores) con que los llamaban, y que es algo semejante al de teteo (Dios), les hicieron creer que los mexicanos los creían seres superiores a la humanidad.

Clavijero, Historia Antigua de México, tomo II, página 14.

saludo lleno de atención. En seguida, tomando asiento en una silla que le presentó el jefe español, pronunció una arenga, reducida sustancialmente a felicitarlo por su arribo en nombre de su soberano, a manifestarle el placer que éste había tenido al saber que se encontraban en sus dominios unos hombres tan valerosos, así como al oír las noticias que le traían de su monarca, y finalmente a demostrarle el agradecimiento con que había sido recibido por el emperador el regalo que le mandó por conducto de Teuhtile, y a suplicarle que se dignara recibir el que ahora le enviaba, como una muestra de su estimación.

Dicho ésto, mandó colocar sobre unas esteras de palmas y lienzos de algodón extendidos en el suelo, aquel presente de que era conductor, y que consistía en algunas figuras de oro y de plata representando leones, tigres, monos y otros animales, cuyo mérito estaba más bien en su trabajo que en el valor intrínseco de los metales; en treinta cargas de varias telas de algodón pintadas de colores y en parte tejidas de hermosas plumas; en algunas obras hechas de plumas con adornos de oro; en la celada llena de oro en polvo, como la había pedido Cortés al entregarla a Teuhtile, y cuyo polvo, según Bernal Díaz, valdría unos tres mil pesos; y por último en dos láminas hechas en forma de ruedas, una de oro y otra de plata, representando la primera el siglo mexicano con la imagen del sol en el centro, y la segunda el año, con la figura de la luna en medio del círculo. Según Bernal Díaz y Clavijero, la lámina de oro tenía sobre treinta palmos toledanos de circunferencia, y su valor ascendía a unos veinte mil pesos.

Luego que concluyó Quintalbor de mostrar a Cortés todos aquellos presentes, le dirigió por medio de los intérpretes estas palabras: “Este regalo es el que mi soberano envía para vos y para vuestros compañeros, pues para vuestro rey os dirigirá en breve ciertas joyas de inestimable valor. Entretanto, podéis deteneros todo el tiempo que gustéis en estas playas, para reposar de las fatigas de vuestro viaje y para proveeros de cuanto

necesitéis antes de regresar a vuestra patria. Si alguna otra cosa queréis de esta tierra para vuestro monarca, pronto os será franqueada; pero por lo que respecta a vuestra solicitud de pasar a la corte, estoy encargado de disuadirlos de tan difícil y peligroso viaje, pues sería necesario caminar por ásperos desiertos y por países de enemigos". (1).

Cortés admitió con el mayor gusto los obsequios del emperador de México, y aún correspondió a ellos desde luego, dando a Teuhtile y Quintalbor dos camisas, unas piedras azules y algunas bagatelas para su propio uso, así como una copa de cristal labrado y dorado, tres camisas de holanda y otros objetos de menos valor, para que los enviasen a su soberano a su nombre. Más no conformándose con la negativa que el embajador le daba de parte de aquél a la visita que le había propuesto, mucho más cuando el valor de los presentes que acababa de mandarle eran la mejor prueba de la riqueza del país, insistió en su pretensión, suplicando a Quintalbor que hiciese ver al Emperador el deber en que estaba de acceder a la conferencia que solicitaba en atención a las grandes penalidades y peligros que había pasado en su largo viaje para venir a verlo, y diciéndole que respecto a los desiertos y asperezas que hubiera que atravesar para conseguirlo, no tuviera cuidado alguno, porque él y los suyos eran hombres que sabían vencer todo género de obstáculos cuando se trataba de cumplir las órdenes de su soberano. El embajador prometió a Cortés que haría presente a su señor lo que para él le encargaba, y se despidió en unión de Teuhtile, quedando siempre Cuitlalpítoc en el caserío inmediato al campo de los españoles.

Despachados de este modo aquellos mensajeros, dispuso Cortés que el capitán Francisco Montejó marchase con dos embarcaciones, dirigidas por los pilotos Antón de Alaminos y Juan

(1).—Clavijero, Historia Antigua de México, tomo II, página 15.



45
Fern
nandez

Conquistador de México,
y fundador de la ciudad de Vera-Cruz.

Alvarez el manquillo, siguiendo el mismo derrotero sobre la costa al norte que había practicado el año anterior Juan de Grijalva hasta la desembocadura del río Pánuco, en busca de un puerto cómodo y seguro, pues en el que estaban no les convenía permanecer mucho tiempo, así por el excesivo calor y los moscos que tanto abundaban en aquella playa, como por el poco o ningún abrigo que allí tenían las naves. Al cabo de doce o quince días regresó Montejo de su correría al islote de San Juan de Ulúa, participando a Cortés que a unas doce leguas distante de aquel puerto había visto una población colocada sobre una eminencia que le daba un aspecto de fortaleza, llamada Quiahuitztlia, y que a media legua de ella se encontraba un puerto que en su opinión era mejor que el en que estaban anclados los buques. Diósele a este nuevo puerto el nombre de Bernal, en momeria de otro puerto de España que tenía el mismo nombre.

Mientras ésto pasaba, y antes de que volviesen los embajadores de México, comenzaron a notar los españoles que Cuitlalpitoc no era ya tan puntual en hacer que les llevasen las provisiones acostumbradas, llegando por último hasta el extremo de no mandarles ningunas, e igualmente que ya no venían a su campamento tantos indios como al principio a cambiarles oro y gallinas, y que los pocos que lo hacían se manifestaban algo reservados y medrosos. Este cambio de conducta, a la vez que infundió en el ánimo de Cortés y los suyos algunas sospechas acerca de las intenciones que respecto de ellos tuvieran los indios, los puso desde luego en grandes apuros, porque estando ya en muy mal estado el pan de casabe y los demás bastimentos traídos de la isla de Cuba, no les quedaba otro recurso que el de la pesca para tener víveres frescos.

Al fin, después de algunos días trascurridos en aquella situación, se presentaron en el campo Teuhtile y Cuitlalpitoc, acompañados de muchos indios cargados de varios efectos, no yendo con ellos Quintalbor por hallarse enfermo. Después de

las ceremonias acostumbradas, llamó aparte Teuhtile a Cortés con sus intérpretes, y le dijo que su señor Motecuzoma agradecía mucho el último regalo que le había enviado; que el que aquel soberano remitía ahora era para el gran rey de España, a quien le deseaba toda clase de felicidades; pero que no le enviase ya nuevos mensajes ni se tratase más del viaje que pretendía hacer a su corte.

Aquel presente dedicado al rey de España, se componía de diez cargas de telas de plumas bastante finas, de cuatro **clalchuites**, que eran unas joyas tan estimadas entre los mexicanos, que según el dicho del mismo Teuhtile, valían más de cuatro cargas de oro, y en algunas otras piezas de este metal que valdrían sobre tres mil pesos.

Cortés, al darles las gracias por este nuevo obsequio en nombre de su soberano, les hizo grandes ofrecimientos de amistad; y aunque contrariado por la tenacidad con que se oponía Motecuzoma a su visita, supo disimular su disgusto en presencia de aquellos mensajeros, y sólo anunció su resolución a los soldados que estaban cerca de él, diciéndoles estas palabras: “verdaderamente debe ser gran señor y rico, y si Dios quiere, algún día le hemos de ir a ver.”

Antes de separarse Teuhtile del campamento, habiendo observado con sorpresa que los españoles, al toque de una campana que tenían para anunciar el Ave María, se arrodillaban todos ellos delante de una cruz colocada sobre un montecillo de arena, les preguntó cuál era la causa de que adorasen aquel madero, y ésto dió ocasión al Padre Olmedo para comenzar su obra de propaganda contra la idolatría, explicándole por medio de los intérpretes los principales misterios de la fé cristiana, y afeándole el culto abominable que tributaban sus compatriotas a los ídolos, así como los inhumanos sacrificios que a éstos les presentaban.

Esta última vez que estuvo Teuhtile en el campo de los españoles, fueron en su compañía muchos indios con pequeñas

cantidades de oro para cambiarles; y aunque no era de mucho valor el que llevaban, se apresuraron los soldados a rescatarlo con el objeto de cambiar después este metal por pescado a los marineros que salían a cogerlo al mar, lo cual dió motivo para que comenzara a manifestarse el disgusto que ya existía entre los amigos y parciales de Diego Velázquez, Gobernador de Cuba, quienes dijeron a Cortés que aquél no lo había enviado para que permitiese a los soldados el que cogiesen la mayor parte del oro de los indios, añadiendo que para impedir la continuación de este abuso, sería conveniente que diera una orden en la cual no sólo se reservara para sí exclusivamente el rescate del oro y la plata en lo sucesivo, sino que exigiera de todos los que hasta entónces habían hecho este comercio, el que diesen una noticia de las cantidades adquiridas en él, para cobrarles el real quinto.

Esta pretensión, si bien hubiera podido halagar los intereses personales de Cortés en otras circunstancias, no podía ser más opuesta a ellos en aquellos momentos, porque teniendo ya en su mente el proyecto de internarse en el país, y necesitando contar para ésto, no sólo con la obediencia sino con el afecto de los que debían acompañarlo en todos los trabajos y fatigas consiguientes a tamaña empresa, estaba en el caso de tolerar a sus subordinados todas aquellas faltas, que, sin perjudicar esencialmente el éxito de sus grandes miras, les hiciera grata y llevadera una situación que más adelante había de llegar a ser algo desesperada. Así es que, lejos de acceder a los deseos de los peticionarios, se opuso Cortés abiertamente a ellos, manifestándoles que debían considerar los grandes padecimientos que habían pasado y pasaban sus compañeros de expedición, hasta el extremo de no tener lo necesario para sustentarse, y que por lo mismo era necesario disimularles el que se proporcionaran algunos recursos, con tanta más razón, cuanto que eran demasiado mezquinos los valores en oro que hasta entonces habían podido rescatar.

Mientras que comenzaba a asomar así entre las tropas de Cortés este espíritu de desunión que tan fatal le hubiera sido, si no hubiese adoptado, como lo hizo luego, las medidas más severas para impedir oportunamente sus funestas consecuencias, vino un hecho a demostrar a los españoles cuál era su verdadera situación en el país que pisaban. El día siguiente al de la marcha de Teuhtile, se encontraron en un verdadero desierto, pues todos los mexicanos, incluso Cuitlalpitoc, a consecuencia de una orden de Motecuzoma, en la que les prevenía que en el caso de que los extranjeros insistiesen en su temeraria resolución de internarse hasta su corte, alejasen de su campamento la gente destinada a su servicio y no les diesen provisiones de ninguna clase, se habían retirado de la playa. Esta ocurrencia, que era ya un principio inequívoco de hostilidades, causó no poca alarma entre los españoles, pues por muy grandes que fueran las ventajas que sus armas les daban sobre los indios, temían verse acometidos el momento menos pensado por un número tal de éstos, que no pudiesen resistirlo.

En vista de ésto, Cortés, así para tranquilizar el ánimo de sus tropas, como para ponerlas a cubierto de cualquier golpe de mano por parte de los naturales, además de redoblar la vigilancia en su campamento, haciendo que los soldados se mantuviesen sobre las armas, y colocando algunos centinelas de avanzadas, dispuso que fueran trasladados a bordo de los buques los pocos víveres y demás objetos de algún valor que tenía en tierra, a fin de que, en caso de verse obligado a emprender una retirada violenta, no quedasen abandonados en la playa.

Por lo demás, la posición en que desde este momento se vió colocado Cortés, era de aquéllas que exigen una pronta y atrevida determinación. Las hostilidades que, por decirlo así, habían comenzado ya por parte de los naturales hacia los españoles, y la división que entre éstos fomentaban algunos amigos de Diego Velázquez, quienes, ya fuese por obedecer fielmente las órdenes de aquél, que no autorizaban a Cortés para dedicarse

a poblar los países que visitara, o por el temor de permanecer mucho tiempo en una tierra desconocida, deseaban regresar a la isla de Cuba, lo ponían en la necesidad de adoptar un partido sin demora, para evitar los males que por lo común ocasiona el mayor de los errores que puede cometer un hombre cuando se encuentra en una posición difícil, que es la vacilación.

Muy poco debió dudar Don Fernando Cortés acerca del camino que le convenía emprender en las circunstancias en que se hallaba, pues habiendo podido formarse ya en las diversas conferencias que tuvo con los indios, una idea algo exacta de su carácter pacífico y pusilánime, así como de la extensión y riqueza del país, en vista de los valiosos obsequios que el mal aconsejado emperador de México le había enviado para satisfacer sus deseos y disuadirlo del intento que manifestaba de pasar a verlo, era evidente que su resolución no podía ser otra que la de internarse con sus tropas hasta la corte de aquel monarca, con tanta más razón cuanto que por su violenta partida de Cuba en contravención de las últimas disposiciones de Diego Velázquez, cuya enemistad debía temer, se había colocado ya él mismo en la forzosa alternativa de perecer o adquirir con sus hechos una gran fortuna y nombradía.

Pero si bien no era nada dudosa la determinación que debía tomar en aquellos momentos, las dificultades que desde luego se presentaban para llevarla a cabo eran tan superiores a los elementos de que Cortés podía disponer para vencerlas, que se necesitaba estar dotado de una fuerza de ánimo nada común para sobreponerse a ellas, y en esto, era precisamente donde el futuro conquistador de México debía dar a conocer si poseía o no las cualidades que la ejecución de tal empresa demandaba. Una vez adoptada en su mente la resolución de internarse en el país, para lo cual se puso de acuerdo con aquellos de sus subordinados que le inspiraban mayor confianza por su amistad y adhesión, el primer inconveniente que se le presentó fué la falta de un título legítimo para hacerse obedecer de todos los individuos que for-

maban la expedición, supuesto que Diego Velázquez, no sólo había revocado antes de su salida de Cuba su nombramiento de jefe de la armada, sino que aún había dado la orden de prenderlo y estorbar así la marcha de aquélla. Este inconveniente era tanto más grave, cuando que, fundándose en él los amigos de Velázquez, incitaban a sus compañeros a no prestar obediencia a las órdenes de Cortés, y podía por esta razón ser un grande obstáculo para la realización de sus ulteriores miras.

Era, pues, indispensable allanar previamente este primer inconveniente antes de pasar adelante, y allanarlo de una manera que diera por inmediato resultado el investir a Cortés de una autoridad no sólo tan amplia como lo requería la empresa, sino absolutamente independiente del Gobernador de Cuba, a fin de que este no pudiese ya estorbar, como lo intentaría sin duda, el buen éxito de aquélla. Para alcanzar este resultado con toda la brevedad que era necesaria, y cubrirlo al mismo tiempo con todas las apariencias de legalidad, ocurrió a Cortés el pensamiento de convertir instantáneamente su campamento en una población con el título de villa, para que, eligiendo sin demora sus vecinos un ayuntamiento, pudiese deponer ante esta autoridad local el nombramiento que había recibido de Velázquez, y obtener de ella otro nuevo en los términos convenientes.

Para poner desde luego en práctica esta idea, según lo que nos refiere Bernal Díaz del Castillo, se puso antes Cortés de acuerdo con Alonso Hernández Puerto Carrero, Pedro de Alvarado y sus cuatro hermanos, Cristóbal de Olid, Alonso de Avila, Juan de Escalante, Francisco de Lugo, el citado historiador y otros de sus parciales, a fin de que, llegado el caso, lo proclamase el ayuntamiento por capitán general y justicia mayor de la villa; y estando todos ellos conformes en ésto, manejaron el asunto de tal manera, que a pesar del disgusto y oposición de los amigos de Diego Velázquez, consiguieron su objeto, dándose en consecuencia al lugar que ocupaba el campamento con

general aprobación de la mayoría de los soldaos que lo formaban, el nombre de la **Villa Rica de la Veracruz**.

Concluída esta ceremonia, se procedió a nombrar el ayuntamiento que debía llevar la representación de la nueva villa, resultando electos para alcaldes Alonso Hernández, Puerto Carrero y Francisco de Montejo. En seguida, según el mismo Bernal Díaz, se mandó colocar una picota en el lugar que servía de plaza, y una horca fuera de la villa, haciéndose al mismo tiempo el nombramiento de otras autoridades subalternas, las cuales fueron provistas en este orden: capitán para las entradas, Pedro de Alvarado; maestre de campo, Cristóbal de Olid; alguacil mayor, Juan de Escalante; tesorero, Gonzalo Mejía; contador, Alonso de Avila; alférez, Hulano Corral, y alguaciles del campo, Ochoa Vizcaino y Alonso Romero.

Estando reunido el Ayuntamiento en el local destinado al efecto, se presentó ante esta corporación Don Fernando Cortés, y haciéndole las debidas protestas de su respeto y obediencia, puso sobre una mesa el nombramiento de jefe de la armada que había recibido del Gobernador de Cuba, manifestando que todos sus títulos al mando habían cesado desde el momento en que la nueva villa había elegido sus propias autoridades, a las cuales correspondía ya exclusivamente el designar la persona que debía sustituirle en su empleo. Luego que hubo dicho ésto, se retiró Cortés del local, para que el ayuntamiento resolviera lo que juzgara conveniente; más como esta resolución era cosa arreglada ya de antemano, después de una breve discusión con el objeto de cubrir las apariencias, lo proclamó en nombre del rey de España capitán general y justicia mayor de la villa, concediéndole además el quinto del oro que se rescatase, después de separar la parte que correspondía a la corona, y otorgándole un poder amplísimo para poblar aquellas tierras, cuyo documento fué autorizado por Diego de Ordaz, escribano de la armada.

De esta manera fué improvisada la primera población que llevó el nombre de Villa Rica de la Veracruz, nombre que,

como hemos visto ya en el capítulo segundo de esta obra, se le puso por haber desembarcado los españoles en aquel lugar el viernes de la cruz y por las riquezas que en él recogieron de los indios. Ella fué fundada, como se vé, por un pensamiento que sugirió a Cortés la necesidad de afirmar sobre una base sólida la falsa posición en que se encontraba respecto de sus tropas, y a la verdad es preciso convenir en que tal pensamiento no pudo ser más acertado, porque de su realización obtuvo inmediatamente dos resultados de la mayor importancia, a saber: complicar a todos sus subordinados en la marcha rebelde que había emprendido respecto del gobernador de Cuba, supuesto que por este hecho solemne, no solamente aprobaban sus actos anteriores, sino que lo elegían para su jefe en lo sucesivo, y hacerse a la vez de una autoridad superior a la que antes tenía, e independiente ya de la de Diego Velázquez.

Al referir esta escena promovida por Cortés en las playas de Veracruz el año 1519, con el objeto de encubrir un acto de verdadera rebelión y de burlar así con ciertas fórmulas aparentemente legales las órdenes que había recibido del jefe que le confió el mando de la expedición, un escritor mexicano no puede dejar de recordar con sentimiento la frecuencia con que trescientos años más tarde se han repetido en su país iguales farsas para legalizar iguales o mayores atentados. ¿Qué otra cosa han sido, en efecto, esas ridículas escenas que más de una vez nos han presentado en nuestros días algunos jefes revolucionarios, cuando al frente todavía de sus tropas y en medio del estruendo del triunfo, después de haber atropellado cuanto hay de más respetable en un pueblo, han reunido algunos de sus amigos o parciales con el título de representantes de la nación, deponiendo ante ellos el poder que colocó en sus manos únicamente la fuerza de las armas y el ovido completo de sus deberes, para alcanzar el mando supremo que codiciaban? Tales escenas no son realmente más que un remedo de aquel escándalo, y no parece sino que está de alguna manera en el orden natural de

las cosas el que ese ejemplo dado por los primeros europeos que pisaron este suelo, debía ser imitado algún día por sus descendientes.

Algunos historiadores de la conquista de México, entre ellos D. Lucas Alamán, en sus Disertaciones Históricas de la República Mexicana, al mencionar el hecho que acabo de referir, lo califican de un **artificio legal**; pero esta calificación lo único que prueba es que aquellos escritores, apasionados admiradores de Don Fernando Cortés y deseosos por lo mismo de hacerlo aparecer en sus obras como un hombre sin mancha, como si el tener algunas pudiese menoscabar en algo su alta y bien ganada reputación, carecían de la cualidad más indispensable en un historiador, que es la imparcialidad para juzgar los hechos que refiere y para presentarlos con sencillez y verdad, sin preocupar en nada con sus propias opiniones el ánimo de sus lectores. Dígase enhorabuena que Cortés, en la situación en que se hallaba, no podía obrar de otra manera para la realización de sus miras; dígase también que él, como todos los que pretenden llevar a cabo extraordinarias empresas, tenía necesidad de adoptar medidas igualmente extraordinarias, atropellando las reglas establecidas para el común de los hombres, y dígase, por último, que la grandeza de los resultados que obtuvo es bastante para justificar todos los medios de que se valió para alcanzarlos; pero todo ésto en nada alterará las circunstancias de un hecho que, por más que se diga, no fué otra cosa que un abuso de la confianza que en él depositó el gobernador de Cuba, y un atentado contra las leyes del honor y la disciplina militar.

No tardó mucho Cortés en verse obligado a tomar algunas medidas fuertes para hacer respetar de sus subordinados la autoridad que había conseguido por aquellos medios, prestando así a la historia un nuevo testimonio de que un poder adquirido por la violencia y el engaño, no puede sostenerse sino por el terror. Como hemos visto antes, los parciales de Diego Velázquez estaban ya algo disgustados con Cortés, y este disgusto

aumentó en ellos naturalmente cuando vieron que se procedió a establecer la Villa Rica y que aún se hablaba ya de internarse en el país, lo cual contrariaba enteramente su principal deseo, que era de regresar cuanto antes a la isla de Cuba. Así es que, para estorbar en cuanto estaba a su alcance aquella disposición, procuraban infundir el descontento y la desconfianza entre la tropa, esparciendo algunos conceptos ofensivos a Cortés; y aunque éste logró desde luego tranquilizar a algunos de ellos, manifestándoles repetidas veces que él no quería detener a nadie por la fuerza, y que el que no estuviera conforme con seguir su suerte podía volverse a Cuba, no fué así con Juan Velázquez de León, Diego de Ordaz, Escobar, Pedro Escudero y otros amigos y parientes de Diego Velázquez, quienes llegaron al extremo de negarle todo género de obediencia, por la cual tuvo necesidad de mandarlos arrestados a bordo de las naves, a fin de dar así un ejemplo a todos los otros que abrigaban las mismas ideas.

Además, para alejar del campamento por algunos días a los descontentos que trabajaban en extraviar el espíritu de sumisión que reinaba en la mayoría de sus tropas, y aprovechándose de la escasez que éstas tenían de víveres frescos, por haberse retirado completamente todos los indios de las inmediaciones, dispuso que Pedro de Alvarado marchase tierra adentro hasta unos pueblos cercanos con cien hombres, entre los cuales tuvo cuidado de colocar aquellos que eran más afectos a Diego Velázquez, con el objeto de recoger algunas provisiones. En esta correría llegó Alvarado hasta el pueblo de Cotaxtla, cuyo lugar, lo mismo que todos los demás que visitó en su tránsito, habían sido abandonados por sus habitantes aquel mismo día, no encontrándose en ellos más que dos indios que les proporcionaron maíz, gallinas y algunas legumbres, con cuyos bastimentos regresó al campo de Cortés, causando su llegada gran gozo entre la tropa, porque como dice el mismo Bernal Díaz del Castillo, “todos los males y trabajos se pasan con el comer”.

Mientras que ésto sucedía, un acontecimiento inesperado vino a favorecer en gran manera los planes de Cortés. Dos de los soldados españoles que estaban de guardia avanzada fuera del campamento, vieron dirigirse hacia ellos por la desierta playa cinco indios, cuyo aspecto era muy diverso de los que hasta entonces habían conocido, pues además de no vestir el mismo traje, llevaban pendientes de las orejas y del labio inferior unas ruedas de oro con algunas piedras, y unas hojas delgadas del mismo metal. Al aproximarse éstos indios a los soldados, con sus rostros alegres y haciendo algunas reverencias a su usanza, les suplicaron por señas que los llevasen al campamento, en vista de lo cual, uno de aquellos soldados, que era el mismo historiador Bernal Díaz a quien he citado, los condujo inmediatamente ante la presencia de Cortés, a quien, después de darle las mayores muestras de su sumisión y acatamiento, le dijeron en lengua mexicana, por no haber allí quien entendiera su propio dialecto, que eran súbditos de la nación Totonaca y enviados por su señor residente en Cempoala, ciudad distante ocho leguas de aquel punto, para saludarlo en su nombre y rogarle que pasase a su pueblo en unión de sus compañeros, seguro de que serían todos muy bien recibidos, añadiendo que no habían venido antes por temor a los mexicanos que estaban con ellos, pero que se habían apresurado a hacerlo tan luego como llegó a su noticia que aquellos se habían retirado de la costa.

Por las diversas pláticas que tuvo Cortés con aquellos enviados, comprendió desde luego que el señor de Cempoala era uno de los feudatarios de Motecuzoma que, impacientes de su yugo, estaban muy bien dispuestos a aprovechar la primera oportunidad de sacudirlo; y como nada podía él apetecer tanto como una alianza de esta clase, por cuanto que ella aumentaría sus reducidas fuerzas con gentes del propio país, que le serían bajo muchos aspectos de grande utilidad, después de haber tomado de aquellos mensajeros informes exactos acerca del estado y condición de los totonacos, así como de los males que el gobierno

de México les hacía sufrir, se despidió de ellos haciéndoles algunas dádivas y halagos, y encargándoles que manifestasen a su señor lo agradecido que le estaba por su cortesía y que muy pronto tendría el gusto de pasar a hacerle una visita.

En efecto, convencido Cortés de que no debía perder un momento en aprovecharse de tan bella ocasión como la que se le venía a las manos para dar un gran paso en su proyectada empresa, luego que regresó Pedro de Alvarado de su expedición a Cotaxtla, comunicó a sus tropas la orden de estar listas para emprender la marcha a Cempoala, en cuyo viaje llevaba el doble objeto de ver todas las ventajas que podía alcanzar de la amistosa invitación del señor de este pueblo, y de reconocer por sí mismo el puerto que Montejo había visitado cerca del monte de Quiahuitztlá, a fin de que, si lo hallaba conveniente, se trasladase allí sin demora la nueva villa, por ser cada día esta medida tanto más urgente cuanto que en los arenales en que aquella estaba antes colocada, habían perecido ya sobre treinta y cinco soldados, muertos unos a consecuencia de las heridas que habían recibido en las acciones de Tabasco, y otros por la malignidad del clima.

Más antes de emprender este viaje, debía Cortés vencer algunas dificultades que la división que desgraciadamente reinaba entre sus mismas tropas le oponía, pues a pesar de los castigos que poco antes había impuesto a los principales promovedores del descontento, como quiera que tales castigos no habían sido extensivos a todos ellos, los que quedaron libres continuaban haciendo siempre alguna resistencia a sus determinaciones y oponiéndose sobre todo a la idea de internarse en el país. Para destruir esta oposición, tuvo Cortés necesidad de emplear aquella política que más de una vez puso en práctica con buen éxito en el curso de su peligrosa empresa, y por medio de dádivas y ofrecimientos logró atraer a sus miras la mayor parte de los descontentos, incluso algunos de los mismos a quienes había puesto arrestados anteriormente, con excepción de

Diego de Escobar y Juan Velázquez de León, que continuaron presos con cadenas a bordo de las naves hasta algunos días después en que los puso en libertad, haciendo de ellos en lo sucesivo unos de sus más fieles y verdaderos amigos.

Una vez arreglado de esta manera todo lo necesario para la marcha, mandó Cortés trasladar una parte de la artillería a bordo de los bajeles, disponiendo que estos navegasen por la costa hasta situarse en el nuevo puerto descubierto por Montejo, mientras que él, con toda su fuerza reunida, marchaba por la playa con dirección a Cempoala.

Conforme a estas disposiciones, emprendió su marcha aquella cafavana, viéndose obligados los españoles a atravesar por medio de canoas o balsas el río de La Antigua, en cuya ribera izquierda estuvo después colocada la Villa de Veracruz, donde “estaban, dice Bernal Díaz del Castillo, unos pueblos sujetos a otro gran pueblo que se dice Cempoala, de donde eran naturales los cinco indios de los bezotes de oro que he dicho que vinieron por mensajeros a Cortés, que les llamamos **Lopelucios** en el Real, y hallamos las casas de ídolos, y sacrificadores, y sangre derramada, e inciensos con que zaumaban, y otras cosas de ídolos, y de piedras con que sacrificaban, y plumas de papagayos, y muchos libros de su papel, cosidos a dobleces, como a manera de paño de Castilla, y no hallamos indios ningunos, porque se habían ya huido, que como no habían visto hombres como nosotros, ni caballos, tuvieron temor”.

Aunque no es de ninguna manera mi ánimo presentar en estos apuntes una noticia completa de todos los hechos de la conquista, deberé seguir refiriendo aquí los pasos dados por aquella expedición en su viaje a Cempoala y otros puntos de la costa, así por no dejar trunca la relación de los sucesos que tuvieron lugar en las playas de Veracruz, como porque debiendo considerarse todavía esta naciente villa en aquellos días como una población ambulante, formada por el pequeño ejército de Cortés que era su único vecindario, puede muy bien decirse con

exactitud que todo lo ocurrido en éste hasta el momento en que se dirigió el mismo ejército a México, dejando una guarnición establecida en la Villa Rica, es realmente el principio de la historia de esta población.

En su tránsito a Cempoala, pernoctaron los españoles en un pueblo inmediato al río de la Antigua, y al día siguiente continuaron su viaje, sirviéndoles de guías para el camino unos indios que tomaron en el mismo pueblo. Como para llegar a aquella antigua capital de los totonacos, era necesario separarse de la playa hacia el interior del país, los españoles pudieron ver y admirar en su correría la hermosura y magnificencia que la naturaleza ostenta en aquellos terrenos, cuya semejanza con los de la España austral les hizo extender a toda esta parte del continente el nombre de Nueva España que antes habían dado únicamente a la península de Yucatán.

Una legua antes de llegar a Cempoala, se presentaron a los españoles veinte indios enviados por el señor de aquel lugar, para ofrecerles en su nombre algunas piñas y otras frutas, y para acompañarlos a los alojamientos que les tenía preparados, excusándose de no ir él en persona a recibirlos fuera de la población por no permitírsele su excesiva obesidad, la cual, si hemos de creer a los mismos historiadores que lo conocieron, era tal en efecto, que no podía moverse sin gran dificultad.

Mientras que seguía la caravana caminando hacia el pueblo, uno de los soldados que se había adelantado y podido distinguir a cierta distancia las casas, que por estar recién pintadas de blanco y bruñidas, brillaban a los rayos del sol, volvió muy gozoso a decir a sus compañeros que aquellos edificios eran de plata, cuya noticia, si bien provocó la risa de algunos, no dejó de ser creída por otros, hasta que Doña Marina les explicó la clase de materiales que los indios empleaban para construir y pintar sus habitaciones. Esta hermosa apariencia de los edificios de Cempoala que hizo incurrir en tal error a aquel soldado, es sin embargo una prueba de que, como lo aseguran algunos

historiadores, esta población era sin duda en aquella época la más considerable de cuantas hasta entónces habían visto los europeos en el Nuevo Mundo, así por el número como por la cultura de sus habitantes. A esta ciudad, por lo hermoso y ameno del sitio en que estaba colocada, dieron algunos españoles el nombre de Sevilla, y otros el de Villa viciosa.

A medida que se aproximaba a ella Cortés con sus tropas, encontraba por el camino multitud de indios que salían a ver por sus propios ojos aquel para ellos tan extraño ejército, hasta que por fin penetró éste en las calles de la ciudad, observando las precauciones debidas en país enemigo, y pasó a ocupar su alojamiento, que era en el interior de un vasto templo, en cuya puerta estaba aguardándolo el voluminoso señor de los totonacos, quien, después de haber hecho a Cortés los saludos y sañumerios que eran de costumbre entre los indios, se retiró para dejarle tiempo de descansar de las fatigas del viaje, prometiendo volver a verlo más tarde.

En efecto, pocas horas después se presentó de nuevo aquel cacique en el alojamiento de los españoles, con el objeto de hablar detenidamente con su jefe. En esta conferencia, deseando Cortés inspirar la mayor confianza al señor de Cempoala, a fin de que fuese en sus explicaciones con él tan franco e ingénuo como lo necesitaba para averiguar la verdadera situación interior de un país que debía ser ya necesariamente su tumba o el cimiento de su gloria, después de ponderarle el inmenso poder de su soberano el monarca de España, y asegurarle que la única misión que por su real orden traía a estas tierras era la de auxiliar y proteger a los oprimidos contra sus opresores, concluyó ofreciéndole que desde luego podía contar con él y los suyos para cuanto necesitase, seguro de que lo ayudarían siempre con lealtad y decisión. Tan generosas ofertas produjeron naturalmente en el ánimo del cacique el efecto que Cortés esperaba, pues creyendo haber encontrado en éste el apoyo que necesitaba para emanciparse del poder de Motecuzoma, a quien

detestaba, no dudó en confiarle que desde un tiempo inmemorial el pueblo de los totonacos había sido un pueblo libre y gobernado por autoridades de su propia elección, hasta que por su desgracia había sido pocos años antes subyugado por los mexicanos, quienes, no satisfechos con extraerle periódicamente los más enormes impuestos, tomaban cuando les placía, sus hijas para violarlas y sus hijos para sacrificarlos, haciendo así su yugo cada día más odioso e insoportable.

Al escuchar del cacique los infortunios que sufría el pueblo totonaco, le reiteró Cortés sus anteriores ofrecimientos, aparentando condolerse sinceramente de su situación, aunque en su interior no podía menos de celebrar el ver tal desunión entre los súbditos del mismo gobierno a quien tenía que combatir, puesto que ella le proporcionaba el poder contar con aliados a una parte de los que debían ser sus enemigos. ¡Tan cierto es que un pueblo dividido por el descontento y los odios que en toda sociedad engendran los desaciertos y los abusos del poder público, está a la merced del primer atrevido que quiere dominarlo!

No obstante que la acogida que tuvo Cortés en Cempoala no podía ser más lisonjera por parte del cacique, el cual le regaló en esta visita algunos objetos de oro, valiosos en unos mil pesos, no juzgando sin duda conveniente el que permanecieran mucho tiempo sus tropas en medio de aquella población, emprendió al día siguiente su marcha a Quiahuitztlá, con el objeto de ver el puerto ya antes indicado, para lo cual le facilitó el mismo cacique el número de indios de carga necesario para la conducción de los bagages.

Al llegar Cortés a este pueblo, lo halló casi desierto, porque una gran parte de sus habitantes, atemorizados por la aproximación de los españoles, se habían ausentado de allí; más luego que tuvieron noticia de que aquellos venían como amigos sin hacer mal alguno en la población, y que se encontraba entre ellos el señor de Cempoala, que había venido a ver a Cortés, con-

ducido en hombros de indios, se presentaron a éste, a quien le manifestaron estar dispuestos a hacer con él la misma alianza que los cempoaltecas contra el gobierno de México, del cual estaban igualmente disgustados.

Mientras que estaban en estas pláticas, llegaron a aquel pueblo, seguidos de un gran séquito, cinco ministros recaudadores de Motecuzoma, para recoger los tributos establecidos; y como Cortés observó el pavor que causó a los indios que estaban en su compañía tan inesperada visita, así por las tropelías que ordinariamente cometían en los pueblos aquellos colectores de los impuestos, como por las funestas consecuencias que podían sobrevenirles de haberlos visto estos unidos a los españoles, se propuso inmediatamente sacar un gran partido de aquella circunstancia, haciendo, por medio de un proceder doble, que los indios de Cempoala y Quiahuitztlá cometiesen un atentado bastante a provocar la ira del emperador de México, para que así se vieran después obligados a unirse francamente a él, como su único apoyo, y pudiese él aparecer a los ojos de aquél como el defensor y libertador de sus propios enviados.

Para conseguir este doble objeto, propuso Cortés a los totónacos el que prendiesen en el acto a los recaudadores mexicanos, manifestándoles que no debían tolerar por más tiempo las humillaciones y vejámenes que les hacían sufrir, contando como podían contar con su ayuda; y aunque por lo pronto se resistieron éstos a dar un paso tan atrevido con aquellos emisarios a quienes tenían la costumbre de obedecer y respetar, no tardaron en colmar cumplidamente los deseos de aquél, pues no contentos con encerrarlos en unas jaulas bajo la custodia de guardias españolas, y queriendo además sacrificarlos luego a su venganza, pudo Cortés aquella misma noche dar libertad a dos de ellos y hacer lo mismo con los tres restantes algunos días después, teniendo por supuesto buen cuidado de hacerles entender que él era quien únicamente los salvaba de la furia del pueblo. Ya

veremos más adelante las ventajas que alcanzó Cortés en el ánimo de Motecuzoma en este astuto proceder.

Por lo pronto, al circular por los pueblos de las comarcas vecinas la noticia de este acontecimiento extraordinario, cuidó Cortés de anunciarles también que en lo sucesivo se resistieran todos ellos si querían al pago de los tributos; y como, por más que se diga, nada agrada tanto a un pueblo como la libertad, sobre todo cuando ésta se hace sentir desde luego en aquello que más de cerca toca al interés y bienestar individual, logró Cortés atraerse por este medio las simpatías de una gran parte de los habitantes de la costa, y muy particularmente la de los caciques de Cempoala y Quiahuitztlá, quienes se constituyeron desde entonces en súbditos del monarca español, extendiéndose inmediatamente el documento respectivo, autorizado por el escribano de la armada.

Una vez concluido aquel extraño tratado de una manera tan satisfactoria para Cortés, se dirigió éste hacia el punto de la playa donde pensaba trasladar la nueva villa, y habiéndole parecido aquel lugar muy preferible al en que estaba antes, se procedió inmediatamente a fundarla en una llanura al pie del monte Quiahuitztlá, cuatro leguas distante de Cempoala y una del puerto descubierto por Montejó. En la ejecución de esta obra, deseando Cortés alejarse cuanto antes de la costa e internarse en el país, se trabajó sin descanso y con tal actividad, que muy breve estuvieron contruídos los edificios de madera necesarios, no ya sólo para habitaciones, sino también algunos almacenes para depósitos, así como una ligera fortaleza para que la pequeña guarnición que debía permanecer en este punto pudiese defenderse en el caso de ser atacada por los naturales.

Entretanto, habiendo llegado a México los primeros recaudadores a quienes Cortés puso en libertad, e informado a Motecuzoma del buen tratamiento que de éste habían recibido, aquel desgraciado monarca, alucinado en parte por el amistoso servicio que a sus comisarios habían prestado aparentemente

los españoles, y no dudando ya ser éstos los mismos hombres que, según los anuncios siniestros hechos a sus antepasados, debían venir del Oriente algún día a ocupar estas tierras, dispuso enviar todavía otros seis embajadores, entre los cuales iban dos sobrinos suyos, acompañados de muchos nobles mexicanos y la gente de su servidumbre, conduciendo, como de costumbre, algunos ricos obsequios. Al presentarse estos nuevos enviados a Cortés en Quiahuitztla, tuvieron el candor de darle las gracias a nombre de su señor por haber puesto en libertad a dos de los recaudadores, quejándose amargamente del atentado que con ellos había cometido el cacique de Cempoala, a quien tan sólo por los respetos que le merecían los extranjeros que se hallaban entre ellos no castigaba con todo el rigor que merecía su crimen, y suplicándole por último no únicamente que diese del mismo modo libertad a los otros tres recaudadores que estaban aun detenidos, sino también que no protegiese de ninguna manera la resistencia que aquellos pueblos habían manifestado al pago de los tributos.

Luego que se impuso Cortés del objeto de esta embajada, la cual no podía ni debía considerar sino como un nuevo testimonio de la debilidad de Motecuzoma, cuyos temores respecto de la invasión de los españoles en su territorio habían aumentado naturalmente cuando llegó a su noticia que una parte de sus súbditos estaban ya unidos a ellos en buena amistad, juzgó conveniente emplear con los enviados del emperador de México un lenguaje que, a la vez que le demostrara su irrevocable resolución de pasar a verlo, le hiciese comprender bien las ventajas que a pesar suyo y no obstante todas sus precauciones iba adquiriendo en su propio país. Con este intento, después de manifestar Cortés a aquellos embajadores las justas quejas que tenía de Motecuzoma por la manera extraña con que Cuítlalpitoc y los demás mexicanos lo habían dejado abandonado en la playa de Chalchiuhcucan, rehusándole así todo género de auxilios, les habló con estudiada indiferencia acerca de la prisión de los

cinco recaudadores, como de un hecho en que no había tenido otro participio que el de libertarlos del furor del pueblo, que quería sacrificarlos a su venganza, agregando, que respecto de la pretensión de que no apoyase la resistencia que el mismo pueblo hacía al pago de los tributos, le era imposible cumplir sus deseos, supuesto que habiendo ya éste jurado obediencia al rey de España, y siendo de su deber el protegerlo como su representante en estos países, no podía permitir que en lo sucesivo se le, exigiese impuesto alguno sino por su único soberano, terminando esta conferencia con suplicarles que dijeran en su nombre a su soberano que muy pronto esperaba tener el gusto de pasar a hacerle la visita que le tenía anunciada.

Antes de retirarse estos mensajeros, presentaron a Cortés los nuevos obsequios de Motecuzoma les había entregado, cuyo valor total, según los historiadores, era de unos dos mil pesos. En cambio de ellos les dió Cortés algunas cuentas de vidrio de colores y otras frioleras de menos valor, haciendo además, para amedrentar a aquellos dos parientes de Motecuzoma que formaban parte de la embajada, que presenciasen en una llanura inmediata algunas evoluciones de la caballería y descargas de las armas de fuego.

Esta última embajada del emperador de México favoreció en gran manera los planes de Cortés, afianzándole la amistad y alianza de los pueblos ya sometidos a su poder, pues no pudiendo ocultarse a éstos que todas aquellas atenciones que los enviados de su antiguo señor tributaban a los recién llegados extranjeros, después del atentado cometido con sus recaudadores, no eran más que una prueba evidente del grande respeto que les inspiraban, no vacilaron ya desde este momento en captarse de todos modos su aprecio y favor.

Además, parece que el cacique de Cempoala, envalentonado con la amistad de tan poderosos aliados, quiso hacer uso de ellos para vengar algunos antiguos ultrajes que había recibido

de ciertos pueblos vecinos, con cuyo fin hizo entender a Cortés que en un pueblo poco distante de Cempoala, al que los historiadores contemporáneos dan el nombre de Cingapacinga, se hallaba reunido un ejército considerable de mexicanos amenazando invadir su territorio, y le suplicó encarecidamente que enviase sus tropas para lanzarlos de aquel punto. En vista de este anuncio, y como nada deseaba tanto Cortés como extender el prestigio que iba adquiriendo en los pueblos que iba visitando, a la vez que dar a los que ya eran sus aliados una prueba de su lealtad y buena fe en los ofrecimientos que les había hecho, se puso en marcha hacia Cingapacinga con cuatrocientos hombres y algunos caballos, acompañado de unos dos mil totonacos; pero habiéndose cerciorado al llegar a aquel punto ser falsas las noticias que le habían comunicado el cacique, supuesto que lejos de notar en los habitantes del referido pueblo el menor espíritu de hostilidad, no recibió de ellos sino pruebas de sumisión y respeto, reconvino severamente al señor de Cempoala por aquel engaño, y regresó a este lugar después de dejar establecidas amistosas relaciones con todos los pueblos que halló a su tránsito.

En esta breve correría, cuenta Bernal Díaz del Castillo, que Cortés, deseando hacer creer a los indios de Cempoala que bastaba uno sólo de los españoles para auyentar a todos sus enemigos, dispuso que un vizcaino viejo, tuerto y cojo y de mala catadura, llamado Heredia, fuese acompañando a los caciques hasta la margen de un río que debían atravesar en el camino de Cingapacinga, y que llegando allí descargase algunos tiros al aire, a cuya señal se presentaría inmediatamente él con sus tropas, a fin de que vieran los naturales que aunque se encontrase un español sólo, tenía siempre en su mano el secreto para hacer que se le reunieran sin demora todos sus compañeros.

En la misma correría parece que Cortés quiso también dar a los indios una muestra de la moralidad y buen orden que hacía

observar a sus soldados, pues habiendo notado que uno de éstos, llamado Hulano de Mora, robó dos gallinas o guajolotes de la casa de un pequeño pueblo que se hallaba en el tránsito, lo mandó en el acto colgar de un árbol con una soga atada al cuello, aunque seguramente sin la intención de que muriese, pues hallándose allí inmediato Pedro de Alvarado, cortó con su espada la soga y salvó de este modo la vida a aquel soldado, el cual vino a morir algunos años después en Guatemala.

Luego que regresó Cortés a Cempoala, deseando el cacique de este pueblo anudar más estrechamente su amistad con los españoles, le presentó para su regalo y el de sus principales capitanes ocho hermosas indias, entre ellas una sobrina suya, pero Cortés rehusó admitirlas, manifestando que no podía hacerlo sin que antes abrazasen la misma religión cristiana que él y todos los suyos profesaban, la cual les prohibía tener comercio con idólatras. Esta ocurrencia dió a Cortés ocasión para exhortar por medio de sus intérpretes a todos los indios que lo escuchaban, y particularmente a sus caciques, a que abandonasen el culto que tributaban a sus falsos dioses, así como los bárbaros e inhumanos sacrificios que les rendían, y a que adoptaran la doctrina de Jesucristo, para lo cual procuró explicarles en los términos que juzgó más oportuno para su inteligencia los grandes beneficios que de tal cambio les resultarían; más notando que todas sus exhortaciones eran inútiles, porque en el pueblo de Cempoala, como sucede en todos los pueblos ignorantes del mundo, el fanatismo y la superstición estaban de tal manera apoderados de los espíritus que no dejaban penetrar en ellos la luz de la razón y de la verdad, creyó conveniente, dejándose guiar de un verdadero celo por la religión cristiana y del horror que le causaban los frecuentes sacrificios que hacían los indios a aquellas figuras monstruosas que llamaban sus dioses, o del deseo de unir a sus miras el establecimiento de la misma religión en estos países, para atraerse así el favor del cielo, derribar por medio de un golpe de mano atrevido los ídolos que ado-

rabán, y quitarles de esta manera todo pretexto para la continuación de sus sacrificios.

Al dar Cortés este paso, tan peligroso como lo son siempre aquellos que atacan las creencias buenas o malas de un pueblo, mostró toda la energía y resolución que en tales casos se requieren, pues a pesar de los preparativos hostiles que observó en los indios luego que estos entendieron cuál era la intención de los españoles, sin vacilar por ésto un momento hizo que se ejecutaran sus órdenes con tal presteza, que en poco tiempo quedaron completamente destruídos todos los ídolos que había en el templo, y establecido en su lugar un altar con una imagen de María Santísima y una cruz de madera que al efecto hizo construir. En este altar celebró al día siguiente una misa el capellán de la armada Fray Bartolomé de Olmedo, procurando presentar este acto a la vista de los indios con toda la solemnidad posible, y en seguida recibieron el bautismo las ocho indias con que el cacique de Cempoala había obsequiado a Cortés, las cuales se repartieron entre sus capitanes, siendo éstos los primeros vínculos de íntima unión que se formaron entre la raza de los conquistadores y la de los indígenas que poblaban el antiguo imperio mexicano.

De Cempoala regresó Cortés a la Villa Rica de Veracruz, en cuyo puerto había arribado durante su ausencia un buque pequeño procedente de Cuba, conduciendo diez soldados, una yegua y un caballo, a las órdenes de Francisco de Saucedo, quien le informó de cómo había recibido ya de España Diego Velázquez el título de Adelantado de la isla de Cuba y de las demás tierras que descubriese, con la facultad de poblarlas y todas las demás concesiones que ya hemos visto en el primer capítulo de esta obra. Alarmado Cortés con estas noticias, y no dudando que Diego Velázquez, después de haber alcanzado tales privilegios de la corona de España, no perdonaría medio alguno de perjudicarlo en su comenzada empresa, ya enviando

nuevas fuerzas a estos países para combatirlo, y ya dando a la corte los peores informes acerca de su conducta, a fin de hacerle aparecer ante su soberano como un hombre digno de los más severos castigos, juzgó indispensable, para evitar las funestas consecuencias que de tales manejos debían sobrevenirle, enviar directamente a Carlos V una extensa comunicación firmada por las autoridades de la nueva colonia establecida por él, refiriéndole en los términos más convenientes a sus miras todo lo ocurrido en ella hasta entónces, y acompañar a esta carta los diversos regalos que había recibido de los indios, como una muestra de la gran riqueza del país en que se hallaba.

Para la inmediata ejecución de este pensamiento, era necesario obtener previamente la aprobación de todos los capitanes y soldados de la armada acerca del punto más importante, que era el envío a España de todo el oro y la plata que se había rescatado hasta entonces, porque teniendo derecho la tropa a los tres quintos de su valor, si ella no renunciaba esta parte, lo único que Cortés podía enviar era el quinto perteneciente a la corona y el otro quinto que a él le había concedido el ayuntamiento de Veracruz, todo lo cual no ascendía a una gran suma. Esta dificultad quedó muy pronto allanada, pues los amigos de Cortés consiguieron fácilmente de todos los individuos del ejército la cesión de sus respectivas partes del oro y la plata en favor de su soberano, manifestándoles que el primero en dar este ejemplo de desprendimiento era el mismo Cortés.

Una vez arreglado esto así, se procedió a nombrar dos personas que fuesen encargadas de presentar al rey de España la carta y obsequios que se le enviaban, resultando electos Francisco de Montejo y Alonso Hernández Porto-Carrero, así por la circunstancia de ser estos los alcaldes de la Villa Rica, que daría mayor crédito a su comisión, como porque siendo el último de ellos pariente del conde de Medellin, podría por medio de las buenas relaciones que éste tenía en la corte, alcanzar una resolución favorable sobre las pretensiones de Cortés. Esta em-

bajada emprendió su viaje a España el día 26 de Julio de 1519, en uno de los mejores bajeles de la escuadra al mando del piloto Antón de Alaminos.

La carta que con ella dirigieron las autoridades de Veracruz a Carlos V, y que es considerada con razón como la primera de las relaciones que Cortés envió a aquel emperador, dándole noticia de todos los sucesos ocurridos en el descubrimiento y conquista de la Nueva España, es en mi concepto un documento de tal interés para la historia de aquella ciudad, que me había propuesto insertarla íntegra en estos apuntes; pero por ser demasiado extensa, he creído conveniente suprimir la parte de la relación que se refiere al descubrimiento, desde el primer viaje de Fernández de Córdova a la costa de Yucatán hasta la llegada de Cortés a San Juan de Ulúa, de lo cual está ya bien informado el lector por lo que ha leído en el capítulo primero de esta obra, y sólo copiaré aquí la parte que trata desde el desembarco de los españoles en las playas de Chalchiuhcuecan, hasta el momento en que enviaron la referida comunicación, para que se vea el modo con que procuraron presentar a la vista de su soberano lo hecho allí hasta entónces, a fin de obtener su aprobación, así como las noticias que los mismos le dieron acerca de la configuración del suelo que habían visitado, de su riqueza natural, y del carácter y costumbres de sus habitantes.

Esta parte de aquella carta, dice así:

“Luego que allí llegamos (a San Juan de Ulúa), los indios naturales de la tierra vinieron a saber qué carabelas eran aquellas que habían venido, y porque el día que llegamos muy tarde de casi noche, estúvose quedo el capitán en las carabelas, y mandó que nadie saltase a tierra, y otro día de mañana saltó a tierra el dicho capitán con mucha parte de la gente de su armada, y halló allí dos principales de los indios, a los cuales dió ciertas preseas de vestir de su persona, y les habló con los intérpretes y lenguas que llevábamos, dándoles a entender cómo

él venía a estas partes por mandado de vuestras Reales Altezas a les hablar y decir lo que habían de hacer que a su servicio convenía, y que para esto les rogaba que luego fuesen a su pueblo, y que llamasen al dicho cacique o caciques que allí hubiesen para que le viniesen a hablar; y porque viniesen seguros les dió para los caciques dos camisas y dos jubones, uno de raso y otro de terciopelo, y sendas gorras de grana y sendos pares de cascabeles y así se fueron con estas joyas a los dichos caciques, y otro día siguiente poco antes de medio día vino un cacique con ellos de aquel pueblo, al cual el dicho capitán habló y le hizo entender con los farautes que no venía a les hacer mal ni daño alguno, sino a les hacer saber cómo habían de ser vasallos de vuestras Magestades, y le habían de servir y dar de lo que en su tierra tuviesen, como todos los que son así lo hacen, y respondió que él era muy contento de lo ser y obedecer, y que le placía de la servir y tener por señores a tan altos Príncipes como el capitán les había hecho entender que eran vuestras Reales Altezas, y luego el capitán le dijo que pues tan buena voluntad mostraban a su Rey y Señor, que él vería las mercedes que vuestras Magestades dende en adelante les harían. Diciéndole esto le hizo vestir una camisa de Holanda y un sayón de terciopelo y una cinta de oro con la cual el dicho cacique fué muy contento y alegre, diciendo al capitán que él se quería ir a su tierra y que lo esperásemos allí, y que otro día volvería y traería de lo que tuviese porque más enteramente conociésemos la voluntad que del servicio de vuestras Reales Altezas tienen, y así se despidió y se fue. Y otro día adelante vino el dicho cacique como había quedado, y hizo tender una manta blanca delante del capitán, y ofrecióle ciertas preciosas joyas de oro poniéndolas sobre la manta, de las cuales y de otras que después se tuvieron hacemos particular relación a vuestras Magestades en un memorial que nuestros procuradores llevan.

“Después de se haber despedido de nosotros el dicho cacique y vuelto a su casa de mucha conformidad, como en esta ar-

mada venimos personas nobles, caballeros hijosdalgo celosos del servicio de nuestro Señor y de vuestras Reales Altezas, y deseosos de ensalzar su corona Real, de acrecentar sus señoríos y de aumentar sus rentas, nos juntamos y platicamos con el dicho capitán Fernando Cortés, diciendo que esta tierra era buena, y que según la muestra de oro que aquel cacique había traído, se creía que debía de ser muy rica, y que según las muestras que el dicho cacique había dado, era de creer que él y todos sus indios nos tenían muy buena voluntad; por tanto que no convenía al servicio de vuestras Magestades que en tal tierra se hiciese lo que Diego Velázquez había mandado hacer al dicho capitán Fernando Cortés, que era rescatar todo el oro que pudiese y rescatado volviese con todo ello a la isla Fernandina (Cuba) para gozar solamente de ello el dicho Diego Velázquez y el dicho capitán, y que lo mejor que a todos nos parecía era que en nombre de vuestras Reales Altezas se poblase y fundase allí un pueblo en que hubiese justicia, para que en esta tierra tuviesen señorío como en sus reinos y señoríos lo tienen; porque siendo esta tierra poblada de españoles, de más de acrecentar los reinos y señoríos de vuestras Magestades y sus rentas, nos podían hacer mercedes a nosotros y a los pobladores que de más allá viniesen adelante. Y acordado esto nos juntamos todos en concordés de un ánimo y voluntad y hicimos un requerimiento al dicho capitán en el cual dijimos que pues él veía cuanto al servicio de Dios nuestro Señor, y al de vuestras Magestades convenía que esta tierra estuviese poblada, dándole las causas de que arriba a vuestras Altezas se ha hecho relación, que le requerimos que luego cesase de hacer rescates de la manera que los venía a hacer, porque sería destruir la tierra en mucha manera, y vuestras Magestades serían en ello muy deservidos, y que así mismo le pedimos y requerimos que luego nombrase para aquella villa que se había por nosotros de hacer y fundar, alcaldes y regidores en nombre de vuestras Reales Altezas con ciertas protestaciones en forma que contra él pro-

testamos si así no lo hiciese. Y hecho este requerimiento al dicho capitán, dijo que daría su respuesta al día siguiente: y viendo pues el dicho capitán como convenía al servicio de vuestras Reales Altezas lo que le pedíamos, luego otro día nos respondió diciendo que su voluntad estaba más inclinada al servicio de vuestras Magestades que a otra cosa alguna, y que no mirando al interés que a él se le siguiera si prosiguiera en el rescate que traía presupuesto de rehacer los grandes gastos que de su hacienda había hecho en aquella armada, juntamente con el dicho Velázquez, antes posponiéndolo todo, le placía y era contento de hacer lo que por nosotros le era pedido, pues que tanto convenía al servicio de vuestras Reales Altezas, y luego comenzó con gran diligencia a poblar y fundar una villa a la cual puso por nombre la Rica Villa de la Vera-Cruz, y nombrónos a los que adelante suscribimos por alcaldes y regidores de la dicha villa, y en nombre de vuestras Reales Altezas recibió de nosotros el juramento y solemnidad que en tal caso se acostumbra y suele hacer, después de lo cual otro día siguiente entramos en nuestro cabildo y ayuntamiento, y estando así juntos enviamos a llamar al dicho capitán Fernando Cortés y le pedimos en nombre de vuestras Reales Altezas que nos mostrase los poderes e instrucciones que el dicho Diego Velázquez le había dado para venir a estas partes, el cual envió luego por ellos y nos los mostró, y vistos y leídos por nosotros, bien examinados, según lo que pudimos mejor entender, hallamos a nuestro parecer que por los dichos poderes e instrucciones no tenía más poder el dicho capitán Fernando Cortés, y que por haber ya espirado no podía usar de justicia ni de capitán allí adelante. Pareciéndonos, pues, muy Escelentísimos Príncipes, que para la pacificación y concordia dentre nosotros y para nos gobernar bien, convenía poner una persona para su Real servicio que estuviese en nombre de VV. MM. en la dicha villa y en estas partes por justicia mayor y capitán y cabeza, a quien todos acatásemos hasta hacer relación de ello a vuestras Reales Altezas

para que en ello proveyesen lo que más servidos fuesen, y visto que a ninguna persona se podía dar mejor dicho cargo que al dicho Fernando Cortés, porque demás de ser persona tal cual para ello conviene, tiene muy gran celo y deseo del servicio de VV. MM., y ansimismo por la mucha esperiencia que de estas partes y islas tiene, de causa de los cuales ha siempre dado buena cuenta, y por haber gastado todo quanto tenía por venir como vino con esta armada en servicio de VV. MM., y por haber tenido en poco como hemos hecho relación todo lo que podía ganar y interese que se le podía seguir si rescatara como tenía concertado, le proveímos en nombre de vuestras Reales Altezas de Justicia y Alcalde mayor, del cual recibimos el juramento que en tal caso se requiere, y hecho como convenía al Real servicio de V. M. lo recibimos en su Real nombre en nuestro ayuntamiento y cabildo por Justicia mayor y capitán de vuestras Reales armas, y así está y estará hasta tanto que VV. MM. provean lo que más a su servicio convenga. Hemos querido hacer de todo esto relación a vuestras Reales Altezas, porque sepan lo que acá se ha hecho, y el estado y manera en que quedamos.

“Después de hecho lo susodicho, estando todos ajuntados en nuestro cabildo, acordamos de escribir a vuestras Magestades, y les enviar todo el oro y plata y joyas que en esta tierra habemos habido de más, y allende de la quinta parte que de sus rentas y disposiciones Reales les pertenece y que con todo ello por ser lo primero, sin quedar cosa alguna en nuestro poder, sirviésemos a vuestras Reales Altezas mostrando en esto la mucha voluntad que a su servicio tenemos como hasta aquí lo habemos hecho con nuestras personas y haciendas; y acordado por nosotros esto, elegimos por nuestros procuradores a Alonso Hernández Porto-Carrero y a Francisco de Montejo, los cuales les enviamos a V. M. con todo ello, y para que de nuestra parte besen sus Reales manos, y en nuestro nombre y de esta villa y consejo suplique a vuestras Reales Altezas nos hagan merced

de algunas cosas cumplideras al servicio de Dios y de V. V. M. M., y al bien común de la villa, según más largamente llevan por las instrucciones que les dimos, a los cuales humildemente suplicamos a VV. MM. con todo el acatamiento que debemos, reciban y den sus Reales manos para que de nuestra parte las besen, y todas las mercedes que en nombre de este consejo y nuestro pidieren y suplicaren las concedan, porque demás de hacer V. M. servicio en ello a nuestro Señor, esta villa y consejo recibiremos muy señalada merced, como de cada día esperamos que vuestras Reales Altezas nos han de hacer.

“En un capítulo de esta carta dijimos de suso que enviamos a vuestras Reales Altezas relación para que mejor VV. MM. fuesen informados de las cosas de esta tierra y de la manera y riquezas de ella y de la gente que la posee, y de la ley o seta, ritos y ceremonias en que viven: y esta tierra, muy Poderosos Señores, donde ahora en nombre de VV. MM. estamos tiene cincuenta leguas de costa de la una parte y de la otra parte de este pueblo: por la costa de la mar es toda llana, de muchos arenales que en algunas partes duran dos leguas y más. La tierra adentro y fuera de los dichos arenales es tierra muy llana y de muy hermosas vegas y riberas en ellas, tales y tan hermosas que en toda España no pueden ser mejores, así de apacibles a la vista como de fructíferas de cosas que en ellas siembran, y muy aparejadas y convenientes, y para andar por ellas y se apacenta toda manera de ganados. Hay en esta tierra todo género de caza y animales y aves conforme a los de nuestra naturaleza, así como ciervos, corsos, gamos, lobos, zorros, perdices, palomas, tórtolas de dos y de tres maneras, codornices, liebres, conejos, por manera que en aves y animales no hay diferencia de esta tierra a España, y hay leones y tigres a cinco leguas de la mar, por unas partes y por otras a menos. A más va una gran cordillera de sierras muy hermosas, y algunas de ellas son en gran manera muy altas, entre las cuales hay una que escede en mucha altura a todas las otras y de ella se ve y

descubre gran parte de la mar y de la tierra, y es tan alta que si el día no es bien claro no se puede divisar ni ver lo alto de ella, porque de la mitad arriba está toda cubierta de nubes, y algunas veces cuando hace muy claro día se ve por cima de las dichas nubes lo alto de ella, y está tan blanco que lo juzgamos por nieve; mas porque no lo hemos bien visto, aunque hemos llegado muy cerca, y por ser ésta región tan cálida no lo afirmamos ser nieve: trabajaremos de saber y ver aquello y otras cosas de que tenemos noticia para de ellas hacer a vuestras Reales Altezas verdadera relación de las riquezas de oro y plata y piedras, y juzgamos lo que VV. MM. podían mandar juzgar según la muestra que de todo ello a vuestras Reales Altezas enviamos. A nuestro parecer se debe creer que hay en esta tierra tanto cuanto en aquella de donde se dice haber llevado Salomón el oro para el templo: mas como ha tan poco tiempo que en ella estamos, no hemos podido ver más de hasta cinco leguas de tierra adentro de la costa del mar, y hasta diez o doce leguas de tierra por las costas de una y de otra parte que hemos andado desde que saltamos en tierra, aunque desde la mar mucho más se parece y mucho más vimos viniendo navegando.

“La gente de esta tierra que habita desde de la isla de Cozumel y punta de Yucatán hasta donde nosotros estamos, es una gente de mediana estatura, de cuerpos y gestos bien proporcionada, excepto que en cada provincia se diferencian ellos mismos los gestos, unos horadándose las orejas y poniéndose en ellas muy grandes y feas cosas, y otros, honrándose las termillas de las narices hasta la boca, y poniéndose en ellas unas ruedas de piedras muy grandes que parecen espejos, y otros se horadan los besos de la parte de abajo hasta los dientes, y cuelgan de ellos unas grandes ruedas de piedras o de oro tan pesadas, que les traen los besos caídos y parecen muy deformes, y los vestidos que traen es como de almazales muy pintados, y los hombres traen tapadas sus vergüenzas y encima del cuerpo unas mantas muy delgadas y pintadas a manera de alquizales

moriscos, y las mujeres y la gente común traen unas mantas muy pintadas desde la cintura hasta los pies y otras que les cubren las tetas, y todo lo demás traen descubierto; y las mujeres principales andan vestidas de unas muy delgadas camisas de algodón muy grandes, labradas y hechas a maneras de roquetes: y los mantenimientos que tienen es maíz y algunos cuyes como los de las otras islas, y potu yuca así como la que comen en la isla de Cuba, y cómenla asada, porque no hacen pan de ella; y tienen sus pesquerías y cazas, crían muchas gallinas como las de Tierra Firme que son tan grandes como pavos. Hay algunos pueblos grandes y bien concertados: las casas en las partes que alcanzan piedra, son de cal y canto, y los aposentos de ellas pequeños y bajos y muy amoriscados; y en las partes a donde no alcanza piedra, hácenlas de adobes y encálanlas por encima, y las coberturas de encima son de paja. Hay casas de algunos principales muy frescas y de muchos aposentos, porque nosotros habemos visto más de cinco patios dentro de unas solas casas, y sus aposentos muy concertados, cada principal servicio que ha de ser por sí, y tienen dentro de sus pozos y albercas de agua, y aposentos para esclavos y gente de servicio, que tienen mucha; y cada uno de estos principales tiene a la entrada de sus casas fuera de ella un patio muy grande, y algunos dos y tres y cuatro muy altos con sus gradas para subir a ellos, y son muy bien hechos, y con estos tienen sus mezquitas y adoratorios y sus andenes, todo a la redonda muy ancho, y allí tienen sus ídolos que adoran, de ellos de piedra y de ellos de barro, y de ellos de palos, a los cuales honran y sirven en tanta manera y con tantas ceremonias que en mucho papel no se podría hacer de todo ello a vuestras Reales Altezas entera y particular relación; y éstas casas y mezquitas donde los tienen son las mayores y mejores y más bien obradas que en los pueblos hay, y tiénelas muy atumadas con plumajes y paños muy labrados y con toda manera de gentileza; y todos los días antes que obra alguna comienzan, quemán en las dichas

mezquitas incienso, y algunas veces sacrifican sus mismas personas cortándose unos las lenguas y otros las orejas y otros acuchillándose el cuerpo con unas navajas, y toda la sangre que de ellos corre la ofrecen a aquellos ídolos echándola por todas las partes de aquellas mezquitas, y otras véces echándola hacia el cielo, y haciendo otras muchas maneras de ceremonias, por manera que ninguna obra comienzan sin que primero hagan allí sacrificio. Y tienen otra cosa horrible y abominable y digna de ser punida que hasta hoy no se ha visto en ninguna parte, y es que todas las veces que alguna cosa quieren pedir a sus ídolos, para que más aceptación tenga su petición toman muchas niñas y niños y aún hombres y mujeres de mayor edad, y en presencia de aquellos ídolos los abren vivos por los pechos y les sacan el corazón y las entrañas, y queman las dichas entrañas y corazones delante de los ídolos ofreciéndoles en sacrificio aquel humo. Esto habemos visto algunos de nosotros, y los que lo han visto dicen que es la más terrible y la más espantosa cosa de ver que jamás han visto. Hacen esto estos indios tan frecuentemente y tan a menudo, que según somos informados y en parte habemos visto por esperiencia en lo poco que ha que en esta tierra estamos, no hay año en que no maten y sacrifiquen cincuenta ánimas en cada mezquita, y esto se usa y tienen por costumbre desde la isla de Conzumel hasta esta tierra en donde estamos poblados; y tengan VV. MM. por muy cierto que según la cantidad de la tierra nos parece ser grande y las muchas mezquitas que tienen, no hay año que en lo que hasta ahora hemos descubierto y visto, no maten y sacrifiquen de esta manera tres o cuatro mil ánimas. Vean vuestras Reales Magestades si deben evitar tan gran mal y daño, y cierto Dios nuestro Señor será servido si por mano de vuestras Reales Altezas estas gentes fuesen instruídas en nuestra muy santa fe católica y comutada la devoción, fe y esperanza que en estos sus ídolos tienen, en la divina potencia de Dios, porque es cierto que si con tanta fe y fervor y diligencia a Dios sirviesen, ellos harían muchos

milagros. Es de creer que no sin causa Dios nuestro Señor ha sido servido que se descubriesen estas partes en nombre de vuestras Reales Altezas, para que tan gran fruto y merecimiento de Dios alcanzasen vuestras Magestades mandando informar, y siendo por su mano traídas a la fe de estas gentes bárbaras que según lo que de ellas hemos conocido, creemos que habiendo lenguas y personas que les hiciesen entender la verdad de la fe y el error en que están, muchos de ellos y aun todos se apartarían muy brevemente de aquella errónea que tienen y vendrían al verdadero conocimiento, porque viven más política y razonablemente que ninguna de las gentes que hasta hoy en estas partes se ha visto. Querer dar a V. M. todas las particularidades de esta tierra y gente de ella podría ser que en algo se errase la relación, porque muchas de ellas no se han visto más de por informaciones de los naturales de ella, y por eso no nos entremetemos a dar más de aquello que por muy cierto y verdadero vuestras Reales Altezas podrán mandar tener de ello. Podrán VV. MM. si fueren servidos hacer por cosa verdadera relación a nuestro muy Santo Padre, para que en la conversión de esta gente se ponga diligencia y buena orden, pues que de ello se espera sacar tan buen fruto y tanto bien, para que su Santidad haga por bien y permita que los malos y rebeldes siendo primero amonestados, puedan ser punidos y castigados como enemigos de nuestra santa fe católica, y será ocasión de castigo y espanto a los que fueren rebeldes en venir en conocimiento de la verdad, y evitarán tan grandes males y daños como son los que en servicio del demonio hacen; porque aun allende de lo que arriba hemos hecho relación a VV. MM. de los niños y hombres y mujeres que matan y ofrecen en sus sacrificios, hemos sabido y sido informados de cierto que todos son sodomitas y usan aquel abominable pecado. En todo suplicamos a VV. MM. manden proveer como vieren que más conviene al servicio de Dios y de vuestras reales Altezas, y como los que en su servicio aquí estamos, seamos favorecidos y aprovechados.

“Con estos nuestros procuradores que a vuestras Altezas enviamos, entre otras cosas que en nuestras instrucciones llevar es una, que de nuestra parte supliquen a VV. MM. que en ninguna manera den ni hagan merced en estas partes a Diego Velázquez teniente de almirante en la isla Fernandina de adelantamiento ni gobernación perpetua, ni de otra manera ni de cargos de justicia, y si alguna se tuviere hecha, la manden revocar, porque no conviene al servicio de su corona Real que el dicho Diego Velázquez ni otra persona alguna tenga señorío ni merced otra alguna perpetua, ni de otra manera, salvo por cuanto fuere la voluntad de VV. MM. en esta tierra de vuestras Reales Altezas, por ser como es a lo que ahora alcanzamos y a lo que se espera muy rica; y aun allende de no convenir al servicio de VV. MM. que el dicho Diego Velázquez sea proveido de oficio alguno, esperamos, si lo fuese, que los vasallos de vuestras Reales Altezas que en esta tierra hemos comenzado a poblar y vivimos, seríamos muy maltratados por él, porque creemos que lo que ahora se ha hecho en servicio de VV. MM. en les enviar este servicio de oro y plata y joyas que les enviamos, que en esta tierra hemos podido haber, no será su voluntad que así se hiciera, según ha aparecido claramente por cuatro criados suyos que acá pasaron, los cuales desde que vieron la voluntad que teníamos de lo enviar todo como lo enviamos a vuestras Reales Altezas, publicaron y dijeron que era mejor enviarlo a Diego Velázquez y otras cosas que hablaron perturbando que no se llevase a VV. MM.; por lo cual los mandamos prender y quedan presos para se hacer de ellos justicia, y después de hecha, se hará relación a VV. MM. de lo que en ello hiciéremos. Y porque lo que hemos visto que el dicho Diego Velázquez ha hecho, y por la experiencia que de ello tenemos, tenemos temor que si con cargo a esta tierra viniese, nos trataría mal, como lo ha hecho en la isla Fernandina el tiempo que ha tenido cargo de la gobernación, no haciendo justicia a nadie más de por su voluntad y contra quien a él se le anto-

jaba por enojó o pasión, y no por justicia ni razón, y de esta manera ha destruído a muchos buenos, trayéndolos a mucha pobreza, no les queriendo dar indios y tomándose los a todos para sí, y tomando todo el oro que han cogido, sin les dar parte de ello, teniendo como tiene compañías desafortadas con todos los más muy a su propósito; y por el hecho como sea gobernador y repartidor, con pensamiento y miedo que los ha de destruir, no osan hacer más de lo que él quiere: y de esto no tienen VV. MM. noticia, ni se les ha hecho jamás relación de ello, porque los procuradores que a su corte han ido de la dicha isla, son hechos por su mano y sus criados y tiénelos bien contentos dándoles indios a su voluntad, y los procuradores que van a él de las villas para negociar lo que toca a las comunidades, cúmpleles hacer lo que él quiere, porque les da indios a su contento, y cuando los tales procuradores vuelven a sus villas y les mandan cuenta de lo que ha hecho, dicen y responden que no envíen personas pobres, porque por un cacique que Diego Velázquez les dá, hacen todo lo que él quiere; y porque los regidores y alcaldes que tienen indios no se los quite el dicho Diego Velázquez, no osan hablar ni reprender a los procuradores que han hecho lo que no debían complaciendo a Diego Velázquez, y para esto y para otras cosas tiene él muy buenas mañas, por donde vuestras Altezas pueden ver que todas las relaciones que la isla Fernandina por Diego Velázquez hizo, y las mercedes que para él piden son por indios que da a los procuradores, y no porque las comunidades son de ello contentas ni tal cosa desean, antes querrían que los tales procuradores fuesen castigados; y siendo a todos los vecinos y moradores de esta villa de la Veracruz notorio lo susodicho, se juntaron con el procurador de este concejo y nos pidieron y requirieron por su requerimiento firmado de sus nombres, que en su nombre de todos suplicásemos a VV. MM. que no proveyesen de los dichos cargos ni de alguno de ellos al dicho Diego Velázquez, antes le mandasen tomar residencia, y le quitasen el cargo que en la is-

la Fernandina tiene, pues que lo susodicho, tomándole residencia, se sabría que es verdad y muy notorio: por lo cual a V. M. suplicamos manden dar un pesquisidor para que haga la pesquisa de todo esto lo que hemos hecho relación a vuestras Reales Altezas, así para la isla de Cuba como para otras partes, porque le entendemos probar cosas por donde vuestras Magestades vean si es justicia ni conciencia que él tenga cargos Reales en estas partes ni en las otras donde al presente reside.

“Háanos ansimismo pedido el procurador y vecinos y moradores de esta villa en el dicho pedimento que en su nombre supliquemos a VV. MM. que provean y manden dar su cédula y provisión Real para Fernando Cortés capitán y justicia mayor de vuestras Reales Altezas, para que él nos tenga en justicia y gobernación hasta tanto que esta tierra esté conquistada y pacífica, y por el tiempo que más a V. M. le pareciere y fuere servido, por conocer ser tal persona que conviene para ello: el cual pedimiento y requirimiento enviamos con estos nuestros procuradores a V. M., y humildemente suplicamos a vuestras Reales Altezas que así en esto como en todas las otras mercedes que en nombre de este concejo y la villa les fueren suplicadas por partes de los dichos procuradores, nos las hagan y manden conceder, y que nos tengan por sus muy leales vasallos como lo hemos sido y seremos siempre.

“Y el oro y plata y joyas y rodela y ropa que a vuestras Reales Altezas enviamos con los procuradores, demás del quinto que a V. M. pertenece, de que su capitán Fernando Cortés y este concejo les hacen servicio, va en esta memoria firmada de los dichos procuradores, como por ella vuestras reales Altezas podrán ver. De la Rica Villa de Veracruz a diez de Julio de 1519”. (1)

Esta carta fué acompañada de una particular de Cortés pa-

(1)--Alamán, *Disertaciones Históricas de la República Mexicana*, apéndice segundo, pág. 73—90.

ra el Emperador y de otra firmada por algunos de los principales soldados del ejército.

Antes de partir de Veracruz el bajel que debía conducir aquellos enviados o procuradores, previno Cortés a Antón de Alaminos que siguiese en su viaje el derrotero del Canal de Bahama, a fin de no tocar en la costa meridional de Cuba, donde tenía su residencia Velázquez, ni en otro punto alguno de la isla, encareciéndole la necesidad de hacer esto así, para impedir que aquél tuviera la menor noticia acerca de los comisionados que pasaban a la Corte, pues si llegaba a saberlo con alguna anticipación, era indudable que procuraría impedir por todos los medios posibles la consecución de su objeto. Desgraciadamente, esta orden de Cortés no fué cumplida en todas sus partes, pues aunque Alaminos hizo en efecto su viaje por el mismo derrotero que aquél le había indicado, parece que accediendo a las súplicas de Montejo, quien deseaba ver una posesión que tenía en el Marien, arribó a la costa de Cuba, dando así lugar a que uno de los marineros que llevaba algunas cartas de los descontentos del ejército de Cortés para Diego Velázquez, saltase en tierra y pasase a entregárselas; pero aunque Velázquez, en vista de estas noticias, que eran las primeras que recibía acerca de Cortés desde su violenta partida de Cuba, dispuso que fuesen inmediatamente dos pequeños buques en seguimiento del que conducía a los comisionados para detenerlo, no consiguió su objeto, porque cuando aquellos buques recorrieron el canal, ya el de Alaminos estaba muy distante de allí.

En breves días llegaron sin otra novedad a España los comisionados; pero estando a la sazón en vísperas de emprender su viaje a Flandes el emperador Carlos V, y quedando entretanto todos los negocios relativos a estos países bajo la dirección del obispo de Burgos D. Juan de Fonseca, presidente del consejo de Indias, decidido amigo de Velázquez y contrario por consiguiente a los intereses de Cortés, quedó también pendiente la resolución del negocio hasta su regreso a España.

Aquel viaje de Antón, de Alaminos por el canal de Bahama, fué el primero que se hizo por este lugar, que después ha sido y es el paso principal para el comercio de la Europa y una parte de los Estados Unidos con el golfo de México.

Cuatro días después de haber salido de Veracruz los comisionados para la corte, y cuando se ocupaba Cortés en disponer todos los preparativos necesarios para emprender su marcha al interior del país, un descubrimiento importante vino a demostrarle que aún no había sido bastante severo en castigar a los descontentos que se encontraban en su mismo ejército, y a ponerlo en la necesidad de hacer con algunos de ellos un cruel escarmiento, si no quería ver expuesto a cada paso el buen éxito de todos sus planes. Los amigos de Diego Velázquez, alentados por las noticias que últimamente habían recibido por Francisco de Saucedo, respecto de los nuevos títulos que había obtenido de su soberano, y disgustados al ver los aprestos que se hacían en el ejército para internarse, formaron el proyecto de apoderarse de uno de los bajeles de la escuadra y dirigirse con él a la isla de Cuba. Para la ejecución de este plan, parece que procedieron los sublevados con tal reserva, que sin que nadie lo supiese tenían ya embarcados los víveres y todo lo necesario para el viaje; pero desgraciadamente para ellos, en la misma noche en que debían darse a la vela, un tal Bernado de Coria, que estaban en el secreto, reveló todo cuanto pasaba a Cortés, quien mandó prender inmediatamente a los que aquél le denunció como culpables, disponiendo al mismo tiempo que fuese alguna gente a apoderarse del buque que tenían preparado, y que sin demora se formase una breve averiguación del hecho.

De esta averiguación aparecieron como principales autores y promovedores del proyecto de evasión Pedro Escudero, Juan Cermeño, un piloto llamado Gonzalo de Umbría, el clérigo Juan Díaz y unos marineros de apellido Peñates. Además de estos, había, según sus propias declaraciones, otros muchos complicados en el mismo proyecto, pero Cortés, teniendo presente por

una parte el corto número de gente con que contaba para la dilatada campaña que iba a emprender en un país desconocido, y no deseando por otra hacer más víctimas que las muy indispensable para presentar a los descontentos un ejemplar escarmiento, se limitó a castigar únicamente a aquellos individuos, haciendo ahorcar a los dos primeros, cortar los piés al piloto Gonzalo de Umbría, y dar doscientos azotes a cada uno de los marineros Peñates, quedando solo sin sufrir la pena que merecía el clérigo Juan Díaz, por respeto a su carácter. Al firmar Cortés esta sentencia, cuenta Bernal Díaz que dijo con mucho sentimiento: “¡Oh quién no supiera escribir, para no firmar muertes de hombres!”

Terminada con esta triste escena aquella conjuración, dispuso Cortés marchar a Cempoala con el resto de su pequeño ejército, habiendo hecho que Pedro de Alvarado fuese antes con doscientos hombres a recoger algunas provisiones de boca en los pueblos de las cercanías, con la orden de pasar luego a reunirse en aquella población. Para la guarnición de la nueva villa de Veracruz, dejó Cortés cincuenta hombres a las órdenes de Juan de Escalante, a quien no dudó confiar el mando de este punto tan importante, así por tener repetidas pruebas de su sincera adhesión, como porque siendo enemigo declarado de Diego Velázquez, estaba seguro de que se opondría firmemente a cualquier ataque que aquél pretendiese dar allí durante su ausencia de la costa.

En este viaje a Cempoala, llevaba ya Cortés la resolución de marchar hacia la capital del imperio de Motecuzoma; pero antes de internarse en un país completamente desconocido, donde le esperaban fatigas y peligros que no podría superar si no contaba con una decisión a toda prueba de parte de sus tropas, determinó dar un paso que, a la vez que impidiera entre los descontentos todo nuevo proyecto de evasión como el que acababa de sofocar, imprimiese en el ánimo de sus soldados la idea de que en la empresa en que se encontraban ya comprometidos no

había otra alternativa que la de vencer o morir. Este paso era el de destruir las naves en que habían venido de la isla de Cuba, para que desapareciendo éstas, desapareciese también con ellas toda esperanza entre sus tropas de hacer una retirada. Para la ejecución de este pensamiento, no queriendo Cortés llevar sobre sí únicamente la responsabilidad de las consecuencias que pudiera ocasionar tal paso, por el gran disgusto que causaría en una parte de su gente, luego que llegó a Cempoala comunicó su plan a los principales capitanes del ejército, los cuales le manifestaron desde luego su aprobación. Además, para presentar a los ojos de los soldados aquel hecho, no como un acto espontáneo de su voluntad, sino como una exigencia inevitable, hizo que algunos de los pilotos diesen un informe manifestando que los bajeles estaban de tal manera maltratados por los fuertes vientos con que habían tenido que luchar en aquellos mares, y por la bruma que había carcomido los cascos hasta el extremo de que no solamente estaban inutilizados para navegar, sino que no podrían conservarse flotantes por mucho tiempo.

Asegurado ya de este modo Cortés con la aprobación de sus principales capitanes y el dictamen de los pilotos, dió la orden a Juan de Escalante en la Villa Rica, para que con excepción de una de las naves y las lanchas que servían para la pesca, echase a pique las restantes, haciendo sacar previamente de ellas las anclas, velamen, cordaje y todo cuanto pudiese ser útil para otros objetos. Esta orden, ejecutada sin demora, puso a Cortés en gran peligro de ser víctima de su mismo ejército, pues los descontentos y los pusilánimes atemorizados al verse ya sin retirada en un país enemigo, difundían el espanto y la consternación entre sus camaradas, diciendo que su jefe los engañaba y que no quería más que "entregarlos como ovejas al matadero".

Para acallar estas voces, que aunque impotentes para impedir la ejecución de un hecho ya consumado, podían tal vez producir una rebelión cuyos resultados serían muy funestos para todos en aquellos momentos, procuró Cortés tranquilizar el ánimo de sus

soldados, con cuyo objeto los convocó a una reunión y les demostró con buenas palabras que no debían ver como una desgracia la pérdida de los buques, porque además de estar ya completamente inutilizados para la navegación, para nada los necesitaban en el caso de que un éxito feliz coronase su empresa, y que aun en el evento contrario tampoco les serían útiles porque internados ya a gran distancia de la costa, era muy probable que pereciesen todos antes de llegar a ella; que por esta razón, lejos de amedrentarse por la falta de medios para verificar una retirada, que sería su ruina, debían poner toda su confianza en su propio valor, sin dudar un momento del triunfo, y por último, que considerasen que en la destrucción de los bajeles, él era quien había hecho el mayor sacrificio, supuesto que una gran parte de ellos era de su propiedad particular, terminando su discurso con decirles que no creía “que ninguno sería tan cobarde y tan pusilánime que quisiera estimar su vida más que la suya, ni de tan débil corazón que dudase de ir con él a México donde tanto bien le estaba aparejado, y que si acaso se determinaba alguno a hacerlo así, podía irse bendito de Dios a Cuba en el navío que había dejado, seguro de que antes de mucho se arrepentiría y pelaría las barbas viendo la buena ventura que esperaba le sucedería”.

Con este razonamiento y otros semejantes que emplearon con los soldados los amigos de Cortés que habían estado de acuerdo con él en dar aquel paso, el mayor entusiasmo sucedió al pavor que poco antes reinaba, y los gritos repetidos de ¡A México! ¡A México! llenaron instantáneamente los aires, mezclados con los juramentos de no volver a pensar jamás en abandonar a su jefe.

Este hecho de la destrucción de las naves que acabo de referir, hecho de que apenas se encuentra otro ejemplo igual en la historia, es sin duda alguna el que ha dado mayor celebridad a Don Fernando Cortés en la conquista de México; y en verdad que con sobrada razón, porque si bien es cierto que aquel paso debe

considerarse como una consecuencia necesaria de su primera resolución, supuesto que el que quiere el fin ha de querer forzosamente los medios, no es menos cierto que su ejecución, a la vez que demuestra un valor y una energía de carácter nada comunes, demuestra también la inteligencia con que el futuro conquistador de la Nueva España supo comprender cuáles eran los únicos medios que debía adoptar para salvarse de la crítica situación en que se había colocado. Cortés no podía en efecto esperar el buen éxito de su arrojada empresa sino contando previamente con que cada uno de sus soldados fuese un héroe, no ya sólo en el valor para triunfar en los combates, pues ésto no era lo más difícil, atendidas las inmensas ventajas de los españoles sobre los indios en el arte de la guerra, sino también en la constancia y sufrimiento que se necesitaban para sobrellevar todas las fatigas y privaciones que debían sufrir en medio de un país desconocido, y es claro que ésto no era posible alcanzarlo de otra manera que destruyendo en ellos toda esperanza de salvarse por medio de una retirada. Por esta razón, puede muy bien asegurarse que el hecho de destruir las naves, fué un paso el más decisivo para la gloria de Cortés y para la ruina del imperio de Motecuzoma. Si no lo hubiese dado, es muy probable que Cortés, viendo a cada instante en peligro su empresa, por el espíritu de deserción que reinaba en una parte de sus tropas, se habría visto acaso obligado a abandonarla; pero una vez dado ya, una vez obtenida la aprobación general de su ejército, debían desaparecer, como desaparecieron, todas las dudas y temores, fijándose desde aquel momento todas las probabilidades en su favor. “Así fué, dice Mr. Robertson, como por un esfuerzo de magnanimidad, que no tiene ejemplo en la historia, quinientos hombres convinieron voluntariamente en encerrarse en un país enemigo, lleno de naciones poderosas y desconocidas, cerrados todos los caminos a la fuga, y sin otro recurso que su valor y su perseverancia”.

Calmado ya el descontento que produjo en una parte de las

tropas la noticia de la pérdida de los bajeles, de la manera que acabamos de ver, y cuando hechos ya todos los preparativos necesarios, se disponía Cortés a emprender su marcha hacia el interior del país, vino todavía un nuevo acontecimiento a demorarla por algunos días. Este acontecimiento fué el de haberse presentado en la costa de Veracruz cuatro buques, que según el aviso de Juan de Escalante, debían ser sospechosos, porque a pesar de las señales que se les hicieron cuando se presentaron a la vista para que entrasen al puerto, habían ido a anclar a una gran distancia de él. Luego que recibió Cortés este aviso en Cempoala, se dirigió a la Villa Rica con cuatro soldados de caballería y cincuenta infantes, dejando el mando de su ejército a Pedro de Alvarado y a Gonzalo de Sandoval, pues aunque Escalante le decía que iría él a reconocer aquellos buques, Cortés recordando el antiguo adagio español que dice “**cabra coja no tenga siesta**”, y temeroso de que fuese alguna nueva expedición enviada por el gobernador de Cuba, quiso ir a hacer por sí mismo el reconocimiento.

Pronto pudo convencerse de que aquella pequeña armada no era lo que él temía, pues caminando en la misma noche por la playa hacia al rumbo del norte en busca de los recién llegados bajeles, encontró cuatro españoles que habían desembarcado de ellos, quienes le informaron ser éstos enviados por Francisco de Garay, gobernador entónces de la isla de Jamaica, con el objeto de tomar posesión de aquella parte de la costa, que el gobierno español, sin conocimiento de su configuración ni de su extensión, decía que le había cedido. Estas noticias a la vez que tranquilizaron a Cortés acerca de las sospechas que había concebido respecto de aquellos buques, le hicieron formar el proyecto de atraerse por medio de un ardid toda la gente que en ellos venía, con cuyo objeto, después de asegurarse de los cuatro hombres, que había encontrado en la playa, uno de los cuales era el notario de la armada, hizo que diesen sus vestidos a cuatro de los suyos, para que éstos llamaran a los que quedaron

en las embarcaciones, permaneciendo Cortés entretanto oculto con su gente en un lugar inmediato para sorprenderlos luego que estuviesen en tierra; pero aunque logró por esta estratagema que viniera a la costa un bote con alguna gente, apenas habían desembarcado dos hombres cuando conocieron los demás el engaño y se retiraron a bordo de los buques, los cuales no tardaron en desaparecer de la vista.

Así es que, conformándose Cortés con haber aumentado sus fuerzas con aquellos seis españoles, volvió inmediatamente a reunirse a su ejército en Cempoala, y encontrando allí todo listo ya para su marcha al interior, emprendió por fin ésta el día 16 de agosto de 1519, al frente de cuatrocientos infantes, quince caballos y siete piezas de artillería, acompañados de algunos *tamanes* o indios de carga para tirar los cañones y conducir los bagajes, de algunos centenares de guerreros *totonacos*, y de cuarenta indios principales de aquellas comarcas, los cuales le fueron de grande utilidad en su marcha, por los conocimientos prácticos que tenían del terreno y de los pueblos por donde debía transitar.

Aquí concluye la narración de los hechos que tuvieron lugar en las playas de Veracruz antes de procederse ya formalmente por Don Fernando Cortés a la conquista de México. Todos cuantos conocen la historia de este acontecimiento tan importante en los anales americanos, saben muy bien que el conquistador siguió en su marcha el camino que atravesaba la República de Tlaxcala o Tlaxcalan (tierra de los sembrados), por haberle informado los *cempoaltecas* que sus habitantes eran enemigos de los mexicanos; que después de sostener contra ellos algunas sangrientas batallas que dieron por resultado su alianza a los españoles, se dirigió a Cholula y de allí a México; y que aunque hizo su primera entrada pacíficamente en esta capital el día 8 de noviembre de 1519, se vió luego obligado a abandonarla violentamente en la noche del 30 de junio del siguiente año, que es conocida en la historia con el nombre de la

noche triste por las grandes pérdidas que sufrieron los españoles en aquella retirada, no tomando definitivamente posesión de ella hasta el 13 de agosto de 1521; más siendo ajeno de esta obra el describir los pormenores de aquella memorable campaña, debo ya perder de vista a Cortés y su ejército en su marcha al interior del país, para seguir ocupándome únicamente de lo que me propuse por objeto en estos apuntes, que es la relación de los sucesos ocurridos en la ciudad de Veracruz y sus inmediaciones.

Al separarse Cortés de la Villa Rica, dejó encargado muy particularmente a Juan de Escalante que procurase conservar la amistad y alianza de los totonacos, no solamente guardándoles las consideraciones debidas a un pueblo ya sometido a su poder, sino sosteniéndolos en caso necesario contra cualquier otro pueblo que intentara hostilizarlos. No pasó mucho tiempo sin hacerse efectiva y de una manera bastante sensible por parte de los españoles esta obligación, pues el señor de la ciudad de Nautla o Nauhtlan, llamado **Quauhpopoca**, obediendo las órdenes que había recibido de Motecuzoma para obligar a los totonacos a pagar los tributos luego que se retirasen de la costa los recién llegados extranjeros, y auxiliado por un ejército de mexicanos, hizo algunas correrías por los pueblos de aquéllos, causándoles grandes estragos; y aunque Escalante, a quien los totonacos pidieron auxilio, mandó una embajada a aquél cacique reconviniéndole por sus excesos y amenazándolo de ir a castigarlo si continuaba en ellos, parece que el jefe indio vió con desprecio sus amenazas, lo cual le obligó a dirigirse al frente de un numeroso ejército de totonacos con sus cincuenta soldados y dos cañones hacia Nautla, en cuyas cercanías, después de una reñida batalla con los mexicanos, fueron derrotados los totonacos y los españoles, perdiendo éstos seis o siete soldados y el mismo Escalante, que murió tres días después a consecuencia de las heridas que allí recibió.

Esta victoria costó después muy cara al señor de Nautla;

porque Cortés, luego que entró en México, exigió de Motecuzoma que hiciera venir a su presencia a Quauhpopoca y a los principales indios que habían tomado parte en aquella acción, y habiendo accedido a ello el emperador, se presentó a los pocos días el desgraciado cacique, acompañado de su hijo y de otros quince indios nobles, todos los cuales fueron quemados vivos por orden de Cortés en una hoguera que al efecto se colocó frente al palacio imperial. ¡Matanza horrible que el conquistador quiso ofrecer en holocausto a los manes de sus compañeros de armas, y ejecución tanto más injusta cuanto que el único crimen de aquéllos infelices indios era el de haber triunfado obedeciendo las órdenes de su soberano!

Para el mando de la villa de Veracruz, que quedó vacante por la muerte de Juan de Escalante, nombró Cortés a Alonso de Grado; pero habiendo sabido después que éste abrigaba algunas miras en favor de Diego Velázquez, fué reemplazado por Gonzalo de Sandoval, a quien dió la orden de remitirle preso a aquél a México como lo verificó.

Este cuidado que ponía Cortés en que la guarnición de la Villa Rica estuviese siempre a las órdenes de una persona enteramente adherida a su causa, fundábase principalmente en la convicción que tenía de que en el caso de que Diego Velázquez determinase enviar algunas fuerzas en su persecución había de dirigir las necesariamente a aquel punto, y muy pronto vino un hecho a demostrar la exactitud de su previsión. Como hemos visto ya en otro lugar, el gobernador de Cuba tuvo noticia de todo lo hecho por Cortés en estos países por uno de los marineros que se escapó de la nave que conducía a España a los procuradores de Veracruz cuando arribó a la costa de aquella isla, y que aunque quiso apresar dicha nave, no le fué posible conseguirlo. Fácil es comprender el profundo disgusto que esto causaría en el ánimo del ofendido gobernador. Durante los cinco meses que habían pasado desde que se alejó Cortés de las costas de Cuba, Diego Velázquez, ignorando completamente el

paradero de su escuadra, y esperando que de un día a otro regresaría, si no toda, al menos una parte de ella, se mantuvo en expectativa, sino tomar ninguna otra determinación; mas tan luego como supo que Cortés, despreciando sus instrucciones, había establecido una población con su propio ejército y alcanzado de ésta un título de autoridad independiente de la suya, y que resuelto ya a internarse en el país y conquistarlo por su cuenta a nombre de su soberano, enviaba a éste dos embajadores con los tesoros recogidos en el mismo país, desentendiéndose de él absolutamente, su indignación llegó al colmo, y no pensó ya desde entónces sino en los medios de vengar un acto de rebelión que, a la vez que ofendía altamente su orgullo, le arrebatava las inmensas riquezas que en su concepto le pertenecían.

Con este fin, se ocupó sin descanso en reunir el mayor número de tropas que le fué posible para enviarlas contra Cortés, procediendo en todo con tal actividad, que en el mes de febrero de 1520 estuvo ya pronta para darse a la vela una flota de diecinueve bajeles de diversos portes, con novecientos hombres de todas armas, gran número de cañones y las municiones y pertrechos necesarios para la guerra, habiendo nombrado para el mando de ella a un hidalgo llamado Pánfilo Narvaez, hombre que por su carácter cruel y por haber sido uno de sus más fieles compañeros desde la conquista de Cuba, le pareció el más a propósito para jefe de aquella expedición.

Mientras que Velázquez hacía todos estos grandes preparativos para castigar ejemplarmente la defección de Cortés y recobrar la dirección de la empresa que éste le había arrebatado, la Real Audiencia que residía en la isla de Santo Domingo, informada ya de todo cuanto pasaba, envió a Cuba a uno de sus miembros, el Lic. Lucas Vázquez de Ayllon, con el objeto de impedir la marcha de aquella expedición que, provocando una guerra imprudente entre los mismos españoles, podría acaso estorbar la conquista de estos países, cuyas riquezas podían ya muy bien calcularse por los valiosos presentes enviados a Es-

pañá; pero todo fué en vano, pues Diego Velázquez, apoyado en los títulos que últimamente había recibido de su soberano, y contando siempre con el apoyo del obispo Fonseca, presidente del consejo de Indias, insistió en llevar adelante su resolución, en vista de lo cual el licenciado Ayllon determinó marchar con la misma expedición, a fin de evitar con su presencia cualquier escándalo que pudiese perjudicar los intereses de la corona de España.

Aquella escuadra, la mayor de cuantas habían surcado hasta entónces los mares de América, si se exceptúa la que condujo al comendador Ovando a la isla Española en 1502, se desprendió de las costas de Cuba a principios de marzo de 1520 y después de sufrir una fuerte tormenta en la que pereció uno de los buques menores, ancló con el resto frente a San Juan de Ulúa el 23 de abril siguiente. Al llegar allí, tuvo Narvaez la fortuna de que se le unieran tres soldados del ejército de Cortés, de los que éste había mandado a reconocer la costa hacia la desembocadura del río Coatzacoalco, y por ellos supo todos los pormenores que necesitaba acerca del punto en que se hallaba aquél, del descontento que existía siempre en una parte de sus fuerzas, y por último, de la corta guarnición que a las órdenes de Gonzalo de Sandoval se hallaba en la Villa Rica de Veracruz. Con tales informes, procedió Narvaez a hacer su desembarco en el mismo sitio en que un año antes lo había hecho Cortés, y no dudando que la débil fuerza que había en Veracruz cedería a la menor insinuación de su parte, determinó enviar a Sandoval una embajada compuesta del clérigo Guevara, de un escribano y tres testigos, intimándole la rendición de aquel punto; pero antes de esto creyó conveniente deshacerse del Lic. Ayllon, porque insistiendo éste siempre en su pacífico proyecto de impedir todo choque entre sus tropas y las de Cortés, no podía considerarlo sino como un molesto consejero que a cada paso había de procurar destruir sus planes, por lo cual dispuso que uno de los buques lo condujese inmediatamente a la isla de Cuba.

Hecho esto, pasó el clérigo Guevara con sus cuatro compañeros a notificar a Sandoval en la Villa Rica que se pusiera a las órdenes de Pánfilo Narvaez como teniente de Diego Velázquez; pero habiéndose rehusado aquél a obedecer tal mandamiento, no obstante haberle mostrado el escribano los títulos de Narvaez, parece que el clérigo Guevara se dejó llevar de su exaltación hasta el extremo de decir que Cortés y todos los que le obedecían eran unos traidores rebeldes a su soberano, en vista de lo cual, Gonzalo de Sandoval, que era uno de esos hombres de pocas palabras a quienes no puede insultarse impunemente, los mandó prender en el acto, y atándolos luego a la espalda de unos indios, los remitió con algunos soldados a México, con la orden de que caminasen día y noche hasta encontrar a Cortés, a quien envió al mismo tiempo una relación de todo lo ocurrido desde el arribo de Narvaez hasta entonces.

Para proceder Sandoval con tal firmeza y resolución, había tomado previamente todas las precauciones necesarias para la defensa del punto que le estaba encomendado, haciendo en su ligera fortificación las mejoras y reparaciones que juzgó convenientes, y restableciendo la más rigurosa disciplina entre sus soldados, con cuyo objeto mandó colocar una horca en un lugar público, amenazando dar allí la muerte a cualquiera que manifestase el menor temor o indecisión en el caso de un ataque. Estas precauciones fueron sin embargo inútiles, porque Narvaez, en vez de proceder a apoderarse de la Villa Rica, cosa que no le habría sido muy difícil, se dirigió a Cempoala, donde determinó permanecer con todas sus tropas mientras arreglaba el modo de ir en busca de Cortés.

Entretanto, recibió éste en México la noticia del desembarco de aquellas tropas, primero por el mismo Emperador Motecuzoma, a quien la comunicaron sin demora los indios que tenía en la costa, y luego por la carta que le envió de Veracruz Escalante en unión del clérigo Guevara y los otros cuatro prisioneros, los cuales le informaron detenidamente acerca de la fuer-

za que Narvaez traía a sus órdenes, y de las instrucciones que había recibido de Velázquez. La impresión que con estas noticias debió recibir Cortés, es bien fácil de adivinar, si se atiende a la crítica situación que guardaba en aquellos momentos. Reducida ya entónces toda su fuerza a menos de quinientos hombres, de los cuales cincuenta o sesenta estaban de guarnición en Veracruz, y ciento cincuenta habían marchado poco antes con Velázquez de León a fundar una colonia en la costa de Coatzacoalco, encontrábase Cortés en medio de la populosa ciudad de México con poco más de doscientos hombres, teniendo que custodiar al monarca indio, a quien conservaba preso, y temiendo a cada paso una sublevación del pueblo que lo pusiese en gran conflicto. En tales circunstancias, ya bastante difíciles para Cortés, aun sin tener otros enemigos que los indios, preciso es convenir en que la presencia de un ejército de compatriotas con el objeto de hostilizarlo en el mismo país donde su situación era todavía tan precaria, complicaba aquélla de una manera horrible, supuesto que si abandonaba completamente la capital para ir al encuentro de aquel nuevo ejército, ésto equivalía a renunciar a todas las grandes ventajas ya adquiridas con su ocupación, y que si aguardaba en ella un ataque, se exponía a las funestas consecuencias que indudablemente podría ocasionar una lucha sangrienta entre las tropas españolas en medio de sus comunes enemigos. Por otra parte, el número de las fuerzas enviadas en su contra por Diego Velázquez era tan superior al de las suyas, que aventurar todo el éxito de sus afanes a la suerte de las armas, era lo mismo que resignarse a sufrir una derrota evidente.

Estas graves dificultades lejos de abatir el ánimo esforzado de Cortés, le comunicaron por el contrario mayor ardimiento y actividad, haciéndole concebir desde luego el proyecto no ya sólo de defenderse de sus enemigos, sino de convertir en un poderoso auxiliar de su empresa aquel mismo ejército encargado de destruirla. Para la realización de este pensamiento, si bien era

indispensable tomar todas las precauciones convenientes para resistir con las armas un ataque en el último evento, debía Cortés procurar previamente detener a Narvaez en la costa el tiempo necesario para seducir una parte de sus tropas por medio de la persuasión y de la prodigalidad en los obsequios, y este fué precisamente el plan que adoptó.

Comenzando su proyecto de seducción por el clérigo Guevara y los cuatro prisioneros que le envió de Veracruz Sandoval, después de ponerlos en completa libertad y manifestarles cuanto desaprobaba la conducta de aquél hacia ellos, los trató con el mayor aprecio y consideración, regalándoles algunas piezas de oro, y tan luego como creyó haber asegurado de esta manera su amistad, dispuso que regresaran al campamento de Narvaez, no dudando que con sólo referir a sus compañeros el modo con que por él habían sido tratados, serían los más elocuentes defensores de su causa. Además, con el objeto de entretener a Narvaez por algún tiempo en Cempoala, le dirigió con Guevara una carta muy atenta, en la que le suplicaba encarecidamente que no diese a conocer a los indios la menor idea de desunión entre los españoles, porque ésto podría ser funesto para todos ellos, poniendo en peligro las grandes ventajas que ya había alcanzado, y concluía protestándole que si traía algunas órdenes de su soberano estaba pronto a obedecerlas, pues su fin no era otro que el de servir fielmente a su patria y a su rey.

Pocos días después de la partida de aquellos prisioneros, dispuso Cortés enviar al padre Olmedo con nuevas cartas para Narvaez en los mismos términos que la anterior, y además le dió otras para que las entregase secretamente a algunas personas principales de su ejército, particularmente para Andrés del Duero, el antiguo secretario de Diego Velázquez, que, como hemos visto ya en el primer capítulo de esta obra, le prestó tan buenos servicios en Cuba para que éste le diese el mando de la armada, y que supo por el clérigo Guevara que venía en aquella nueva expedición. Estas cartas fueron acompañadas de gran-

des ofertas y de algunos tejos de oro, no dudando Cortés que este precioso metal, unido al carácter y buen juicio del padre Olmedo, producirían el buen efecto que él deseaba, lo cual se consiguió con tanta más facilidad cuanto que Narvaez, por sus maneras arrogantes y altaneras, lejos de contar con la estimación de sus soldados, estaba mal querido de la mayor parte de ellos.

Después de haber promovido ya por estos manejos la división entre sus mismos enemigos, determinó Cortés marchar a su encuentro con todas las tropas de que podía disponer, para concluir sin más demora por medio de un golpe decisivo el estado de incertidumbre en que había venido a colocarlo la presencia de aquel ejército. Con este objeto, dió inmediatamente sus órdenes a Velázquez de León para que se le reuniese en su tránsito hacia Cempoala con los ciento cincuenta hombres que había llevado para reconocer el río de Coatzacoalco, y a Gonzalo de Sandoval para que, abandonando la Villa Rica, se dirigiese a su encuentro con toda su guarnición y algunos desertores que se le habían pasado del ejército de Narvaez, procurando evitar en su marcha el avistarse con las tropas de éste. Además, creyendo Cortés que podría tener necesidad de emplear algunos de los indios aliados suyos contra sus compatriotas, mandó construir en la provincia de Chinantla, situada al O. E. de Cholula, tres mil lanzas largas con sus cabos de cobre, para que en caso necesario pudiesen aquéllos luchar con menos desventaja contra las armas de los españoles.

Una vez tomadas estas disposiciones, y dejando transcurrir solamente el tiempo muy preciso para que ellas fuesen ejecutadas, emprendió Cortés su marcha hacia Cempoala a mediados de mayo al frente de setenta hombres escogidos, dejando en México ciento cincuenta a las órdenes de Pedro de Alvarado, y pocos días después llegó a un punto situado a quince leguas de Cempoala con una fuerza total de doscientos noventa hombres, habiéndosele reunido en el camino Velázquez de León con sus

ciento cincuenta soldados y Sandoval con setenta que sacó de Veracruz. En su tránsito, al pasar por Tlaxcala, se había reunido también a Cortés el padre Olmedo que regresaba de la visita que le mandó hacer al campamento de Narvaez; y habiendo sabido por él el descontento y desunión que ya reinaba en el ejército de aquél, se propuso fomentarlo, conservándose con sus tropas a una prudente distancia, y sin comprometer acción alguna hasta no estar seguro de alcanzar una victoria.

Con este objeto, se mantuvo en el punto indicado, donde recibió luego una embajada compuesta del padre Guevara, de Andrés del Duero y otros dos o tres individuos, quienes conducían una carta de Narvaez parecida a otra que antes le había enviado con el padre Olmedo, en la cual le exigía que reconociese la autoridad que como delegado de Diego Velázquez tenía sobre estos países, y le ofrecía amistosamente sus navíos para que él y todos los que lo seguían se trasladasen con su riquezas adonde les pareciese, seguros de que no se haría sobre ellos averiguación alguna, ni se les inferiría la menor molestia. Cortés, sin hacer mucho aprecio de esta carta, procuró por todos los medios que estaban en su mano ganar la amistad de aquellos enviados para que favoreciesen sus planes, y muy particularmente la de Andrés del Duero, con quien logró renovar sus antiguas relaciones de interés, haciéndole grandes dádivas y mayores ofrecimientos. Por Duero supo Cortés muchos pormenores que no había podido darle el padre Olmedo acerca del descontento y desunión que existía en el ejército de Narvaez, así como de la buena disposición en que una gran parte de los soldados estaba para no batirse con sus mismos compatriotas, siempre que se les asegurasen de alguna manera las comodidades y riquezas que eran todo el objeto que los traía a estos países. En vista de ésto, dió Cortés al padre Guevara y a Duero las instrucciones convenientes y algunos tejos de oro para que inclinasen a su favor el ánimo de la tropa que estuviese aún indecisa, haciendo que sin demora regresasen al campo de Narvaez, pa-

ra quien les dió una carta concebida en términos muy arrogantes; y así que juzgó ya seguro el golpe, se dirigió con toda su gente a Cempoala, donde se introdujo la noche del 26 de mayo, y en pocas horas se vió dueño de la persona de Narvaez y de su ejército, después de una corta resistencia, en la que perecieron dieciséis o dieciocho hombres por ambas partes.

De esta manera logró Cortés burlar por segunda vez las esperanzas de Diego Velázquez respecto de las riquezas que se había propuesto sacar de estos países, haciendo que el mismo ejército que éste envió para destruir sus planes, se convirtiese en un recurso poderoso, sin el cual, después de la sublevación que por entónces provocó en el pueblo de la capital la conducta bárbara e impolítica de Pedro de Alvarado, no le habría sido acaso posible llevar a cabo la conquista de México.

Por medio de un negro enfermo de viruelas que se hallaba en aquella expedición de Narvaez, se introdujo por primera vez en México esa plaga desoladora que fué uno de los más crueles azotes de la humanidad, hasta que el feliz descubrimiento de Jener vino a mitigar sus horribles efectos, y que causó entónces grandes estragos entre los indígenas de este suelo, por serles absolutamente desconocido el modo de curarala.

Para asegurar Cortés todas las ventajas que le daba su triunfo sobre Narvaez, e impedir que alguna parte de las tropas vencidas pudiese regresar a Cuba, mandó inmediatamente a un tal Francisco de Lugo al puerto de San Juan de Ulúa para que se apoderase de todas las naves en que aquél había venido, extrajese de ellas el velamen y los instrumentos indispensables para navegar, e hiciese que todos los pilotos pasaran a recibir sus órdenes a Cempoala. Pocos días después dió la superintendencia de esta armada a un piloto llamado Pedro Caballero, a quien encargó muy particularmente que si se presentaban en el puerto algunos otros buques, como era probable que vieran de Cuba, los desmantelara y mandara a tierra inmediatamente a sus tripulaciones.

En seguida ,aumentadas tan considerablemente las tropas de que podía disponer Cortés, y no creyendo conveniente dirigirse con todas ellas a México, se proponía enviar doscientos hombres con Diego de Ordaz a fundar una colonia que tenía proyectado establecer en Coatzacoalcos, y un número igual con Juan Velázquez de León hacia el Pánuco; pero tales proyectos no pudieron por entonces llevarse a cabo, por haber recibido Cortés en aquellos mismos días una carta que Pedro de Alvarado le envió de México anunciándole que la población se había sublevado contra los españoles, de tal manera que él y sus tropas se encontraban cercados en sus cuarteles, habiendo incendiado los indios los bergantines que se habían construído con el objeto de hacer una retirada sin tener que pasar por los puentes de las calzadas, y le suplicaba que si quería salvarlos a ellos y conservar la capital, acudiese sin demora a auxiliarlo con toda su gente.

Luego que recibió Cortés tan funestas nuevas, dispuso que quedasen en Veracruz cien hombres a las órdenes de un tal Rodrigo Rangel, que sucedió a Gonzalo de Sandoval en el mando de aquella villa, y se puso en marcha sin pérdida de momento hacia México con todas sus tropas, dejando allí prisionero a Pánfilo Narvaez y a uno de sus principales capitanes, llamado Salvatierra, los cuales se conservaron arrestados en dicho puerto hasta después de la toma de México en agosto de 1521.

. Dada ya en la parte que hemos visto de este capítulo una ligera reseña de los primeros sucesos que con relación a la conquista de México ocurrieron en las playas de Veracruz y sus inmediaciones, desde el desembarco de D. Fernando Cortés hasta la victoria que éste alcanzó sobre el ejército de Narvaez, pasaré ahora a referir por su orden los hechos más notables que tuvieron lugar allí después de aquellos acontecimientos, y que forman el complemento de la crónica de aquella población durante la época que en él me propuse recorrer.

En el resto del año 1520, se presentaron sucesivamente en Veracruz cinco buques, dos de ellos enviados de Cuba por Diego Velázquez en auxilio de Narvaez y tres de los que Francisco de Garay había mandado a poblar las costas del Pánuco, los cuales fueron desmantelados por Caballero, según las instrucciones que dejó Cortés, a quien remitió los ciento setenta a ciento ochenta hombres que ellas conducían.

Antes de recibir Cortés este inesperado refuerzo, y con el objeto de reponer las grandes pérdidas que había sufrido su ejército en las sangrientas batallas que sostuvo contra los indios en su retirada de México y en valle de Otumba, escribió a Rangel a la Villa Rica para que le enviase los soldados y armas que no le fuesen absolutamente necesarios para la defensa de aquel punto, en virtud de cuya orden le mandó algunos soldados y marineros, entre los cuales se encontraba uno de apellido Lencero o Encero, que más tarde fué dueño de la venta que hasta hoy se conserva con su mismo nombre en el camino de Veracruz a Jalapa, distante unas tres leguas de esta última ciudad.

Por este tiempo se embarcaron en Veracruz con dirección a Cuba, Andrés del Duero y otros oficiales y soldados del ejército de Narvaez, a quienes Cortés no pudo rehusar el permiso de que regresasen a aquella isla, por habérselos ofrecido anteriormente.

A principios del año 1521, no habiendo todavía recibido Cortés contestación alguna a las cartas y regalos que envió a S. M. en agosto de 1519 con Montejo y Puerto—Carrero, determinó enviar a España una nueva embajada compuesta de Alonzo de Mendoza y Diego de Ordaz, los cuales se embarcaron en Veracruz en uno de los mejores bajeles de la escuadra de Narvaez. En este viaje fué agraciado Ordaz por el emperador Carlos V con el título de comendador de la orden de Santiago, concediéndole además el permiso de colocar en su escudo de armas un

volcán, en premio de haber sido el primero que subió a reconocer el de Popocatépetl.

Por aquellos días salieron también de Veracruz otras dos embajadas de Cortés, una compuesta de Alonzo de Avila y Francisco Alvarez con dirección a la isla de Santo Domingo, con el objeto de obtener, como en efecto obtuvo, de la audiencia y de los frailes Jerónimos que residían allí, la aprobación de todo lo que hasta entonces había hecho en estos países, así como la facultad de continuar su conquista en nombre de su soberano, pudiendo herrar a los esclavos y repartir las tieras e indios lo mismo que se hacía en las islas Española, Jamaica y Cuba, mientras que aquél no dispudiese lo contrario, y otra con dirección a Jamaica para comprar allí algunos caballos que Cortés juzgó conveniente agregar a los pocos que tenía para la toma de México, por el terror que estos animales causaban a los indios.

Poco después se presentó en Veracruz el capitán Santa-Cruz Burgales, enviado por Cortés con algunos soldados para conducir el velámen, cordaje, clavos y demás útiles que existían en los buques echados a pique, con el objeto de emplearlos en la construcción de los bergantines que mandó hacer para poder proceder al ataque de la ciudad de México sin limitarse únicamente a pasar por las calzadas que dividían los lagos que la circundaban.

Durante los primeros seis o siete meses del año 1521 llegaron al puerto de Veracruz cuatro buques, conduciendo víveres, armamentos y alguna gente que fué de grande auxilio para Cortés en aquellos días. En el primero de estos buques, procedente de España y las islas Canarias, venían como dueños Juan de Burgos y Francisco Medel con trece hombres, los cuales se unieron inmediatamente a Cortés, por haberles comprado éste los caballos, armas, pólvora y víveres de que se componía su cargamento. En el segundo, que venía directamente de España, y de cuyo cargamento y tripulación se hizo Cortés del

mismo modo que del anterior, se hallaba Julián de Alderete, tesorero nombrado por el rey, y un fraile franciscano llamado Pedro Melgarejo de Urrea, quien en unión de un tal Jerónimo López, trajo una cantidad de bulas para venderlas en el ejército, lo cual parece que consiguió en poco tiempo y con grande lucro, pues Bernal Díaz del Castillo asegura “que en pocos meses el fraile se fué rico y compuesto a Castilla.” El tercero, conducía alguna gente de la malograda expedición que dirigió Ponce de León sobre la Florida; y el cuarto era procedente de la isla de Cuba, con un pequeño cargamento que se componía en parte de vino de España y algunos cerdos que sirvieron para el banquete que Cortés dió a sus capitanes y soldados en Coyoacán en celebridad de la toma de México.

Una vez terminada ésta, y asegurada ya de una manera satisfactoria la posesión de la capital sin temor de nuevas sublevaciones por parte de los naturales, Cortés, no sólo con el objeto de extender su dominación en el país, sino con el de evitar las desagradables consecuencias que podría ocasionar el descontento que se manifestaba entre sus mismas tropas a consecuencia de no haber quedado satisfechas con la repartición que se hizo de los tesoros ganados en México, si permanecían reunidas y entregadas a la ociosidad, determinó alejar una parte de ellas, mandando a diversos rumbos algunas expediciones, entre las cuales fué una la que confió a Gonzalo de Sandoval con la orden de establecer en Tuxtepeque la villa de Medellín, una de las cuatro primeras poblaciones fundadas por los españoles en este suelo, y que trasladada mas tarde al lugar que ocupa actualmente a cinco o seis leguas de Veracruz, en la margen de uno de los ríos que desembocan en el punto conocido hoy con el nombre de **Boca del Río**, al que los españoles llamaron **Río de Banderas**, conserva hasta el día el mismo nombre que le dió el conquistador en memoria del pueblo de su nacimiento.

Mientras que Cortés se ocupaba así en asegurar para la corona de España el dominio y posesión de estos países que for-

maron luego la más grande y rica de sus colonias en el Nuevo Mundo, Diego Velázquez y sus agentes en la península, que trabajaban sin descanso para arrebatarle la gloria y los provechos de su empresa, consiguieron del obispo Fonseca, presidente del consejo de Indias, que enviase una persona facultada con amplios poderes para encargarse del mando que ejercía Cortés, y enviar preso a éste a España para que respondiese de su conducta. El elegido para esta comisión, que lo fué un tal Cristóbal de Tapia, veedor de las fundiciones en la isla de Santo Domingo, llegó con dos buques al puerto de Veracruz en el mes de diciembre de 1521, e inmediatamente presentó sus poderes al lugarteniente de aquella villa, exigiendo que desde luego se le reconociese en el ejercicio de su autoridad; pero Gonzalo de Alvarado, que había sucedido a Rodrigo Rangel en el mando de aquel punto, se negó a dar cumplimiento a la orden que traía, so pretexto de que para ello era indispensable que se reuniese el ayuntamiento nombrado por su vecindario, limitándose por el momento a dar la noticia de su llegada a Cortés quien luego que la recibió, mandó al padre Melgarejo de Urrea y algunos de sus capitanes para que trataran con él, y en seguida, sabiendo que éste era un hombre demasiado accesible al interés, mandó algunos tejos de oro y plata, con lo cual logró fácilmente deshacerse de aquel enemigo, pues Tapia, satisfecho con haber vendido a buenos precios los caballos y los negros que traía, regresó inmediatamente a la isla de Santo Domingo.

Después de la partida de Tapia, habiendo llegado a noticia de Cortés que éste, durante su residencia en Veracruz, había tenido varias conferencias con Pánfilo Narvaez, quien continuaba preso allí, dió la orden para que condujesen a éste a Coyoacán, y quitó el mando de aquel punto a Gonzalo de Alvarado, encargándoselo nuevamente a Rodrigo Rangel, que ya lo había desempeñado antes.

A principios del año 1522, despachó de Veracruz Rangel un buque cargado de vino, galleta, vituallas y conservas, hacia

el Pánuco, a donde había pasado Cortés al frente de algunas tropas, con el objeto de pacificar a los habitantes de aquella costa, que por entonces estaban en guerra unos con otros, y apoderarse de ella antes que lo hiciese Francisco de Garay, en virtud del permiso que para ello había obtenido de su soberano. Este buque naufragó en su travesía, y sólo lograron salvarse tres individuos de su tripulación.

El 20 de diciembre del mismo año, se embarcaron en Veracruz en dos bajeles con dirección a España Alonso de Avila y Antonio de Quiñones, comisionados por Cortés y por el ayuntamiento ya establecido en México para presentar al Emperador Carlos V la relación de todo lo ocurrido antes y después del sitio y toma de esta capital, así como algunos regalos de gran valor. Aquellos objetos llegaron sin novedad a la isla Tercera, una de las Azores, donde murió Quiñones a consecuencia de una riña que allí tuvo por una mujer; y habiendo continuado el viaje solo Alonso de Avila, fué apresado en el mar y conducido a Francia con todos los tesoros que llevaba, por el pirata francés Juan Florin, el cual fué ahorcado algún tiempo después en Sevilla por orden de Carlos V.

A principios de 1523 llegó a Veracruz, después de haber tocado en Coatzacoalcos, un tal Juan Bono, enviado por el obispo presidente del consejo de Indias con algunas cartas en blanco, para que en el caso de que Cortés no hubiese cumplido las órdenes que aquél había enviado a Cristóbal de Tapia, llenase aquélla con grandes ofertas a sus principales soldados, y procurase conseguir de este modo su objeto; pero habiéndose informado del mal éxito que tuvo la misión de Tapia, y de que no era ya oportuno por consiguiente el emplear aquellos manejos, regresó luego a España. Esta embajada de Bono, después de un año de haberse retirado Tapia a la isla de Santo Domingo, prueba lo poco frecuente que eran todavía por aquel tiempo las comunicaciones entre estos países y la península.

En seguida arribaron a Veracruz, después de haber naufraga-

gado en el bajo de las Vívoras, inmediato al de los Alacranes, el Lic. Alonso Zuazo y un fraile de la orden de la Merced llamado Juan de Varillas, quienes se dirigían de la isla de Cuba hacia el Pánuco con el objeto de unirse a Francisco de Garay, que poco antes vino de Jamaica con una armada a tomar posesión de aquella costa, lo cual no consiguió por haberse pasado todas sus tropas a Cortés, con quien al fin tuvo necesidad de unirse en México, donde luego murió.

Por este tiempo llegaron también a Veracruz Francisco de las Casas y Rodrigo de Paz, conduciendo de España los títulos que con fecha 15 de octubre de 1522 expidió el emperador Carlos V nombrando a D. Fernando Cortés capitán general y Gobernador de la Nueva España, después de haberse examinado las acusaciones que contra él hicieron Pánfilo Narvaez y Cristóbal de Tapia, por una junta que se formó al efecto, compuesta del gran canciller del reino de Nápoles y de los miembros más distinguidos del consejo de estado y del de Indias. En aquella expedición vinieron también nombrados por el Emperador para cuidar de la recaudación de la parte de rentas procedente de las minas que en estos países pertenecían ya a la corona de España, el contador Rodrigo Albornoz, el factor Gonzalo de Salazar, el tesorero Alonso de Estrada, el veedor de fundiciones Pedro Almindez Chirino, y el ensayador mayor Francisco de los Cobos.

Entre las diversas disposiciones que dictó entonces el Emperador con el objeto de establecer los cimientos de la administración pública en estos países, merece mencionarse la que prevenía que por cierto número de años no hubiese en ellos letrados, “porque do quiera que éstos estaban, dice Bernal Díaz del Castillo, revolvían pleitos y debates, y zizañas.”

Más adelante, se embarcó en el puerto de Veracruz para España un tal Diego de Ocampo, comisionado por Cortés para presentar a su soberano, además del quinto que le correspondía del oro y la plata adquiridos últimamente, algunos regalos de

valor, entre los cuales figuraba una culebrina de plata, en cuya fundición se emplearon noventa y ocho arrobas de este metal, y que llevaba esculpida una ave fénix con estos arrogantes versos:

“Aquesta nació sin par,
“Yo en serviros sin segundo,
“Vos sin igual en el mundo.

En el año 1523, de que voy hablando, fué trasladada la Villa Rica de Veracruz del punto que ocupaba cerca del monte Quiahuitztlá a la ribera izquierda del río de la Antigua, conforme lo había dispuesto Cortés desde que estuvo en Cempoala cuando fué al encuentro de Narvaez, no dudamos que este sitio, por la inmediación del río, sería más sano y agradable para aquella población, de la cual dice él mismo en su cuarta relación a Carlos V, “que tenía por cierto que había de ser, después de la ciudad de México, el mejor pueblo de esta Nueva España.”

El 11 de enero de 1524 se dió a la vela del puerto de Veracruz una armada compuesta de seis bajeles con trescientos setenta hombres, veintidos caballos y algunas piezas de artillería, a las órdenes de Cristóbal de Olid, con dirección a las Hibueras u Honduras, adonde dispuso Cortés enviar esta fuerte expedición, así por haber tenido noticias de ser aquellas tierras bastante ricas en metales, como para que se reconociese si había por allí comunicación entre el océano atlántico y el pacífico, pues como él mismo dice en una de sus cartas a Carlos V, “hay opinión de muchos pilotos, que por aquella bahía sale estrecho a la otra mar, que es la cosa que yo en este mundo más deseo topar, por el gran servicio que se me presenta que de ello vuestra Cesarea Magestad recibiría”.

Algunos meses después llegó a Veracruz, procedente de la isla de Cuba, el factor Gonzalo de Salazar, por quien supo Cortés que Cristóbal de Olid, al tocar en dicha isla, según las

órdenes del mismo Cortés, para recojer el casabe y tasajo que éste había con anticipación mandado comprar allí para la expedición de Honduras, se había puesto de acuerdo con Diego Velázquez, y que, según lo convenido con éste, había desconocido su autoridad y se proponía conquistar por su cuenta aquellos países, con cuya noticia, mandó Cortés inmediatamente en su persecución otros dos buques con ciento cincuenta hombres a las órdenes de Francisco de las Casas, el cual, aunque fué hecho prisionero por Olid en el puerto del Triunfo de la Cruz, a consecuencia de una fuerte tormenta que echó a pique sus dos bajeles, logró luego apoderarse de su persona en combinación con una parte de sus tropas, y lo mandó ahorcar en la plaza de Naco. Ya veremos más adelante regresar a Veracruz a Cortés de la peregrinación que personalmente hizo a aquel punto, atravesando alguna parte del inmenso territorio que hoy ocupan los Estados de Puebla, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Yucatán, antes de saber la muerte de Olid.

En el mismo año 1524, llegaron a Veracruz, procedentes de España, dos frailes franciscanos que Cortés suplicó al emperador le enviase para emplearlos en la conversión de los indios a la fé cristiana.

Por el mes de septiembre de dicho año se dió a la vela de aquel puerto un bajel, en el cual envió Cortés nuevos regalos al Emperador y algunas cartas para sus apoderados en la corte, muy particularmente para el Duque de Béjar, que fué uno de sus más celosos defensores contra las fuertes acusaciones que le hicieron los parciales de Diego Velázquez, y con quien emparentó Cortés a su vuelta a España, enlazándose con una de sus sobrinas.

En el año 1525, separado Cortés de la Nueva España, por haber marchado en octubre del año anterior hacia las costas del golfo de Honduras, y habiendo dejado encargado el gobierno de México a su alcalde mayor el Lic. Alonzo Zuazo en unión del tesorero Alonzo de Estrada y el contador Rodrigo de Albornoz, los cuales, de orden del mismo Cortés fue-

ron poco tiempo después sustituidos por el factor Gonzalo de Salazar y el veedor de fundiciones Pedro Almindez Chirino, los habitantes de esta naciente colonia tuvieron que presenciar esos escandalosos abusos del poder que ordinariamente son la consecuencia del desacuerdo entre los gobernantes de un pueblo, sobre todo cuando estos no tienen otra mira que la de satisfacer las más ruines y bastardas pasiones. Salazar y Chirino, no contentos con haber depuesto a Estrada y Albornoz, y no queriendo tampoco conservar a su lado un censor severo que había de oponerse a sus manejos, hicieron arrestar al Lic. Zuazo, y en mayo de Imismo año lo despacharon bien custodiado a Veracruz con la orden de que fuese enviado de allí en un buque a la isla de Cuba.

En seguida, así para impedir que alguno diese noticia de sus abusos a la audiencia que residía en la isla de Santo Domingo, como para que nadie viniese a inquietarlos en los goces del mando que disfrutaban, dieron orden a Francisco Bonal, que estaba entonces de alcaide o lugarteniente en Veracruz, para que desmantelase los buques que se hallaban en aquel puerto, y para que en el caso de que arribase allí algún enviado de la isla de Santo Domingo o de España, lo obligase a regresar inmediatamente, sin permitirle desembarcar por ningún pretexto; y por último, aprovechándose de la circunstancia de no haberse recibido en México noticia alguna de Cortés ni de los que lo acompañaban en más de seis meses después de su marcha, creyeron o fingieron creer que había muerto, y se hicieron reconocer de nuevo por el ayuntamiento y demás autoridades de la capital como tenientes de gobernador y de capitán general de la colonia, mientras el rey no dispusiese otra cosa.

Hecho esto, y no considerándose ya obligados Salazar y Chirino a respetar la memoria de Cortés, dispusieron confiscar todos sus bienes, así como los de Sandoval y de los demás capitanes que lo acompañaron en su viaje a las costas de Honduras; y habiéndose opuesto a ello el alguacil mayor Rodrigo de Paz, aunque

luego consintió en que los tomasen y fuesen depositados en manos del tenedor de bienes de difuntos, asegurándosele previamente por Salazar y Chirino que no se le castigaría por la resistencia que había hecho a sus órdenes, se le hizo después sufrir el horrible tormento de quemarle los pies con aceite hirviendo, para que declarase adonde había dejado Cortés escondidos sus tesoros, de la misma manera que antes se había hecho con el desgraciado Cuauhtemotzin, y más tarde, so pretexto de que fomentaba algunos disturbios, lo mandaron ahorcar.

Además, sabedores Salazar y Chirino de que aquellos procedimientos contra Cortés, habían causado un profundo disgusto entre los capitanes y soldados amigos de éste, que se encontraban en la capital, y conociendo que tal disgusto podría acaso serles muy funesto más adelante, se propusieron vigilarlos y perseguirlos de todas maneras, así en sus personas como en sus bienes; y aunque algunos de ellos lograron salvarse de aquella persecución, reuniéndose y manteniéndose encerrados en la casa que ocupaban los frailes franciscanos, con cuyo favor y amistad contaban, no tuvieron todos la misma suerte. Unos fueron presos, otros despojados de sus propiedades, y otros como Francisco de las Casas, Avila y Hurtado de Mendoza, que se habían establecido en Oaxaca después de haber regresado por Guatemala de su expedición a Honduras, fueron procesados y enviados por Veracruz a España, al cuidado de Antonio de Villaroel y Bernardino de Tapia, comisionados por Salazar y Chirino para conducir a la corte una pequeña suma de oro y plata que pertenecía a la corona, así como algunas joyas de valor para emplearlas allí en la adquisición de buenos defensores que sostuviesen su causa.

Aquel estado de cosas se conservó en México hasta que Cortés, por medio de una carta que le dirigió de Cuba el Lic. Zuazo, pudo informarse de los excesos que sus delegados estaban cometiendo durante su ausencia, pues tan luego como recibió tal noticia, envió a un lacayo suyo, llamado Martín Dorantes,

con varias cartas dirigidas a sus principales amigos, en las que revocaba los nombramientos de Chirino y Salazar, y prevenía a éstos que entregasen el mando a Francisco de las Casas. Dorantes, según las instrucciones de Cortés, desembarcó en la costa inmediata a la desembocadura del Pánuco, y tomando las precauciones necesarias para no ser conocido en su tránsito, se dirigió a México, adonde se presentó el día 12 de enero de 1526.

La presencia de este inesperado embajador de Cortés con las cartas que de él conducía, vino a cambiar completamente el aspecto de los negocios públicos en la capital de la colonia. Los amigos de Cortés, alentados por la noticia de que existía aún su gobernador y capitán, y no menos contentos con las órdenes que éste comunicaba para destituir del mando a los hombres que tanto los habían hecho padecer, se entregaron a los excesos a que por lo común conduce el sentimiento de la venganza. Proclamaron por las calles en medio de vivas aclamaciones las noticias recibidas de Cortés, y atacando en seguida a mano armada la habitación de Salazar, lo hicieron prisionero, y con una cadena atada al cuello lo pasearon por las calles, y lo encerraron luego en una jaula de madera construída al efecto, dejándolo allí por muchos días espuesto a la mofa y al escarnio de sus enemigos. Igual suerte corrió su compañero Chirino, pues aunque en aquellos días había marchado éste con algunas tropas hacia Oaxaca, con el objeto de pacificar a los indios que allí se habían sublevado, fué luego conducido a México y encerrado en otra jaula que se mandó colocar junto a la de Salazar.

Destituídos de esta manera Chirino y Salazar, y no siendo posible cumplir las órdenes de Cortés, en cuanto a entregar el mando a Francisco de las Casas, por haber sido éste enviado poco antes a España por aquéllos, el ayuntamiento de la capital, de acuerdo con los principales amigos de Cortés, determinó depositar de nuevo el gobierno de la colonia en el Lic. Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz, los cuales comisionaron inmediatamente a un fraile franciscano, de apellido Altamirano, para

que se embarcase en Veracruz en un buque que prepararon allí al intento, y se dirigiese al puerto de Trujillo, donde se hallaba Cortés, para informar a éste de todo lo ocurrido en virtud de sus últimas órdenes, y suplicarle que sin demora regresase a México, a fin de evitar con su presencia los trastornos que pudieran intentar sus enemigos para rehacerse del mando que habían perdido. Cortés, en vista de estas noticias, se detuvo allí solamente el tiempo necesario para que se le reuniera Gonzalo de Sandoval y otros de sus mejores compañeros que se hallaban a la sazón en el interior del país; y luego que estos llegaron al puerto citado, se dirigió con ellos hacia las costas de Veracruz, adonde, después de sufrir algunas tormentas y haberse detenido quince días en la Habana, arribó por fin, anclando junto a la isla de Sacrificios el día 24 de mayo de 1526, al año y siete meses de su salida de México.

El principal motivo que tuvo Cortés para detenerse en aquel punto distante de Veracruz, fué la desconfianza que alimentaba respecto de Rodrigo de Albornoz, pues no ignorando ya los malos informes que éste había dado de él á la corte, antes de su separación de México, temía que abusando ahora del poder que la ausencia de Casas había puesto nuevamente en sus manos, pretendiese sacrificarlo de alguna manera a su ambición. Guiado por estos temores, y juzgando que el mejor medio de frustrar cualesquiera órdenes que contra su persona se hubiese dado al lugarteniente de Veracruz, era presentarse allí de una manera inesperada, desembarcó en la tarde del día siguiente sobre la playa inmediata a la isla de Sacrificios, acompañado de veinte de sus más fieles soldados, con el objeto de dirigirse por tierra hasta la citada villa; y habiendo tenido la suerte de encontrar frente a San Juan de Ulúa algunos caballos pertenecientes a unos pasajeros que llegaban aquel mismo día a embarcarse en este punto, los tomó para seguir su viaje durante la noche, y dos horas antes de amanecer llegó a la Villa Rica. No creyendo conveniente pasar desde luego a la habitación que ocupaba ei

comandante de aquel punto, se dirigió inmediatamente a la iglesia, que halló abierta, con el objeto de esperar dentro de este asilo sagrado la venida del día y tomar desde allí todos los informes que necesitaba para su seguridad. Aunque los trabajos y enfermedades que Cortés había pasado en su larga peregrinación a Honduras habían desfigurado algo su semblante, pronto fué reconocido por algunas personas que en la misma mañana estuvieron en la iglesia; y circulando luego la noticia por todo el lugar, tuvo el gusto de recibir los más sinceros testimonios de la adhesión y respeto de los principales vecinos, quienes pasaron inmediatamente a felicitarlo por su llegada, y lo condujeron luego a la mejor casa que había entonces en aquella población, que era la de un tal Pedro Moreno Medrano.

En vista de estas demostraciones de aprecio que recibió en Veracruz, determinó Cortés permanecer allí hasta recibir nuevas comunicaciones de México, por las cuales pudiera ver el efecto que su arribo producía en los individuos encargados interinamente del gobierno, y con este objeto envió a uno de sus criados, llamado Martín Arto, con una carta en la que, al noticiarles su llegada a aquel puerto, aprobaba los nombramientos hechos en Estrada y Albornoze por la ausencia de Casas, y les anunciaba que muy pronto tendría la satisfacción de pasar a verlos; pero habiendo recibido sin gran demora una contestación muy satisfactoria, después de sólo doce días de residencia en Veracruz y Medellín, se puso en camino hacia la capital de la colonia, adonde fue recibido con el mayor entusiasmo por todos sus antiguos compañeros y amigos.

Encargado nuevamente Cortés del mando de la colonia, como su gobernador y capitán general, y mientras que se ocupaba en reparar los males causados durante su ausencia por Salazar y Chirino, y en dictar varias medidas para establecer algún orden administrativo en estos países por él conquistados, y asegurar en lo posible la tranquilidad y bienestar de sus pobladores, el gobierno español, siguiendo la política ruín e inconsecuente que

adoptó con el ilustre descubridor del Nuevo Mundo, se disponía ya a traatr del mismo modo al conquistador de la Nueva España.

Reducida la política de aquel gobierno a dejar obrar aì espíritu de descubrimientos y conquistas que por entónces se había apoderado de los españoles, sin prestarles otro auxilio que el de hacerles amplias y generosas concesiones, que quedaban por lo común sin valor alguno tan luego como se reconocía la riqueza e importancia de los países descubiertos o conquistados por ellos, era ya llegado el tiempo de que Don Fernando Cortés recibiera el desengaño que al fin había de dársele en recompensa de sus servicios. Mientras que no estaba concluída la conquista de México, ni eran conocidas todavía sus grandes riquezas, hemos visto ya que el gobierno de la península, desentendiéndose de las justas quejas que Diego Velázquez, Narvaez y Tapia, presentaron contra Cortés, concedió a éste grandes honores y distinciones para estimularlo a llevar a cabo su empresa; pero una vez terminada ésta, y aumentándose cada día más la fama de los tesoros que este país encerraba, aquel gobierno pensó ya seriamente en asegurar sobre él su dominio de una manera independiente del conquistador, aunque sin atacar todavía francamente a éste. Así es que, al mismo tiempo que el emperador acordó a sus agentes en la corte algunas gracias en su favor tales como el tratamiento de **Don**, el hábito de Santiago y un escudo de armas con los blasones de sus altos hechos, nombró al Lic. Luis Ponce de León para que viniese a tomarle residencia y a encargarse del gobierno político de la colonia mientras durase el juicio, fundando esta providencia, como era de costumbre en tales casos, en la necesidad de examinar los gandes cargos que contra él existían.

A mediados de junio de 1526, llegó a Veracruz con tres buques Luis Ponce de León, acompañado de varios empleados y algunos frailes del orden de Santo Domingo, y en seguida se dirigió a México, donde se hizo inmediatamente cargo del gobierno y aún dictó algunas disposiciones para comenzar la visita que

traía encomendada; pero habiendo fallecido a los diez y ocho días de haber tomado posesión de ambos empleos, le sucedió en el gobierno, conforme a lo que dejó dispuesto antes de su muerte, el Lic. Marcos de Aguilar, que había venido con él a entender en las cosas tocantes al Santo Oficio de la Inquisición. Por la muerte de éste, ocurrida en marzo de 1527, tomó el mando de la colonia Alonso de Estrada, el cual lo conservó hasta noviembre de 1528 en que llegó la primera audiencia, compuesta de un presidente y cuatro oidores, enviada de España para encargarse del gobierno y seguir el juicio de residencia contra Cortés, que por la inesperada muerte de Ponce de León había quedado suspenso.

No obstante el sensible agravio que recibió Cortés de su soberano desde que éste envió aquel primer visitador con el objeto de examinar su conducta y despojarlo desde luego del gobierno de estos mismos países que él había agregado a la corona, permaneció todavía algún tiempo en ellos, aunque separado ya casi enteramente de los negocios públicos, y ocupándose sólo en armar una expedición de cuatro buques con 250 hombres que hizo salir del puerto de Siguatanejo hacia las islas Molucas, en cumplimiento de las órdenes que había recibido de su soberano; pero disgustado cada día más y más al ver la poca o ninguna consideración que le manifestaban los nuevos encargados del gobierno, particularmente Alonso de Estrada, quien llegó hasta el extremo de desterrarlo de la ciudad de México, por haberse quejado vivamente de la crueldad con que aquel mandó cortar la mano izquierda a uno de los criados de su fiel amigo Sandoval, para castigarlo de un delito leve, pensó ya seriamente en pasar a presentarse al emperador, no dudando que con su presencia en la corte lograría que fuesen debidamente estimados sus grandes servicios.

Confirmáronlo en esta resolución las cartas que recibió de la península, en las que se le suplicaba que pasara a la corte, en unos términos que dejaban ver muy claramente que si no lo

hacía se le obligaría a ello; y desechando las vivas instancias que muchos de sus antiguos camaradas y amigos que residían en México le hicieron para que no saliese de este país y se alzase con su gobierno, se dirigió a Veracruz en enero o febrero de 1528, y fletando dos de los mejores buques que a la sazón se hallaban en aquel puerto, en el mes de mayo del mismo año llegó al pequeño puerto de Palos, desde cuyo punto pasó al convento de la Rábida, donde permaneció algunos días, y en seguida se puso en camino hacia Toledo, presentando su tránsito hasta aquella corte el aspecto de una marcha triunfal algo semejante al regreso de Colón de su primer viaje al Nuevo Mundo, excitada vivamente la curiosidad pública, no ya sólo por los objetos raros que Cortés llevaba de estas regiones y los indios que le acompañaban, entre los cuales figuraba un hijo del desgraciado emperador Motecuzoma, sino más que todo por el deseo de conocer al hombre extraordinario que en tan corto tiempo había sabido conquistar un imperio tan grande y poderoso.

Durante su corta residencia en Veracruz, recibió Cortés la triste nueva de la muerte de su padre Don Martín, cuya pérdida le fué doblemente sensible por los importantes servicios que últimamente le había prestado éste en la corte, defendiéndolo de las acusaciones de sus enemigos, y antes de embarcarse hizo que se celebrasen sus honras funerales con toda la pompa que era posible en aquella corta población. (1).

En poco menos de dos años que permaneció Cortés en España, recibió las mayores muestras de estimación por parte de los grandes señores de la corte y aún del mismo emperador, quien le concedió entonces el título de marqués del Valle, con el señorío de veintidos villas y veintitrés mil vasallos, y el per-

(1)—Según Bernal Díaz del Castillo, parece que esta noticia la recibió Cortés en Tlaxcala; pero Alamán y Prescott dicen que fué en Veracruz.

miso para fundar un mayorazgo; pero ni la consideración de los importantes servicios que había prestado a la corona, ni las buenas relaciones que por su enlace con la sobrina del Duque de Béjar había adquirido entonces en la corte, fueron bastantes para que Cortés alcanzara de su soberano lo que más ambicionaba, que era el gobierno político de estos países. El emperador se limitó a confirmarle por una real cédula firmada el 6 de julio de 1529 el empleo que antes tenía de Capitán general de la Nueva España, y en noviembre del mismo año, estando ausente de España aquel monarca, le concedió la emperatriz el título de gobernador de las islas y tierras que a su costa descubriese en el mar del sur, con el goce de la décima parte de sus productos. Una vez conseguido ésto, y convencido Cortés de que era ya inútil su permanencia por más tiempo en la corte, determinó trasladarse de nuevo al teatro de sus glorias, para disfrutar de sus provechos, con cuyo objeto se dirigió al pequeño puerto de San Lúcar de Barrameda, de donde pasó a la isla Española o Santo Domingo, y después de detenerse en este punto más de dos meses, llegó a Veracruz el día 15 de julio de 1530, acompañado de su nueva esposa y de una numerosa comitiva, entre la cual figuraban algunas beatas franciscanas, que venían a fundar su convento en la Nueva España, y once o doce frailes de la orden de Nuestra Señora de la Merced, Cortés permaneció en Veracruz y sus inmediaciones algunos días, y en seguida pasó a Tlaxcala, donde se dió a reconocer como Capitán General de la Nueva España y Adelantado de las costas y mar del Sur, publicando al efecto los títulos expedidos por el soberano.

Con estos religiosos que acompañaban a Cortés a su regreso de la península, hemos visto ya llegar a la Nueva España tres reuniones de individuos de diversas órdenes, y es de creerse que además de éstas que se encuentran mencionadas en las crónicas de la época, vinieran otras muchas, a medida que fué extendiéndose la fama de las grandes riquezas que encerraba esta

naciente colonia, supuesto que ya en el año 1528 había establecidos en ella dos obispados, uno en México y otro en Tlaxcala, ocupando la primera silla Fr. Juan de Zumárraga y la segunda Fr. Julián Garcés.

Mientras que Cortés estaba en España, la primera audiencia que vino a encargarse del gobierno de esta colonia en noviembre de 1528, presidida por Nuño de Guzmán, había cometido algunos abusos escandalosos en el ejercicio del poder, tanto sobre la repartición de los terrenos y los indios, en lo cual procedía con la mayor parcialidad e injusticia, procurando únicamente su provecho y el de sus amigos, como en el juicio de residencia que formó al mismo Cortés, dando oídos a las más torpes y apasionadas acusaciones de sus enemigos. Informada de todo ésto la corte de España por el obispo de México Fr. Juan de Zumárraga, determinó remover de sus empleos a Guzmán y sus compañeros, y aún enviar un juez de residencia que viniese a tomarles cuenta de su conducta; pero deseando al mismo tiempo aquella corte establecer el gobierno de esta colonia, cuya importancia era cada día más visible, sobre una base más sólida y eficaz para su dominación, y no juzgando oportuno que continuase aquél encomendado únicamente a una junta compuesta de cinco individuos, cuyas opiniones no era posible que estuviesen siempre conformes, pensó ya en establecer en este país la forma de gobierno virreinal, no dudando que reuniéndose en una sola persona el mando político y militar de la colonia, en representación de su soberano, y teniendo aquélla además el cargo de presidente de la audiencia, se obtendría en su administración una marcha regular y uniforme.

Este pensamiento no pudo, sin embargo, llevarse inmediatamente a cabo, porque la persona designada desde entonces para desempeñar aquel empleo, que lo fué el hijo segundo del conde de Tendilla Don Antonio Mendoza, no podía ausentarse de la península con la brevedad que las circunstancias lo exigían; y siendo por otra parte lo más urgente el separar del

gobierno de la colonia a la primera audiencia, por los excesos que estaba cometiendo, se nombró para sustituirla una segunda audiencia, presidida por el obispo de Santo Domingo Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, a la cual se le dió además la facultad de formar un juicio de residencia a los individuos que componían la anterior. Los cuatro oidores de esta segunda audiencia llegaron a Veracruz a principios de 1531, no habiéndoles permitido los vientos contrarios tocar en la isla de Santo Domingo, para unirse allí con el presidente; pero habiendo venido éste poco tiempo después, tomó posesión de su empleo, en el cual se conservó hasta el año 1535 en que llegó Don Antonio de Mendoza, nombrado virrey de la Nueva España, por una cédula firmada por el emperador en Barcelona el 16 de abril del mismo año.

Con la noticia de la llegada del primero de los sesenta y tres virreyes que gobernaron este país mientras fué una colonia de España, ha dado fin el objeto que me propuse en el presente capítulo, que es la narración de los hechos ocurridos en Veracruz durante los diez y seis años que siguieron al desembarco de Don Fernando Cortés sobre las playas en que actualmente está colocada aquella ciudad. En esta narración, si bien he debido limitarme a referir únicamente los acontecimientos más notables que tuvieron lugar en aquellos sitios, he procurado a la vez presentarlos enlazados con los principales hechos que forman la historia de la conquista y del establecimiento del gobierno colonial, así para evitar la confusión con que aquéllos aparecerían, presentados aisladamente, como para que los lectores de estos apuntes, dedicados muy particularmente al pueblo de Veracruz, puedan ver en ellos una noticia, aunque muy compendiada e incompleta, del origen de la nación a que aquél pertenece.

Deseando ahora, antes de concluir este capítulo, dar en él una ligera idea del aspecto que presentaba aquella población al terminar el corto período que abraza, muy poco será lo que

tendré que decir. Una población tan recientemente establecida, y que aunque bautizada por Cortés a los pocos días de su desembarco con el nombre de Villa para los fines que ya hemos visto, no fué por algunos años más que un pequeño campamento, es claro que no podía ser todavía de mucha importancia a los dieciseis años de su fundación. Verdad es que atraídos por las ventajas que siempre ofrece un puerto, por pequeño e insignificante que sea, había ya entonces establecidos allí algunos españoles, ocupados en el comercio que comenzaba a hacerse con la península y algunas de las islas Antillas; más como quiera que este comercio, reducido entonces a la exportación de algunos metales preciosos en pequeñas cantidades, y a la importación de aquellos productos de la industria de España, necesarios para el consumo de los nuevos colonos, no era todavía de gran consideración, es de creer que el vecindario de Veracruz no debía de ser en aquella época muy numeroso. Encuéntrase una prueba de ésto en la descripción que hace el padre Alegre de lo que era esta población treinta y siete años después de la fecha de que voy hablando, y que con este objeto copié literalmente en el capítulo II de esta obra (1).

La gran mayoría de los habitantes de la ciudad y sus inmediaciones, se componía entonces de los indios que vivían en aquellas playas desde antes de la invasión de Cortés, los cuales eran entonces bastante numerosos, y de los negros esclavos que a ésta como a sus demás colonias traían de Africa los españoles para las labores del campo y en general para todo género de trabajos fuertes.

De la unión sucesiva de estas dos razas tuvo su origen esa población de mestizos, conocidos con el nombre de *jarochos*, que hasta hoy forma una parte de los habitantes de Veracruz y sus cercanías, habiendo ya desaparecido completamente de aquellos sitios la raza pura de sus primitivos moradores.

(1)—Véase la página 134.

Parece, sin embargo, que ya por aquel tiempo se habían dedicado con empeño algunos colonos a la labranza de los terrenos inmediatos a esta nueva villa, cultivando en ellos la caña y otros productos propios de su clima, pues Bernal Díaz del Castillo hace mención de un ingenio de azúcar que, con real permiso, tenía establecido el contador Albornoz junto al pueblo de Cempoala, y el Sr. Alamán, en sus disertaciones históricas que antes he citado, asegura que ya en el año 1523 estaban arrendados los diezmos que se recaudaban en Veracruz y Medellín en la suma de mil pesos por cada una de estas villas, siendo de advertir que este impuesto lo pagaban sólo los labradores españoles, por estar exceptuados de él los indios.

Tales son las únicas noticias que he podido adquirir acerca del estado que guardaba aquella población en el año 1535, y aunque ellas no son tan extensas como pudieran desearse para conocerlo exactamente, bastan al menos para juzgar de los cortos progresos que ella había hecho en los dieciseis años que contaba de existencia. En el siguiente capítulo tendremos lugar de observar el orden con que fué adelantando esta naciente ciudad, hasta alcanzar la prosperidad e importancia que disfrutó a principios del siglo actual.



Capítulo V.

Regreso de D. Fernando Cortés a España, y su muerte.—Llegada de Fr. Bartolomé de las Casas, del visitador Tello de Sandoval y de otro falso visitador, llamado Vena.—Expedición formada en Veracruz contra la Florida.—Arribo de los visitadores Valderrama, Carrillo y Muñoz.—Invasión del pirata Juan Aquines Acle.—Arribo de los primeros religiosos de la Compañía de Jesús.—Establecimiento de las alcabalas.—Traslación de la Villa de Veracruz al lugar que hoy ocupa.—Concédensele los privilegios de ciudad y honores de capitán general de provincia.—Incéndiase una gran parte de la nueva ciudad.—Creación de la armada de varlovento en Veracruz.—Piratas y contrabandistas en el golfo.—Recibimiento hecho al virrey marqués de Escalona en 1640.—Arribo del P. D. Juan de Palafox y Mendoza.—Nombrase la ciudad de Veracruz por su patrono a San Sebastián.—Arrendamiento de las alcabalas.—Auméntanse los piratas en el golfo de México.—Invasión de los piratas Nicolás Agramont y Lorenzo Jácome o Graham, llamado vulgarmente **Lo-rencillo**.—Expedición formada en Veracruz para reconocer las costas del seno mexicano.—Auméntase el número de piratas procedentes de la isla de Santo Domingo.—Expediciones formadas en Veracruz para atacar dicha isla, y para fundar el presidio de Panzacola.—Establécese en Veracruz una factoría francesa para el asiento de negros esclavos, y luego otra inglesa.—Auméntase la armada de varlovento.—Epidemia de viruelas.—Bendición de la Parroquia.—Establecimiento de una congregación de esclavos del Santísimo Sacramento.—Primer proyecto para la construcción de la muralla y baluartes que circundan la ciudad.—Pasa la armada de varlovento a situarse en la Habana.—Celébrase como patrona de la Nueva España a Nuestra Señora de Guadalupe.—Preparativos de defensa en Veracruz con motivo de la ocupación de la Habana por fuerzas inglesas.—Arribo del teniente general D. Juan de Villalba.—Establecimiento del estanco del tabaco.—Expulsión de los jesuitas.—Llegada de tropas de España.—Auméntanse las fortificaciones en Ulúa y Antón Lizardo.—Reúnese una junta de guerra en San Juan de Ulúa.—Cesa el arrendamiento de las alcabalas.—Temores

de que fuese invadida la plaza de Veracruz por tropas inglesas.—Establecimiento del resguardo de rentas.—Creación del sistema de intendencias.—Establecimiento de una compañía de seguros marítimos.—Llegada del virrey conde de Revillagigedo.—Construcción de buques en Tlacotalpan.—Fiestas para la proclamación del rey D. Carlos IV.—Establecimiento de tres buques guardacostas.—Principio de la grande obra para conducir a Veracruz las aguas del río de Jamapa.—Aumento de un correo semanal de México a Veracruz.—Origen del método que siguen actualmente los aguadores para conducir el agua a las casas. Establecimiento del primer tribunal del consulado.—Nuevos temores de invasión de tropas inglesas.—Permiso para que entrasen buques neutrales en el puerto de Veracruz durante la guerra.—Establecimiento de una nueva compañía de seguros marítimos.—Proyecto para la destrucción o abandono de la ciudad.—Principio de la carretera que conduce de Veracruz a Perote.—Introducción del pus vacuno.—Primer periódico que se publicó en Veracruz.—Plan formado por el Virrey D. José de Iturrigaray para la defensa de este puerto, con motivo de los temores que había de que fuese atacado por fuerzas inglesas.—Disgusto que causaron en el vecindario y autoridades de Veracruz, las providencias que con tal objeto dictó aquel virrey.—Progresos que había hecho esta ciudad hasta 1807.—Noticia de la población general de la Nueva España en la misma época, y de la particular de Veracruz.—Caminos.—Policía.—Establecimientos de beneficencia.—Instrucción pública.—Gobierno político y municipal.—Guarnición militar.—Oficinas y empleados públicos.—Administración de justicia.—Clero secular y regular.—Conclusión.

1536.-1807.

AUNQUE por la distribución que he dado a esta obra, el presente capítulo debe abrazar el mayor período de la historia de Veracruz, no será por ésto tan extenso como pudiera suponerse. Siguiendo aquella población, durante los doscientos sesenta y tres años que en él me propongo recorrer, el curso lento y monótono de la colonia a que pertenecía, muy pocos son los sucesos que vinieron a alterar la paz y tranquilidad que disfrutó casi sin interrupción desde la conquista hasta el día en que invadida la España en 1808 por los ejércitos vencedores de Napoleón, y amenazado de muerte el poderoso trono fundado por los reyes católicos y por Carlos V, asomó en todos los pueblos his-

pano—americanos el espíritu de independencia, que había de dar por resultado a aquella nación la pérdida de sus más ricas posesiones en el continente de Colón.

Hasta el momento en que se anunció esta época de grandes conmociones y trastornos para todos los pueblos que hablaban el idioma castellano en el antiguo y el nuevo mundo, si se exceptúan las ceremonias con que eran saludados en Veracruz los virreyes de la Nueva España, tanto a su arribo de la metrópoli cuanto a su regreso, y las festividades con que se celebraba el advenimiento al trono español de algún nuevo rey, los días de sus cumpleaños, o el nacimiento de algún príncipe o princesa, apenas se encuentra uno que otro hecho que perturbase el profundo reposo en que por espacio de cerca de tres siglos vivieron los habitantes de aquella población, cuya sociedad, valiéndome de las elocuentes palabras de uno de nuestros más ilustrados escritores, “marchaba de esta manera en silencio de generación en generación, sin que ningún otro pueblo oyese siquiera el ruido de sus pisadas.”

Por una consecuencia natural de ese estado de quietismo y de aislamiento en que Veracruz, lo mismo que todas las poblaciones de las colonias españolas en América, permaneció sepultada hasta los primeros años del siglo actual, no debe esperarse que su historia de esta época ofrezca grande interés. Ella, como se verá en el curso de esta narración, no presenta otro espectáculo sino el de un pueblo que, aunque favorecido desde su fundación con el monopolio del comercio entre la Nueva España y su metrópoli, no teniendo en sí otro elemento alguno para engrandecerse, es claro que no podía prosperar sino a medida que fuese aumentando el movimiento mercantil entre ambos países. Así es que, limitado de esta manera aquel puerto a esperar únicamente su futuro engrandecimiento del progreso que sucesivamente fuesen teniendo en este suelo la explotación de sus riquezas naturales y los consumos de los frutos y manufacturas de Europa, lo cual no podía acontecer sino a medida que

fuese aumentándose en él la población europea, Veracruz tenía que seguir forzosamente la misma marcha pausada y gradual que caracterizó la existencia de esta colonia, y que es el verdadero origen de esa apatía e indolencia que por desgracia se nota hasta el día en la generalidad de sus habitantes.

Sin embargo, si bien es cierto que por tales razones no se hallarán en esta parte de la historia de aquella ciudad, ninguna de esas grandes acciones que tanto ilustran los anales de la especie humana en otros países, y que sólo pueden tener lugar en aquellos pueblos regidos por leyes sabias y justas, donde los hombres han podido emplear libremente su inteligencia y su valor para conmovier y afianzar todo lo conducente a su bienestar y prosperidad, ella bastará al menos para satisfacer esa curiosidad natural que hay siempre de conocer, no ya únicamente los grandes acontecimientos políticos ocurridos en una población, sino también todos aquellos hechos que en el orden social y administrativo se han sucedido en ella, según ha ido aumentando y regularizándose la misma población, por cuanto que esos hechos son los que explican de la manera más satisfactoria el origen de su carácter y costumbres particulares.

Con el objeto de dar mayor claridad a esta reseña de una época tan dilatada, y evitar la confusión que ocasionaría, siguiendo únicamente un orden cronológico, el presentar aglomerados en ella todos los hechos de que tengo noticia, referiré en primer lugar aquéllos que no ofrecen para la ciudad más que un interés puramente histórico, y en seguida entraré en la descripción de los progresos que en la misma época había hecho ya en su población, en la formación de sus edificios, en su industria y comercio, y por último, en todos los ramos de su administración local. Esta separación la considero tanto más necesaria en este capítulo, cuanto que debiendo él comprender el período en que verdaderamente fué organizada aquella población, hasta llegar a su más alto grado de prosperidad, es importante conocer bien los medios que la condujeron a aquél estado,

para poder apreciar debidamente su actual situación, como resultado de las vicisitudes que después ha sufrido.

En el capítulo anterior hemos visto todos los acontecimientos que ocurrieron en las payas de Veracruz hasta el arribo del primer virrey de la Nueva España; y ya que en la narración de aquellos sucesos he presentado una noticia de todos los pasos dados allí por D. Fernando Cortés desde su desembarco hasta su regreso del viaje que emprendió a la península, una vez terminada la conquista de ésta rica colonia, referiré aquí brevemente, antes de pasar adelante, los últimos hechos de su vida, sin temor de que ésto pueda tomarse por una digresión extraña al objeto de estos apuntes, supuesto que se trata del hombre extraordinario a quien aquella ciudad debió su fundación.

Después de permanecer Cortés en estos países muy cerca de diez años, dedicado principalmente a varias especulaciones mineras y agrícolas, así como a algunas expediciones marítimas en el océano Pacífico, entre las que se cuenta la que penetró en el golfo de Californias, cuyo punto es por esta razón conocido también con el nombre de **Mar de Cortés**, y habiendo tenido por último diversos choques desagradables con el virrey Mendoza, en los que creyó altamente ultrajada su autoridad, determinó alejarse de nuevo de este suelo, que no debía volver ya a ver jamás, y en el año 1540 se embarcó en Veracruz con dirección a España.

Al siguiente año de su arribo a la península, acompañó al Emperador Carlos V en la expedición que éste monarca hizo a Argel, donde tuvo Cortés el disgusto de ver que no se le pidiera su opinión cuando se resolvió abandonar aquella malograda empresa. No obstante esta muestra de desprecio, que le fué bastante sensible, continuó Cortés en España solicitando el despacho de los dos principales negocios que llevaba por objeto en su viaje, que eran el cobro de los gastos hechos en las primeras expediciones que dirigió a las costas del Pacífico y la decla-

ración real acerca de las dudas que habían suscitado las autoridades de México, sobre el modo con que debían contarse los vasallos que antes le habían sido concedidos por la corona; más viendo que todos sus esfuerzos habían sido vanos durante siete años, y que en el curso del juicio que sobre ésto se entabló en la corte, se le trataba como a cualquier litigante ordinario, menospreciándose todos los grandes servicios que había hecho a su patria, dispuso alejarse nuevamente de ésta, y con tal objeto se dirigió a Sevilla, donde fué atacado de una fuerte disentería, de la cual falleció en el Castillejo de la Cuesta, lugar distante dos leguas de aquella ciudad, el día 2 de Diciembre de 1547, a la edad de sesenta y tres años.

Tal fué el término de este célebre caudillo, cuyo nombre lo mismo que los de Colón y de Pizarro, vivirá eternamente en la historia del continente americano, y muy particularmente en la de México.

Algunos años después de su muerte, y en cumplimiento de su última voluntad, fueron conducidas sus cenizas a este antiguo teatro de sus glorias, depositándose en una caja en la iglesia de San Francisco de Texcoco, donde se conservaron hasta el mes de Febrero de 1629, en que fueron conducidas y sepultadas con gran pompa y solemnidad, en unión de las de su nieto D. Pedro, que falleció en México, en la capilla mayor del convento de San Francisco de esta capital. Allí permanecieron los restos del conquistador hasta el día 2 de Julio de 1794, en que fueron trasladados a la iglesia de Jesús, anexa al hospital de este nombre que él mismo dejó fundado a su costa en esta ciudad, donde se conservaron hasta la noche del 15 de Septiembre de 1823, en la que por temor de que el pueblo, fuertemente excitado contra aquellas cenizas, cometiese con ellas un atentado, fué extraída secretamente de aquel lugar la caja que las contenía, disponiendo de ella el conde D. Fernando Luchessi, que se hallaba a la sazón en México como apoderado del duque de Monteleone, descendiente de Cortés.

De los nueve hijos que éste dejó a su muerte, cuatro de los cuales eran habidos en legítimo matrimonio y cinco bastardos, el mayor de los primeros, D. Martín, que fué el segundo marqués del Valle, vino a México en el año 1562, después de haber obtenido en España un fallo favorable acerca de los negocios que dejó pendientes su padre; pero habiendo sido arrestado por orden de la real Audiencia, en unión de sus dos hermanos bastardos D. Luis y D. Martín, el 16 de Julio de 1566, a consecuencia de una conspiración que no sin fundamento se supuso tramaba para apoderarse del mando de esta colonia, regresó el mismo año a la península en compañía del primero de sus referidos hermanos, dejando encargada la administración de sus bienes, durante su ausencia, al segundo, D. Martín, a quien el visitador Muñoz, hombre de funesta celebridad en la historia de México, por las crueldades que ejecutó en el corto tiempo de su visita, hizo sufrir luego los más duros tormentos, no obstante los fueros que disfrutaba como caballero de la distinguida órden de Santiago. Por la muerte de D. Martín en España, recayó luego el título y los grandes bienes del marquesado del Valle en su hijo D. Pedro quien vino algún tiempo después a establecerse en la ciudad de México, donde falleció, como queda dicho antes, el día 30 de Enero de 1629, concluyendo con él la descendencia por línea masculina del conquistador. (1)

Pasando ahora a referir los sucesos que tuvieron lugar en la ciudad de Veracruz y sus inmediaciones, desde la fecha en que termina el capítulo anterior, esto es, desde el establecimiento del gobierno virreinal en la Nueva España, si bien no podré ser aquí tan minucioso como lo he sido en aquél, indicaré al menos todos los acontecimientos de que tengo noticia, siguiendo en

(1)--En la iglesia de San Francisco de Veracruz, como veremos en el capítulo VIII, donde debo hacer una descripción de los edificios públicos de la ciudad, se halla sepultada Doña Angela Cortés y Arellano, biznieta del conquistador, que falleció allí el 18 de Junio de 1663.

esta parte de mi narración el mismo método que me propuse para escribir toda esta obra, cual es el de presentarlos sencillamente en el orden en que fueron ocurriendo, sin hacer sobre ellos otras explicaciones que las muy indispensables para dar a conocer las causas que los originaron y sus inmediatas consecuencias. Entre los sucesos de esta época, se hallarán sin duda algunos que no pertenecen exclusivamente a la historia particular de Veracruz, como son el tránsito por allí de ciertos personajes, y otros de igual naturaleza; pero he creído conveniente consignarlos en estos apuntes, así por el enlace que tienen con la historia general de la colonia de Nueva España, de la que aquella ciudad era entonces una fracción tan importante, como por dar mayor interés a este período tan vacío de acontecimientos.

El primero de esos sucesos que encuentro digno de particular mención en esta crónica, por tratarse de una persona tan notable en la historia americana, es el arribo del virtuoso dominicano Fr. Bartolomé de las Casas, quien, guiado del celo infatigable que manifestó siempre en favor de los naturales del Nuevo Mundo, y sabedor de los abusos que no obstante las repetidas Ordenes que a su favor habían dictado los reyes de España se cometían con ellos en México, vino a aquel puerto el año 1539, y después de haber obtenido del virrey D. Antonio de Mendoza que no enviase soldados a los diversos puntos de esta colonia donde no habían penetrado aún los españoles, sino misioneros religiosos que con sus virtudes redujeran a los indios, se dirigió a su obispado de Chiapas.

En 1544 llegó a Veracruz el visitador Lic. Francisco Tello Sandoval, inquisidor de Toledo, enviado por Carlos V con el objeto de hacer que se cumpliesen en México las diversas disposiciones que anteriormente había dictado, para corregir los malos tratamientos que sufrían los indios por parte de los dueños de encomiendas o repartimientos, y que según los informes dados por el P. las Casas, estaban sin observancia. Para el des-

empeño de esta comisión, permaneció Tello de Sandoval en la colonia hasta 1546, en que, concluída aquélla, regresó a la península.

A aquél enviado se siguieron después otros con el carácter de visitadores, y este sistema adoptado por el gobierno español de enviar de tiempo en tiempo a sus colonias personas de su confianza para que le informasen de cuanto observaran en ellas y corrigieran todos los abusos que encontraran, así como el respeto que a tales embajadores se tributaba por las autoridades, y los no pequeños obsequios que les hacían todos cuantos tenían algo que temer de su visita, dió motivo a que un bribón, de apellido Vena, se presentase en Veracruz el año 1550, un mes antes de que llegara el nuevo virrey D. Luis de Velasco, vendiéndose por visitador. Con este falso título pasó a México, donde fué recibido y obsequiado como correspondía a tan alto empleo; y aunque tan luego como se supo en esta capital el arribo del nuevo virrey a Veracruz, se puso en camino hacia este puerto, con el pretexto de ir a felicitarlo, descubierta luego su impositura, fué arrestado en Cholula por orden de la Audiencia, y conducido a México, donde lo despojaron de todos los regalos que había recogido, y lo pasearon en seguida por la ciudad sobre una bestia de albardón, publicando el pregonero su delito de embaidor, así como la pena de cuatrocientos azotes y diez años de galeras a que había sido condenado.

En 1559, a consecuencia de las órdenes comunicadas al virrey Velasco por el monarca español D. Felipe II, quien deseaba aumentar sus dominios en América con la adquisición de la Florida, no obstante los duros reveses que antes habían sufrido las dos expediciones que con el mismo objeto se habían dirigido a aquél, una de ellas al mando del desgraciado Ponce de León, se aprestó en Veracruz una nueva expedición, compuesta de trece naves y dos mil hombres, a las órdenes del general D. Tristán de Acuña. Con el objeto de activar el despacho de esta armada, y de proporcionarle todos los auxilios necesarios, bajó el

referido virrey a aquél puerto, donde permaneció hasta que la vió salir hacia su destino, cuyo acto parece que fué muy solemne, habiendo concurrido a la playa una gran parte de la población para presenciar el embarque, y entusiasmar a la gente con la esperanza de un próximo y seguro triunfo. Sin embargo, esta nueva expedición, apesar del entusiasmo de los que la componían, y de los recursos con que contaba, fué a estrellarse, como las anteriores, en el valor de los indios floridanos; y aunque el virrey Velasco, temiendo siempre que sufriese un contratiempo, le mandó después algunos refuerzos con el capitán Biedma y Angel Villafaña, regresó luego a Veracruz, con gran pérdida de gente. Más tarde, teniendo noticia el mismo virrey de que algunos franceses intentaban fundar una colonia en aquel punto, mandó al jefe de escuadra Meléndez de Valdés para impedirlo.

En 1563 llegó a aquel puerto, como visitador de la Nueva España, el Lic. Valderrama, quien por su parcialidad a favor de los españoles contra los indios, y por haber duplicado a éstos el tributo de dos reales al año que antes pagaban, adquirió el renombre de **molestador de los indios**. Cuatro años después, en 1567, vinieron también a Veracruz, con igual carácter, los Licenciados Carrillo y Muñoz, de los cuales, el último adquirió tan triste renombre en la historia de México, así por su crueldad, como por la muerte violenta que tuvo a su regreso a la corte de España, a consecuencia de la amarga y lacónica reconvencción que le hizo Felipe II, cuando se le presentó a darle cuenta de su embajada. Aquellos dos letrados, además de las facultades comunes a los visitadores, trajeron la misión especial de averiguar y castigar a los culpados en la conjuración del marqués del Valle, hijo de Cortés, y también la de encargarse del gobierno y deponer al virrey marqués de Falces, D. Gastón de Peralta, quien luego que entregó el mando se retiró a Veracruz, donde permaneció hasta el año siguiente, en que regresó a Es-

pañã en la misma flota en que se embarcaron los que vinieron a deponerlo.

El día 14 de Septiembre de 1568, se apoderó del islote de Sacrificios un pirata, a quien algunos historiadores dan el nombre de **Juan Jawen**, y otros el de **Juan Aquines Acle**, dominando en seguida la antigua villa de Veracruz, para lo cual no encontró resistencia alguna, por no haber allí fuerzas suficientes para defenderla. Este acontecimiento, que puso a aquel vecindario a merced de tan inesperado huésped, no fué de larga duración, pues al día siguiente se presentó a la vista del puerto una escuadra de trece velas, que conducía al virrey D. Martin Henriquez de Almanza, y esto bastó para que abandonara precipitadamente aquel punto. Sin embargo, a pesar del corto tiempo que permaneció allí este pirata, parece que supo aprovecharlo, exigiendo fuertes tributos a sus habitantes, y aún saqueando las principales casas de comercio que entonces existían, pues consta que algunos años después fueron devueltos a la villa por orden del rey los valores que aquél tomó. ¡Raro ejemplo de justicia de parte de un soberano para con una pequeña población, y que puede muy bien considerarse como un reconocimiento solemne de la responsabilidad en que incurre un gobierno cuando descuida la obligación que tiene de hacer efectiva la seguridad de las vidas e intereses de sus súbditos!

En 1572 llegaron a Veracruz los primeros individuos de la Compañía de Jesús, quiénes, como veremos más adelante, al tratarse del establecimiento y progresos de las órdenes religiosas en aquella ciudad, establecieron allí su casa siete años después.

En 1573, según lo afirma el P. Cavo, se dió cumplimiento a la orden que desde 1535 había comunicado Carlos V al virrey Mendoza, para que se estableciesen en la Nueva España las alcabalas; y aunque hubo alguna oposición por parte del comercio de Veracruz y otras poblaciones de la colonia, manifes-

do los perjuicios que ocasionaría tal impuesto, quedó definitivamente establecido.

En 1599, al mismo tiempo que se preparaban las grandes fiestas con que iba a celebrarse la **jura** del nuevo rey de España Felipe III, dispuso el virrey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, la traslación de la villa de Veracruz del punto de la **antigua** al lugar que hoy ocupa, conforme a la orden dada anteriormente por Felipe II. Esta traslación, aunque muy conveniente para el comercio, encontró algunas dificultades para ejecutarse, por la resistencia que todos oponen siempre a abandonar un punto en que mal o bien están acostumbrados ya a vivir, y para que no se demorase por más tiempo, se ordenó que pasaran a la villa las autoridades y los eclesiásticos, con lo cual se consiguió pronto el objeto.

Aunque dicha traslación se verificó desde entonces, quedó siempre en la **antigua** una parte de la población, favorecida por el tránsito de los cargamentos y pasajeros que se dirigían del nuevo puerto hacia el interior del país o **viceversa**, cuyo tránsito era forzoso, por ser aquél el único camino que existió hasta principios del presente siglo, en que fué construída la carretera que se interna por Vergara, Santa Fe y el Puente Nacional. Todavía hoy, a pesar de lo mucho que sufrió el pueblo de la **antigua** durante la guerra de independencia, como veremos en otro lugar, existe allí un pequeño caserío con algún vecindario, conservando su primitivo nombre, como un triste y solitario monumento destinado a recordar a los transeuntes el punto que ocupó en otro tiempo la **villa Rica de Veracruz**.

En el sitio a donde se trasladó la nueva villa, había establecidas ya hacía mucho tiempo, con motivo de los buques que anclaban junto al islote de San Juan de Ulúa, unas ventas pertenecientes a Juan Bautista Machorro y a Juan Bautista Buitrón, y en 1585 se permitió que estableciese allí una a otro Juan Buitrón, por lo cual era conocido aquel lugar con el nombre de **Ventas de Buitrón**.

No dudando que será vista con gusto una copia fiel de la merced que concedió entonces al segundo Buitrón el virrey de México, la inserto a continuación, tomada del original que existe en el archivo general, y que dice así:

“D. Pedro Moya de Contreras, arcobispo de México y virey de Su Magestad y gobernador y capitán general en esta Nueva-España y presidente de la Audiencia real que en ella reside &c. hago saver a vos el justicia de la ciudad de la Vera-Cruz que Juan Buitrón vecino de ella me ha pedido que en nombre de Su Magestad le haga merced de un solar para hacer casas para su morada en la Isla de San Juan de Ulúa a la banda de tierra firme hacia donde están las ventas de Juan Bautista Machorro y Juan Bautista Buitrón y a la linde dellas. E porque primero que se le haga la dicha merced conviene que veais se hagan las diligencias necesarias por el presente os mando que presentando este mandamiento ante vos dentro de dos meses y no después, vais a la parte y lugar donde el susodicho pide, y citados para ello las personas que cerca tengan tierras, solares o estancias, que en alguna manera puedan recibir algún daño o perjuicio. la cual cotación haréis en un domingo ó fiesta de guardar, estando juntos en misa mayor, después que el sacerdote haya acabado la fiesta, les daréis á entender si de se le hacer la dicha merced les viene algún daño o perjuicio y en qué, que lo digan y declaren ante vos é para más justificación recibires información con cinco testigos de ofissio y cinco de pedimento de cada parte y haréis pintar el asiento parte y lugar donde cayere, y los demás solares, tierras y estancias que en el dicho término estuvieren proveidas y fecha merced, y cuyas son, y el valdío que queda, con declaración de la distancia que dello ay á lo que agora se pide, y fecha la dicha pintura, firmada de vuestro nombre, con todo lo más, y vuestro parecer jurado, lo enviaréis ante mi para que vistos provea lo que convenga.

fecha en México a veintinueve de julio de mill y quinientos y ochenta y cinco años.

Firmado.—P. Achps’.

Abreviatura de **Petrus Archiepiscobus**.

En 1615 fueron concedidos a la nueva villa, por el rey Felipe III, los privilegios de ciudad, con todos los honores de capitánía general de provincia.

En el mes de Diciembre de 1618, ocurrió en la nueva ciudad un grande incendio, que tuvo principio en la casa que ocupaba la pequeña fuerza que servía de guarnición, y que favorecido por uno de esos recios vientos del Norte que son allí comunes en esta estación del año, así como por la circunstancia de ser todavía todos los edificios de madera, causó grande estrago, contándose entre los templos y casas que fueron devoradas por las llamas, los conventos de Santo Domingo y de Ntra. Sra. de la Merced, así como el edificio que ocupaban los religiosos de la Compañía de Jesús, donde se quemaron ocho barriles de pólvora que tenía allí depositados un mercader. Los estragos que causó este incendio, parece que fueron de mucha consideración, pues se calculó entonces que el total de las pérdidas ascendía a más de dos millones de pesos. (1).

Aunque desde la segunda mitad del siglo XVI existían ya en el golfo mexicano, así como en las islas y en las costas de toda la América española, no pocos piratas ingleses y holandeses, atraídos por la fama de los grandes tesoros que se sacaban de este continente, y por la facilidad de sorprender las poblaciones casi siempre descuidadas de sus costas, no menos que por la impunidad con que podían apoderarse de las embarcaciones en que los dueños de esta nueva parte del mundo trasportaban sus riquezas, el número de aquéllos se aumentó ya considera-

(1)—En una noticia instructiva de los ramos del ayuntamiento de Veracruz, que ha publicado, aunque no completa, su actual secretario D. Manuel Díaz Mirón, y que he tenido a la vista después de escrita esta parte de mi obra, no se hace mención de aquel incendio, sino de otros dos que dice ocurrieron en 1606 y 1608.

blemente a principios del siglo XVII, en términos de que el año 1628 fué apresada en el canal de Bahama por un pirata holandés, llamado Pedro Heire, que se decía empleado de la compañía de Indias, la flota que se dirigía de Veracruz a España. Además de este robo, parece que ocurrieron otros de más o menos cuantía, aumentándose progresivamente, no ya sólo el número de los piratas, sino también el de los contrabandistas, lo cual obligó al gobierno de México en 1639, a establecer en Veracruz unos buques armados de guarda costas, con el nombre de **armada de barlovento**, a fin de que cruzando con frecuencia las costas de la Nueva España hasta las islas, **limpiasen el golfo de los corsarios, e impidiesen los contrabandos que ora con uno, ora con otro pretesto, se introducían en el reino.** Para atender a los gastos de esta armada, se dispuso por una real orden de 1636, que se aplicasen los productos de las composiciones que por entonces se hicieron con todos los que poseían terrenos públicos sin título bastante.

El 24 de Junio de 1640, llegó a Veracruz el nuevo virrey D. Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona y Grande de España, a quien sin duda por este último título, o no sé por qué otro motivo, se le hicieron allí algunas demostraciones de aprecio que no eran comunes a los demás virreyes, pues consta que aquel vecindario lo obligó a detenerse hasta principios del siguiente mes de Agosto, con el objeto de que presenciase los espectáculos que tenían dispuestos para celebrar su llegada.

En compañía de este virrey vino el P. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla, que ejerció más tarde los empleos de visitador y virrey de la Nueva España, y que adquirió tanta celebridad por las grandes cuestiones que tuvo en su obispado con los religiosos de la Compañía de Jesús.

En 1648 tuvo lugar en Veracruz un hecho que aunque en nuestros días podrá acaso parecer de poca importancia, la tenía y muy grande en los tiempos de nuestros antepasados. Si-

guiendo los habitantes de esta ciudad la devota costumbre que en aquella época tenían casi todas las poblaciones del mundo católico, de ponerse bajo la inmediata protección de algún santo, a fin de que éste fuese su intercesor en el cielo, nombró y juró por su patrono en dicho año a San Sebastián, construyéndole luego una capilla extra-muros de la ciudad, destinada a su especial adoración, y que reducida ya a ruina, ha sido cedida en Noviembre de 1843 por el ayuntamiento, así como el terreno que ocupaba, a la empresa del camino de fierro, con la condición de pagarle el valor de la piedra que contenía o devolverle ésta, como lo verificó. Antes de esta capilla existió allí otra de madera, de la propiedad de un tal Diego Valderrama, perteneciendo más tarde a Sebastián de San Román, y por último a un religioso de San Juan de Dios, hasta que por hallarse ya en ruina fué reedificada de mampostería a expensas del ayuntamiento, por los años 1650 y siguientes, costando aquella obra cerca de once mil pesos.

Desde esa antigua capilla, marchaba todos los años en su día la imagen del Santo Patrono en solemne procesión a la iglesia parroquial, haciéndosele por las autoridades civiles y por las tropas de la guarnición, todos los honores correspondientes a un capitán general. Hoy se halla depositada esta imagen, así como las alhajas y ornamentos de la extinguida ermita, en la secretaría del ayuntamiento, y para la marcha o procesión que se le hace anualmente, se manda con anticipación a la capilla del Santo Cristo del Buen Viaje, situada también extra-muros de la ciudad, desde donde se dirige a la parroquia.

En la flota que salió de Veracruz para Cádiz el día 10 de agosto de 1656, fueron embarcados por orden del virrey, para entregarlos a la casa de contratación de Sevilla, unos doce ingleses, que poco antes habían sido aprehendidos por el alcalde mayor de Tampico.

En 1663 parece que el castellano de Veracruz o de San Juan de Ulúa pasó a México, donde fué arrestado no sé por qué

motivo, pues en un antiguo **Diario de sucesos notables** que dejó escrito el Lic. D. Gregorio Martín del Guijo, se encuentra este curioso párrafo:—"Lunes 11 de Junio, (1663) metieron preso en la cárcel real al castellano de la Vera-Cruz y a su sobrino el sargento mayor, por orden del virrey; túvole preso en la real cárcel de esta corte entre los delincuentes, y le dió un furioso tabardillo que le sacaron á curar, y tomó para ello la casa que fué del Doctor Alemán; y habiendo mejorado, se comió un plato de limones en dulce, con que le apretó el achaque, de suerte que murió en juéves 6 de Diciembre: embalsamaron el cuerpo y lo llevaron á la sala de profundis de Santo Domingo, donde estuvo hasta el sábado 8, en que lo enterraron".

El día 8 de Septiembre de 1665, llegaron a Veracruz en uno de los buques de la flota que vino de Cádiz, seis religiosas Capuchinas procedentes del convento de Toledo, con el objeto de fundar su convento en México, a donde se dirigieron pocos días después. El buque en que vinieron estas religiosas, llamado el **Buen Suceso**, se fué a pique en el puerto con otros dos de la flota, a consecuencia de un fuerte temporal que hubo allí a mediados del mismo mes.

En el mes de Febrero de 1670, pasó de México a Veracruz, con el objeto de reconocer el castillo de San Juan de Ulúa y ponerlo en buen estado de defensa, por tener noticia de que los ingleses pensaban atacarlo, el virrey marqués de Mancera, acompañado de su secretario de Cámara D. José de Ituarte, el secretario del gobierno D. Pedro Velázquez de la Cadena, el oidor D. Francisco Calderón y el alcalde de corte D. Bartolomé de Estrada.

En Junio de 1675, con motivo de haber declarado unos prisioneros cogidos en la Habana que los ingleses trataban de hacer un desembarco de 1,500 hombres en la playa entre Veracruz y la Antigua, se hicieron en aquella ciudad grandes preparativos para defenderla, causando ésto no poca alarma en su vecindario, hasta el extremo de que algunos comerciantes se reti-

raron con sus caudales hacia el interior; pero habiéndose luego desvanecido aquellos temores, por nuevas noticias que se recibieron, volvió a quedar la población en su estado ordinario de tranquilidad.

A consecuencia de haberse apoderado los ingleses de la isla de Jamaica en 1655, con una escuadra compuesta de 30 velas y de seis o siete mil hombres de desembarco, a las órdenes del almirante Penny y del coronel Venables, enviados por el Protector Oliverio Cronwell, aconsejado, según lo que dice el P. Cavo, por el mismo Tomás Gage que antes había estado en la Nueva España, no obstante los auxilios que envió allí de Veracruz el virrey duque de Alburquerque, el número de piratas y contrabandistas se aumentó prodigiosamente en el golfo de México. Teniendo ya en dicha isla un punto seguro e inmediato, donde poder formar sus expediciones para introducir fraudulentamente toda clase de mercancías a los puertos que les conviniese, y donde poner a cubierto sus rapiñas, tanto más fácilmente cuanto que contaban con la protección de los que gobernaban en ella, llegó a aumentarse de tal manera en 1669 el número de aquéllos temibles enemigos, presentándose frecuentemente no sólo en las costas de Yucatán y en otros puntos del golfo, sino aún en las mismas aguas de Veracruz, que no siendo bastante ya para estorbar sus frecuentes ataques la armada de barlovento, que veintinueve años antes había establecido en Veracruz el virrey marqués de Cadereyta, celebró el gobierno español un tratado con la Inglaterra, con fecha 8 de Octubre del año siguiente, obligándose ambas naciones por su artículo 8º, a que sus respectivos súbditos **no comerciasen ni navegasen en lo de adelante en los puertos que una y otra potencia ocupaban en las Indias occidentales.** En prueba de buena fé, la Inglaterra removió de Jamaica al gobernador Linch, que protegía escandalosamente a los piratas, y puso en su lugar al Lord Waughan, quien los persiguió con tenacidad, hasta el extremo de hacer ahorcar a unos que en contravención de sus repetidas dis-

posiciones, ejecutaron en 1670 un desembarco y saqueo en la isla de Cuba, con lo cual cesaron por algún tiempo los peligros para los navegantes en el seno mexicano.

Sin embargo, ese estado de seguridad no fué de larga duración para Veracruz, pues en 1683 no existió ya sólo el peligro para las embarcaciones que hacían el comercio con aquel puerto, como sucedía anteriormente, sino para la misma población, la cual fué atacada el día 17 de Mayo de este año por una escuadrilla de piratas, compuesta de once velas y unos mil hombres de desembarco, a las órdenes de un famoso filibustero inglés o francés de apellido **Agramont**, acompañado de un tal **Lorenzo Jácome** o **Grahan**, conocido vulgarmente por su pequeña estatura con el nombre de **Lorencillo**, que era el que conducía la expedición como práctico, por haber vivido algunos años antes en Veracruz, de donde se fugó a Jamaica por haber cometido allí un homicidio. Apoderados fácilmente de la ciudad aquellos piratas en la madrugada del día mencionado, se apoderaron igualmente de todas las riquezas que ella encerraba, y que eran de bastante consideración, por la circunstancia de estar ya reunidos allí todos los caudales que debía conducir a España la flota que se aguardaba de un momento a otro, haciendo sufrir a sus desgraciados habitantes los más atroces insultos y penalidades por espacio de doce días, hasta que vino a sacarlos de tan horrible situación la flota que se esperaba, a las órdenes de D. Diego Saldivar, a cuya presencia se retiraron inmediatamente aquellos crueles e inhumanos invasores.

Aunque en vista de las diversas relaciones que existen de todo lo ocurrido durante la ocupación de la plaza de Veracruz por éstos piratas, pudiera limitarme a hacer aquí una breve reseña de los principales hechos que allí tuvieron lugar, quiero insertar íntegramente una noticia que he tomado de un manuscrito que se halla en el archivo general, y que tanto por la circunstancia de ser escrita por el teniente de cura de la parroquia de aquella ciudad, testigo ocular de los mismos hechos que

rñiere, cuanto por los curiosos pormenores que contiene, debe ser sin duda alguna considerada como la más verídica historia de aquel funesto acontecimiento.

Dicha noticia, copiada literalmente, con todos sus defectos ortográficos y de dicción, dice así:

Invasión del Enemigo en la Nueva Ciudad de Vera-Cruz el día 17 de Mayo de 1683. Escrita por el Bachiller D. Agustín Villarroel, Theniente de Cura y Sacristan mayor de la Santa Iglesia parroquial de la dicha ciudad.

“En el Libro de Entierros de Pardos, que comenzó el año de 1692, está la siguiente Partida:

“Lunes 17 de Mayo de este año de 1683 hizo muy sereno el día, y habiendo siete Barcos de Pescadores en la Caleta, cuyo Bárreo es de cien personas, las más de ellas casadas, y con hijos que se sustentan de pescar pargos, que es el alimento de la Sena en esta ciudad; sucedió que se interpuso inconveniente de disgusto que tuvieron no quisieron salir a pescar.

“Por mandato Real ó por costumbre es salir barco todos los días de Vigía en seis leguas de contorno la mar afuera para reconocer cualquier Embarción que venga y dar cuenta. siendo aquesto indefectible, sucedió que ningún Barco salió, y no hubo quien cuidase de diligencia tan grave.

“Dicho día 17 a las tres de la tarde se vieron dos leguas de tierra á Barlovento del Puerto dos navíos de alto Bordo, uno mayor que otro, causando mucha alegría por presumir era la Flota que se esperaba desde 1o. de Mayo; pero siendo costumbre que desde el Castillo salga la Lancha á reconocer cualquier Barco no salió este día, y habiendo llegado á la boca de la Canal los dos Navíos se reconoció tomaban la vuelta de afuera, siendo assi que tenían viento favorable, y bastante tiempo para entrar á el Puerto, de que temieron muchos vecinos y afirmaron que eran Navíos de Enemigos, aunque se dijo que el no en-

trar los Navios era respecto que aguardaban á que entrase la Capitana de la Flota; y aunque se discurrió mucho sobre esta materia se procedió á dormir quietos como si estuviera la Ciudad cercada de una fuerte Muralla.

“El Martes siguiente 18 de dicho mes y año á las quatro de la mañana se oyó multitud de Escopetas, y sumbido de valas como que llenavan el Ayre, y mucha gritería de voces diciendo Viva el Rey de Francia tan de repente que los más vecinos apenas pudieron vestirse, turbados de oír el eco de tanta caja de guerra, todas las bocas calles y los Baluartes. Y aunque estuvo en opiniones el número de gente lo más probable es que la gente que echó en tierra fueron 600 hombres, matando al que huía, ó salía a los balcones, y los primeros muertos fueron un Capitan D. José de la Higuera, segundo Fr. Manuel del Rosario, Religioso Agustino, sacerdote de edad de 80 años: tercero Leandro Lopez, Español viejo: quarto Juan de Vitola mulato Zapatero. Y en la Plaza de armas sexto D. Matéo Huidobro, sargento mayor: septimo Capitan D. Jorge de Algara. Octavo Alferez vivo Diego Martínez, quien con las manos hizo pedazos la Bandera por no entregarla: nueve el Alferez reformado Juan Francisco; décimo el Sargento Pio, Pardo libre; once el Capitan Agustin de Torrez, pardo libre, trece con otros soldados cuíos nombres iran al margen. Y al mismo tiempo iban abriendo a golpes, y achazos todas las puertas donde se resistian, llevando toda gente, y familias á la Plaza a medio vestir hasta tanto que se abrió la Iglesia donde metieron los prisioneros, siendo lástima de llevar de este modo á las sagradas Religiones, y al Clero, y Juntamente llevando todo el thesoro que se hailava en las casas, assi en moneda como en Joyas y plata Labrada, que como había dias se esperava la flota acudió mucho dinero, y mercancias para conducir á España, y estuvo lleno de grandes regalos, y Aves, y fué tan acelerada la interpresas que Jamas pudieron Juntarse seis hombres, y a las nueve del dia había más de seis mil prisioneros en la Iglesia, en cuya

puerta estava una Compañía de Bandera colorada. Los invadentes fueron tres solemnes Piratas que Juntaron una Armada de once Embarcaciones, con nueve Piraguas en que venian mil, y doscientos hombres. El General de ella para la mar se llama Nicolas Banoren; el Almirante el Capitan Lorenzo y por General de tierra venia Monsiur Ramon. (1). Haviendo dicho Nicolas apresado por febrero los dos Navios en Honduras; empezaron á los Prisioneros los fuertes Enemigos a matarlos de hambre y sed, y á perecer las criaturas, todo era horror. Viendo el Licenciado D. Geronimo Jordan Presvitero muy mal herido en la Cabeza, y assi mismo, en la misma parte á un Religioso viejo sacerdote franciscano y á persuaciones lastimeras de los vecinos y viendo las lástimas de las mugeres y los llantos de las Criaturas, que se secaban de sed, y morian de hambre clamaban al cura vicario pidiese socorro y lo hizo assi, y havien-dose determinado llegó á las puertas á pedir Licencia á las guardias para ir á hablar con el General y allí los crueles lo oprovieron diciendole que si él era persona para hablar con el Sr. General; mas en fin fué donde á espensas de otros mayores oprovios, y enhoramalas le fué concedido, el que se entrase Agua, y Biscocho que empezaron á traer con escasez que obligava á las gentes á arrevatarla, y á sufrir muchos palos, golpes. y eridas sobre el alcanzarlo aun todavía se pasava con nota del trabajo y hambre.

“Las mugeres pasaron muchos trabajos, porque su maldad no reservava blanca ni prieta, ni doncella ni casada, que á fuerza de su vigor no la sacasen, llevandolas á forzarlas. Siendo este caso una de las cosas más sensibles. El dia miércoles por la mañana, despues que ya tenían en su poder todo lo saqueado se resolvió el General á querer abrasar toda la gente dentro de la Iglesia, para cuyo efecto trajeron cajones, y barriles de pólvora,

(1)—En otras relaciones se da a este pirata el nombre de Agramont.

teniendo abocadas para la Iglesia las piezas de campaña que siendo nuestras no fueron para nuestra defensa sino para que ellos tubiesen con que ofendernos. Aqui eran los clamores de todos, los llantos de las mugeres, y en fin todos con la muerte á los ojos, no haviamos más que pedir perdon á Dios nuestro Señor de nuestras culpas acrecentándose mas el rumor con haver muerto dentro de la Iglesia dos hombres que quisieron huir por una ventana, y otros dos trepando las paredes del Sementerio, si bien que uno de los nuestros con una daga que halló mató á un frances: esclamamos á el General, el cual parece que se apiadó por entonces, porque se le dijo que aquel no era buen quarter con que pasamos de este susto este día aguardando otro, y más cuando cada instante entrava un nuevo Sayon con la cuchilla en la mano, haciendo dos mil escarceos y escaramuzas. Ya mirando á una parte, y á otra cada momento con nuevos embustes, y todo con el agua y biscocho muy escaso que apenas lo gozavan todos.

“Jueves tercero dia de nuestra prision donde nos aogávamos por la mucha gente sacaron, todos los negros, negras, mulatos, y mulatas, llevándolas á ellas á los corrales de Palacio, y á ellos á que cargasen el saqueo para los Navios que fué bastantemente considerable cargando cuantos jamones, viscochos, Arina, Aceite y Vino que hallavan, en tiendas, y bodegas; diose permiso á que los muchachos salieran con botijuelas y jarras á traer agua, con esto se mitigó algo la sed, mas en ellos no se acavava la que tenian de mas y mas thesoros, tanto que hubo otra peor revolucion que debajo del Altar de San Cayetano, un frances halló escondidos seis platillos, con que esto que se vió escondido dió motivo á registrar, Altar, por Altar, y vino un mulato revelado mucho peor que los herejes, y quitó á la madre de Dios de Consolacion la corona, y aunque descubrió la Cortina del Señor Santo-Christo de Consolacion no se atrevió á llegarle, pasó al Sepulcro, y le desclavó los tachonados serafines de plata á la Caja, la Colcha al Señor, abrió el sepo de las Animas, y sacó

lo que tenia, y en fin todo lo registró; al Santo-Christo de la Espiracion, solo el clavo de los pies le quitaron; entró en la Sacristía donde se havia escapado como por descuido de ellos los Ciriales y la Cruz Parroquial, y se lo llevaron, rompió el Sagrario de San-Sebastian, donde estava la urna de plata que servia el Jueves Santo, y se la llevó, de aquí se originaron presunciones entre ellos que havia mucho escondido en las casas, y llamando á los ricos á Palacio, les empezaron á dar fuertes tormentos, como se los dieron al Capitán Gaspar de Herrera, lastimándolos horriblemente: viendo que los amos nada confesavan, cojieron á los esclavos para que confesasen, dandoles fuertes tormentos, y amenazándoles con la muerte, poniendolos en medio de la plaza, como pusieron un negro que se llamava Gaspar de Herrera, á el que mataron por fin, mas sin embargo no confesó, aunque despues de haverle muerto le dieron muchas cuchilladas, y golpes. Viendo pues que nada se resolvia hizo cartel de sentencia el General de que havia de traer quanta leña havia en la ciudad, en casas, y tiendas y havia de abrazar toda la Iglesia teniendo á todos dentro menos los esclavos y las mulatas, á lo que el Sor. Cura, viendo la última resolución del General dijo, que él iria á intimar á el Púlpito la sentencia, para que el que tubiese escondido declarase la cantidad que era y donde la tenia con tal que les diese las vidas. Vino en ello el General, con que entrando el Cura Vicario y puesto en el Púlpito, prestaron todos silencio, y entonces intimó la sentencia rigurosa con tales razones, de tal manera, y con tanta eficacia que movió á todos á ir declarando, y manifestando las prendas de oro, plata, y dinero que havian ocultado; y viendo que muchos parecian estaban remisos, y que todavía no se descubria cosa alguna; subió por segunda vez á pedir por amor de Dios que nadie ocultase la menor cantidad, con que todos se fervorizaron, y en el Coro se pusieron dos franceses, y un Escribiente; y en fin Importó este segundo saqueo más de 600000 pesos, y no obstante de esto al General le pareció poco, y dijo que por esta

poquedad les dava la vida; con lo que cesó esta revelión del dia jueves en la tarde, que no fué el menor susto, desde aqui juzgavamos los mas piadosos; pero cada rato estaban de distintos pareceres. La noche de este dia nos hicieron poner en silencio de suerte que aun con haver tanto número de mugeres, hombres, y tantas criaturas, no había quien quisiera menearse. Aqui tuvimos otro susto que fué venir uno de los nuestros á decirnos que el hasernos callar era para degollarnos, con esto no havia quien durmiera, sino aguardando por horas llegase nuestro último dia. Tuvimos de guarda un gran borracho frances que estuvo hablando dos mil desatinos, y de esta suerte padecimos toda la noche. Dia viernes amaneció, y en ella nuevos sustos, por haver visto en los médanos número de gente á caballo, y haver havido muchos de ellos que se arrojaron dentro del lugar, y mataron algunos franceses: cada rato teniamos distintas novedades porque venian los nuestros con unas, y otras malas nuevas todo á fin de nuestra muerte: murieron dentro de la Iglesia algunas mugeres, unas que malparieron, y otras de la congoja, y afliccion se quedaron muertas: todas eran lástimas y desdichas cuantas mirávamos. Si entrava algun bastimento de Vizcocho, y agua era para que les costase á los pobres palos y golpes, que no se saciava la crueldad con que procedian.

“En este tiempo se andava en el ajuste del rescate, y luego vinieron á llamar á todos los ricos para el ajuste de él, y á la verdad que á cada instante, y momento no nos sosegamos por los nuevos rigores que intentavan, todo á fin de sacar mas dinero, que con tener todo el que había en el lugar aun les parecia poco: de este modo y con estos rigores llegó el dia sábado en que nos dieron el consuelo de que ya se embarcavan y nos dejavan libres, y assi se pensaba, más muy al contrario fué pues vimos que haviendo visto ellos mucho número de gente á cavallo, temieron no les asaltasen, y assi con toda prisa se mandaron recoger, y empezaron á sacar todos los hombres de la Iglesia dejando á todos los Eclesiásticos que por sin duda tuvieron por

cierto ya estaban libres de los rigores de esta indómita canalla. más ya que todos havian salido, entró uno dándonos el buen viage, como despidiéndose de nosotros, que no nos dejó de dar algun alegion, mas luego entró el General á Cavallo dentro del Santo Templo, y nos llamó del coro, y nos dijo á los Eclesiásticos que saliésemos para fuera. Salimos con alguna alegría por juzgar era para bien, y mas cuando dijeron muchos que aunque nos llevasen al embarcadero solo seria á fin de llevarnos por Escolta para que ni los del Castillo los ofendiesen, ni los de tierra los embistiesen; con este descuido fuimos sin cuidado, aunque con trabajo con un gran resistidero de Sol hasta los Ornos; Luego que salimos de la Iglesia, vimos los pobres seculares que no han estado echos ni aun á cargar lo mas minimo, cargando petates de Arina, y Zurrones de Grana que necesitava quatro en cada uno, y aun con notable trabajo, y esto á fuerza de golpes, y palos ayudados de estos crueles Sayones. Vimos las calles que era para llorar con lágrimas del corazón del modo que estaban, todo arruinado, todo tan destruido, todo tan despedazado, tan ediondo, y asqueroso que era una pura compasion y lástima.

“Fuimos á nuestro viage, y detras de nosotros venian todas las negras, y mulatas, assi libres como esclavas, y en la esquina del capitán Martin Roman de Nogales, nos hicieron hacer alto, donde llegó muy fogoso el General hablando con los suyos, que encarándosenos con las cuchillas en las manos juzgamos que allí nos querian quitar las vidas, y mas cuando los veiamos á ellos tan espantosos que nos atemorizava su presencia; y fué esto para que pasasen las mugeres que atras venian, y luego nos hicieron caminar para los Ornos, viendo en cada calle mil desdichas. Llegamos al Embarcadero donde estando parados aun todavia estaban todos con el engaño, aunque veian embarcar al Gobernador, y á los demas ricos, Vicario y Prelados de las Religiones, pero no fué assi que luego que embarcaron á los susodichos mandaron embarcar á los Padres; con que embarcáronlos á todos, y luego fueron embarcando Seculares, y mugeres hasta

las cinco de la tarde, y dieron con todos en la Isla de Sacrificios. La gente que quedó hasta las cinco que fueron algunos, ya ancianos, y enfermos habiendo escojido las mas mozas, y de mejor cara, y todos se embarcaron en los Navios, y aqui quedamos en Sacrificios.

“Dia sábado veinte y uno como á las diez del dia, poco mas ó menos seria quando con grandisima aseleración nos llevaron temiendo de la gente de á cavallo, que en grande número estava en los médanos, mas fué todo en valde, porque no hicieron mas de meter miedo, y no embestir, si bien es que los Bâqueros por sí hubieran embestidoles, mas quien los gobernava se halló sin valor, pues á la verdad algunos que desesperadamente se arrojaron al lugar mataron hasta el número de veinte franceses, en fin dieron con nosotros en Sacrificios. Una Isla muy grande y bien independiente, y libre de daño del Castillo ni Lugar; aqui está una Bahía donde la Real de España puede estar.

“Todos los Magnates se llevaron á los Navios que fué de 150.000 pesos con que fueron á buscar este dinero por el camino nuevo D. Juan Vertil, por el viejo D. Miguel de Arco. Al lugar vinieron el Alcalde Francisco Arias, y el Contador José Morueta para embiar vastimento á la gente de Sacrificios, como con efecto se embiava, y alcanzavamos lo que se podía, que muchos lo ganavan á golpes de Cuchilla, y mojándose hasta los pechos, para llegar al Barco; ello era viscocho, y agua que nos quitavan los Enemigos que hasta en eso nos hicieron daño, sábado como llevo dicho 21 entramos en la Isla y salimos lunes 30 de dicho mes de Mayo, y otros salieron el martes siguiente porque era mucho el número de gente que había, querer referir lo que en 10 ó 11 dias pasó con la sed, hambre, desnudez, sustos, sobresaltos, desconuelos, cada instante una novedad, cada momento un pesar, porque la vida siempre la tuvimos al golpe de sus Cuchillas, dispuestas, demas de quitarnos los vastimentos que nos traian los Barcos, nos procuravan hacer cuantos males podian, al embarcarnos para la Isla nos registravan á todos, y allá tam-

bien todo era un puro urto, no nos dejaban cosa ninguna que no nos quitasen, ni aun en que acostarnos nos dejaban porque los petatillos que de noche nos servían de cama, y de día de sombra nos los quitaban por fuerza todo su proceder era con rigor, y amenazas. Ai en esta Isla un orno que fué de Cal, y en él hicieron baluarte ó Castillo, donde está cada día una Escuadra de hasta cuarenta franceses con su Vandera que tremolaban allí en una sala destechada, que era el polvero, allí metieron al Cura Vicario, tres Prelados de Religiones, el Gobernador, y otros de los magnates que eran hasta 17 que los llamaban los rehenes, donde iban el General y el Almirante á entender sus rigores, y amenazas, sobre que cada dia se les antojava una cosa nueva, como lo fué una tarde desir, que si á otro dia á las ocho de la mañana no les tenian toda la grana, aceyte, vino y otras cosas que desian eran suyas, lo cual se havian dejado en el lugar, y fué forzoso por la amenaza de que les havian de quitar las Cabezas, despachar personas que recojiesen todo lo que podian y lo llevasen como assi se hizo. El General Nicolas hereje fino entre otras cosas que dijo aterrando á los rehenes, fué desirles esta proposicion, para mi no ai Dios, que ni Dios me ha dado esto, sino mi valor, y mis fuerzas se lo han ganado; mas Dios Nuestro Señor que castiga semejantes herejias. permitió que luego al punto pagase tan grande herejia, pues haviendo salido del Potrero, lugar donde habló tales disparates, se topó en la playa con Lorencillo, que hacia papel de Almirante y le reprehendió por el rigor demasiado con que nos tratava. El General estaba embriagado, con que no le respondió muy al propósito á Lorenzo, que se enfadó y le quitó el bastoncillo, y se lo tiró á la Mar, y arrancaron los Españoles, y del primer surronazo lo puso patas arriba el Almirante al General, y muy mal erido, el dicho Almirante embió preso al General a la Franssesa que era la Almirante, con que este dia no bolbió á saltar en tierra el dicho general, separaron todas las mulatas, y negras libres, y esclavas de los hombres, y á todos los negros esclavos

y los pusieron con ranchos aparte, y allí escojiendo los Franceses esclavos, y libres, para sí los que querian buscando los mozos y buenos, y desechando los viejos, y enfermos: de aqui se llevaron toda esta gente desapartada á los Navios como dueños de todos cojiendo también a las muchachuelas de á ocho á nueve años.

“Todo fué rigores quantos pasavamos, y sin tener que comer, que muchos hubo y de los Sacerdotes los mas que no supieron lo que era comer caliente, ni cosa que les fuera de provecho, por amor de Dios se pedia una poca de agua, y aun los sacerdotes á los negros se las pedian de rodillas, y si se arrojaban á quererla cojer de los barcos, sin respecto al havito y sacerdocio los molian á palos; pero que mucho lo hiciesen los herejes, si muchos malos christianos desian á los Sacerdotes, y al Cura Vicario hubo quien se lo dijo: aqui todos somos unos, y esto aflijiamas. No son desibles los trabajos padecidos ni lo que se comia, y bevia, pues de un pozo que havia en la Isla de agua salada bevian aquella agua, que mas abrazava las entrañas, que apagava la sed, mucho se havia padecido en Invasiones, pero como en esta no es posible, que ni la haya havido ni la haya en lo de adelante.

“Domingo 29 como á las 12 del dia seria quando en la playa los 150.000 pesos que fueron á entregar todos los rehenes, y entregados los dejaron libres en tierra, y todos los demas quedamos aun todavia en la prission de la Isla, y por haverse aparecido la Flota del Cargo de D. Diego Saldivar, se dieron ellos grandisima prisa á embarcar sin aguardar la Carne que querian y tenian prevenida en la boca del Rio de Medellin de ganado que se havia traído de la Hacienda de D. Martín Sarmiento. Este dia Domingo á las cinco de la tarde entró una compañía entera de mas de cien hombres de guarda, y luego vinieron otros cincuenta, con que todo este número hubo de Franceses de guardia esta tarde, y noche, y luego nos mandaron quitar unas chozillas que de palos, y ramos haviamos echo para abrigo

del Sol, y de la noche, y nos dejaron á campaña rasa, y nos entraron nuevos miedos, ver tanta gente que nunca havia entrado de guardia, y el que nos quitasen las chozillas, y ver que andavan ellos muy de fuga, y haciendo muchos ademanes con las Escopetas, caravinas, y alfanges, porque cada uno de ellos tenia tres armas de fuego, y su espadin ó alfange; en fin llegó la noche, y cada qual con el miedo procuró enmontarse en la Isla, procurando los escondrijos, llevaron todos los negros y negras que tenian en sus ranchos á los Navios, sin reservar sino los enfermos, y viejos, y como á las dos de la mañana del dia lunes andavan totili Patres totili Patres, y los Padres todos se escondieron, y solo dieron con un Religioso franciscano, con otro de la Compañia, y otro de San Agustin, que era el Padre Prior, y los llevaron á bordo juntamente con el Gobernador, al amanecer nos hallamos en la Isla todos sin ellos que ya se havian ido, de que dimos gracias á Dios Nuestro Señor, aunque estavamos pereciendo de sed, y hambre porque no havia un pedazo de viscocho, ni un trago de Agua, y echaron al Gobernador y Padres en la Isla, Ya nos hallavamos libres de ellos, y muy consolados cuando vino una piragua, y vino á registrar si havia algunos muchachos, y negros que llevarse, y hallaron algunos tres ó quatro que se havian escondido. En esta nos venian del lugar quatro barcos, dos llenos de vastimento y dos mas para que todos quatro nos fuesen llevando a tierra, mas llegó á tanto su rigor que cargaron con los quatro barcos y de los dos echaron la gente nuestra en tierra, y se los llevaron, y los dos del socorro con que nos dejaron muertos de hambre, y sin tener con que irnos á tierra. Aqui tuvimos desconsuelos, y tristezas, y aflicciones, viendonos por entonces sin remedio. Ellos con no poco recelo se iban poco á poco tirando para fuera, mas el viento era escaso, y las embarcaciones iban bastantemente cargadas porque era mucho lo que llevaban, y á mas de tres mil los negros, negras, mulatas, y muchachos assi libres como esclavos. Aqui la industria de algunos intentó hacer una jangada con palos bien amarrados, y

botijas, y con esto se echaron al Mar de donde salieron con no poco riesgo. Si bien que uno que sabía bien nadar ayudado de dos botijas, se echó á nado, y con la ayuda de Dios Nuestro Señor salió á tierra. Este dió noticia á la gente que era mucha, que estava con cavallos y resfuerzo aguardando los prisioneros como no teniamos con quien irnos á tierra por averse llevado los Barcos el Enemigo, y como estavamos pereciendo de sed, y hambre por no tener cosa alguna de alimento, con que luego trataron de aviar un barco que estava varado, y solicitar otros, y tratar de embiar por la gente. En este tiempo vino uno de los barcos que havian pasado á Bordo de los Enemigos para la Isla, y lo traia un Vezino del Lugar, con determinacion de sacar los Sacerdotes, y Religiosos, y estava la gente tan desesperada, y hambrienta, que por mas diligencias que se hicieron, porque dexasen embarcar los Sacerdotes no se pudo conseguir. El barco no podia llegar mucho a la Isla; con quien se echava al agua no podia embarcarse, y assi como los pobres clérigos, y frailes, no savian nadar no se echavan al agua, y aunque los cargaran en hombros no podian llegar al Barco, cosa trabajosa, y lastimosa fué esta, y no fué el menor trabajo, porque se mojó toda la gente, hasta mas de la sintura, y no lograron su deseo, la lástima era ver los Sacerdotes, y mas pereciendo de hambre y sed, vinieron otros Barcos, Lanchas y Canoas, y aunque todos intentavan que se embarcasen primero los Sacerdotes, y mugeres, no se pudo conseguir con que ya se tomava por partido entrasen los que pudiesen; con que la piedad de muchos cargavan con los Sacerdotes á cuestras y otros se embarcavan medio aogados, y todos muy mojados, no fué el menor trabajo este, no se pudo conseguir el traerlos á tierra el dia lunes, ni tampoco llevarles agua, y pan hasta ya cerca de noche, con que los que allá estavan bevian á boca de barril, y botija, no piando por otra cosa, sino por agua, con esto pudieron pasar la noche el dia lunes, hasta que á otro dia quedaron todos en tierra, de que no se sesava de dar gracias á Dios Nuestro Señor, á quien eran los llantos, los

gemidos, las lágrimas, ya de los amigos, ya de los parientes, de los padres con los hijos, de los hijos con las madres, y el saver de los que havian muerto despues de idos á la Isla que hera ver cada uno su casa tan destrozada. Y la Iglesia Mayor? con que lágrimas lo escrivo, mas aseado estava un muladar, y mejor olfato tenia: que desdicha fué un asco toda ella, tan edionda, tan asquerosa y tan inmundada; allí todos hasian sus necesidades, por no poder mas alli dos mil inmundicias: todo un establo de porquerías: no parecia sino el mas puerco muladar que puede haver, si bien creo que no á de haver otro lugar mas inundo aunque á propósito se aga, de suerte que en mucho tiempo no ha de estar la Iglesia en su ser de limpieza, por mas que la devocion christiana la ha procurado asear, y perfumar con todos olores; los sagrarios todos rompidos, la vidriera de Ntra. S.^a de la Soledad echa pedazos, los cajones, y los ornamentos todos maltratados, las calles de la Ciudad una misma edentina, la ruina ha sido la mayor que pueda haver havido, ni que se pueda decir aya sucedido en los nacidos, y si puede ser no sucederá otra. El número cierto que se dice vino fueron 960 assi franceses, como Ingleses, Pichilinguis, Gallegos, Vizcaynos, Andaluces, mulatos é Indios de todas castas y naciones venian. La orden que traian segun se supo, es que si fueran sentidos que se bolviesen á las Embarcaciones, que si no entrasen, y que á todos quantos topasen en las calles, y ventanas que los matasen hasta ganar la plaza, y que ganada no hicieran mal ninguno. Los muertos que hubo assi matados por ellos como muertos ya de hambre, ya de afliccion, ya huyendo al campo, ya por ir á los Ornos, fueron mas de 300 personas, y de resultas han muerto, y de las enfermedades que les acarreó tan horrendo trabajo. Dios Ntro. Señor nos sacó con vida para la enmienda, quiera Dios assi sea.”

A la anterior relación, que, aunque tan pésimamente escrita, da una idea exacta de los grandes padecimientos que sufrieron

los habitantes de Veracruz a consecuencia de aquel inesperado asalto, agregaré ahora un extracto que publicó D. Carlos María Bustamante, tomado de un diario que formó D. Juan Antonio Rivera, capellán del hospital de Jesús Nazareno de México, de los años 1676 a 1696, en el cual se ve la impresión que causó en la capital del virreinato la noticia de aquel triste suceso, y las providencias que se dictaron con tal motivo, así para auxiliar a la plaza de Veracruz, como para perseguir a los piratas; y por último, la sentencia que se dió contra el gobernador de aquella ciudad.

MES DE MAYO DE 1683.—INVASION DE VERACRUZ.

“El viérnes 21 de este mes á las ocho de la mañana entraron tres correos avisando que los **filibusteros** habian entrado en Vera—Cruz. A las tres horas se publicó el bando para que dentro de dos horas se juntasen los que fuesen en estado de tomar las armas. Formose una junta de guerra en palacio, y se mandó estuviere á punto la compañía de á caballo del mando de Urrutia, y que se formasen otras **doce** de infantería.

“En este mismo dia salieron de México dos oidores, D. Martin de Solis y D. Frutos, con el fin de levantar gente para Vera—Cruz, y marcharon con cincuenta hombres: al conde de Santiago lo hizo el virey **maestre de campo**.

“El domingo 23, se presentó un enviado del comandante enemigo para el virey que le pedia 150.000 pesos por rescate de la gente que habia hecho prisionera en Vera—Cruz. Mandóse que toda la gente que estuviera reunida, se hallase á las dos de la tarde en Palacio para salir á dicho punto de Vera—Cruz: reservose para el siguiente dia nombrar capitanes de **negros y mulatos**. (1)

(1)—Debía haber gran porción de estas castas en México, pues muchos años después de estas ocurrencias subsistió en esta capital un batallón llamado de pardos, que se extinguió con el arreglo que después se hizo de las milicias hurbanas y provinciales

“El 26 de este mismo mes de Mayo, fué dia de confusiones en México: cerráronse las tiendas, y las que quedaron abiertas eran servidas por mugeres.

“En este dia salieron á las cinco de la tarde ocho compañías de la casa del conde Santiago, quien llevó por maestre de campo, ó segundo, al mariscal de Castilla, al tesorero de la casa de moneda D. Domingo de Cantabrana, y al fin las compañías de negros y mulatos en cuatro carros de basura. Fueron muchos soldados á pié y como dos mil hombres. Todos pasaron por delante de Palacio, en cuyo balcon estava el virey cubierto con un quitasol. Esta tropa fué á dormir á la villa de Guadalupe.

“El martes, dia 25, llegó correo del obispo de la Puebla, avisando que habia llegado a Tepeaca el gentil—hombre de la flota que se esperaba del general Saldivar, con cuya noticia se alborotó México. En la tarde llegó correo de Vera—Cruz, avisando que el enemigo permanecia allí.

“El miércoles 26 llegó otro correo de Vera—Cruz avisando la retirada del enemigo, y que se llevó cuanto habia en la ciudad, y que esperaban rescate de los hombres ricos que dejaba en la isla de Sacrificios.

“El viernes 28 de mayo llegó correo avisando que el enemigo habia dejado á Vera—Cruz sin un real, saqueando las principales casas, y que dejó cuatro hombres para recibir el rescate que pide. Díjose que habia salido un beneficiado con cien hombres á batirse, y que le mataron diez y siete; mas sabiendo que le iba refuerzo, procuró salirse el enemigo.. (1)

“El lunes 30 se recibió correo de Vera—Cruz que avisaba que el enemigo instaba por el rescate pedido. Que Lorencillo habia reñido con el general Agramont, y que ofrecia al virey entregar lo robado con algunas condiciones.

(1) Es tradición constante en Puebla, que luego que se supo allí la invasión del enemigo, todo el clero se reunió en junta en la catedral, en la que se acordó que todo él saliera a engrosar el ejército, resolución que no tuvo su verificativo. porque a poco se supo la retirada del enemigo

“SALIDA DEL VIREY A VERA—CRUZ.

“El 17 de julio á las tres de la tarde, salió este gefe para Vera—Cruz por la calle del Relox, acompañado de la real audiencia, y durmió en San Juan Teotihuacan.

“El 19 se tuvo noticia de haber salido seis embarcaciones de Vera—Cruz con seiscientos hombres para Goatzacoalcos en demanda de los piratas; pero regresó por un temporal. El dia 29 lleo el Virey á Vera—Cruz.

“El dia 16 de agosto se avisó de Vera—Cruz que el Virey, conde de la Laguna, con dictámen de Asesor, condenó al Gobernador á ser **degollado**, por la entrada de los piratas, mas apeló de la sentencia, y se le mandó á España en la flota, bajo partida de registro. La flota salió de Vera—Cruz el 8 de septiembre, y á las veinticuatro horas regresó de arribada por un fuerte temporal. El 11 de septiembre, á las cuatro de la tarde, regresó el Virey á México, estando fuera de esta capital cincuenta y cinco dias, y luego fué á cumplimentarlo por su llegada el arzobispo.”

Aunque como se ve por el anterior extracto, se dirigieron de Veracruz hacia Coatzacoalco seis buques con 600 hombres en busca de los piratas, y recalaron luego a aquel puerto a consecuencia de un fuerte temporal, parece que no se dió después otro paso alguno para averiguar el paradero de aquéllos o rescatar lo que habían robado, pues acerca de ésto no se vuelve a hacer mención en ninguna de las crónicas que tengo a la vista (1), quedando desde entonces como un proverbio en Veracruz, cuando se quiere denotar que una cosa está perdida para siempre, el decir que es lo mismo que lo que se llevo Lorencillo.

(1) Unicamente en un *Diario de sucesos notables* que dejó escrito en México D. Antonio de Robles, se dice que en el mes de agosto de aquel año regresó a Veracruz la *armadilla de barlovento* con seis barcos de enemigos que había apresado, siendo uno de ellos el de *Nuestra Señora de Regla*, que había venido con los piratas y noventa esclavos; pero nada habla de haber rescatado algo de lo que aquéllos se llevaron.

Este abandono respecto de una suma de tanta consideración como la que se asegura que sacaron de allí los piratas, debe atribuirse únicamente al terror que éstos habían logrado infundir entonces en los marinos españoles, y no a la dificultad de encontrarlos, pues en el **Diario** que dejó escrito D. Antonio de Robles, y en unos apuntes que he visto, formados por el célebre yucateco Dr. D. José Nicolas de Lara, para la historia antigua de su provincia, consta que dos años después, en 1685, aquellos mismos piratas asaltaron y saquearon la ciudad de Campeche, donde permanecieron sin que nadie los molestara por espacio de dos meses, y el año siguiente se presentaron de nuevo en la misma provincia, por las playas de Tijosuco, con el objeto de pasar a saquear la villa de Valladolid, continuando todavía por algunos años después sus incursiones piráticas en las costas de la América meridional y en las islas Antillas.

Pero si bien no fué muy solícito entonces el gobierno español en tomar las medidas convenientes para perseguir y castigar a aquellos audaces filibusteros, parece que sí lo fué en disponer que se hicieran algunas funciones de iglesia para celebrar su retirada, pues por una real orden posterior se previno que en todas las catedrales, colegiatas y conventos de fundo real en la Nueva España, se celebrase anualmente una misa solemne en acción de gracias al Todopoderoso, por el plausible acontecimiento de la fuga de Lorencillo de Veracruz. Esta función sé que se hacía puntualmente todos los años en la parroquia de aquella ciudad hasta la época en que se consumó la independencia de esta colonia, y respecto de otros lugares, puedo decir que se me ha asegurado que todavía en este mismo año en que escribo estos apuntes, se ha celebrado en el convento de Jesús María de esta capital.

Por aquel tiempo parece que la guarnición de Veracruz no estaba muy bien atendida, pues en el **Diario** de Robles que he citado antes, he visto que el mes de diciembre de este año fue necesario armar trescientos hombres para guarnecerla, porque

los soldados se habían ido a los montes inmediatos porque no se les pagaban los sueldos que se les debían, y en junio de 1687 se sublevaron los soldados de la armada contra el Gobernador de la plaza, a quien prestaron auxilio los mulatos de la población, matando en la refriega a tres de los sublevados.

En el mismo año 1683 se presentó en aquel puerto, y pasó a México, favorecido de muchos, un D. Antonio Benavides, a quien llamaban el **Tapado**, dándose los falsos títulos de marqués de San Vicente, Castellano de Acapulco y otros dictados; pero habiendo averiguado la real Audiencia su impostura, lo hizo arrestar, y lo condenó luego a sufrir la pena capital.

En 1684, a consecuencia de haber apresado el jefe de escuadra que mandaba la armada de barlovento que existía en Veracruz, una nave francesa, y de haberse sabido por los individuos de su tripulación que una escuadra de esta nación, a las órdenes del caballero Roberto de Sala, se dirigía a poblar un punto de las costas del Golfo mexicano; el marqués de la Laguna virrey de México, escribió al Gobernador de la Habana encargándole que enviara una fragata al mando del célebre piloto Juan Enriquez Barroso, para que reconociera toda la costa del seno y avisara si era o no cierta la noticia. Esta expedición, agotadas sus provisiones, arribó a Veracruz en 1686, sin haber encontrado la colonia francesa que buscaba, y lo mismo sucedió con otra que desde este puerto dirigió con igual objeto el mismo año el virrey conde de Monclova, hasta que habiendo dado aviso en 1688 el Gobernador de Nuevo México de habersele presentado tres franceses que iban a la colonia que tenían establecida en un punto de la costa del seno mexicano, el virrey conde de Galve ordenó al Gobernador de Coahuila que con un destacamento, un geógrafo y un intérprete, recorriese toda la costa inmediata, y le diera cuenta de las fuerzas que los franceses tenían en su colonia. En cumplimiento de esta orden, emprendió el Gobernador Antonio León su correría, y después de andar muchos días, encontró en la laguna de San Bernardo un

fuerte comenzado a construir y muchos cadáveres de franceses, que se conocía habían sido muertos a golpes y flechazos. En seguida, procurando averiguar si habían quedado vivos algunos de los fundadores de aquella colonia, encontró dos de éstos, quienes le impusieron del desgraciado fin que habían tenido sus compañeros, víctimas de la ferocidad de los indios, y los envió al virrey, quien los hizo ir luego a España.

En el mismo año 1684, habiéndose aumentado considerablemente el número de los piratas de varias naciones en el Golfo de México, y siendo cada día mayor el miedo que causaban al comercio, dió orden el virrey marqués de la Laguna al Gobernador de Veracruz para que no permitiera salir del puerto ningún buque solo, sino que fuesen **en conserva**, esto es, acompañados; pero esta disposición, aunque remedió el mal en parte, no consiguió hacerlo desaparecer, pues situándose los piratas en el canal de Bahama, observaban cuando pasaba uno de esos convoyes si alguna embarcación poco velera se quedaba atrás, y entonces la atacaban, como sucedió con la nave vicealmiranta de una flota, que cayó en poder de un corsario, llamado Pedro el Grande, natural de Dieppe, a cuyo punto la condujo en triunfo.

Con el objeto de remediar este mal de tan funestas consecuencias para el comercio de la Nueva España con su metrópoli, y sabedor el gobierno español de que el punto donde principalmente se formaban aquellas piráticas expediciones era la isla Española o Santo Domingo, de la que pocos años antes se habían apoderado los franceses, dió en 1689 sus órdenes al virrey de México conde de Galve, para que enviase allí una fuerza bastante para desalojarlos. Estas órdenes fueron ejecutadas por el referido virrey con tal acierto y eficacia, que en enero del siguiente año estuvieron ya reunidos en Veracruz dos mil seiscientos hombres de todas normas, los cuales se dieron a la vela inmediatamente en los siete buques mayores que formaban entonces la armada de barlovento, y se dirigieron a la isla mencionada, donde alcanzaron luego un triunfo completo sobre los

franceses que allí encontraron, en su mayor parte filibusteros, y después de haber apresado algunos buques, e incediado la ciudad de Guarico y otras pequeñas poblaciones, regresaron a Veracruz.

Habiendo recibido el virrey conde de Galve en 1692 la orden del Rey para fundar la ciudad de Panzacola, con el objeto de establecer allí un presidio, y asegurar por aquel punto la comunicación con la Florida, donde existía ya el fuerte de San Agustín, se dispuso en Veracruz una pequeña expedición, que se dió a la vela el siguiente año, al mando del capitán D Andrés Pérez, acompañando a éste, como matemático, el célebre literato mexicano D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Concluidas las obras de la ciudad y el fuerte en 1696, fueron conducidas de Veracruz las tropas necesarias para su guarnición, así como algunas familias para que poblasen aquel punto, a las órdenes del jefe de escuadra D. Antonio de Arriola.

Con motivo del tumulto que tuvo lugar en México el día 1º de junio del mismo año 1692, a consecuencia de haber sido muerta una india por los repartidores del maíz, fue distituido del mando de la compañía de Palacio el capitán D. Pedro Manuel, y enviado preso al castillo de San Juan de Ulúa.

En 1698 se recibió en Veracruz la noticia de haberse ajustado un tratado de paz entre la España, la Inglaterra, la Francia y la Holanda, cuyo suceso fue celebrado con gran solemnidad por parte de los individuos del comercio de aquel puerto, esperando que así cesarían los perjuicios que estaban sufriendo de los piratas, que con pretexto de la guerra se apoderaban frecuentemente de los caudales que enviaban a la península. Esta esperanza fue muy pronto burlada, pues habiendo declarado dos años después la guerra a España las principales naciones del Norte de de la Europa, con motivo de haberse colocado en el trono español D. Felipe V de Borbón, a consecuencia de la muerte de D. Carlos II de Austria, la flota que se dirigía de

Veracruz a Cádiz en 1702 fue apresada completamente por una escuadra combinada de Inglaterra y Holanda.

Además de este grave perjuicio que resintió el comercio de Veracruz por aquel cambio de dinastía en España, sufrió por el mismo tiempo otro como consecuencia del favor que el nuevo monarca francés dispensaba en la península a sus compatriotas, a quiénes concedió por el tratado celebrado en Madrid en 1701 el permiso de establecer por diez años en aquel puerto una factoría para el asiento de negros, con la condición de proveer a este país de cierto número de esclavos de Africa a precios moderados. En virtud de esta concesión, que fue extensiva a todos los dominios de España en las islas y el continente de América, se estableció la factoría francesa en Veracruz el 1º de mayo de 1702, quitando a los comerciantes españoles que residían en este puerto los grandes lucros que antes les producía aquel bárbaro tráfico.

En mayo de 1701, a consecuencia de haber venido a Veracruz una balandra de Campeche avisando que se hallaban sobre Santo Domingo algunas fuerzas navales enemigas, envió el virrey de México a aquel puerto doscientos veintitantos hombres, entre ellos algunos forzados.

En septiembre del mismo año, llegó allí un buque de guerra francés conduciendo algún armamento y municiones para la defensa de la plaza y la fortaleza de Ulúa.

En mayo de 1702 se degolló en aquel puerto, después de haber hecho su testamento, en el que dejaba sus bienes al colegio de la Compañía, el ingeniero mayor de S. M., habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Con motivo de los temores que continuaban en Veracruz de que fuera atacado aquel puerto por alguna fuerza enemiga, envió allí el virrey en el mismo mes de mayo para aumentar su guarnición, 216 soldados y 78 forzados.

En octubre de 1703 fueron enviados presos a San Juan de Ulúa D. Domingo de Tagle y un lego de San Agustín, con la

orden de remitir a éste último a España en primera ocasión, por haber dado muerte a un gobernador y escapándose de la cárcel de corte de México, donde estuvo arrestado.

En 1703, habiéndose multiplicado las escuadras de corsarios enemigos en el Golfo de México, dispuso el virrey duque de Alburquerque, que se aumentase en Veracruz la escuadra de barlovento, la cual, aunque hizo por este tiempo algunas presas, no consiguió ahuyentar del todo a los corsarios, quiénes se apoderaron de algunos de los buques mercantes españoles y franceses que hacían el comercio entre España y Veracruz.

Terminada el 1º de mayo de 1712 la concesión hecha por Felipe V a la Francia para el asiento de negros esclavos en las islas y continente americano, comenzó igual concesión a favor de la Inglaterra, conforme al tratado celebrado entre esta nación y la España, y se estableció aquel día en Veracruz la nueva factoría inglesa. Estos nuevos asentistas sacaron mayores utilidades de su contrato que sus antecesores, pues aunque se habían obligado por una de las cláusulas a no introducir mercancías de ninguna clase, faltaban a cada paso a su obligación, perjudicando extraordinariamente al comercio de España con sus introducciones clandestinas, y corrompiendo a sus empleados, quiénes no obstante la **pena de muerte** que estaba impuesta a los que cometieran o permitieran tales fraudes, lejos de impedirlos, los autorizaban con su disimulo.

En 1720 se estableció por primera vez la feria en Jalapa para la venta de las mercancías que conducían periódicamente las flotas que venían de Cádiz a Veracruz, continuando este sistema hasta el año 1777 en que llegó el último de estos convoyes marítimos, por lo cual se dió a aquella población el nombre de Jalapa de la Feria, convitiéndose después de extinguidas las flotas en un lugar de recreo para muchos comerciantes de Veracruz, que durante la estación más calurosa del año venían allí con sus familias a disfrutar de su agradable clima.

En el mes de enero de 1728 se estaba trabajando allí con in-

cesante afán en la obra de las fortificaciones, que bajo la dirección del ingeniero mayor de la Nueva España D. Felipe de León Mafey y de los ministros de la real caja de Veracruz, se mandó construir para su defensa. Esta obra, como veremos después, se ejecutó mucho tiempo antes de que se proyectase la línea de muralla y los baluartes que hoy existen. Según la *Gaceta de México*, se ocupaban en ella, además de los peones libres, ciento sesenta presidiarios que condenó a aquellos trabajos el virrey.

En mayo de este año concluyó la obra de las dos nuevas enfermerías que en el hospital real de San Juan de Montes Claros de Veracruz, que estaba a cargo de los religiosos de San Hipólito, mandó construir el virrey marqués de Casa Fuerte.

En diciembre de 1731 llegó allí un buque que acaba de ser **construído en Tlacotalpan**, bajo la dirección de D. Agustín de Utrera.

En el año 1732 sufrió mucho la población de Veracruz por la epidemia de las viruelas, que después de ocasionar infinitas desgracias en la ciudad y sus inmediaciones, “se aplacó, dice el redactor de la *Gaceta de México* de aquella época, mediante la intercesión de su Patrón San Sebastián”.

Con la flota que llegó de Cádiz a Veracruz, los días 24, 25 y 28 de octubre de este año, recibió el virrey de México las prósperas noticias de haber recobrado el gobierno de España la plaza de Oran y el castillo de Mazalquivir, cuyo acontecimiento fue celebrado en aquel puerto, de orden del mismo virrey, con una solemne acción de gracias al Todopoderoso en las iglesias, con iluminaciones en todas las casas durante algunas noches y con **corridas de toros**.

El 17 de julio de 1734 ancló en la bahía de Veracruz el navío de S. M., **nombrado La Nueva España**, que acababa de fabricarse por orden del gobierno en el astillero de Coatzacoalco.

El día 29 de enero tuvo lugar en el templo dedicado a Ntra. Sra. de la Merced, que era entonces la iglesia parroquial, el ac-

to religioso de convertirse a la fe cristiana, apostólica, romana, una joven inglesa protestante, llamada Isabel Goutemburg, que fue recogida en una balandra que encontró abandonada cerca del Cabo Corrientes D. Francisco Antonio de Gaviria, almirante de la flota que condujo a Veracruz los azogues de España.

El 13 de junio del mismo año se estrenó la Parroquia que acababa entonces de construirse en uno de los costados de la plaza de Armas, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, la misma que se conserva hasta el día, habiéndose debido la construcción de este hermoso edificio, al empeño que en ella tomó el cura párroco de la ciudad Dr. D. Antonio Norberto del Castillo, quien la bendijo el mismo día con la mayor solemnidad, después de haber sido conducido allí el Divinísimo y las reliquias que se hallaban en la iglesia de la Merced.

Como un documento curioso por su antigüedad, y por la descripción que contiene de aquel templo, tal como era cuando se consagró al servicio del culto, quiero insertar aquí el anuncio que apareció en la *Gaceta* del mes de noviembre del mismo año, que a la letra decía así:

“Entre los templos que hermosean la ciudad de Vera-Cruz es uno y el mas principal, el de su Parroquia, cuyo título es: la Asuncion de Nuestra Señora. Tiene de longitud 156 pies geométricos, 153 de latitud y 63 de altitud hasta la media naranja. Compónese la fábrica de diferentes órdenes de arquitectura, enlazados entre sí con admirable proporción y simetría: esto, junto con la hermosura de varios ingeniosos arcos y bóvedas, al acertado repartimiento de los tamaños del Presbiterio, crucero, tres naves y siete capillas, (escluida la del Sagrario, que por su grandeza está como independiente, aunque unida al templo y con entrada á él, del tamaño que habia de ocupar una de las otras), lo esquisito de los filetes, cimacios, equinos, antequinos, boceses, escocias, canales y astragalos de las molduras, y la suntuosidad de su portada, hacen que tenga el edificio mucha magestad y la mas agradable vista que pueda desearse.

“El pavimento del crucero y Prebisterio está enlosado de muy finos mármoles, traídos para este efecto de la Europa; los altares, así por lo delicado de la escultura, como por lo fino del oro, parecen de martillo, á que se agrega el número de frontales, lámparas, blandones, ciriales, candeleros y cruceros de plata, que todo da motivo para que en cada altar queden satisfechas las personas de buen gusto que los miran.

“La capilla del Sagrario, tanto por el adorno y primor de sus alhajas, como por lo raro de su fábrica material, necesitaba de mas prolija descripcion; la sacristía, piezas altas en que habitan los tenientes de cura, ínterin están de semana, son en todo proporcionadas al edificio.

“Toda la obra, con el costo de altares, adornos, ornamento, órgano &c., llegó á 190.017 pesos 5½ reales. Débese al esmero del Dr. D. Antonio Norberto del Castillo, colegial, y el mayor de Santa María de Todos los Santos de México, vicario y cura por S. M. de esta ciudad, quien la bendijo, y el dia 13 de junio de este año la dedicó, precediendo una solemne procesion del Divinísimo y Reliquias, desde el convento de la Merced, en donde se hallaban hospedados, á cuya funcion concurrieron las comunidades y cabildo secular, como asimismo al octavario de misas y sermones con que se celebró, y á este mismo aplauso hubo varios regocijos costeados por el pueblo, que ha quedado muy satisfecho con esta obra magnífica.”

En enero de 1738 se fundó en Veracruz una congregación compuesta de treinta y un individuos, titulados esclavos del Santísimo Sacramento, obligándose cada uno de ellos a servir de cochero un día de cada mes en la estufa que servía para administrar el Sagrado Viático a los enfermos. Esta congregación, en la que figuraban las principales personas de aquella ciudad, puede muy bien considerarse como un rasgo característico de la época, y por lo mismo quiero insertar literalmente en estos Apuntes el anuncio que de ella se publicó en la *Gaceta de*

México en octubre del mismo año, para que se vea cuáles eran las ideas religiosas que reinaban allí entonces.

Este anuncio dice así:

“Deseando el Licenciado D. Matías Vinuesa, presbítero natural de esta ciudad de la Nueva Vera-Cruz, tributar algun especial obsequio á la Soberana Magestad de Nuestro Dios Sacramentado, de que es especial devoto, solicitó en compañía de D. Sebastian Capelo, vecino de esta ciudad, fundar una congregación de sujetos en ella, que con el honroso título de esclavos, sirviesen en el coche cuando sale su Divina Magestad para Viático de los enfermos, y convenidos en este designio convidaron á treinta caballeros, que gozosos de lograr esta fortuna, se alistaron en dicha esclavitud, obligándose á servir en el ejercicio de cocheros del Santísimo Sacramento, uno en cada un dia del mes, completando el referido D. Sebastian Capelo el número de treinta y uno. Erigida ya la congregacion, bajo de varias constituciones para su estabilidad, dieron principio á su ministerio el dia 1º. de Enero de este año, sirviendo aquel dia el alferez D. Juan Miguel de Monzabal, y siguieron los demas segun tenian señalados los dias del mes.

“El dia 13 del mes de Junio, posterior al último de la octava de Corpus, hicieron fiesta al Santísimo Corazon de Jesus, asistiendo todos los esclavos á la celebridad que se hizo en la Parroquial de esta ciudad, manifiesto el Santísimo Sacramento, y predicó el dicho Licenciado D. Martin Vinuesa, presidiendo D. Gaspar Saenz Rico, uno de los esclavos y protector electo de la congregación, cuya devoción se mostró muy bien en el lucido trono que se erigió á la Soberana Magestad del Señor, en la abundancia de luces que ardieron en la iglesia, y en la concertada música que hubo; habiendo la noche antes iluminado todas las calles y disparado muchos fuegos.

“Los sujetos que por sus dias sirven en el coche, son los siguientes:

“Dia 1^a., D. Juan Miguel Monzabal.—2, D. José de Arzamendi.—3, D. Francisco Javier Cruzado.—4, D. Martin de Goycochea.—5, D. Juan Manuel Lazo Nacarino.—6, D. Caspar Saenz Rico.—7, D. Pedro Carrasco de Aguilar.—8, D. Manuel de Esnaurriza.—9, D. José de Palacios.—10, D. Tomas de Lodosa.—11, D. Juan de la Peña Ceballos.—12, D. José de Zaragoza.—13, D. Miguel de Campos.—14, D. Antonio Fortunez de la Maza.—15, D. Lorenzo de Medrano.—16, D. Gabriel Sánchez de Mora.—17, D. Juan González Vidobro.—18, D. Domingo Antonio Perez de Pozo.—19, D. Sebastian Capelo.—20, D. José Suarez Caamaño.—21, D. Juan Domingo de Cosío.—22, D. Antonio Nieto Magdaleno.—23, D. Pedro de la Torre.—24, D. Juan Domingo Gobez Canalizo.—25, D. Juan Bautista Torrontegui.—26, D. Pedro Duran.—27, D. Francisco Penagos.—28, D. Pedro de Ocampo.—29, D. Diego Saenz Rico.—30, D. Antonio Gaspar Buenaga.—31, D. Francisco Abadiano Pinillos.”

En 1741, estando la España en guerra con la Inglaterra, y habiéndose sabido en México que el almirante inglés Vernon se había apoderado de Porto Belo y ocupado los fuertes de Cartagena, el virrey duque de la Conquista, temeroso de que intentara también dar un ataque sobre Veracruz, mandó reforzar la guarnición de aquella plaza y de la fortaleza de San Juan de Ulúa con algunos cuerpos de milicias, y pasó luego en persona a dicho punto, con el objeto de ponerlo en el mejor estado de defensa posible; pero habiéndose enfermado allí, regresó inmediatamente a México, donde falleció el 22 de agosto de aquel año.

En enero del mismo, siendo gobernador de la plaza de Veracruz el Sr. D. Antonio de Benavides, se formó el primer proyecto para construir la muralla y algunos baluartes para la defensa de aquella ciudad, por el ingeniero D. Félix Próspero. Este proyecto, cuyo plano original tengo a la vista, fue sin duda adoptado desde entonces por el gobierno de España, pues con muy corta diferencia es igual al que se ejecutó algunos años

después, con la misma línea de muralla y los pequeños baluartes que existen hasta hoy.

En 1746 fué embarcado en Veracruz, y remitido a España bajo la partida de registro, por orden del virrey conde de Fuencalra, el sabio historiador de México D. Lorenzo Boturini, cuya ausencia fué una pérdida lamentable para la literatura antigua de este país.

En 1748, la armada de barlovento que hasta entonces había estado en aquel puerto, pasó a situarse en el de la Habana, de orden del Rey, con el objeto de auxiliar a la isla de Cuba en el caso de que fuese atacada por tropas inglesas, como se temía.

En abril de 1753 llegó a Veracruz de incógnito el Sr. D. Tomas de Rivera Santa Cruz, ex-presidente de la audiencia de Guatemala, manteniéndose oculto por algunos días en el convento de la Compañía de Jesús en aquel puerto, hasta que se embarcó para España poco después, disfrazado de fraile franciscano, guardando toda esta reserva por no tener licencia del virrey para hacer tal viaje, e importarle mucho el emprenderlo para ir a arreglar personalmente los difíciles negocios que tenía pendientes en el consejo sobre la aprobación del juicio de residencia que se le formó cuando cesó en su empleo.

En 1756 llegó a Veracruz el P. Juan Francisco López, de la Compañía de Jesús, que venía de Madrid y Roma, donde había obtenido que se declarase Patrona de la Nueva España a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, conforme al voto que durante una gran peste o epidemia, habían hecho dieciocho años antes el pueblo y el arzobispo de México. Esta noticia fué celebrada en aquel puerto, como en todos los demás pueblos de la colonia, con la mayor solemnidad.

En 1762 tuvieron los habitantes de Veracruz muy fundados temores de un próximo ataque por fuerzas inglesas, pues a consecuencia de haber declarado ésta nación la guerra a la España, se apoderó una escuadra de la ciudad de la Habana y sus fortalezas inmediatas en junio de aquel año, creyéndose muy pro-

bable que una vez asegurados los ingleses de aquel punto tan importante en el golfo de México, dirigieran algunas tropas sobre Veracruz. Gobernaba a la sazón en la Nueva España el marqués de Cruillas, quien, tan luego como recibió aquella funesta noticia, envió pertrechos de guerra a Veracruz, y dispuso que de todas las provincias marchasen hacia aquel puerto todas las milicias que había sobre las armas, haciendo reclutar al mismo tiempo toda la gente que pudiese ponerse pronto en estado de servicio. Además, cuando estuvieron ya ejecutadas sus providencias, pasó el virrey a Veracruz, con el objeto de examinar por sí mismo el estado de defensa de aquella plaza; pero viendo que los ingleses no tenían ya, a lo que parecía, el pensamiento de dirigirse allí, dejó encomendada la vigilancia de la ciudad y la fortaleza a jefes de su confianza, y regresó a México, disponiendo antes que las milicias que habían ido del interior se situasen en Jalapa, Perote y otros puntos sanos, desde donde podrían marchar a Veracruz en el momento en que recibieran orden de hacerlo, sin estar expuestas entretanto a los estragos que ya había causado en ellas el clima de la costa.

Aquellos temores quedaron pronto desvanecidos, pues a mediados del año siguiente se presentó en Veracruz un navío inglés, procedente de la Habana, al mando del capitán Linksay, con la noticia de haberse celebrado la paz entre la España y la Inglaterra; y aunque al principio se negaban las autoridades de aquel puerto a admitir en él a un buque enemigo, luego que supieron cuál era su objeto, lo recibieron con todos los honores militares.

En el mismo año 1763, antes de saberse la noticia de la paz, llegó a Veracruz una embarcación de Campeche conduciendo preso a un religioso Servita, que decía haber ido a aquella ciudad de orden del conde de Albemarle a proveer de calzado a la tropa inglesa; pero habiéndose encontrado entre sus papeles algunos planos de fortalezas españolas, pasó a México, donde fue colocado en la cárcel pública, de orden de la audiencia, lo cual

dió lugar a que el arzobispo fulminase una excomunión contra el secretario de cámara que había intervenido en el negocio, y a que el virrey, en unión del acuerdo, previniese al arzobispo que alzara aquel injusto anatema, como lo verificó, sin que pasase adelante este escándalo.

En 1764 llegaron a México las órdenes del Rey, nombrando visitador, con autoridad independiente de la del virrey, y casi ilimitada, al Sr. D. José de Gálvez, a cuyo carácter severo, instrucción y talentos para el manejo de los negocios rentísticos, aunque según las pésimas ideas económicas de la época, debieron su organización y aumento las rentas que formaban la real hacienda en la Nueva España. Aquel ministro, a la vez que se ocupaba en aumentar con nuevos impuestos los ingresos del erario, ponía toda su atención en vigilar la conducta de los empleados, y convencido de que sin honradez y exactitud en el servicio por parte de éstos, quedarían sin resultados sus mejores disposiciones, destituyó a varios de ellos que no cumplían con sus deberes, sin consideración a las grandes sumas que habían pagado al gobierno por adquirir sus destinos, contándose entre ellos los oficiales reales de la contaduría de Veracruz.

El día 1.º de noviembre de 1765 llegó a aquel puerto, en unión de cinco mariscales de campo y de muchos oficiales y soldados gregarios o rasos, el teniente general D. Juan de Villalba, comisionado por el monarca español para organizar en esta colonia algunos cuerpos de milicias para su defensa en caso necesario, a consecuencia de la manifestación que el año anterior había dirigido a la corte el virrey marqués de Cruillas.

En aquel mismo año, deseando el gobierno español hacer más frecuentes las comunicaciones de la península con la isla de Cuba y México, en provecho suyo y del comercio, dispuso que en lugar de los cuatro avisos que hasta entonces venían anualmente, saliera todos los meses del Ferrol una pequeña embarcación, con el nombre de **correo**, para conducir la correspondencia de la metrópoli a la Habana y Veracruz, y viceversa.

En vista de esta disposición, ordenó el virrey de la Nueva España el año siguiente, que los correos que salían entonces mensualmente de México a Veracruz, lo verificasen el día 1º de cada mes.

A principios del año 1766 se estableció en aquel puerto la factoría del estanco del tabaco, cuya renta acababa de fundarse el año anterior en toda la Nueva España por el visitador D. José de Galvez. Dicha factoría fue establecida allí por el mismo visitador, quien con este objeto pasó personalmente a aquella ciudad, y en unos papeles del ayuntamiento que he tenido a la vista, consta que para satisfacer parte del precio de los tabacos con que abastecieron al estanco las villas de Córdoba, Orizaba y Teziutlán, tomó entonces en calidad de préstamo \$ 70.169 60 que tenía en depósito mi bisabuelo D. Fernando Bustillos, pertenecientes al ramo de alcabalas que tuvo en arrendamiento, y cuya suma debía invertirse luego en beneficio del común.

En 1767 el pueblo de Veracruz, lo mismo que todos los que se hallaban bajo el dominio de España, fue testigo de un hecho, que aunque por la importancia de la corporación que en él fue víctima, pudo muy bien haber causado un serio trastorno en la sociedad de ésta colonia, pasó sin producir ninguna de las consecuencias que eran de temerse, merced a la destreza y reserva verdaderamente masónicas de los que lo dirigieron, y a la exactitud con que fueron ejecutadas sus órdenes. Este hecho fue el extrañamiento de todos los Religiosos de la Compañía de Jesús, así sacerdotes como coadjutores o legos, decretado por el rey Carlos III el 27 de febrero de aquel año, por las razones que S. M. se reservó en su real ánimo, y que conforme a las instrucciones dadas por el Exmo. Sr. conde de Aranda, Presidente de Castilla, al marqués de Croix, virrey de la Nueva España, se ejecutó en todos los puntos de esta colonia donde tenían establecido colegio los individuos de aquella Compañía religiosa, en la madrugada del 25 de junio del mismo año, notificándose la disposición a todos ellos a una misma hora, y publicándose en seguida por el

referido virrey un célebre bando en que al anunciar al público la suprema orden relativa, concluía amenazando con el mayor rigor a todos los que en público o en secreto hiciesen con este motivo conversaciones, juntas, asambleas, corrillos o discursos de palabra o por escrito; pues de una vez para lo venidero, decía deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer, y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del gobierno. ¡Palabras tremendas, que más que un sentimiento de despotismo, dejan ver claramente el temor con que fue dictada aquella tan grave como inesperada providencia contra una corporación que había sabido granjearse el respeto y aprecio de la mayoría influyente de la sociedad!

Ejecutada aquella disposición el día ya mencionado, secuestrados todos los bienes y papeles que pertenecían a la Compañía, y conservándose desde aquel momento todos sus individuos incomunicados bajo la custodia de la fuerza armada, fueron conducidos sin demora entre soldados al puerto de Veracruz, donde permanecieron todo el tiempo necesario para que se presentasen buques en que pudieran darse a la vela todos reunidos. lo cual no se consiguió en más de tres meses, estando entretanto los religiosos expuestos a la fatal enfermedad que es propia de aquel clima, y que llevó a la tumba a treinta y cuatro de ellos, hasta que por fin el día 24 de octubre se embarcaron con dirección a la Habana, a donde arribaron en día 13 del mes siguiente, después de haber sufrido algunas recias tormentas que los pusieron a punto de perecer. Desde aquel puerto fueron luego conducidos a Cádiz, y de allí a Italia, conforme a las órdenes del gobierno español.

De esta manera desapareció por mucho tiempo de la Nueva España esta corporación religiosa, que por la instrucción y talento no comunes de la generalidad de sus individuos, y por las no menos sabias reglas de su institución, había llegado a ejercer en este país, lo mismo que en todas las principales naciones del

mundo cristiano, un poder extraordinario, no ya únicamente en la dirección de los negocios públicos, sino también en las ideas y aún en las costumbres de sus habitantes; y en verdad que sólo por la secreta habilidad y energía con que fué atacada, puede explicarse cómo pudo llevarse a cabo la expulsión de una congregación tan poderosa, sin los grandes trastornos que en tales casos suelen ser inevitables.

Confinados desde entonces en Italia los jesuitas de esta colonia, como todos los de los dominios españoles, continuaron allí observando las reglas de su instituto, hasta el año 1773 en que el Sumo Pontífice expidió el breve para su extinción. Sin embargo, a fines del siglo XVIII, a consecuencia de hallarse invadida la Italia por los ejércitos franceses, regresaron a la Nueva España algunos de los religiosos que de ella habían sido antes expulsos, pero se impidió su reunión, obligándolos a permanecer aislados en diversos monasterios, y aunque por el decreto que expidió el Rey Fernando VII a su vuelta al trono, se estableció de nuevo en México la Compañía de Jesús el día 19 de mayo de 1815, decretada luego su extinción por las cortes de Madrid, con fecho 6 de septiembre de 1820, se dió cumplimiento en México a esta última disposición el 23 de enero de 1821, quedando desde entonces disuelta aquella Compañía, sin que hasta hoy haya vuelto a permitirse su restablecimiento, a pesar de haberse solicitado repetidas veces. (1)

En cuanto a los miembros de esta corporación que existían antiguamente en Veracruz, obligados como todos sus compañeros en 1767 a embarcarse, pasaron con ellos a Italia, y jamás volvieron a establecerse en aquel puerto. La casa y templo

(1)—Aunque por una ley de 21 de junio de 1843 se permitió a los individuos de la Compañía de Jesús el establecer misiones en los Departamentos de la frontera al Norte de la República, para que se dedicaran a la civilización de las tribus bárbaras, no llegaron jamás a reunirse; pero últimamente, por otra ley de 19 de septiembre de 1853, se dispuso el restablecimiento de la Compañía, según sus reglas e institutos, y el día 4 de noviembre del mismo año se instaló en esta capital con cuatro religiosos que existían en ella.

que allí ocupaban, y que tenía la advocación de San Francisco Javier, fue luego destinada, como lo está hasta el día, a los religiosos de la orden de San Agustín, quienes abandonaron entonces el antiguo convento que ocupaban, y que fué demolido, en la calle que todavía hoy conserva el nombre de **San Agustín el viejo**, lo mismo que se conserva el de la **Compañía** en las calles inmediatas al edificio que ésta ocupó.

La toma de la ciudad de la Habana y sus fortalezas por tropas inglesas en 1762, hizo que el gobierno español pensase desde entonces muy seriamente en aumentar las milicias disciplinadas en la Nueva España, y sobre todo en poner en un estado regular de defensa la costa de Veracruz, particularmente el castillo de San Juan de Ulúa y el punto de Mocambo o el de Anton Lizardo, porque temía que en caso de guerra pudiera intentar la Inglaterra un desembarco, tanto más fácilmente cuanto que poseyendo esta nación en aquella época las colonias que hoy forman la República de los Estados Unidos del Norte, y teniendo buques suficientes en este punto y en el vice almirantazgo de Jamaica, podría ejecutarlo sin necesidad de hacer venir fuerzas de Europa. Con el fin de impedir la ejecución de un proyecto de esa naturaleza, además de las tropas que vinieron a Veracruz en 1765 con el teniente general D. Juan de Villalba, llegaron de España a aquel puerto el 18 de junio de 1768 en la fragata *Astrea* y siete urcas, los regimientos de **Saboya**, **Flandes** y **Ultonia**, y por último se aumentaron en aquellos días las fortificaciones de Ulúa y Veracruz, para lo cual vinieron de la península municiones y cañones, a la vez que se fundieron también algunos de estos en Tacubaya bajo la dirección del ingeniero D. Diego García Panes, siendo de tal consideración las sumas que se invirtieron en aquellos aprestos, que sólo el presupuesto de la reposición de Ulúa subía a \$1,536,000, y el de la fortificación de **Antón Lizardo** a \$ 1,250. 655.

Los preparativos de defensa no se limitaron entonces a la costa, pues al mismo tiempo se procedió también a la construc-

ción del castillo de San Carlos de Perote, en cuya fortaleza se tuvo por objeto que sirviese de depósito seguro para armamento y para los caudales destinados a España, pues en cualquier caso de que Veracruz fuese ocupada por fuerzas enemigas, estarían allí más lejos de peligro que en Jalapa, cuya villa, donde antes se depositaban, podía ser tomada y saqueada por aquéllas, haciendo dos marchas forzadas desde el puerto.

El 25 de agosto de 1771 llegó a Veracruz el nuevo virrey D. Antonio María de Bucareli y Ursúa, teniente general del ejército; y habiéndose detenido allí algunos días con el objeto de reconocer el estado militar de la plaza y de la fortaleza de Ulúa, dirigió un informe a la corte, proponiendo que se aumentasen todavía algunas fortificaciones en este último punto, cuyas obras, aprobadas por S. M., se ejecutaron durante su gobierno.

En el mes de diciembre de 1774 se reunió en Veracruz, con el objeto de acordar las medidas más convenientes para la defensa del castillo de San Juan de Ulúa, así como de la ciudad y puntos inmediatos de la costa, en el caso de que fuesen atacados, un junta de guerra compuesta de los generales D. Juan Fernando Palacio y D. Manuel de Santiestéban, y de los coroneles D. Agustín Crame, D. Nicolás Devis y D. Segismundo Font, la cual presentó al gobierno con fecha 17 de enero de 1775 un largo informe, en que manifestó muy minuciosa y detenidamente sus opiniones sobre el particular.

En dicho informe que tengo a la vista, y que por ser demasiado extenso no me es posible insertarlo íntegro, como quisiera, en estos apuntes, expusieron aquellos jefes que para la defensa de San Juan de Ulúa, supuesto que se hallasen en buen estado todas sus obras de fortificación, se necesitarían 1.700 infantes, 300 artilleros, 228 marineros, 100 forzados y un número suficiente de lanchas o pequeñas embarcaciones armadas. Respecto de la ciudad, opinaron que muy lejos de que pudiera pensarse jamás en defenderla, encerrando algunas tropas en ella, debía por el

contrario abandonarse tan luego como una fuerza enemiga emprendiera su ataque, haciendo volar previamente todos los baluartes por medio de unos hornillos que se construirían al efecto en cada uno de ellos, retirándose a Ulúa la guarnición que allí existiera, y que para que esto pudiera ejecutarse sin perjudicar a los habitantes del puerto, sería conveniente que con anticipación se les obligase a extraer de allí sus caudales y a retirarse a algún otro punto del interior. Por último, como a pesar de todas esas precauciones opinaba la junta que la fortaleza de Ulúa no podría sostenerse sino muy pocos días, concluía manifestando que toda la atención del gobierno debía fijarse en los medios de impedir que el ejército invasor pudiera internarse en el país, y que para ésto era indispensable que se situasen en Orizaba, Córdoba, Jalapa y Perote diez mil hombres de todas armas, que estuvieran siempre listos para que luego que desembarcase el enemigo lo hostilizaran continuamente por diversos puntos hasta obligarlo a retirarse.

Al consignar aquí esas opiniones emitidas por aquella junta de militares hace ochenta años, esto es, cuando no eran todavía conocidos los extraordinarios progresos que de entonces acá se han hecho en el arte de la guerra, y que han demostrado matemáticamente la debilidad de las mejores fortalezas en tierra firme para resistir a los fuegos de baterías navales, no me es posible dejar de lamentar la criminal ligereza, o la ignorancia e imprevisión, con que más de una vez se han sacrificado en nuestros días las vidas e intereses de los desgraciados habitantes de Veracruz, sin dictarse siquiera aquellas medidas más indispensables para que tales sacrificios fuesen al menos de algún modo provechosos al honor y buen nombre de la nación.

En octubre de 1776 cesó el arrendamiento de las alcabalas hecho al consulado, volviendo la recaudación de este impuesto a manos del director del ramo, cuya medida aumentó mucho los ingresos de la real hacienda.

En 1780, a consecuencia de haberse declarado de nuevo el año

anterior la guerra entre la España y la Inglaterra, y teniéndose en México algunas noticias de que en Jamaica se aprestaba una escuadra de esta potencia con dirección a Veracruz, bajó a este puerto el virrey D. Martín de Mayorga, acompañado únicamente de su secretario, y después de reconocer por sí mismo las fortificaciones de la ciudad y del castillo de Ulúa, varió el plan de defensa que se había acordado por orden de su antecesor, hizo destruir la mala batería establecida en Mocambo, se negó a obsequiar las pretenciones que tenía el Gobernador de la plaza de que se le aumentase la guarnición de ésta, y situó las pocas tropas que había disponibles en el virreinato, en Orizaba, Jalapa y Encero, regresando en seguida a la capital.

En noviembre de 1781 llegó a Veracruz y pasó a México D. Francisco de Saavedra, el mismo que fue luego ministro de Carlos IV, con el carácter de **autorizado** para fiscalizar la conducta del virrey Mayorga. La reserva y aislamiento que observó aquel extraño personaje durante su residencia en este país, hizo que el vulgo lo tomase por un **Príncipe oculto**, y con tal título se le conocía generalmente. Esta providencia de la corte de España contra aquel virrey, y otras que el ministro Galvez dictó más tarde con el objeto de desconceptuarlo y aun destituirlo del mando de la Nueva España, donde deseaba colocar a un hermano suyo, como lo hizo al fin poco tiempo después, dieron por resultado que algunas de las autoridades subalternas de esta colonia, aprevachándose del poco valimiento que tenía en el gabinete de Madrid, se atrevieran a desobedecer sus órdenes, como lo hizo el Gobernador de Veracruz, a consecuencia de no haberle aprobado la formación de un nuevo cuerpo de lanceros, en el que quería colocar a dos hijos suyos, ni los crecidos gastos hechos en unas lanchas cañoneras, que eran de todo punto inútiles.

En abril de 1784 se estableció en aquel puerto por orden del Rey, la comandancia del resguardo para todas las rentas, con las mismas facultades y sujetas al mismo reglamento que tenía

entonces el de la bahía de Cádiz, encargándose del mando de este cuerpo el teniente retirado de infantería D. José de Lostonó y Rosas.

Por este tiempo parece que se cometieron algunos robos de consideración en el camino de Veracruz a Jalapa, por una cuadrilla de salteadores formada de varios presidiarios que habían logrado fugarse del castillo de San Juan de Ulúa.

En diciembre de este año pasaron de México a aquel puerto, para aumentar la guarnición, los regimientos de infantería de Zamora y de la Corona.

En el mes de enero de 1785 disfrutó por primera vez el pueblo de Veracruz del espectáculo de la ascensión de un globo aerostático, que construyó allí el capitán D. Antonio María Fernández, a cuya casa concurrieron, atraídos por la curiosidad las autoridades y muchos vecinos principales de la población, con el objeto de presenciar de cerca la operación de cargar y despedir el globo. Este espectáculo causó, como era natural, una agradable impresión en todo el vecindario, y se repitió con mucho frecuencia por algunos meses, hasta que perdió el prestigio que dá siempre la novedad.

En el mes de mayo de 1786, recibió del Rey el nombramiento de Gobernador de la plaza de Veracruz, el Sr. Brigadier D. Bernardo Troncoso, quién, después de prestar el juramento de costumbre ante la real audiencia de México, pasó a tomar posesión de su empleo.

Hasta este año existía en aquel puerto la bárbara costumbre de marcar en el rostro o en la espalda a todos los negros esclavos que venían a esta colonia, en el momento de su desembarco; pero por una real orden fecha 4 de noviembre de 1784, que comenzó a observarse en Veracruz el mes de julio de 1786, se previno que no continuara por más tiempo tan horrible práctica, por ser opuesta a la humanidad, derogándose en consecuencia todas y cualesquiera leyes, reales cédulas, órdenes y disposiciones dadas en el asunto, que se opusieran a

esta soberana disposición, y mandando que se recogieran de las cajas reales o cualesquiera otras oficinas, las marcas llamadas de "Carimbar", y se remitieran al ministerio de Indias para inutilizarlas.

En 1787 se estableció en toda la Nueva España el sistema de intendencias, conforme a la ordenanza especial que se dió para ellas, y fué nombrado para la de Veracruz, con honores de intendente de ejército, D. Pedro Corvalan.

En el mes de septiembre de este año, a consecuencia de lo abundantes que fueron las lluvias, ocurrieron algunas desgracias en el camino que entonces existía de Jalapa a Veracruz por la Antigua, por haberse salido de madre el río de este nombre, hasta el extremo de que, según el parte que dió al virrey el **alcalde mayor** de este último punto, aquel paso se puso intransitable, y aún los correos semanarios que iban de México a aquel puerto sufrieron grandes retardos, pues en lugar de llegar allí, como lo hacían comunmente, de las diez a las doce de la mañana de los domingos, estaban llegando en la noche, y a veces en la madrugada de los lunes. A estos contratiempos se agregó un fuerte huracán que hubo allí el día 4 del mismo mes, y que arruinó casi todas las siembras que había en los campos inmediatos.

Del 2 al 5 de octubre del mismo año, sobrevino en el puerto de Veracruz un furioso temporal, que hizo subir el mar a cuatro o cinco pies de su nivel común, introduciéndose por consecuencia las aguas con gran fuerza en el castillo y en la ciudad. Este temporal parece que debió ser extraordinario, pues según el parte del Gobernador, derribó el galerón que había entonces en Mocambo, destruyó una parte de la muralla que acababa de construirse inmediata a la proveduría de marina, e hizo pedazos muchos botes, incluso el del resguardo, y en el castillo derribó la cerca de piedra que había en el camposanto y la barandilla de la batería de San Miguel.

En agosto de 1788 recibió el nombramiento del Rey para capitán del puerto de Veracruz el teniente de navío D. Bernar-

do de Orta, tan conocido por la carta que levantó de aquel puerto, así como por las numerosas observaciones que dejó escritas acerca de su clima etc., y en octubre recibió el ascenso a ingeniero director de los reales ejércitos, plazas y fronteras, el teniente de Rey de la fortaleza de San Juan de Ulúa D. Miguel del Corral, igualmente conocido por la parte que tuvo en la formación de los proyectos y ejecución de algunas obras útiles que se hicieron bajo su dirección, funcionando más tarde como Gobernador de aquella plaza, y cuyo nombre me es grato haber tenido que recordar ya varias veces en estos apuntes, porque con este recuerdo puedo tributar un pobre homenaje de resepto a la memoria de aquel mi virtuoso abuelo.

En el mes de enero de 1789, comenzó sus operaciones en Veracruz una compañía de seguros marítimos que **por primera vez** se estableció en aquel puerto, con un capital de \$230.000, formado de cuarenta y seis acciones de a cinco mil siendo una de las condiciones de esta compañía la de que ninguno de los socios o accionistas podría extraer de ella su capital antes de cinco años, que fué el término fijado para su duración.

La notable escasez de lluvias que hubo este año en los campos inmediatos a aquel puerto, hizo que se perdieran en su mayor parte las siembras; pero en compensación de este mal, que no era muy grave para la población, porque ya entonces, como ahora, se proveía de los abundantes frutos de las costas de barlovento y sotavento, parece que se vieron a muy bajos precios la harina y la carne. Hay sobre ésto un anuncio en la **Gaceta de México** del mismo año, que no quiero dejar de insertar aquí a la letra, así por ser un comprobante del precio que tenían entonces en aquel puerto esos artículos de primera necesidad, como para consignar en estos apuntes una muestra de la **elegancia** del lenguaje con que era redactado el único periódico que disfrutaba hace sesenta años el privilegio de ver la luz pública en la capital de la Nueva España. Este célebre anuncio, en el que cada palabra, por el orden en que están colocadas, es un desatino, decía así: "El pan se come ventajosamente, pues se

halla la calicata en el ínfimo precio de 11 pesos de harinas regulares, y lo mismo en su construcción; é igualmente corren las carnes, que estando los ganados en un precio equitativo, de la costa de barlovento viene mucha carne salada, que ahorra el proveer de este renglón á los navíos.”

Por este tiempo estaba todavía construyéndose la muralla de mampostería que circunda la ciudad, y se trabajaba con mucho empeño en concluir la parte de ella que mira al mar.

En mayo de este año recibió del Rey el despacho de mariscal de campo el brigadier D. Bernardo Troncoso, Gobernador de la plaza de Veracruz, y en el siguiente junio llegó allí la noticia de haber sido nombrado para sustituirlo en el mando de dicha ciudad, y para encargarse de la sub-inspección del ejército de la Nueva España, el brigadier D. Pedro Gorostiza. Al mismo tiempo recibió el Sr. Troncoso el nombramiento de presidente de la real audiencia de Guatemala, a donde se dirigió el día 5 de agosto, dejando encargado interinamente del gobierno de Veracruz al teniente de Rey D. Miguel del Corral.

En los días 9, 10 y 11 de julio se celebraron en la iglesia parroquial con la mayor solemnidad, las honras funerales del difunto Rey D. Carlos III, manifestándose en estas ceremonias por parte de las autoridades y el pueblo de la ciudad, su justo sentimiento por la pérdida de aquel ilustre monarca.

El 8 de agosto de este año llegó en el navío de guerra **San Ramón** el Sr. D. Juan Vicente Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva España, que dejó tan justo renombre en la historia de este país, y a quien tendré que citar más de una vez en esta obra, viniendo en su compañía el nuevo Gobernador de aquella plaza D. Pedro Gorostiza. Luego que bajó a tierra, lo cual hizo a las cinco de la tarde del día siguiente, salió a recibirlo el Gobernador interino D. Miguel del Corral, quien le presentó las llaves de la ciudad, y en seguida fué conducido por el ayuntamiento y empleados principales de hacienda, por dentro de la calle formada por las tropas de la guarnición, a la iglesia parroquial, de donde, después del **Te Deum** de

costumbre, pasó a la casa destinada para su alojamiento, que era la de los cinco gremios, conocida hasta el día con este nombre. Durante su permanencia en aquel puerto, que fué de algunos días, se ocupó en examinar personalmente el estado de la ciudad y de la fortaleza de San Juan de Ulúa, dando a conocer en las providencias que dictó, la capacidad y grande instrucción que después acreditó en todos los ramos de la administración pública de este país. Cuéntase que habiéndosele presentado, mientras estaba en Veracruz, uno de los jefes de aquella guarnición con el bastón debajo del brazo, se lo hizo tomar en la mano, reconviniéndole por esta falta de urbanidad, lo cual llamó entonces mucho la atención pública, e hizo ver desde luego que era hombre que sabía exigir todos los respetos y atenciones debidas a su alto puesto.

Por real cédula de 22 de agosto del mismo año aprobó el Rey la cofradía o congregación de hermanos lacayos y esclavos españoles del Santísimo Sacramento, establecida en Veracruz en 1738, como hemos visto ya en otro lugar, e igualmente el uniforme e insignias que debían usar.

En el mes de enero de 1790 recibió el despacho de mariscal de campo el Gobernador de la plaza de Veracruz, brigadier D. Pedro Gorostiza.

El 21 de febrero de este año ancló en aquel puerto el bergantín correo de S. M., nombrado el "Nuevo Conde de Floridablanca", **construido en Tlacotalpan** por contrata que hizo el gobierno con D. Esteban Bejarano, y bajo la dirección del oficial de marina D. Luis de Toral. Las dimensiones de este buque eran, en pies de Burgos, como sigue: 81 eslora de dentro a dentro, 69.6 de quilla limpia, 24.10 de manga, y 11 de puntal. Su construcción, según el parecer de todos los inteligentes que lo reconocieron, no dejaba que desear, y sin embargo el costo total fué de solo **ocho mil pesos**.

En los días 7, 8 y 9 del mismo febrero fué proclamado solemnemente por las autoridades y el pueblo de Veracruz el nue-

vo rey de España e Indias D. Carlos IV, celebrándose este acto con todo el lujo y magnificencia que eran de costumbre en tales casos. Como en nuestros días apenas se conserva ya por tradición una idea de todo el ceremonial que se observaba en la jura de un nuevo monarca, y de las grandes fiestas con que se alucinaba a los pueblos al exigirles su obediencia ciega a cuanto se sirviera ordenar el hombre que con el título de rey se creía autorizado por Dios para gobernarlos a su antojo, no dudo que será visto con gusto por los lectores de estos apuntes una relación de todo lo ocurrido en aquella ciudad con motivo de la proclamación a que me refiero, y que por ser redactada entonces, es un documento curioso de la época. Esta relación dice así:

“Extracto de las fiestas que celebró la ciudad de Vera-Cruz en la proclamacion de Nuestro Católico Monarca el Sor. D. Carlos IV.

“La ciudad de la Nueva Vera-Cruz, que tiene la gloria de ser la primera del dominio español en las Américas, no podía ser la postrera en tributar los debidos homenajes á nuestro augusto Rey el Sor. D. Carlos IV en su ecsaltación al trono de las Españas. Y así, luego que recibió la real cédula de S. M. de 24 de diciembre de 1788 para que alzase pendones en su real nombre, y despues de obtener las órdenes del superior gobierno, dispuso su cumplimiento para los días 2, 3 y 4 de febrero del presente año de 90, lo que se promulgó en 21 de enero por solemne bando del Sor. mariscal de campo D. Pedro Gorostiza, gobernador político y militar de esta plaza, con todas las providencias conducentes al aseo y adorno de las casas y calles.

“A causa del mal tiempo no pudo verificarse hasta los días 7, 8 y 9 del mismo febrero, aunque todo se hallaba pronto y espedido; y en la tarde del primero de esos días, habiéndose congregado el ilustre ayuntamiento en su sala capitular, despachó

una diputacion en solicitud del Regidor Alguacil mayor D. Sebastian Perez, á quien, por hallarse vacante el oficio de Alferes real, habia elegido para que ejerciese sus funciones en estos dias. Regresó aquella puntualmente con el citado Regidor y sus convidados; y habiendo recibido el real pendon de mano del señor gobernador, marchó con todo el ayuntamiento hácia un serio y magestuoso tablado que se hallaba erigido en medio de la plaza de armas. En él se ejecutó la real proclamacion con la fórmula y ceremonias de estilo por el mismo D. Sebastian Perez, que desde allí arrojó con la fuente de plata la porcion de medallas esquisitas que á costa de sus propios habia hecho acuñar el ilustre ayuntamiento con el busto del soberano en el anverso y en el reverso el escudo de armas de la ciudad.

“A este tiempo se descubrió su real retrato, que bajo de magnífico dosel se hallaba en las casas consistoriales, cuyo frontispicio estaba colgado de damascos y hermoseedo con gravedad; y desahogó sus afectos todo el pueblo con repetidos vivas y aclamaciones. Aumentó aquel público regocijo el general repique de campana en todas las iglesias y las salvas de artillería de los baluartes de la ciudad, del castillo de San Juan de Ulúa y de los navíos que se hallaban en bahía; sin que la confusion y multitud de moradores y forasteros hubiese ocasionado el mas leve desórden, aunque á precaución se hallaba sobre las armas toda la tropa de la guarnición en los puestos de guardia, en la misma plaza y patrullando por las calles.

“Concluido este acto, montó toda la comitiva en caballos ricamente enjaezados, y precedida de una escolta de dragones, música de clarines y timbales, maceros y los cuatro Reyes de armas, y cerrada con los caballos y coches de respeto, despues de un piquete de los mismos dragones, se encaminó por las calles principales hácia la casa de D. Sebastian Perez. Allí se apearon todos, y repitió la proclamacion en uno de sus balcones, volviendo á arrojar al pueblo con la bandeja de plata las monedas que á su propia costa habia hecho grabar con su nom-

bre, idénticas á las de la ciudad. Quedó allí mismo depositado el real pendon á los piés de los reales retratos de SS. MM. bajo la custodia de los Reyes de armas y de un destacamento de granaderos, recreando los corazones del concurso estos soberanos objetos, al mismo tiempo que sus ojos con la vistosa fachada de la casa entapizada de damascos franjeados de oro, y adornada de cornucopias y arañas de plata y de cristal, y sus oídos con una orquesta de instrumentos bélicos en la parte inferior, y otra en la superior de instrumentos de cuerda y de viento, que perseveraron todos los tres días.

En aquella noche obsequió el Alférez real al ilustre ayuntamiento, cuerpos eclesiásticos, militares, de real hacienda, del comercio de España y del reino, y al resto de las personas distinguidas del vecindario con el espléndido y esquisito refresco que tenía dispuesto en dos hermosas salas suntuosamente adornadas. De estas se trasladaron las damas con muchos caballeros á otra de bastante capacidad, en la que se hizo sarao hasta poco mas de la mitad de la noche con la seriedad y aparato correspondiente á los altos objetos que celebraban.

“Al siguiente día 8 por la mañana se juntó el ilustre ayuntamiento en la sala de cabildo, y pasó á la casa del Alférez real: de allí marchó escoltado por una compañía de granaderos con toda la música del regimiento de Nueva-España á la iglesia parroquial, en donde fué recibido y cumplimentado por el párroco y venerable clero. Habiéndose situado el real pendon en el presbiterio en un pedestal de plata, comenzó la misa solemnísimá que celebró el citado párroco y vicario *in capite* Dr. D. José M. Laso de la Vega, con el Divinísimo patente, y elocuente sermón que predicó el presbítero Br. D. José Ignacio de la Puente, á quien por su conocida literatura, habían convidado los Regidores Diputados de estas fiestas D. Pedro Moreno y D. Juan Joseph de Echeverría. Se cantó sucesivamente el *Te Deum* y se sacó procesionalmente al rededor de la iglesia el Santísimo Sacramento. Así que se depositó la Divina Magestad

con la misma devocion y pompa, cerca ya del medio dia se restituyó el ayuntamiento con todo el demas concurso á la casa del Alferéz real. Allí volvió á colocar en su balcon el real estandarte, y se sirvió igual refresco al antecedente en las mismas mesas, cubiertas con la propia abundancia y finura que en el primer dia.

“Aquella tarde y las siguientes se dió principio á las catorce corridas de toros que habia mandado preparar la ciudad en un hermoso anfiteatro erigido al intento á todo costo en la plaza de la Caleta, y alternativamente continuaron otras cinco corridas hasta el último dia del carnaval, dando hueco á los festejos que habian dispuesto los Gremios en demostracion de fidelidad y amor á nuestros soberanos.

“En la noche del tercero dia 9, despues de haberse servido á mano otro lucido y abundante refresco en casa del Alferéz real al distinguido número concurso de damas y caballeros que habia convidado, comenzó el baile, que duró hasta la mañana siguiente, sin haberse interrumpido sino al tiempo de la cena, que con primorosa simetría estaba preparada en otras salas, surtidas de todo género de delicadas viandas y licores, y en que nada pudieron estrañar las personas de mas bello gusto.

“En todas las tres referidas noches hubo iluminacion general (que se repitió con igual brillantez por convite de los Gremios en las de sus funciones) y tan costosa que no cesaban las gentes de pasear las calles, admirando la liberalidad con que todo el vecindario hacia patente su regocijo, esmerándose como á porfía en el ornato de las casas, gastos de cera y diversas invenciones con que se divertía el pueblo. Agradó mucho la discreta idea de los individuos del comercio de España residentes en esta plaza, encubriendo las ruinas de los edificios de un mayorazgo, situados en la mayor, con rica colgadura de damasco en uno de sus frentes y en el otro con una magnífica galería decorada de vistosa perspectiva. En el centro de esta, habia colocado, con el respectivo esplendor, el retrato del Rey, repartien-

do con simetría por toda su estension, entre diversas estatuas y geroglíficos, los escudos de armas propios de la corona y la de cada una de las provincias de la antigua España. En la balaustrada, cornisas, pirámides y capiteles, servian de ornamento una multitud de cirios de cera y de candilejas en cristales de diversos colores que formaban un brillante y gracioso espectáculo; y en el pavimento servia de halagüeño atractivo la sonora orquesta de música que se mantuvo en aquellas tres noches.

“Los corredores del número para los negocios mercantiles en esta ciudad, luego que se concluyó el primer acto de la proclamacion, colocaron sobre el tablado de la plaza principal un elevado pirámide con la estatua de nuestro soberano costosamente vestida, iluminando toda la base con mucha cera en las tres noches consecutivas, y despues de algunos dias repartieron entre pobres vergonzantes varias limosnas. Los plateros erigieron en la calle de sus moradas y tiendas un arco triunfal, ricamente adornado y guarnecido tambien de cera.

“Los pulperos y panaderos en la tarde del dia 12 condujeron á la plaza mayor en elevado y suntuoso carro los reales retratos de SS. MM., y habiéndolos situado al frente de las casas consistoriales, se representó un elegante poema, en que Júpiter, obligado del amor á Ceres y á Lyeo, tutelares de estos dos Gremios, descendió con Apolo del Olimpo para proclamar á nuestros soberanos y celebrar su glorioso ascenso á la corona de España. En los intermedios hicieron juegos de palmas, alcancías y otras escaramuzas dos cuadrillas de Moros y Cristianos que habian entrado á caballo; y apeándose los diputados de los dichos Gremios (que tambien iban en caballos con famosos jaeces y sus lacayos con librea), arrojaron desde el tablado porcion de medallas de plata con el busto del soberano, y cornucopias con espigas de trigo y racimos de uvas en la segunda cara, con la inscripcion **Ubertas**. Concluido este acto, prosiguió el carro con toda su comitiva por las calles principales de la ciudad, alegrán-

dola con su armoniosa música y el pregon de Apolo hasta las diez de la noche.

“En la del 13, por disposicion de los mercaderes con tiendas de ropa, entró en la plaza de armas Mercurio sobre una bien formada nube, y en el mismo instante se iluminó de improviso el jardin de fuego que en aquel dia amaneció figurado en dicha plaza, con cuatro hermosas portadas y ocho elevados pirámides, que contenian algunas poesías y diversos geroglíficos. Pronunció Mercurio con agradable desembarazo un elogio poético en honor de nuestros Reyes, y sucedieron dos danzas de á diez y seis cada comparsa; la una de Matachines que con suma destreza y agilidad de piés hicieron graciosas figuras; y la otra de muchachos, que sin soltarse de las manos bailaron con primor una media alamanda. Siguió inmediatamente el incendio de los ocho pirámides vestidos de fuego artificial que se comunicaba de uno á otro por las pequeñas cañerías intermedias. Y se retiraron, despues de haber completado el júbilo de los espectadores, propagándolo al resto del vecindario con la dulce consonancia de la música. Hasta los pobres encarcelados fueron partícipes de algun consuelo en este dia, porque en él se les asistió con abundante y sazónada comida de parte de los citados mercaderes.

“En la noche del dia 14 los sastres sacaron en la carroza de una hermosa falúa los reales retratos con Neptuno sentado á sus piés; y luego que llegaron á la plaza mayor, recitó este con bastante espedicion un poema compuesto en honor de SS. MM. Consecutivamente los diez y seis remeros que iban bogando, saltaron á tierra y bailaron una primorosa contradanza, que despues de haberse quemado un costoso árbol de fuego, repitieron en otros varios sitios hasta la precisa hora del descanso.

“El dia 16 por la noche, los carpinteros, toneleros y zapateros unidos, costearon un carro triunfal, que habiendo llegado á la plaza de armas, recitaron la España y la América que venian en él, una loa al frente de los reales retratos, y bailaron tres

comparsas que les acompañaban en el regocijo, la una en figura de pájaros, la otra de locos y la otra de monos.

“Los Gremios de peluqueros, barberos, semilleros y posaderos, (á quienes el Norte habia impedido ántes su fiesta), en la noche del dia 18 presentaron á la espectacion pública un ameno y delicioso jardin, guarnecido de estatuas en sus pedestales de diversos mármoles, figurando las virtudes de nuestros soberanos, con un frondoso árbol en el centro, que contenia la real estirpe de la augusta casa de Borbon, brotando en cada cogollo una hermosa flor, y en ella un retrato de los gloriosos ascendientes de SS. MM., á quienes representaban un niño y una niña ricamente vestidos, que iban sentados en las raices. En la copa ó parte superior se habia colocado la Fama con guirnaldas de laurel y el clarin en las manos, saliéndole de la boca el Vitor en un orlado carton; y en la inferior seguían las cuatro partes del mundo con sus respectivas divisas y trages, cantando al compas de la armoniosa orquesta, que tambien contenia el jardin. Iban como de gentiles-hombres los diputados de los Gremios en caballos costosamente enjaezados, seguidos de sus lacayos y pages de librea y precedidos de diez y seis volantes, los cuales bailaron una graciosa contradanza en la plaza principal, á continuación de la loa que antes dijo con elegancia uno de los gentiles hombres, esparciendo otro de ellos al pueblo cantidad de monedas corrientes. Seguidamente pasearon mucha parte de la ciudad, repitiendo en varias casas la contradanza hasta la hora regular sin el mas leve disturbio y con el mismo buen orden que los demas Gremios en los dias antecedentes.

“Los comerciantes de esta ciudad, para manifestar tambien de algun modo su particular amor y reverente fidelidad á nuestros soberanos, repartieron entre personas vergonzantes necesitadas una considerable suma de dinero por mano del párroco, y todos los que lograron este socorro asistieron á la iglesia mayor el dia 2 de marzo, en que se celebró solemne fiesta al Santísimo Sacramento, espuesto con licencia del Sr. gobernador de la Mi-

tra hasta el ocaso del sol, para implorar con sus fervorosas oraciones los auxilios divinos y sobreabundantes gracias que deseamos á SS. MM. todos sus fieles vasallos.

“Finalmente la cuaresma, terminó el ilustre ayuntamiento estas fiestas reales con otras siete corridas de toros en los días 4, 5, 6, 10, 11, 18 y 19 de abril, con el mismo lucimiento que las antecedentes, pues hasta entónces se mantuvieron las cuadrillas de toreros y picadores mas diestros de este reino, que el asentista de la plaza habia hecho venir á toda costa de otras ciudades. A proporcion del vecindario de esta, no puede hacerse mas, ni de mejor voluntad, aunque todo lo referido sea nada respecto de la grandeza del objeto á quien ha dirigido sus cultos, y á quien consagrará en caso necesario hasta la última gota de su sangre cada uno de sus moradores, los cuales no respiran mas que tiernos efectos, suma lealtad y ciega obediencia al Señor D. CARLOS IV y á la Señora Doña LUISA DE BORBON, nuestros Reyes, cuya vida ruegan continuamente al cielo prospere para siempre.

“Nota.—Cada uno de los Gremios, en víspera de sus fiestas, sacaron mogigangas con música y cohetes, repartiendo sus convides impresos para que todo el vecindario iluminase y colgase las calles, lo que sirvió de alegría y diversion al pueblo, segun las estrañas invenciones de los convidantes, que antes pasaban con seriedad á convidar á los magistrados.”

La anterior relación, al paso que nos manifiesta los pueriles entretenimientos con que las autoridades y el pueblo de Veracruz se divertían al celebrar el advenimiento de D. Carlos IV al trono de España, demuestra también el grado de prosperidad a que había llegado ya esta población en aquella época, merced al impulso que dió á su comercio la pragmática liberal que once años antes dictó el ilustrado rey D. Carlos III, pues es evidente que ni los comerciantes, ni los gremios de artesanos hubieran podido desprenderse de las sumas que gastaron en todas esas funciones, si no disfrutaran de cierto bienestar y comodidades.

En el mismo año 1790, a consecuencia de la representación que poco antes había dirigido al gobierno de Madrid el virrey de México D. Manuel Antonio Florez, sobre la conveniencia de establecer de nuevo en Veracruz algunos buques guardacostas para perseguir a los contrabandistas y piratas que había en el golfo, y en vista de la real orden que se dió con fecha 10 de noviembre de 1788, facultando al mencionado virrey para que hiciese construir en la Habana dos bergantines con aquel objeto, se precedió a la construcción de ellos, y a mediados y fines de 90 vinieron a Veracruz estos dos buques, llamado uno el **Volador** y otro el **Saeta**, a los cuales se agregó luego una goletilla llamada **Flor de mayo**, construída en Yucatán, siendo el costo total de los dos bergantines \$ 29.010, y \$ 1. 461 el de la goletilla. Respecto de los gastos que ocasionaba entonces el mantenimiento de este pequeño resguardo marítimo, pueden muy bien calcularse por los que tuvieron en la parte del año 90 y en los dos siguientes, los cuales, según lo que afirma el conde de Revillagigedo en su instrucción reservada, ascendieron á \$ 91.317.

A mediados de este año comenzó a ejecutarse, por contrata que el gobierno celebró al efecto, la grande obra de conducir a la ciudad de Veracruz las aguas del hermoso río de Jamapa, para la cual, facultado el conde de Revillagigedo por real cédula de 19 de mayo de 1789, estableció con fecha 23 de diciembre del mismo, los impuestos de un real por tonelada a los buques extranjeros y medio real a los nacionales, la **sis**a de carnes, y, finalmente, el de dos pesos que hasta el día para cada tercio de harina que se consume en aquel puerto. Este proyecto sin embargo de que fué concebido y promovido por el ayuntamiento de la ciudad desde el siglo XVII, poco tiempo después de que ésta se trasladase al sitio en que se halla actualmente, no pudo ponerse en práctica hasta entonces, así por la falta de los recursos necesarios para ejecutarlo, como por las opiniones que contra él emitieron en diversas épocas algunos de

los ingenieros encargados de dictaminar acerca de la posibilidad de llevarlo a cabo. Allanado el primer obstáculo con la creación de esos arbitrios, que sin duda habrían sido suficientes para la obra, si se hubieran empleado constantemente en ella, no por esto consiguió la ciudad su objeto, pues aunque se trabajó por espacio de cinco años, construyéndose un hermoso dique en el río, junto al pueblo de Jamapa, y una grande atarjea ó cañería cubierta en una extensión de más de mil varas, en lo cual se emplearon más de trescientos mil pesos, se suspendió luego la obra, quedando desde entonces abandonada para que la mano del tiempo y las de algunos vecinos de los lugares inmediatos, que no han tenido inconveniente en tomar las piedras para construir sus fincas, acaben de destruirla.

Como quiera que este proyecto de conducir las aguas de Jamapa a aquella ciudad ha sido removido y discutido por la prensa con bastante calor en estos últimos años, y no dudo que lo será todavía muchas veces hasta que desaparezca la necesidad a que atiende, con tanto más motivo cuanto que la falta de abundante agua potable, al mismo tiempo que perjudica a una gran parte de los habitantes que hoy cuenta, será siempre uno de los obstáculos que se opongan al progreso de la población, no creo por demás insertar aquí lo que acerca de ésto decía en 1804 el Barón de Humboldt, cuyas ideas podrá acaso ser útil que se tengan presentes cuando se proceda a la ejecución de tan importante obra. (1)

“Cavando en el suelo arenoso de Vera-Cruz, dice, se encuentra agua dulce á un metro de profundidad; pero esta agua proviene de la filtracion de las charcas ó lagunas que se forman entre los méganos: es agua llovediza que habiendo estado en con-

(1)—La circunstancia de salir a luz este capítulo mucho después del año de 1850 en que terminan estos apuntes, me permite agregar que con fecha 20 de julio de 1853. se ha expedido un decreto imponiendo un derecho de medio por ciento sobre todas las mercancías extranjeras que entren en el puerto de Veracruz, con el objeto de que su producto se emplee en esa obra, la cual está ya en vía de ejecución, habiéndose encargado ésta al hábil ingeniero D. Santiago Méndez.

tacto con las raíces de los vegetales, es de muy mala calidad y no sirve mas que para lavar. La gente comun, (y nótese este hecho como importante para la topografía medical de Vera-Cruz) se vé precisada á valerse de una zanja que viene de los méganos, porque es algo mejor que la de los pozos, ó que la del arroyo de Tenoya. La gente acomodada, al contrario, bebe agua de lluvia que recoge en cisternas, cuya construccion es bastante defectuosa, á escepcion de los bellos aljibes del castillo de San Juan de Ulúa, cuya agua, muy pura y saludable, no se distribuye sino á los empleados militares. Esta falta de buena agua potable, se ha considerado, hace siglos, como una de las muchas causas de las enfermedades de sus habitantes. El año de 1703 se formó el proyecto de conducir al puerto de Vera-Cruz una parte del hermoso rio de Jamapa: el rey Felipe V mandó un ingeniero frances para ecsaminar el terreno. El ingeniero, poco contento sin duda de habitar un pais tan caliente y desagradable, declaró imposible la ejecución del proyecto. El año 1756 volvieron á empezar las altercaciones entre los ingenieros, el ayuntamiento, el asesor del virey y el fiscal. Hasta ahora en visitas de espertos y en gastos judiciales, (pues en las colonias españolas todo se convierte en proceso), se han gastado quinientos mil pesos. Antes de haber nivelado el suelo, habian construido una calzada, á 1.100 metros sobre el pueblo de Jamapa, que ya está medio arruinada, y costó 300.000 pesos. Doce años ha que el gobierno hace pagar al público un derecho sobre las harinas, que produce anualmente mas de treinta mil pesos. Ya está construido en un trecho de mas de 900 metros de largo, un acueducto ó atarjea que puede dar un perfil de agua de 116 centímetros; y á pesar de todos esos gastos, á pesar de todo el fárrago de memorias é informes amontonados en los archivos, las aguas del rio de Jamapa todavia están á mas de 23.000 metros de distancia de la ciudad de Vera-Cruz. En 1795 vinieron á acabar por donde deberian haber empezado: nivelaron el terreno, y hallaron que las aguas medias de Jama-

pa están 8^m 83 (10 varas mexicanas 22½ pulgadas) mas altas que el nivel de las calles de Vera-Cruz; se reconoció que la gran calzada debía estar en Medellin, y que por ignorancia la habian construido en un punto no solo demasiado elevado sino tambien 7.500 metros mas lejos del puerto de lo que era menester para dar la caída necesaria para conducir las aguas. En el actual estado de cosas, la construcción de la atargea desde el rio de Jamapa hasta Vera-Cruz está valuada en un millón ó un millon doscientos mil pesos. En un pais en donde ecisten inmensas riquezas metálicas, no es la cantidad de esta suma la que espanta al gobierno; se ha suspendido la ejecución de este proyecto, porque hace poco se ha calculado que diez aljibes públicos colocados fuera del recinto de la ciudad no costarian juntos mas que ciento cuarenta mil pesos, y bastarian para una población de 16,000 almas, si cada algibe contenía un volumen de agua de ciento sesenta metros cúbicos. “¿A qué fin, pues, ir á buscar tan lejos lo que la naturaleza nos ofrece tan cerca?” se decía en el informe que se pasó al virey. “¿Por qué no nos aprovechariamos de estas lluvias tan regulares como abundantes y que según las esperiencias esactas del coronel Constanzó, dan anualmente triplicada agua de la que cae en Francia y Alemania?”

En enero de 1791, con aprobación del virrey, se aumentó a cuatro el número de diputados del común en Veracruz, que hasta entonces era de dos.

En octubre del mismo año, un clérigo de aquel puerto, Br. D. Sebastián Pablo Gómez, anunció al público haber inventado una máquina para abrir zanjas, la cual, al mismo tiempo que aflojaba la tierra, la suspendía y la arrojaba fuera, no necesitando para operar más que cinco hombres y dos yuntas de bueyes.

Hasta fines de este año no salía de México para Veracruz y viceversa, así como para todas las provincias de la Nueva España, más que un correo cada semana, lo cual es sin duda el origen de que algunos llamen todavia hoy **semanarios** a los co-

reos; pero por una orden del Secretario de Estado conde de Floridablanca, que era entonces el superintendente general de esta renta, y que se publicó por bando en México el mes de noviembre del mismo año, se estableció un segundo correo cada semana, debiendo salir, así de Veracruz como de México, los miércoles y sábados a las diez de la noche, lo cual se puso en práctica desde el 1º de enero del siguiente año 1792.

El 10 de noviembre de este año, a consecuencia de haberse observado por algunos días que salían a las playas de Veracruz multitud de pescados muertos, y de haber ocurrido varios casos de muertes violentas, lo cual se atribuyó por el público a que se hubieran acaso vendido aquellos pescados, publicó un bando el Gobernador e Intendente de la plaza prohibiendo la venta de todos los de río, y que aun los de mar no se vendieran sin ser previamente examinados por las personas nombradas al efecto por dicha autoridad. Esta epidemia en los pescados, que después se ha repetido algunas veces en el mismo puerto, se supuso entonces que procedía de que la extraordinaria creciente de los ríos inmediatos, a consecuencia de las fuertes lluvias de aquel año, había roto y llevado consigo algunos bejucos dañosos, que sin duda habían envenenado las aguas.

Hasta el mes de abril de 1795 se conducía por las calles de aquella ciudad el agua necesaria para el servicio de las casas, por medio de unas carretillas de madera con tres pequeños barriles, tiradas por un hombre, cuyo sistema, además de ser muy perjudicial a la salud de los que se dedicaban a tal ejercicio, hacía que fuese sumamente caro este líquido tan indispensable en una población; pero en dicho mes estableció allí el capitán D. Juan Antonio Ruiz de Alvarado el mismo sistema que se observa hasta el día de conducirla en barriles sobre el lomo de burros. El establecimiento de este nuevo medio de conducción del agua, fué desde luego un gran beneficio para el vecindario de aquella ciudad, pues además de otras ventajas, se calculó que por sólo la diferencia en el precio, respecto del que

tenía antes, se le proporcionaba un ahorro de 3.122 pesos anuales.

El día 25 del mismo mes de abril, se reunió a las nueve de la mañana el ilustre ayuntamiento de Veracruz con el objeto de abrir el pliego que acababa de recibir de S. M. el rey D. Carlos IV, y que contenía su real cédula de 17 de enero de dicho año para la erección del tribunal del consulado, conforme a los deseos manifestados repetidas veces por los individuos del comercio de aquel puerto; y en vista de que en la misma soberana disposición venían ya designados los individuos que por lo pronto debían componerlo, para que desde luego comenzara a ejercer sus funciones, fueron estos llamados inmediatamente a la sala de cabildos, donde se les dió posesión de sus cargos con todas las ceremonias de estilo, quedando así instalado el tribunal, y celebrándose en seguida con grandes funciones de iglesia y otras demostraciones públicas de regocijo aquel acontecimiento tan deseado por el comercio.

Como quiera que a este tribunal, merced a las diversas facultades con que fué investido, y a la honradez y buenas intenciones de las personas que ordinariamente lo compusieron, debió la ciudad de Veracruz muy señalados servicios, no creo por demás dar a conocer aquí, aunque sea muy brevemente, su particular organización.

Según la real cédula ya citada, que constaba de 53 reglas o capítulos, el todo de aquel tribunal debía componerse de un prior, dos cósules, nueve conciliarios y un síndico, todos con sus respectivos tenientes o suplentes, un secretario, un contador y un tesorero; más como la misma real cédula dada a esta corporación el doble carácter de tribunal de justicia y de junta de fomento del comercio en todos sus ramos, y no era común a todos sus individuos el ejercicio de ambas atribuciones, estaba muy claramente marcado en ella quiénes y en qué orden habían de componer el primero, y quiénes la segunda.

Lo que propiamente podía llamarse el tribunal del consulado,

porque entendía en todos los negocios contenciosos sujetos a la jurisdicción mercantil, se componía únicamente del prior y los dos cónsules propietarios, ó de sus respectivos tenientes en los casos de ausencia por enfermedad ú otro motivo, debiendo estar siempre presente en las audiencias, que según la referida cédula, habían de celebrarse los martes, jueves y sábados de cada semana, un escribano que autorizase los juicios.

Para la sustanciación y determinación de los pleitos, se previno que este tribunal obrase conforme a las ordenanzas de Bilbao, procediendo en todo **siempre a estilo llano, verdad sabida y buena fe guardada**, y además debía sujetarse a las prevenciones siguientes: En los juicios en que pasara de mil pesos la suma en cuestión, una vez manifestada por las partes litigantes la demanda y su contestación, lo cual había de hacerse verbal y sencillamente en audiencia pública, y con vista de los documentos que presentaran, debían los jueces proponerles la transacción voluntaria o el sujetarse a la decisión de unos árbitros componedores, y en el caso de no conseguirse ésto, procederían a fallar, formándose la sentencia por la opinión de dos votos conformes, que se ejecutaba sin lugar a apelación. Cuando el negocio era de difícil prueba, podía admitirse, si alguna de las partes lo pedía, audiencia por escrito, pero sin intervención de letrado, y con la respuesta de la otra parte en los mismos términos. se fallaba a los ocho días. En los casos en que los jueces creyeran conveniente asesorarse con algún letrado, podían hacerlo, y para que no hubiera demoras en ésto, se prevenía que tuviesen un **asesor titular**, que debería ir a las audiencias siempre que se le llamase, y dar su dictamen de palabra o por escrito, como se le pidiere. En los juicios cuyo valor excediera de mil pesos, podían las partes apelar, sólo en autos definitivos, al tribunal de **alzadas**, que se componía del intendente y de dos colegas nombrados por el mismo, escogiendo uno de los dos que había de proponer cada parte, debiendo ser hombres de caudal conocido,

inteligentes en materias de comercio, y de buena opinión y fama.

La jurisdicción del tribunal se extendía a todo el territorio de la gobernación de Veracruz, y también al pueblo de Jalapa de la Feria en cuyo lugar, así como en los otros de su distrito donde lo creyere necesario, debía tener diputados que, acompañados de dos colegas elegidos del mismo modo que lo hacía el intendente para componer el tribunal de alzadas, y del escribano de cabildo, entendieran en los negocios mercantiles. Estos diputados, unidos a sus colegas, tenían en sus respectivos pueblos las mismas facultades que el tribunal de Veracruz, y los negocios de más de mil pesos que ante ellos pasaran, eran también apelables ante el tribunal de alzadas, el cual debía fallar en estas apelaciones en el término preciso de quince días con un solo traslado, **sin alegatos ni informes de abogados**, cuya intervención se procuraba de tal manera evitar en los negocios mercantiles por aquella cédula, que en la regla XVI se prevenía que **cuando en cualesquiera de los tribunales que ella establecía se presentasen escritos que, aunque firmados sólo por las partes, pareciera a los jueces estar dispuestos por letrados, no se admitieran, a menos que las mismas partes afirmaran bajo juramento no haber intervenido en ellos letrado alguno, y que aún en este caso se desechara todo lo que oliera a sutilezas y formalidades de derecho, atendiéndose sólo a la verdad y buena fe.** En los negocios sentenciados y ejecutoriados por aquellos tribunales, no quedaba ya a las partes otro recurso que el de nulidad o injusticia notoria ante el Consejo Supremo de Indias. También tenían los litigantes el derecho de recusar, pero sólo con causa legítima y probada, al prior, cónsules y colegas del intendente y diputados, los cuales eran sustituidos, los tres primeros por sus tenientes, y los colegas por otros que se elegían al efecto.

Por último, cuando ocurriese alguna duda o disputa con otro tribunal o juez sobre competencia para conocer en cualquier juicio, debía el consulado procurar que se terminase amistosa-

mente; pero si ésto no se conseguía dentro de tres o cuatro días, pasaba el expediente al virrey, quien en el término de tres días debía declarar cual era el juez o tribuna' que había de conocer en el negocio.

La junta de fomento, o de gobierno, como se le llamaba en la citada real cédula, debía componerse del prior, cónsules, conciliarios y síndico, de sus respectivos tenientes, y del secretario, contador y tesorero, pudiendo también asistir, cuando le pareciera conveniente, el gobernador intendente, quien en este caso presidía la reunión. Esta junta debía tener dos sesiones cada mes, y aunque su objeto no era otro que la protección del comercio, debiendo para ésto procurar el adelantamiento de la agricultura, la mejora en el cultivo y beneficio de los frutos. la introducción de las máquinas y herramientas más ventajosas, y la facilidad en las vías de comunicación interior, se le recomendaba muy especialmente **la construcción de un buen camino carretero de Veracruz a Jalapa, la obra del acueducto para conducir agua dulce y corriente a aquella ciudad, la extensión del muelle, procurando resguardarlo de los nortes y sures que tanto lo combatían**, a fin de que, examinando con la debida atención la conveniencia y el costo de cada una de estas obras, las fuese emprendiendo en el orden que le pareciera más cómodo, dando cuenta al Rey de lo que acordare; y por último, se le prevenía que si consideraba necesario establecer en aquel puerto algunos repuestos de anclas, cables y demás aparejos para socorro de las embarcaciones que lo necesitaren, lo hiciese presente a S. M. para su aprobación.

Para el pago de sueldos de sus empleados y demás gastos indispensables del consulado, así como para atender a todos los objetos propios de su instituto, se le concedió el producto de todas las multas y penas pecuniarias que impusiera, y el medio por ciento que con el nombre de derecho de avería comenzó a cobrarse sobre todos los géneros, frutos y efectos comerciables que se extraían o introducían por mar en su distrito, cuya con-

tribución, como veremos más adelante, se aumentó hasta uno y medio por ciento.

El personal de aquel tribunal debía removerse por partes cada dos años, haciéndose las elecciones respectivas por una junta que al efecto convocaba el mismo tribunal, y que se componía de todos los comerciantes establecidos en la ciudad, de los dueños de buques, así como de los capitanes y maestros interesados en ellos, con tal que fuesen vecinos y domiciliados en Veracruz y no tuvieran al mismo tiempo oficio en el consulado, y de los comerciantes avecindados en algunos de los pueblos en que había diputados, y que se hallasen allí accidentalmente; pero este método debía observarse para lo sucesivo, pues para la creación del tribunal, el Rey nombró las personas que habían de formarlo, en el orden siguiente: para prior, a D. Andrés Gil de la Torre, y para su teniente a D. Manuel de Viya y Xibaja; para primer cónsul, a D. Miguel Ignacio de Miranda, y para su teniente a D. José I. Pavón; para segundo cónsul, a D. Remigio Fernández, y para su teniente a D. Tomás Morphi; para conciliarios, a D. Tomás de Aguirre, D. Manuel del Valle, D. Pedro Miguel de Echeverría, D. Pedro de Garay y Llano, D. Juan Manuel Muñoz, D. Manuel García Romay, D. José Ignacio de Uriarte, D. Juan B. de Aguirre y D. Domingo de Lagoa y Miranda; y para sus tenientes, a D. José de las Plazas, D. Francisco Guerra y Agreda, D. Miguel de Lizardi, D. Pablo Frayle, D. Juan Antonio Serrano, D. Juan de Vieyra y Sousa, D. Alberto Herrero, D. Francisco Durán y D. Juan José de los Ríos; para síndico, a D. Antonio M. Fernández, y para su teniente a D. José Ramón de Aguilera; para secretario, a D. Vicente Basadre; para contador, a D. Salvador de Alva, y para tesorero, a D. José Donato de Austria.

Tal fue la organización del tribunal del consulado de Veracruz, y en obsequio de la verdad debo decir aquí que pocas corporaciones de aquella época habrán correspondido tan satisfactoriamente a los objetos de su institución. Compuesta ordina-

riamente de los hombres más distinguidos de la ciudad por su honradez y por sus riquezas, puede decirse que fueron igualmente distinguidos los servicios que aquélla le debió, no ya sólo en el desempeño de su misión judicial, sino en las mejoras materiales que emprendió para fomentar su comercio. Como tribunal, administraba justicia gratis, sin demorar el despacho de los negocios más tiempo que el muy indispensable para poder pronunciar un fallo recto y concienzudo; como junta de fomento, el fanal que hasta el día existe en el castillo de San Juan de Ulúa, la recomposición del muelle, la hermosa carretera que bajo su dirección se construyó de Veracruz a Perote, y otras obras de menor importancia, honrarán siempre su memoria.

Volviendo al hecho de su instalación, agregaré que en cumplimiento de la citada real cédula, el día 27 del mismo mes tuvo su primera reunión en la sala capitular la junta de gobierno del consulado, y que entre otros acuerdos que dictó, de conformidad con las instrucciones que había recibido, nombró en clase de interinos, mientras llegaban los propietarios, para su secretario, a D. Francisco Carballada, para contador a D. Juan Bautista de Alvizurri, y para tesorero a D. José Mariano Almanza, síndico personero del común; determinando además, con previo permiso del gobernador y ayuntamiento, que continuasen verificándose las audiencias del tribunal en la sala de cabildos mientras se preparaba convenientemente la casa que tenía ya tomada con este objeto, y que dichas audiencias fuesen los martes, viernes y sábados de cada semana, no siendo los jueves como prevenía la real cédula, por estar ya este día designado para las sesiones del ayuntamiento. En aquel mismo día nombraron el prior y cónsules para porteros del tribunal y de la junta de gobierno, a D. Manuel Lerroux y a D. Francisco Bello.

En julio de este año recibió del Rey el despacho o nombramiento de teniente de rey de la plaza de Veracruz y coman-

dante del castillo de San Juan de Ulúa el coronel D. Diego García Panes.

El año 1797, a consecuencia de haberse hecho en Madrid el día 7 de octubre del año anterior la declaración de guerra contra la Gran Bretaña, y temiendo el virrey de México, marqués de Branciforte, como sucedía siempre en tales casos, que se intentara algún desembarco sobre la costa de Veracruz, dispuso que se acantonasen en Córdoba, Orizaba, Jalapa y Perote, ocho mil hombres, en su mayor parte de milicias provinciales, y luego que estuvieron reunidos, pasó en persona a ponerse a su cabeza, estableciendo su cuartel general en el segundo de los mencionados puntos. Este cantón fue disuelto con general aplauso el año siguiente, por el virrey que sucedió a Branciforte, que lo fue D. Miguel José de Azanza, quien estableció en su lugar en la llanura de Buenavista, inmediata a Veracruz, una pequeña sección de seiscientos hombres de infantería y doscientos de caballería, a las órdenes del teniente coronel del regimiento de la Corona D. Pedro Alonso; pero esta sección se vió muy pronto obligada a abandonar aquel punto, por las enfermedades que acabaron con la mayor parte de los soldados, retirándose el resto a la ciudad.

Con motivo de la guerra que por este tiempo hizo la Inglaterra a la España, impidiéndole sobre todo el comercio con sus colonias, llegó a notarse suma escasez de mercancías de Europa en México, lo mismo que en todas las posesiones españolas en América, lo cual, unido a los perjuicios que el gobierno de la península resentía por la falta de los grandes auxilios pecuniarios que de ellas recibía periódicamente, hizo que expidiera éste una orden con fecha 18 de noviembre de 1797, permitiendo que se hiciera el comercio en buques neutrales, siempre que las mercancías que en ellos se importasen fueran de las no prohibidas por las disposiciones vigentes. Esta providencia reanimó bastante el comercio de Veracruz, que tanto había sufrido por la paralización de todos sus giros marítimos en el año anterior:

pero tal animación no duró mucho tiempo, porque habiéndose luego formado un expediente sobre si convendría o no al gobierno español en esta colonia aquel sistema de comercio, pasó el negocio a la resolución del soberano, quien dictó una nueva orden en 20 de abril de 1799, derogando la de noviembre de 97.

Durante aquella guerra, siguiendo la Inglaterra el sistema que se había propuesto de perjudicar de todos modos el productivo comercio que España hacía con sus colonias, además de fomentar la importación fraudulenta de mercancías que del gran depósito que había establecido en Jamaica enviaban a todas ellas, y muy particularmente a esta Nueva España, sostenía también algunos corsarios en el seno mexicano, donde apresaron varios buques de los que hacían el comercio con Veracruz. A ésto se limitaron entonces las hostilidades de los ingleses sobre esta parte del dominio español, y ni llegaron a realizarse los temores que había de que intentasen un desembarco, ni hubo tampoco otro combate formal entre buques de una y otra nación que el que sostuvo en 1799 el bergantín guardacostas Saeta cuando conducía de la Habana a Veracruz al nuevo gobernador de esta plaza, brigadier D. García Dávila. También fue apresado por los corsarios ingleses en abril de 1800, y conducido a Jamaica, el bergantín correo **Cuervo**, en el que venía de España a México el nuevo virrey D. Félix Berenguer de Marquina, a quien apesar del alto puesto que venía a ocupar, y de ser nada menos que un jefe de escuadra, parece que lo consideraron como inofensivo, pues lo pusieron desde luego en libertad, y en el siguiente mes de mayo llegó a Veracruz.

En este año o el anterior, estuvo cayendo por espacio de tres días en la costa de Veracruz una lluvia de ceniza muy delgada, producida por el volcán de San Martín, y que extendiéndose hasta la villa de Córdoba, puso en la mayor consternación a todos los habitantes de aquel territorio. Esta pequeña erupción puede muy bien considerarse como un acontecimiento extraordinario

en aquellos lugares, pues no hay noticia de que antes ni después se haya repetido.

En abril de 1800 fué suprimido, en cumplimiento de la real cédula de 24 de agosto del año anterior, la oficina de depositaria que allí, como en otras poblaciones del virreinato, había establecidas, previniéndose que en lo sucesivo se hicieran todos los depósitos procedentes de disposiciones de los tribunales civiles o eclesiásticos en las cajas reales, sin pagar por ellas cantidad alguna las partes interesadas.

En 1802, a consecuencia de la prosperidad mercantil que disfrutaba entonces aquel puerto, y deseando los individuos que en él hacían el gran comercio con la península, no ser por más tiempo tributarios de las compañías de seguros extranjeras, a quienes tenían necesidad de ocurrir a cada paso para asegurar los valores de sus especulaciones marítimas, promovieron el que se estableciese allí una nueva compañía de seguros con el capital de cuatrocientos mil pesos, debiendo formarse este por ochenta accionistas de a cinco mil pesos cada uno. Como los comerciantes de Veracruz eran los más interesados en que cuanto antes se llevase a cabo tan útil pensamiento, se suscribieron desde luego con cincuenta y ocho acciones; y reunidas en seguida las restantes entre algunos comerciantes de Cádiz, Puerto de Santa María, Barcelona, Guatemala, México, Querétaro, Celaya, Tehuacán, Actópan, Orizaba y Jalapa, se procedió a extender la correspondiente escritura el día 9 de julio del mismo año, comenzando inmediatamente esta compañía las operaciones propias de su giro.

Las reglas establecidas por la junta general de accionistas, así para la dirección y administración de todos los negocios pertenecientes a la misma compañía, como para las responsabilidades que élla había de contraer en su giro, y el modo de hacerlas efectivas, tales como se publicaron en la *Gaceta de México*, eran las siguientes:

“1^a—La compañía permanecerá por el tiempo de cinco años,

contados desde la fecha de la escritura. Se nominará: **Compañía de seguros marítimos de Nueva-España**, bajo la inmediata protección de Nuestra Señora de Guadalupe, como patrona universal de esta América septentrional, en cuyo culto se ha de celebrar todos los domingos últimos del mes de enero una misa cantada con la mayor solemnidad por los felices sucesos del establecimiento.

“2^a—El capital de esta compañía es el de cuatrocientos mil pesos fuertes, en ochenta acciones de a cinco mil pesos cada una.

“3^a—Para la administración y dirección de esta compañía y sus intereses, se ha nombrado a D. Vicente Basadre, tesorero por S. M. del real consulado de este puerto, a quien se le ha concedido poder y facultades bastantes para que firme las pólizas, y el honorario que se le ha asignado por dicho encargo, es el de medio por ciento sobre el capital de los seguros vencidos felizmente.

“4^a—Los cuatro consiliarios que salieron electos para que con el director, formen una junta particular y puedan resolver cuantas dudas ocurran, á mas de los casos prevenidos en la escritura de compañía, fueron D. Alberto Herrero, D. Pedro Miguel de Echeverría, D. Pedro Antonio de Garay y Llano y D. Rafael Canalias y Alvareda, por el órden de su nominación.

“5^a—Los accionistas se constituyen á pagar la parte que les corresponde, en caso de pérdidas, á prorata, siempre que no haya fondos suficientes en la caja de la compañía para satisfacerlas, con la espresa declaración de que cada accionista sólo es responsable de las acciones en que se ha interesado.

“6^a—Siempre que algún accionista, por absoluta imposibilidad de accidente imprevisto, deje de contribuir lo que le corresponda, en caso de pérdidas, suplirán los demas á prorata, por el honor de la compañía, y serán reintegrados de las primeras cantidades que entren en caja, quedando despues las utilidades de la acción o acciones respectivas á favor de la universalidad

de accionistas, ó se aplicaran las acciones á individuos que las soliciten, corriendo los nuevos socios los riesgos de lo que haya pendiente, sin que tengan derecho a reclamar utilidades de lo vencido hasta el día de su incorporación.

“7^a—Por fallecimiento de algún accionista, tendrá su casa mortuoria, albaceas y herederos, el mismo derecho que si escitiese el principal, con expresa declaracion de parte legítima; pero si la casa mortuoria, albacea ó herederos manifiestan absoluta separación y renuncia de su derecho, se aplicará desde aquel día la acción ó acciones vacantes á la universalidad de accionistas, ó á individuos que las soliciten, conforme á lo acordado y resuelto en el artículo anterior.

“8^a—Si algun accionista quebrase, se aplicará la acción ó acciones, conforme á lo acordado y resuelto en los dos artículos anteriores; con prevencion de que ni el fallido, acreedores ni síndicos, tendrán derecho á reclamar utilidades corridas desde los ocho meses anteriores á la quiebra.

“9^a—A los diez y ocho meses corridos desde la fecha de esta escritura, se hará balance, y el líquido que resulte, deducidos los gastos, se repartirá entre los accionistas, y en lo sucesivo se verificará dicho repartimiento los meses de enero; sin que por ningun motivo quede en caja fondo alguno, pues todo se ha de repartir, excepto lo respectivo a riesgos pendientes.

“10^a—El director no deberá tener en la caja de su cargo, arriba de tres mil pesos, pues en escediendo de la predicha cantidad, se pasará á una arca de tres llaves, conservando una el primero, y las dos restantes los dos primeros consiliarios.

“11^a—Será obligación del director formar, antes de los repartimientos en los tiempos señalados, un estado comprensivo de los seguros hechos por la compañía vencidos felizmente, con expresión de buques, destinos, procedencias, cantidades y mercaderías aseguradas, y número de las respectivas pólizas. para que, mandándose imprimir suficientes ejemplares, se puedan

repartir a los accionistas, y que estos queden enterados y satisfechos de las operaciones de la compañía.

“12ª—Los premios que entre las partes se estipulen por razón de los seguros, se pagarán al contado y nunca al fiado, con espresa declaración de que no se le pasará en data al director ninguna partida de esta naturaleza.

“13ª—Siempre que se esperimente pérdida absoluta ó respectiva sobre los efectos en que se hayan hecho los seguros, se evitará entrar en cuestiones y disputas con los asegurados, y con acuerdo del director, consiliarios y partes interesadas, se resolverá la composición y transacción amigable con arreglo á los casos y circunstancias, huyendo de la vía judicial, cuando buenamente se pueda.

“14ª—En todas las pólizas que se firmen, se deberá pactar que en caso de pérdida de algún seguro, verificará la compañía su pago en el momento de acreditada la partida con documentos bastantes.

“15ª—La compañía tomará á su cargo toda clase de riesgos que se le presenten, no sólo de los puertos de la metrópoli é islas adyacentes, sino también de todas sus Américas é islas, yentes y vinientes, con inclusión de fletes y valor de buques, con arreglo á lo prevenido en estos casos por las leyes. Igualmente se deberá pactar en dichas pólizas, que asegura la compañía de muelle á muelle, y que el único riesgo que esceptúa es el de avería simple ú ordinaria.

“16ª—La compañía no responde de ningún seguro, declarada que sea guerra con potencia marítima, y luego que el director sepa que obran hostilmente algunas naciones marítimas contra nuestro pabellón, ó que corren noticias relativas á rompimiento, inmediatamente cesará de asegurar, y á los asegurados pendientes en viage se les arreglará el sobrepremio que deban satisfacer hasta su vencimiento, cuya circunstancia se pondrá en las pólizas.

“17ª—Las cuotas que la compañía asegura, son las siguien-

tes: en navío de guerra, \$ 50.000;—en fragatas de idem, \$ 40.000;—en corbetas y urcas de idem, y correos del Rey, \$ 30.000;—en bergantines, paquebotes, goletas y balandras de guerra, \$ 25.000;—en fragatas y corbetas mercantes \$ 30.000;—en polacras y bergantines idem, \$ 25.000; y en los demás buques mercantes menores \$ 15.000.

18ª—La compañía pagará á los asegurados sus respectivas pérdidas, totales ó parciales, sólo en el pueblo de su domicilio, constituyendo responsable al director de las malas resultas y consecuencias que se originen de la inobservancia de esta cláusula.

“19ª—Todo accionista domiciliado fuera de esta plaza conferirá al individuo que lo haya suscrito, las suficientes facultades para que reciba y pague á su nombre las utilidades ó quebrantos que haya experimentado la compañía, y este ecsigirá de aquel las precauciones y seguridad que juzgue convenientes”.

Ya que he debido hacer mención en estos apuntes del establecimiento de esa compañía de seguros establecida en Veracruz, lo mismo que de la otra de igual clase que se formó allí en 1789, por la importancia que éstos hechos tienen en la crónica de una ciudad mercantil, agregaré que según los informes que tengo, la duración de ambas no fué muy larga, pues á consecuencia de la guerra marítima que en una y otra época hizo la Inglaterra a la España, cesaron luego sus operaciones. En cuanto a los resultados que éllas dieran en lo general a los accionistas, carezco de datos para poder decir aquí cuales fueron, y lo único de que tengo noticia es que el valor de las mercancías aseguradas por la última de dichas compañías durante seis meses del año 1803, ascendió a 746.000 pesos.

En el mes de noviembre de 1803, con acuerdo de la junta superior, y accediendo a los deseos de aquel vecindario, proveyó el virrey D. José Iturrigaray las plazas siguientes en el ayuntamiento de Veracruz.

Regidor Alférez Real, D. José Mariano de Almanza.
idem Alguacil mayor, D. Angel González.
idem Contador de menores, D. Juan Manuel Muñoz.

Regidores llanos, D. Juan Bautista Lobo.

D. Mateo Lorenzo Murphy.

D. Pedro Antonio de Garay.

D. Joaquín del Castillo y Bustamante.

D. Manuel de Viya y Gibaxa.

D. Martín de Cos.

D. Francisco Antonio de la Sierra.

D. Alberto Herrero.

En este mismo año, con motivo de los grandes estragos que causó allí el **vómito** en los dos anteriores, parece que se agitó de nuevo la cuestión ya suscitada en otras épocas, y casi olvidada, sobre si sería o no conveniente destruir la ciudad y obligar a sus habitantes a establecerse en Jalapa o algún otro punto distante de la costa, donde estuvieran libres de aquella enfermedad los nativos de los climas fríos y templados, a quiénes las necesidades del comercio obligaban a ir con frecuencia al puerto; pero esta vez, lo mismo que las anteriores, quedó pendiente de resolución aquel grave negocio. Deseando yo presentar en esta obra algunos pormenores acerca de tan extravagante pretensión, que ciertamente no pudo ser promovida sino por la ignorancia de las causas que producían el mal que le servía de pretexto y su remedio, o por los intereses de algunas poblaciones del interior que esperaban su engrandecimiento de la ruina de Veracruz, he buscado con mucho empeño en el archivo general algún expediente en que constasen las razones que se hicieron valer en pro o en contra de tal idea; más no habiendo hallado noticia alguna con relación a este suceso, me limitaré a copiar aquí lo que sobre esto dice en su **Ensayo político de la Nueva España** el barón de Humboldt, que es quien únicamente ha hecho mención de aquel pensamiento, y cuyo aserto es por otra

parte digno de fé, por la exactitud de los informes que este viajero tuvo a la vista al escribir su interesante obra.

“A proporción (dice) que el comercio de este puerto ha ido tomando mas aumento, y que el reino de México ha ido conociendo la necesidad de una comunicacion mas activa con la Europa, se han hecho mas sensibles los inconvenientes que acarrea la insalubridad del aire en la parte litoral. La epidemia que ha reinado en 1801 y 1802 ha dado origen á una cuestion política que no se habia agitado con tanta viveza en 1762, ó en otras épocas anteriores cuando la fiebre amarilla hacia estragos aun mas espantosos. Se han presentado al gobierno algunas memorias en que se discute el problema de si era mejor arrasar la ciudad de Vera-Cruz y precisar á los habitantes á establecerse en Jalapa ó algun otro punto de la cordillera, ó bien ensayar nuevos medios para purificar el puerto y hacerlo sano. Parece que este último partido deberia llevarse la preferencia, porque las fortificaciones han costado mas de cincuenta millones de pesos, y el puerto, por malo que sea, es el único que en las costas orientales puede ofrecer abrigo á los buques de guerra. Dos partidos se han levantado allí mismo; el uno quiere la destruccion de la ciudad, y el otro quiere ensancharla. Aunque el gobierno pareció por algun tiempo inclinarse por el primer partido, es muy probable que este gran proceso, en que se trata nada ménos que de la propiedad de diez y seis mil individuos, y de la fortuna de un crecido número de familias poderosas por su riqueza, se suspenderá y renovará alternativamente, sin decidirse jamas. Cuando pasé por Vera-Cruz (febrero de 1804) ví que el cabildo emprendia la construccion de un nuevo teatro, miéntras que el asesor del virey de México componia un informe muy circunstanciado para probar la necesidad de destruir la ciudad, como el foco de una enfermedad pestilencial.”

Este extraño negocio, como con mucho acierto lo previó aquel ilustrado viajero, quedó suspenso indefinidamente, sin que jamás volviera a removerse, y ni se llevó a cabo la absurda

pretensión de los que deseaban que se abandonara la ciudad, ni tampoco su proyectado aumento; pues para la ejecución de esta última idea, que es la que probablemente se hubiera realizado, en virtud de la gran población con que por entonces contaba ya Veracruz, aunque llegó a levantarse el plano para darle extensión, se opusieron las circunstancias en que pocos años después se vió envuelto este país, a consecuencia de la invasión de los franceses en la península, y de la guerra interior que en él se entabló para independerse de su metrópoli. Tampoco se dió paso alguno entonces para la purificación de la atmósfera en aquel puerto, que era uno de los medios que se proponían en el mismo expediente, pues la única providencia que con tal objeto se dictó en 1805, fue la supresión del antiguo hospital de Montecarlos, que estaba a cargo de los religiosos de la orden de San Juan de Dios, y que por hallarse en el centro de la ciudad, así como por el poco aseo que en él había, era considerado como la causa de muchas enfermedades.

En cuanto a la poca o ninguna probabilidad que hubo entonces de que se llevara a cabo la pretendida destrucción de Veracruz, puede presentarse como una prueba del desprecio con que era visto tal proyecto, el hecho de que en abril del mismo año se dió principio a la construcción de la hermosa carretera que conduce de aquel puerto a Perote, cuya costosa obra, como veremos más adelante, fué encargada al consulado de aquella ciudad por orden superior de 19 de dicho mes.

En el mes de febrero de 1804 estuvo en Veracruz, con el objeto de regresar a Europa, después de haber permanecido cerca de un año en esta colonia el Barón Alejandro de Humboldt, a quien ya he tenido el gusto de citar con repetición en el curso de estos apuntes, y que se hizo luego tan acreedor a la gratitud y estimación de los mexicanos por la interesante obra que publicó con el título de “**Ensayo político de la Nueva España**”, en la cual dió a conocer al mundo lo que era este país en aquella época.

Llegando ahora a hablar de lo ocurrido en este año, debo referir un hecho que tuvo lugar en él, y que puede muy bien considerarse como el principio de una era de consuelo, no solamente para los habitantes de Veracruz, sino para todos los de la Nueva España, diezmados más de una vez por la epidemia de las viruelas, desde que, como hemos visto ya en el capítulo anterior, fue comunicada a este país aquella horrible plaga por uno de los negros que vinieron en la expedición de Pánfilo Narvaz contra Cortés en 1520. Este hecho fue la introducción del pus vacuno.

Descubierto este saludable antídoto en la última década del siglo pasado por el doctor en medicina Eduardo Jenner, natural de Berkelay en Inglaterra, y publicado por éste en 1797 un pequeño tratado con las curiosas observaciones que acerca de su eficacia había hecho, y el método que debía seguirse en su aplicación, muy pronto fue universalmente reconocida su bondad, por los felices resultados que presentó en la práctica, a pesar de las dudas y oposición que sufrió al principio. En 1801 fue adoptado en España este descubrimiento tan importante para la humanidad, y el virrey D. José de Iturrigaray, que llegó a Veracruz en diciembre de 1802, trajo ya en su compañía al profesor de medicina D. Alejandro Arboleya para que propagase aquel fluido; pero habiendo llegado ya desvirtuado, no se consiguió por entonces el objeto, hasta que dos años después, deseando el gobierno español hacer partícipes de tan grande beneficio a sus súbditos en América y en las islas Filipinas, dispuso enviar expresamente una comisión facultativa con todos los recursos necesarios para propagarlo.

Esta expedición, compuesta del Dr. D. Francisco Javier de Balmis, médico honorario de cámara de S. M. y consejero honorario de hacienda, del profesor de medicina y cirugía D. Antonio Gutiérrez, de D. Angel Crespo, encargado de llevar la correspondencia y el diario de viajes; de otros tres individuos, llamados D. Francisco y D. Antonio Pastor y D. Pedro Ortega; de

una Sra. Doña Isabel Cendal, y finalmente, de 26 niños de tierna edad, tomados de las casas de expósitos de Santiago de Galicia y de la Coruña, con el objeto de conservar en ellos el pus durante el viaje, salió de este último puerto a fines de 1803, y después de tocar sucesivamente en las islas Canarias, Puerto Rico, La Guayra, Caracas, Cuba, Yucatán y Tabasco, arribó a Veracruz el día 24 de julio de 1804.

Tres meses antes de que se presentase allí aquella expedición, llegó directamente de la Habana en las fragatas **Anfitrite** y **O**, alguna cantidad del precioso antídoto conservado entre cristales, y el ayuntamiento de Veracruz, con un celo digno de todo elogio, procuró desde luego su propagación, enviando a su costa inmediatamente con el fluido algunos facultativos a México y a otros puntos, para que lo administraran a un gran número de niños, y aun a personas de mayor edad, con el objeto de que no se perdiera. Estas precauciones fueron en cierto modo innecesarias, porque llegando luego la referida expedición, en poco tiempo se difundió por todas las principales poblaciones del virreinato este benéfico preservativo, el cual se ha conservado constantemente hasta el día, merced al cuidado que en ello ha puesto siempre el ayuntamiento de México.

Cuando llegó a Veracruz la expedición de Balmis, parece que existían allí algunas preocupaciones vulgares contra la vacuna, pues según una relación que tengo a la vista, aunque había ya entonces varios niños vacunados con el pus venido anteriormente respecto de los demás no querían sus padres que sufrieran la operación, y solo pudo por lo pronto hacerse esta a algunos soldados de la guarnición.

En cumplimiento de las órdenes que había recibido del gobierno español dicha expedición, se dirigió en seguida a Manila, de donde regresó a México, luego que hubo llenado allí su objeto.

Parte de estas noticias las debo a los mismos Sres. D. Antonino Gutiérrez y D. Angel Crespo, que vinieron en ella, y que

después de haber pasado a Manila a terminar su noble encargo, se radicaron en esta capital, donde han fallecido últimamente. Bien avanzados ya en años estos dos antiguos misioneros de salud, tenía el primero de ellos la vanagloria de ser el decano, aunque no el mejor por cierto, de los médicos de México, disfrutando una corta pensión del erario nacional como director jubilado de una de las salas del hospital de San Andrés y el segundo estaba empleado en la renta del tabaco.

Según el informe de estos dos ancianos, los niños de Galicia que vinieron en la expedición, fueron colocados en el hospicio de pobres de esta capital, de donde salieron después, merced a la beneficencia de algunas personas que los tomaron bajo su protección.

A principios del mismo año 1804 comenzó a publicarse en Veracruz, con previo permiso del gobierno, el primer periódico que existió en aquel puerto, con el título de **Correo Mercantil**; pero cesó luego, siendo reemplazado por otro en 1806 con el de **Jornal Económico Mercantil de Veracruz**, el cual a su vez cesó también y fue seguido por el **Diario Mercantil**, que comenzó a publicarse en julio de 1807, y finalmente por el **Diario de Veracruz**, que subsistió hasta después de que aquella plaza se adhirió a la independencia. Estos cuatro periódicos, únicos que hubo allí en la época a que me refiero en este capítulo, y de los cuales tengo a la vista una colección, no tenían, como puede muy bien suponerse, ningún interés político, porque además de estar sujetos, como todos los de su clase en España y en América, a las leyes severas que entonces regían sobre la imprenta, les estaba también prohibido el insertar íntegramente ni en extracto las noticias políticas de otros países, excepto en casos muy extraordinarios, para no perjudicar a la **Gaceta de México**, que era la que tenía el privilegio de publicarlas. Por este motivo, tanto las pequeñas columnas del **Correo** como las del **Jornal** y las de los **Diarios**, se ocupaban únicamente con las noticias del movimiento del puerto, y con algunos artículos

sobre comercio, agricultura, artes y ciencias. En un remitido inserto en el **Diario de México** de 11 de julio del año 1806, se censuraba muy amargamente el título de **Jornal** dado al segundo de esos periódicos, por la impropiedad con que sus redactores empleaban esta palabra en el sentido de **Diario**. El **Jornal**, según la lista que publicó, tenía entonces 341 suscritores en Veracruz y otros puntos de dentro y fuera de la colonia.

Por este tiempo, según los partes del Gobernador de aquella plaza al Virrey, se hallaban cruzando sobre las aguas del mismo puerto cuatro buques de guerra ingleses, entre ellos una fragata de cuarenta cañones, cuya presencia tenía muy alarmado al comercio y paralizadas todas sus operaciones marítimas. Protegidos por estos buques, o acaso conducidos por ellos, parece que los ingleses introdujeron entonces en Veracruz algunos cargamentos de mercancías, no solo con el objeto de lucrar en ellas, sino con el de molestar y perjudicar al gobierno español, pues según un anuncio que se publicó en la **Gaceta** del mes de agosto, entre los efectos introducidos allí, había unos pañuelos y cajitas de hilo con unos letreros en que se ofrecía a los habitantes de la Nueva España la protección de la Inglaterra, lo cual, en opinión de los redactores de aquel periódico, era una **ridícula puerilidad**, porque aquí, decían, **creemos y veneramos a los Apóstoles del Evangelio, que nos enseñan el amor, obediencia y fidelidad que debemos a nuestro soberano, como una obligación esencial de nuestra sacrosanta religión, y despreciamos los Apóstoles del ministerio inglés que solo predicán su propia utilidad, fundada sobre la ruina de otros.**

Hasta esta época no eran admitidos en el puerto de Veracruz los buques de la isla de Cuba con cargamentos de mercancías de Europa, aun cuando los mismos buques y sus cargamentos fuesen de origen español, pues estaba prevenido por repetidas disposiciones, que este género de comercio se hiciera directamente de los puertos habilitados de la península, no permitiéndose a los buques que venían de dicha isla el traer otros

frutos que los de su territorio; pero por una real orden de 10 de mayo de 1806 se dispuso que pudiesen conducir también mercancías, europeas siempre que acreditaran previamente haber sido traídas de España a aquella isla.

En la madrugada del 8 de septiembre del mismo año sufrió Veracruz un fuerte temporal de una especie bastante rara, pues sin que soplase allí más que un viento suave del Norte, sobrevino inesperadamente una marejada horrorosa que amenazaba sumergir por momentos a toda la ciudad, porque pasando las olas por encima de la muralla, hicieron pedazos las puertas que miran al mar, y se inundó en el acto toda la parte de ella inmediata a la playa, hasta el punto en que se halla la plaza del mercado, penetrando el agua en las oficinas de real hacienda que se hallaban junto al muelle, en las que quedaron completamente inutilizados muchos de sus papeles. Según la opinión de los vecinos de aquel puerto, jamás se había sentido allí una tormenta tan fuerte, y puede muy bien creerse ésto, si se atiende a los grandes estragos que en pocas horas hizo en la bahía, pues del corto número de buques que entonces estaban anclados en ella, no quedó uno solo en buen estado, y se perdieron enteramente dos fragatas, dos bergantines, dos goletas, tres bongos, nueve botes de pescadores y las dos falúas del resguardo.

Entre todos los hechos que llevo referidos hasta aquí, y que forman la crónica de aquella ciudad en casi todo el largo período que abraza este capítulo, no hay, como se ve, uno solo de esos trastornos promovidos por sus autoridades o el pueblo que tan frecuentes han sido por desgracia en nuestros días; pero aproximándose ya la época en que debía verificarse un cambio extraordinario de escena en todos los pueblos que componían entonces la gran familia española en el antiguo y el nuevo mundo, es indispensable hacer algunas explicaciones acerca de varios sucesos ocurridos en Veracruz durante los tres últimos años con que termina este período, para que se vea cuáles fueron los primeros pasos con que aquella ciudad contribuyó, sin que-

rerlo, a que se ejecutase la transformación en esta rica parte de los dominios del monarca de Castilla en una nación libre e independiente.

La simple lectura de los hechos que forman la historia de Veracruz en este período, basta para comprender el estado de perfecta tranquilidad que sus habitantes, como los de toda la Nueva España, disfrutaron hasta principios del siglo actual; pero ese estado de tranquilidad, debido únicamente al respeto con que se observaba el sistema de ciega obediencia que era la base del gobierno colonial, iba muy pronto a desaparecer, no ya porque aquéllos hubieran llegado a un grado de ilustración tal que hiciese imposible la subsistencia del orden de cosas establecido entonces, sino más bien como una consecuencia forzosa de la extraordinaria agitación que conmovía por este tiempo a todo el continente europeo, y que obligando a la España a tomar una parte activa en ella, no podía dejar de hacer luego sentir sus naturales efectos aun en sus más lejanas colonias. Verdad es que hasta el año 1807 en que termina este capítulo, no hubo en Veracruz ningún acontecimiento que alterase de una manera ostensible la paz pública; pero también lo es que ya en este año y los dos anteriores se estableció entre las autoridades locales de aquel puerto y la autoridad suprema de la colonia, una formal desavenencia, cuyo origen creo conveniente indicar aquí para la mejor inteligencia de algunos sucesos que ocurrieron allí después, y que deben realmente considerarse como resultado del espíritu de insurrección que este desacuerdo de las autoridades fue produciendo en los ánimos de una gran parte de la población.

Desde que en 1789 estalló en Francia la gigantesca revolución que debía sacudir desde sus cimientos aun a los gobiernos de las naciones que se creían más sólidamente constituidas, el de la España, así por su inmediatez al centro del movimiento revolucionario, como por lo poco preparado que estaba para adoptar sus doctrinas, o para combatir las con buen éxito, se en-

contró en una posición tanto más difícil y delicada, cuanto que no pudiendo mantenerse neutral en medio de la gran lucha en que había de verse envuelto a pesar suyo, tenía que temer no solamente por la seguridad de su propio territorio en Europa, sino también por la de sus vastas posesiones en América, las cuales, por la fama de los inmensos tesoros que proporcionaban a su metrópoli, habían de ser indudablemente el objeto a donde dirigieran la mira sus enemigos, aunque no fuese más que para cortarles los recursos que de ellas recibía. Esta situación de la España, con todas las dificultades que de ella nacían, no podía por otra parte aguardar un cambio favorable mientras que durase aquella gran contienda, pues ya se inclinase a los principios proclamados por la revolución de Francia, o a los que sostenían las demás naciones que a ésta hacían la guerra, era evidente que tendría siempre que combatir con enemigos bastante poderosos para causarle serios cuidados respecto de la conservación de sus colonias, o perjudicar cuando menos su comercio con ellas.

Así es que, cuando en los primeros años de la revolución declaró la guerra contra la Francia por cumplir los deberes que le imponía el pacto que tenía celebrado con la familia que acababa de ser destronada allí, se vió atacada por las fuerzas de mar y tierra de esta nación, y más tarde, cuando se hizo su aliada por el tratado firmado en San Ildefonso el 18 de agosto de 1796, tuvo que sufrir las hostilidades todavía más temibles de la Inglaterra, que, aunque suspendidas en virtud del tratado de Amiens de 25 de marzo de 1802, fueron luego renovadas en 1805 con mayor fuerza y con grande perjuicio del comercio de las colonias, hasta que en 1808 la necesidad de la propia conservación hizo que españoles e ingleses se unieran para batir al coloso de la Europa, convirtiéndose desde entonces la península en un palenque, donde el gobierno británico, aprovechándose de la indignación que causó en el pueblo español la conducta de

Bonaparte con sus reyes, se propuso destruir en una lucha sangrienta a su implacable enemigo.

En el estado en que se hallaron las cosas en 1805, cuando renovó la Inglaterra sus hostilidades contra la España, el gobierno de esta nación encargó muy particularmente al virrey de México que preparase lo mejor posible la defensa de Veracruz, pues temía, como era natural, que siendo éste el único puerto por donde pasaban entonces a la metrópoli los tesoros de la Nueva España, fuese atacado por sus enemigos. Este temor no carecía de fundamento, pues aunque en la guerra anterior se habían limitado los ingleses, respecto de esta colonia, a perjudicar su comercio con España, ya apresando algunos buques, y ya introduciendo fraudulentamente y vendiendo a bajos precios grandes cantidades de mercancías, sin pensar jamás seriamente en apoderarse de ningún punto de la costa, no sucedió lo mismo al renovar ahora sus hostilidades, porque deseando separar de la causa de Napoleón a la España, se propuso hacer sentir a esta nación todos los quebrantos consiguientes a una guerra sin cuartel, y con este objeto determinó enviar algunas escuadras con tropas de desembarco sobre varios puertos de América.

Desde el momento en que fueron conocidas en México aquellas miras del gabinete inglés, corroboradas inmediatamente por el atentado que a fines de 1804 cometió esta nación apresando tres fragatas españolas que se dirigían ricamente cargadas de la América Meridional a la península, el virrey D. José de Iturrigaray, con arreglo a las instrucciones que tenía del gobierno de Madrid, dictó las providencias que juzgó convenientes para la defensa del castillo de San Juan de Ulúa y de la costa de Veracruz, y éste fue precisamente el origen de la desavenencia que por este tiempo se estableció entre las autoridades locales de aquel puerto y el mencionado virrey, porque no conformándose éste con el plan de defensa adoptado en 1801 por su antecesor el virrey Marquina, de aumentar la guarnición de aquella ciudad, y habiendo dispuesto por el contrario abandonarla, qui-

tando la artillería de sus baluartes, y obligando a sus vecinos a internar los caudales, frutos y efectos que en ella se hallasen, esto causó, como era natural, el más profundo disgusto en aquella población, porque no teniendo en realidad otro elemento de vida que el comercio, debía ver en tales providencias un golpe mortal contra su existencia, quedando además expuesta a la merced de cualquier invasor que hiciera un desembarco en las inmediaciones, y que se apoderaría de la ciudad antes de que pudiera ésta ser auxiliada por tropas del interior.

Todo el sistema de defensa proyectado por el Sr. Iturrigaray, siguiendo las opiniones emitidas por la junta de oficiales que se celebró en San Juan de Ulúa el año 1775 bajo el gobierno del virrey Bucareli, de que ya he hablado antes, y las que le manifestó el brigadier de ingenieros D. Miguel Constanzó, se limitaba a fortificar perfectamente aquel castillo, y a colocar en las villas de Jalapa, Córdoba y Orizaba un número de tropas bastante considerable para que desde allí pudieran acudir a Veracruz u otro punto de la costa a donde fuesen llamadas, sin estar entretanto expuestas a la funesta influencia de su clima; pero deseando yo dar a conocer aquí con más extensión las razones en que aquel virrey apoyaba su plan, creo oportuno insertar a continuación la explicación que él mismo dió al gobierno de España en su nota reservada fecha 7 de mayo de 1805 de la que existe copia en el archivo general, y cuyo documento no dudo será visto con gusto por los lectores de estos apuntes, no ya solamente por la relación que él tiene con la defensa particular del puerto de Veracruz, sino por la noticia que presenta de los elementos militares de defensa con que en lo general contaba en aquella época el gobierno de la Nueva España.

La parte relativa de esta interesante nota dice así:

“Yo no contaba con otros cuerpos veteranos de infantería, que el de la Corona en México, sumamente falto; el de Nueva-España en Vera-Cruz, que estaba con poco mas ó menos de la

mitad de su fuerza, y el batallón fijo de aquella plaza, que por su baja lo era solo en el nombre; además de los dos regimientos de dragones, titulados de España y de México.

“Desde luego dispuse se fuese aumentando el primero, estos, el de la Corona; saqué al segundo de la plaza de Vera-Cruz, para libertar la gente que le quedaba de ser desgraciada víctima de la mortandad que se sufre en aquel horrible temperamento, y para irlo reemplazando, con el fin de formar con los dos cuerpos siquiera un pié, aunque, corto, de tropas con que poder contar para mantener la seguridad y tranquilidad del grande vecindario de esta capital, y para que, estando arreglado, pudiera servir de modelo á las milicias provinciales, cuando fuese necesario ponerlas sobre las armas.

“Ambos cuerpos presentaban obstáculos á mi idea, ya por el mal estado de sus fondos, ya por las crecidas deudas de los oficiales del segundo, de que he dado á V. E. algunas noticias, ya por los vicios que padecía la subordinación, y ya por otros puntos que habian hecho decaer el vigor de la disciplina; pero he procurado el remedio y lo he conseguido en la mayor parte, con el tesson y algunos ejemplares, de manera que estoy persuadido por mis observaciones cuando les he visto maniobrar, de que se hallan en el pié regular capaz de establecer en estos países, y por esto he omitido molestar á ese supremo ministerio con partes menudas de tales ocurrencias.

“De los otros dos regimientos de infantería fijos de este reino, nombrados de México y de Puebla, que se hallaban en la Habana, llegaron aquí del primero que tuvo orden de regresarse, tres únicas compañías, porque con motivo de los rumores y sospechas que hubo de una próxima guerra, determinó el gobernador de aquella plaza suspender el envío del resto del cuerpo, que quedó en ella con el mencionado de Puebla. Considerándome sumamente escaso de tropas veteranas para cualquier acaecimiento, resolví, en virtud de la real orden de 11 de julio de 1803, se aumentaran las plazas, y he podido conseguir que

las tres referidas compañías se hallen hoy en el pié de 597 plazas, y que el escaso batallon fijo, mandado aumentar por S. M. hasta el número de mil plazas, pase ya de 800, logrando de este modo se conciliase el servicio en la de Vera-Cruz: que las mismas compañías se fuesen reforzando y organizando por su coronel D. Pedro de Alonso, y que esta capital estuviese atendida, como lo requieren sus muchos objetos.

“Me ha parecido oportuno indicar brevemente estas especies, para continuar con otras con que se enlazan, respectivas al cumplimiento de la órden que me comunicó V. E. el 30 de noviembre del año prócsimo anterior, de resultas de haber batido y apresado cuatro fragatas de guerra inglesas á tres de las cuatro españolas que iban de Montevideo á Cádiz, sobre lo que me dirigió también avisos y prevenciones el Escmo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz, con fechas 8 y 23 del mismo mes.

“Dictadas por mí las convenientes providencias para la ejecucion de lo prevenido por el Sr. Generalísimo, tomé igualmente las que ecsigia lo que V. E. me prevenia acerca de represalias; de resistir y rechazar cualesquiera invasiones que pudiesen intentar los ingleses; de poner sobre las armas los cuerpos de milicias que me parecieran; y de sacar del paisanage y demas recursos del pais todo el partido que se pueda, sin perder de vista los ahorros de la real hacienda, en cuanto fuesen compatibles con la buena defensa.

“En consecuencia, mandé poner sobre las armas los regimientos provinciales de México, Toluca, Puebla, Tlaxcala y Tres-Villas, el de dragones provinciales de Puebla, el urbano del comercio de esta capital, y un escuadron de caballería de la misma clase, el batallon del comercio de Puebla, y por fin, las milicias de las cuatro divisiones de las costas de Vera-Cruz, distribuido todo, con inclusión de los cuerpos veteranos, en la forma siguiente:

“En México, el provincial de su título, el urbano del comercio y el escuadron de caballería.

“En Puebla, el batallon urbano del comercio.

“En Perote, el provincial de infantería de Tlaxcala.

“En Jalapa, el de la Corona, el de Nueva-España, el provincial de infantería de Puebla, el de Toluca y los dragones de España.

“En Vera-Cruz, su batallon fijo, dos compañías de Pardos y Morenos, y los lanceros.

“En San Juan de Ulúa, las tres compañías con la fuerza expresada del veterano de infantería de México.

“En Córdoba, el provincial de Tres-Villas.

“En Orizava, el de dragones de México.

“En San Andres Chalchicomula, el de provinciales de Puebla.

“Como ya tenía anticipadas á V. E. mis ideas acerca del plan de defensa que me parecia mas á propósito, y V. E. se sirvió manifestarme en real órden de 8 de mayo de 1804 que S. M. se habia dignado aprobarlas, con el parecer del Sr. Generalísimo, convine con todo, despues de haber bajado á Vera-Cruz y enterádome menudamente de sus proporciones para defenderse, de las del castillo de San Juan de Ulúa, y de los esenciales puntos de las costas laterales, el plan é instruccion de la que doy cuenta á V. E. separadamente y lo comuniqué con reserva á los gefes respectivos, para su inteligencia y observancia, si llegara el caso.

“En el cúmulo de menudas disposiciones que he dictado, he tenido en consideracion, como un objeto principal, despues de poner en estado de defensa la plaza de Vera-Cruz y sus costas, que las tropas que allí se unan, se instruyan y habiliten en las marchas, evoluciones y fuegos, como cosas indispensables en la necesidad de obrar, y á proporción de las noticias y recelos de enemigos, aumentaré o disminuiré el número, sin perder un momento de vista la economía del erario, para no originarle gastos que sean escusables.

“Lo que acabo de explicar, relativo á tropas, ecsigia para su écsito y para establecer un buen método de disciplina y todo lo

correspondiente á un estado de hacerla servir con utilidad, poner á la cabeza, ínterin yo no lo estuviese, un gefe capaz de llenar mis intenciones; y pareciéndome el mas á propósito el brigadier D. García Dávila, gobernador de Vera-Cruz, por su experiencia y por los conocimientos que reúne de las costas y de la Provincia como intendente y comandante de Brigada, le nombré para que pasara á Jalapa, en calidad de gefe 2º de las acantonadas, con facultad de operar con ellas en caso necesario, en mi ausencia.

“Dávila me significó verbalmente la mucha satisfaccion que le resultaria de obtener tan honroso mando, y le contesté que su respuesta me era muy grata, porque así contaria con un gefe apto que me ayudara, supuesto no poderlo ejecutar los dos únicos generales que hay en el Reino, que lo son los Mariscales de Campo D. Pedro Ruiz Dávalos y D. Pedro Garibay, á pesar del honor que les inspira el deseo de derramar su sangre por el servicio de S. M., porque ambos pasan de ochenta años y tienen los achaques propios de una edad tan avanzada, y salen poco de sus casas, no pudiendo verificarlo sino con ayuda de criados, como que la máquina flaquea sobre sus naturales cimientos, sufriendo las fuerzas, la actividad y aun las potencias, el decadente estado que es inevitable. (1)

“Mi determinacion relativa al referido D. García Dávila, y la acostumbrada en semejantes casos para que se internasen los caudales, frutos y efectos del comercio de Vera-Cruz, en precaucion de los riesgos á que todo estaria espuesto en la plaza, de que son copias las señaladas con el número 1 (2), produjeron en aquel consulado y en el ayuntamiento una estraña sensacion

(1)—¡Cuán lejos estaria sin duda de la mente del Sr. Iturrigaray, al hacer esta triste pintura de D. Pedro Garibay, la idea de que ese mismo jefe, sin embargo de la decrepitud en que se hallaba, había de sustituirlo tres años después en el mando de esta colonia, a consecuencia de un movimiento revolucionario!

(2)—Este documento, así como los demás que se citan en esta nota, no he podido adquirirlos, a pesar del empeño con que los he busado en el archivo.

que precipitó á los dos cuerpos á dirigirme las impropias é inoportunas representaciones copiadas bajo el número 2, á que se agrega una carta de Dávila, obligándome todos á las contestaciones del número 3, en las que con la prudencia que advertirá V. E., les hice comprender sus equivocaciones y sus deberes, destruyendo sus reflexiones, de que resultó que convencidos, me dirigieron los oficios de las copias número 4.—Verá V. E. acreditadas mis consideraciones en tan delicadas materias, y las que he tenido con ellos, pero quedan concluidas estas incidencias y se observan tranquilamente mis meditadas resoluciones, interesantes al mejor servicio y al bien real y verdadero de los propios que representaron.

“Cuanto he dispuesto y preparado para la defensa de la plaza de Vera-Cruz, del castillo de San Juan de Ulúa y de las costas, lo he reflexionado con la proligidad que demandan mis estrechas obligaciones y mi responsabilidad, sin separarme del plan formado aquí por la junta de guerra en el año de 1775, que consta en ese superior ministerio y está aprobado por S. M., y en que se haya prevenido que luego que los enemigos salten en tierra se vuelen con hornillos los baluartes y baterías de la plaza, para que no tengan asilo en ellas, sobre lo que no he hecho ahora advertencia alguna, por no haberlo contemplado preciso.

“He cuidado de combinar la situación ó acantonamiento de las tropas, en parages inmediatos, templados y sanos, para liberarlos del epidémico y mortífero temperamento de Vera-Cruz, que tantos y tan lastimosos estragos ha causado en otras ocasiones pudiendo asegurar que así estarán prontos y robustos para acudir útilmente á donde convenga: he conferido los encargos de gefes principales á los que he reputado mas á propósito y segun lo ha permitido el escaso número con que cuento: he dispuesto la competente provision del castillo de Ulúa, tanto de víveres y medicinas, como de guarnicion de artillería, pertrechos y municiones; y finalmente he dictado multitud de providencias menudas y económicas, que no refiero porque solo ser-

viria de molestar é interrumpir la atencion de V. E., dedicada á asuntos árduos de la monarquía, y por esto me reduzco á trasladar á noticia de V. E. lo que deajo relacionado, que es lo que juzgo digno de ella, para su gobierno y que se sirva V. E. elevarlo á la soberana de S. M. para su real inteligencia, prometiéndome merecerá lo dispuesto por mí su real agrado, como dirigido é impulsado todo de los mas ardientes deseos de corresponder á sus reales confianzas, y de que resulte su mejor servicio, por el que estaré siempre gustosamente pronto á rendir hasta el último aliento de mi vida.”

Una vez formado por el Sr. Iturrigaray el plan que demuestra el oficio que antecede, se dedicó con el mayor empeño este virrey a ejercitar y disciplinar las tropas que había reunido en Jalapa, Córdoba y Orizaba, pasando repetidas veces a estos puntos y dirigiendo personalmente su instrucción en el arte militar, por medio de algunos simulacros de guerra, con lo cual consiguió muy pronto tener el ejército más numeroso y más bien organizado que se había visto hasta entónces en la Nueva España. Este ejército, sin llegar á servir para el objeto con que fue reunido, porque jamás tuvo efecto la invasión que se temía, fue el plantel donde se formaron algunos oficiales que más tarde se distinguieron en la lucha de independencia, siendo uno de ellos el capitán D. Ignacio Allende, compañero del desgraciado cura de Dolores D. Miguel Hidalgo.

Aunque en los diversos viajes que por este tiempo hizo Iturrigaray hacia la costa de Veracruz, llevaba por principal objeto poner en buen pié al ejército que allí tenía acantonado, porque en él fundaba especialmente todas sus esperanzas de triunfos y de gloria, en el caso de que llegara á verificarse la temida invasión, llevaba también la mira de reconocer por sí mismo las obras del camino de aquel puerto a Perote, en el cual se trabajaba entonces con grande actividad, y por último, la de observar prácticamente el estado de instrucción de las

tropas que se hallaban de guarnición en Ulúa y Veracruz. Con este fin las hizo ejecutar en dos veces que estuvo allí, unos simulacros de guerra bajo su dirección, y parece que quedó en ambos muy satisfecho de la puntualidad con que oficiales y tropa cumplieron todas sus órdenes.

Entre las noticias que tengo á la vista para hablar de estos sucesos, se encuentran unas relaciones que contienen los pormenores de aquellos simulacros; y ya que he insertado literalmente la nota en que se explica el plan general de defensa que proyectó el mencionado virrey, considero oportuno agregar a ella estos documentos formados en la misma época, para que se vea hasta dónde llegaban los conocimientos militares de aquél jefe, y cuáles eran los medios de resistencia que pensaba oponer a un ataque sobre la fortaleza o la ciudad, mientras que podían ser auxiliados estos puntos por las tropas acantonadas en las villas.

La primera de estas relaciones, escrita en Veracruz el 16 de octubre de 1805, dice así:

“El 14 del corriente hizo su entrada el Escmo. Sr. virey D. José de Iturrigaray en el castillo de San Juan de Ulúa, habiéndose embarcado en Punta Gorda, donde formaron un puente al efecto.

“S. E. previno ayer por la mañana al comandante del batallón fijo D. Juan Manuel Bonilla que saldría al amanecer de esta fecha del castillo (donde continúa viviendo) con una flotilla de lanchas y botes artillados y guarnecidos de tropas de desembarco, al intento de verificarlo en el muelle, si no estaba defendido este por tropas que pudiesen rechazarlo. Se ordenó para impedirlo, establecer en este punto el batallón fijo con 355 hombres y 70 de las compañías de pardos y morenos, estando en dicho muelle á las tres de la mañana, haciendo el frente hácia aquella avenida susceptible de ataque.

“A las cinco y cuarto de la mañana se reconoció la línea de

batalla que formaban catorce buques menores, desde casi el muelle del castillo al rastrillo de la limpieza de esta ciudad, y no dejando duda eran las fuerzas, y el general el Escmo. Sr. virey, dió principio la representacion de la guerra por un rompimiento de fuego de las dos partes combatientes.

“Los baluartes de **Concepcion** y **Santiago** hicieron tambien el suyo protegiendo las tropas del muelle: era tan vivo y sostenido el fuego de una y otra parte, que parecian dos terribles incendios.

“Como á las seis de la mañana se advirtió que los sitiadores navegaban en dos columnas de vuelta al Sur, por cuyo movimiento el comandante en jefe de las fuerzas de infantería conoció la precision de reforzar la costa de sotavento, y se dirigió con sus fuerzas del muelle á los Hornos á marcha redoblada, donde se estableció ántes que llegase la flotilla: se formó la línea de batalla en el desembarcadero de aquel punto, con 350 hombres de lanceros que apoyaron dos escuadrones en el ala derecha de la infantería, despues de dos cañones violentos, quedando tambien en el centro igual número de ellos, mandados por el coronel y comandante de artillería D. Pedro Laguna.

“Se principió el fuego de artillería, y cuando estuvieron á tiro de fusil los sitiadores, principió la infantería el suyo por compañías, avanzando la línea de batalla y tren de artillería hasta las orillas del mar: aquí se repitió igual fuego que el del primer ataque, habiendo sido necesario atender á dos lanchas que hacía el ala izquierda del frente de los sitiadores intentaban desembarcar tropas.

“El Escmo. Sr. virey se trasladó en un esquife con el comandante del apostadero, y saltando en tierra, decidió la lid. Las tropas batieron marcha para hacerle los honores, y caminando S. E. del ala izquierda pasó á la derecha por la línea del frente á las tropas, que constaria de 360 varas.

“No pudo el ingenio militar de S. E. olvidar su afición, y

montando á caballo mandó por escuadrones varios movimientos de ejército á los lanceros, con general satisfaccion de los espectadores.

“Se retiró S. E. al castillo de San Juan de Ulúa á las ocho y media con sus lanchas, y en este fuerte se hicieron noches anteriores, con las tropas del regimiento de infantería de México, una compañía del batallon fijo, la de pardos y morenos y los artilleros mas veteranos, con las compañías milicianas de este real cuerpo, varios ensayos de su defensa. Los gefes y guarnicion, no solo manifestaron actividad y puntualidad, sino que demostraron tambien sus conocimientos é instruccion en el arte de la guerra.”

La segunda relación, escrita en marzo de 1807, dice así:

“Despues de haber visitado y reconocido el Escmo. Sr. virey las obras del camino de Jalapa y los adelantos del Puente del Rey, entró en esta plaza el 17 del corriente, y se trasladó al castillo de San Juan de Ulúa, donde ecsaminó prolijamente el estado de aquella fortaleza.

“El dia 20 á las cuatro de la tarde bajó á tierra, acompañado de su comitiva, del coronel de dragones de la Nueva-Galicia D. Ignacio Obregón, que lo acompañó desde México, de los gefes de tierra y mar, de varios individuos del ilustre ayuntamiento y consulado de esta plaza, y de otras personas de distinción; y habiendo montado á caballo, se dirigió á la playa de Vergara, en donde lo esperaba formada toda la tropa de la guarnición que estaba franca del castillo, plaza y otros puntos, y consistian en 130 hombres del regimiento de infantería de México, 168 milicianos pardos y morenos de esta plaza, 298 provinciales de las 2ª y 3ª divisiones de la costa del Norte y 600 del batallón fijo, que eran en todo 1.196 hombres de infantería, 336 lanceros, 42 artilleros de la brigada y 30 de á caballo, con 3 cañones volantes, 3 de batallon y nueve tiros de mulas.

“Toda esta tropa formaba una línea, marcada con ocho banderolas rojas á quinientas varas de la playa por el brigadier co-

mandante de ingenieros D. Manuel Mascaró, y luego que el general salió por la puerta de México, la artillería, la infantería y caballería le hicieron los honores todo el tiempo que tardó en reconocer la línea de batalla.

“S. E. mandó al gobernador militar comandante del castillo é interino de la plaza el coronel D. Pedro Alonso, que toda la tropa marchara en retirada cuatrocientos pasos, y que la formase en tres columnas, para que desde aquel parage se hiciese el ataque al enemigo, que se suponía estar ya desembarcado en la playa á 50 varas de la orilla y representado por otra línea de granaderos de madera y varas clavadas en tierra, que ocupaban la misma estension que la que ocupan los cuerpos de la guarnición.

“Verificado así, condujo S. E. el escuadron de lanceros de la derecha, despues de haberlo ejercitado sobre el modo de atacar al enemigo formado en batalla, yendo cubierta la caballería con su infantería en columna por compañías, y se colocó detras de la columna de infantería del centro; y dada su órden del primer ataque, marcharon las tres columnas á su frente, con la artillería á sus costados, la distancia de quinientas varas, tocando las músicas de México y batallon fijo marchas brillantes de ataque, y hecho alto, desplegaron prontamente por la izquierda en línea de batalla, haciendo fuego cada division de compañía al entrar en ella, y continuándolo despues graneado hasta consumir muchos cartuchos; la artillería, mandada por el sub-inspector comandante de este departamento el coronel D. Pedro Laguna, protegió con su fuego activo el despliegue de las columnas y lo continuó todo el tiempo que duró el graneado.

“Como el general tenía ya prevenido al gobernador militar el todo de la maniobra, mandó este que cuatro piquetes del cuerpo de milicias de la costa, que se nombraba centro de la línea, se replegasen prontamente por las diagonales de hileras sobre la derecha é izquierda, y habiéndolo ejecutado al paso de carrera á retaguardia del sexto piquete, quedó el claro suficiente pa-

ra que S. E. saliese por él con el escuadron de lanceros de la derecha, formado en columna por compañías á trote largo, y continuándolo así hasta la distancia de cien varas del centro de la línea enemiga, en que al galope y al fin á escape, figuró el modo de arrollar el centro de la infantería con la primera division de su caballería, atacándola de frente: la segunda division de caballería, que iba muy inmediata, dió medio cuarto sobre la derecha, y tambien al escape recorrió toda la parte izquierda de la línea enemiga, y la tercera division dió tambien medio cuarto sobre la izquierda, y recorrió asimismo la otra mitad de la línea derecha del enemigo.

“El fuego de cañon continuó por ambos costados, hasta que la caballería hizo su ataque al gran galopé, y el graneado de la infantería se suspendió luego que salió aquella por el centro de la línea de batalla, continuando la música sus toques marciales de ataque y victoria, y los cuatro piquetes de milicias volvieron prontamente á cerrar el claro que abrieron para el paso de la caballería

“Dispuso S. E. repetir otro ataque con el escuadron de lanceros colocado á la izquierda: le dió en aquel tercero un ligero ensayo de la maniobra que debian hacer al llegar á la línea enemiga, y en este intermedio volvió el escuadron de la derecha á tomar su puesto de batalla.

“Colocado el escuadron de la izquierda á retaguardia del centro de la línea formada en columna por compañías, dió S. E. la órden del segundo ataque, marchando en batallon toda la línea á paso redoblado, y hecho alto á corta distancia de la línea enemiga, empezó el fuego graneado y de cañon bien sostenido por todos los cuerpos hasta consumir tambien muchos cartuchos: entónces se repitió la maniobra de abrir el claro para que pasase la caballería, y esta, sin detenerse, salió á trote largo, y luego al galope y escape, haciendo cada compañía, que se suponía un escuadron ó regimiento de caballería, la misma maniobra de arrollar el centro de la línea enemiga y recorrer ambos costa-

dos, suponiéndolos ya cortados y en desórden, lo que finalizado, mandó S. E. que se retirase la guarnicion á sus cuarteles, habiendo desfilado por delante de S. E. toda la tropa en columna por el mismo órden que habia ocupado en batalla; habiendo quedado S. E. muy satisfecho de la destreza de estas tropas, y de la inteligencia, celo y conocimientos de todos sus gefes, y el numeroso concurso espectador aplaudió con suma complacencia estas operaciones, la habilidad y bizarría del general, y el paseo que hizo con lucido acompañamiento por todas las calles principales de la ciudad, de la que al anochecer se retiró al castillo.

“En él, el dia 21 se tiraron varias bombas cargadas de á doce pulgadas con los morteros á plac, para observar sus efectos y alcances, que correspondieron perfectamente con los objetos á que se dirigen, y desde los baluartes altos se dispararon balas rojas, demostrándose su utilidad y la facilidad de su manejo y servicio.

“El 22 visitaron á S. E. en el castillo, formados en cuerpo, la ciudad y consulado, y á todos sus individuos les dió una espléndida comida, y el 23 salió para visitar las tropas acantonadas en las villas de Córdoba, Orizava, Jalapa, Perote y demas puntos.”

En medio de estas diversiones militares, a las que el virrey Iturrigaray dedicaba con frecuencia el tiempo que le dejaban libre los demás negocios del gobierno, y los placeres a que él y su familia estaban comunmente entregados en la pequeña corte, que, a imitación de la España, habían establecido en México, parece que este jefe llegó a infatuarse hasta el grado de no dudar un momento de la espléndida victoria con que ilustraría su nombre en el caso de que los ingleses, como lo hicieron por aquel tiempo sobre Buenos Aires y Montevideo, intentasen un ataque sobre Ulúa o Veracruz, y que con el objeto de provocarlos hizo destruir una batería que miraba hacia la parte de la marina, para ver si de esta manera los estimulaba a atacar la plaza; pero

afortunadamente para el virrey, no sucedió así, y a ésto debió el que su reputación militar no quedase tan perdida como la de gobernante, pues es indudable que si la Inglaterra hubiera intentado entonces un ataque formal sobre aquel punto, el Sr. Iturrigaray hubiera sido el primero en recibir los tristes desengaños que después hemos tenido acerca de los invencibles obstáculos que se suponía había de encontrar un ejército invasor en la decantada fortaleza de San Juan de Ulúa y en la costa de Veracruz.

Pero si bien fue muy feliz este virrey en que no llegaran jamás a presentársele los enemigos exteriores que esperaba, no tuvo igual suerte en los preparativos que hizo para la defensa, porque no atendiendo él en éstos más que a lo que en su concepto convenía al buen éxito de sus operaciones militares, sin cuidarse de respetar las fortunas individuales de una población tan importante como lo era entonces Veracruz, cuyos intereses atacó con órdenes arbitrarias e imprudentes, esto le atrajo una enemistad de parte de sus habitantes, que fue luego uno de los principales elementos que contribuyeron a su ruina.

Aunque en el oficio que dirigió el virrey al ministerio español aseguraba, como hemos visto antes, que había logrado con sus reflexiones convencer a las autoridades de Veracruz de la utilidad de sus providencias, y calmar la exaltación que ellas habían producido allí, esta calma, más que a sus reflexiones, fue debida a que sus órdenes no tuvieron por lo pronto cumplimiento en todas sus partes: pero tan luego como renovó aquéllas el año siguiente, a consecuencia de haberse anunciado en la **Gaceta de Madrid** que se estaba preparando en Postmouth una expedición armada que se suponía dirigida a Veracruz, el ayuntamiento de esta ciudad repitió con mayor energía sus representaciones al virrey para que no se ejecutasen sus anteriores disposiciones, y tuvo éste que hacer sentir entonces toda la fuerza de su autoridad para ser obedecido, llegando por último hasta el extremo de separar violentamente de aquella plaza a algunos

jefes militares que se habían permitido manifestar sus ideas en favor de las pretensiones del vecindario.

En las desagradables contestaciones que en 1806 se cambiaron entre el ayuntamiento de Veracruz y el virrey, con motivo de las nuevas órdenes que éste dió entonces para el desarme y extracción de caudales de la plaza, y cuyas copias tengo a la vista, empleó el Sr. Iturrigaray el lenguaje duro y severo de un funcionario que no quería sufrir contradicción alguna en sus providencias, lo cual, unido a otra polemica no menos desagradable que tuvo el mismo año con el consulado de aquel puerto, a consecuencia de las disposiciones que había dictado estableciendo algunas trabas para el libre tráfico de los buques que hacían allí el comercio exterior y costanero, indispusieron de tal manera los ánimos de toda la parte influyente de aquella población en su contra, que al fin dirigió el ayuntamiento con fecha 31 de octubre de 1807 una representación al gobierno de España, solicitando de la piedad del Rey su relevo.

Hasta este punto llegó el disgusto que causaron en Veracruz las providencias del Sr. Iturrigaray para el abandono de aquella plaza, y puede muy bien juzgarse hoy cuál sería la fuerte impresión que tales medidas producirían entonces en sus habitantes, cuando ellas fueron bastantes a hacerles olvidar toda la estimación que antes le profesaban por los diversos beneficios que les había hecho durante su gobierno, ya fomentando la obra del camino del puerto a Perote, ya colocando en el ayuntamiento a las personas que disfrutaban el aprecio público, y suprimiendo por último el hospital de San Juan de Dios, todo conforme a sus deseos. Así fue, sin embargo, como aquel virrey, por solo sostener a todo trance las providencias que había dictado para rechazar a unos enemigos que jamás llegó a ver, hizo que se convirtiera en un odio profundo el sincero aprecio que había sabido granjearse en aquella población; sin que por otra parte todo este odio, a pesar de haberse manifestado de una manera inequívoca, fuera al fin suficiente para hacerle va-

riar sus determinaciones, pues todavía el 14 de diciembre de 1807 repitió sus órdenes al consulado para que se internasen sin más demora de aquel puerto todos los **caudales, alhajas, géneros y frutos preciosos** que allí existieran, con la prevención de que se hiciera saber a todos esta providencia, para que nadie pudiese alegar ignorancia.

Con estos sucesos termina el período que me propuse recorrer en el presente capítulo, y debo por lo mismo interrumpir aquí la relación de ellos para continuarla en el siguiente, donde tendremos lugar de observar la influencia que ese descontento del comercio de Veracruz vino a ejercer un año después en la violenta destitución y arresto del mencionado virrey.

Entre todos los hechos de que he dado noticia en este capítulo, se notará sin duda que hay muchos que por su poca importancia debería á caso haber omitido, como son los nombramientos de algunas autoridades y otros tal vez más insignificantes; pero no he querido dejar de mencionarlos, así porque éstos es conforme con el objeto de estos apuntes, como porque entiendo que aun aquellos hechos que a primera vista parecen destituidos de todo interés, lo tienen siempre en la crónica de una población.

Ahora, siguiendo el orden que adopté para la narración de esta parte de la historia de Veracruz, voy a presentar aquí una breve noticia de los progresos que durante el período que ella abraza había hecho aquella ciudad, así en su población y riqueza, como en todos los ramos que pertenecen a la administración pública; y aunque no dudo que se encontrarán en esta reseña algunos vacíos, o tal vez algunas inexactitudes, debidas a la dificultad que hay de reunir hoy todos los datos necesarios para poder hablar sobre ésto con toda la extensión y acierto que pudieran desearse, confío en que ella bastará para dar una idea del estado en que se hallaba entonecs aquel puerto.

El año 1807 en que concluye este capítulo, Veracruz no era ya el lugarejo que en 1536 se veía visitado apenas por una

que otra pequeña embarcación y sirviendo casi únicamente de tránsito a las autoridades y al corto número de aventureros que de la península o de las Antillas venían a un país todavía no bastante frecuentado ni conocido; sino el puerto de una colonia ya rica y floreciente, que por el aumento progresivo que en ella había ido teniendo la población europea, por el desarrollo de algunos de los grandes elementos de prosperidad con que había sido dotada por la naturaleza, y por la mayor cultura relativa de sus habitantes, era sin disputa la primera de las posesiones españolas en América.

Para que pueda comprenderse fácilmente el estado en que se hallaba entonces aquella ciudad, bastará decir que la población de la Nueva España en la misma época, según una noticia formada poco después por el contador general de los ramos de arbitrios de esta colonia, D. Fernando Navarro y Noriega, ascendía a 6,122.354 habitantes, de los cuales 1,097.928 pertenecían a la raza española, 3,676.281 a la indígena, y 1,338.706 a la mixta, que se designaba con el nombre de castas, y que toda esta población se hallaba ya establecida en 30 ciudades, 95 villas, 4.682 pueblos, 206 reales de minas, 3.749 haciendas, 6.684 ranchos y 1.195 estancias de ganado, contándose en sólo la intendencia de Veracruz 2 ciudades, 5 villas, 147 pueblos, 60 haciendas y 157 ranchos.

Por este simple dato, y sin entrar en otros pormenores estadísticos acerca del valor que producían ya en aquel tiempo la minería, la agricultura, las artes y todos los demás ramos que formaban la riqueza interior del país (1), puede muy bien calcularse cuáles serían los consumos que esa gran masa de pobla-

(1)—Según la memoria publicada por el consulado de Veracruz en 1807, se cosechaban anualmente en aquella intendencia 300.000 fanegas de maíz, 243.750 arrobas de algodón, 20.000 arrobas de zarzaparrilla, 1.500 millares de vainilla, 20.000 quintales de pimiénta malagueta, 3.000 cargas de cacao de Acayucán, 80.000 arrobas de azúcar, y 10.000 arrobas de cera virgen.

ción haría anualmente de las mercancías que venían de España, a pesar de la desnudez y miseria a que la mayor parte de ella se veía reducida, y las grandes ventajas que sacaría Veracruz por el privilegio que disfrutaba de ser el único puerto por donde se hacía aquel comercio.

En efecto, merced a esta clase de monopolio, Veracruz había llegado entonces al más alto grado de prosperidad que podía ambicionar un pueblo colonial, y no es nada extraño por ésto el ver todavía hoy a algunos de sus ancianos vecinos, que han sobrevivido a las vicisitudes que después ha sufrido aquel puerto, recordar con verdadera pena los tiempos bonancibles que tuvieron la suerte de disfrutar en su juventud. Su población permanente, sin incluir la tropa de la guarnición, según una noticia formada por el consulado a principios de 1807, ascendía a 20.000 habitantes, a los que se agregaban 3.640 marineros, 7.370 arrieros, y 4.500 entre pasajeros, tropa, sirvientes y vivanderos, que habían estado en el puerto durante el año, formando una parte, aunque ambulante, del vecindario. Esa parte permanente de la población, es de advertir que en nada se parecía a la de las grandes ciudades interiores de la colonia, cuya mayoría inmensa se componía entonces, como se compone todavía hoy por desgracia, de esa plebe vagabunda y degradada por la ignorancia y la miseria, conocida con el infamante apodo de **léperos**, pues allí, aun los individuos de la ínfima clase del pueblo, dedicados a las artes y oficios, o a los trabajos propios del comercio, contaban con los recursos suficientes para vivir con comodidad y aun con cierta decencia. El valor total del movimiento mercantil que se hacía anualmente por aquel puerto, no obstante los obstáculos que presentaba la guerra que entonces sostenía la España con la Inglaterra, ascendía a más de treinta millones de pesos, y este movimiento esparcía más o menos directamente en toda la población los beneficios consiguientes. Entre las personas dedicadas al comercio, se contaban algunas que poseían inmensas fortunas, y en general todas ellas prospe-

raban a la sombra del orden regular y sencillo con que aquél estaba sistemado. Los empleados públicos, así en el orden civil como en el militar, disfrutaban sin inquietud de sus sueldos y de las consideraciones que se tenían a su clase, y por último, el clero secular y regular, que era el gran propietario de las riquezas de la Nueva España, disfrutaba allí de una no pequeña fortuna en bienes raíces, y de las frecuentes limosnas que con distintos nombres introducía en sus arcas la piedad de unos fieles no escasos de recursos.

En medio de ese bienestar que en lo general disfrutaban entonces todas las clases de la sociedad en Veracruz, parece inútil ponderar el orden y la confianza que reinaba entre sus habitantes, pues a pesar de los que se empeñan en atribuir los crímenes de los hombres a solo la maldad del corazón humano, es bien sabido que en los pueblos donde todos sus individuos pueden adquirir fácil y honradamente los recursos necesarios para atender a sus necesidades, nadie piensa en alterar el orden establecido, ni mucho menos en exponerse a los peligros que siempre hay en atentar contra la vida o intereses de sus semejantes. En todos los contratos privados había generalmente la mayor buena fe, y en cuanto a la seguridad pública, bastará decir que el pueblo todo se entregaba tan confiadamente al descanso durante la noche, que no tomaba siquiera la precaución de cerrar las puertas de sus habitaciones, y que aun los almacenes, donde se encerraban a veces grandes riquezas, estaban guardados sencillamente por unas débiles puertas de madera, sin que jamás fuesen atacadas por malhechores, y que las pocas veces que en esta época ocurrió allí uno que otro robo de corta consideración, siempre era este crimen ejecutado por algunos forasteros advenedizos, que si no salían prontamente de la ciudad, no tardaban mucho en caer en manos de la justicia.

Tal era el dichoso estado en que vivían los habitantes de Veracruz a principios del siglo actual, y sin embargo es preciso decir que toda esa dicha era demasiado precaria, porque no des-

cansaba en ninguno de los elementos que constituyen únicamente la verdadera y sólida riqueza de un pueblo. La agricultura era allí un ramo casi enteramente desconocido, pues con el tiempo habían ido desapareciendo de las inmediaciones de la ciudad los naturales que en los días de la conquista se ocupaban aún en cultivar la tierra. La mayor parte de los terrenos cercanos estaban destinados a la cría y pastos de ganado vacuno, el cual se reproduce allí extraordinariamente; y aunque en algunos lugares se cultivaba todavía el maíz, el frijol, el arroz, la caña dulce, y varias hortalizas, los frutos de esas siembras eran apenas suficientes para los consumos de los pocos pueblos, haciendas y ranchos comarcanos, de modo que Veracruz, lejos de tener frutos de su propio suelo para cambiarlos ventajosamente con otras poblaciones, estaba obligada a recibir de puntos lejanos de la costa y del interior aún aquellos más indispensables para la subsistencia diaria de sus habitantes. Los únicos efectos que de la industria veracruzana salían para otros mercados, consistían en algunas cantidades de pescado salado que periódicamente enviaba a las poblaciones del interior de la colonia, y en algunos miles de cueros al pelo que iban anualmente a la península. En cuanto a las artes y oficios, organizados en Veracruz los individuos que se dedicaban a ellos en **gremios**, con las mismas reglas a que éstos se hallaban entonces sujetos en España, es claro que no existía esa libre competencia, sin la cual no puede progresar ninguna industria, y que por consiguiente aquellos se encontraban allí en su infancia. Así es que el puerto de Veracruz no tenía más elemento de prosperidad que el privilegio de que se hiciera por él únicamente el comercio entre la colonia y su metrópoli, y que luego que cesase aquel monopolio había de perder mucho de su importancia, como lo hemos visto ya prácticamente en nuestros días.

Respecto de la parte material de la ciudad, parece indudable que, ya fuese por la falta de piedra en sus inmediaciones, o ya por la poca voluntad que seguramente tuvieron sus primeros

pobladores de invertir grandes sumas en la construcción de buenos edificios, todos los que se construyeron, así en la **antigua** como en la **nueva** Veracruz, hasta terminar el primer tercio del siglo XVII, incluso los templos destinados al culto divino, eran de madera, y que hasta entonces no había allí una sola casa de mampostería, pues éste es un hecho que se encuentra comprobado con el testimonio de Tomás Gage, qu visitó aquel puerto en 1625, y con lo que acerca de él escribió también en 1654 el P. Andrés de Rivas, provincial de la Compañía de Jesús. Más habiendo ocurrido por aquel tiempo repetidos incendios, y entre ellos uno muy notable en el mes de diciembre de 1618, que destruyó casi la mitad del caserío, se pensó ya en construir de piedra, cal y arena, algunos de los nuevos edificios, haciendo uso para ésto de la madrépora que se encuentra en el islote de San Juan de Ulúa y demás arrecifes inmediatos, la cual es allí conocida con el nombre de **piedra múcara**, y estableciendo algunos hornos de cal en la isla de Sacrificios, y más tarde en un punto de la playa, al S. E. de la ciudad, que por esta razón conserva hasta hoy el nombre de **los Hornos**. Este nuevo sistema de construcción, parece que no fué adoptado allí sino muy lentamente, pues a mediados del siglo pasado la mayor parte de las casas era todavía de madera, y aún consta que uno de los costados de la plaza de armas, el que hace frente al de la parroquia, no era más que un solar completamente abandonado hasta el mes de marzo de 1792, en que por orden del gobernador se remató en almoneda pública, edificándose allí en seguida las casas que hoy forman una parte del portal de Miranda y de la calle principal. Lo mismo sucedía respecto de los templos y demás edificios públicos, pues como veremos en el capítulo VIII de estos apuntes, en que tendré que dar una noticia particular de cada uno de ellos, no existían todavía en su mayor parte, y otros acababan apenas de construirse, como por ejemplo la parroquia, que no se estrenó hasta el mes de junio de 1737.

Sin embargo, en los últimos sesenta o setenta años del período

que abraza este capítulo, merced al fuerte impulso que en ellos recibió el movimiento mercantil de aquella plaza, así por el desarrollo que por este tiempo tuvieron los principales elementos de la riqueza interior de la Nueva España, como por las liberales disposiciones que en 1778 dictó Carlos III en favor del comercio de la península con sus colonias, se trabajó con tal actividad en la construcción de los edificios de Veracruz, que ya en 1807 estaban enteramente concluídos no sólo los particulares, sino también los públicos que allí se hicieron por cuenta del gobierno; de manera que puede muy bien decirse, que con excepción del nuevo mercado, del teatro que se construyó sobre las ruinas del antiguo, de los edificios hechos recientemente junto al muelle para la comisaría, aduana y almacenes, y de varias mejoras hechas en algunas fincas, la ciudad se hallaba ya entonces, no solamente tal cual está hoy, sino algo mejor, pues además de que en lo general sus edificios han sufrido de entonces acá los deterioros consiguientes al tiempo transcurrido y a la multitud de proyectiles de guerra que más de una vez han llovido sobre ellos, había en aquella época fuera de los muros un gran caserío con cerca de 4,000 habitantes, que en la actualidad casi no existe, y aún para atender al aumento progresivo de la población, estaba ya formado el proyecto y levantado el plano, para extender la ciudad hacia el O. y S. O., dándole una forma más regular que la que tiene.

Respecto de los caminos que comunicaban a aquel puerto con las poblaciones inmediatas de la costa, nada bueno hay que decir, porque todos ellos, tan luego como se internaban de la playa, no eran más que unos estrechos senderos, en los cuales no se veía otro trabajo del hombre que el desmonte necesario para el tránsito, y uno que otro puentecillo de madera, indispensable para atravesar algún arroyo.

En cuanto al camino que conducía de Veracruz a México, es necesario decir que no obstante ser aquel puerto el único por donde se introducían durante la época del gobierno colonial todos

los efectos que venían de Europa a la Nueva España, y por donde se exportaban también las riquezas metálicas de este país, no existió hasta principios del siglo actual otro camino que el que atravesaba por el río de la Antigua, y que saliendo al punto llamado la Rinconada, pasaba por Jalapa y Perote, el cual era no solamente incómodo y peligroso para el transporte de las mercancías, sino intransitable para los carruajes, sobre todo en la estación de lluvias. Por este mal camino se hizo sin embargo todo el tráfico mercantil entre la colonia y su metrópoli por espacio de cerca de tres siglos, y no deja de sorprender el que empleando los arrieros 22 días en conducir por él los cargamentos de Veracruz a la capital, no exigiesen de flete, si hemos de dar crédito a lo que sobre ésto dice el conde de Revillagigedo en su instrucción reservada, más de once pesos por cada carga de mula. (1).

En el año 1793, deseando este virrey que se construyera otro camino más cómodo y seguro desde aquel puerto, por ser la **entrada del reino**, hizo reconocer los terrenos a propósito y levantar un plano de la obra al coronel de ingenieros D. Pedro Ponce, quien calculó su costo hasta Jalapa, aprovechando algunos tramos de la misma calzada que existía entonces, en 521.273 pesos, pero por falta de dinero no se llevó a cabo esta mejora; y aunque por el mismo tiempo se presentó también al virrey el coronel de milicias D. Pedro Arístegui, proponiendo hacer a su costa dicho camino por una línea más corta que la que indicaba Ponce, con la condición de que se le concediera el derecho de

(1)—No hago aquí mención del camino que conduce hoy de Veracruz a México por Córdoba y Orizaba, porque aunque en la época de que voy hablando en este capítulo existía ya uno desde Córdoba a México por Orizaba y Puebla, este camino no llegaba hasta Veracruz, entre cuyo puerto y la villa de Córdoba no había más que unos senderos estrechos y muy poco transitados. Tengo también noticia de que por ese rumbo se encuentran todavía algunos indicios de un antiguo camino que existió entre Orizaba y Antón Lizardo, por San Carlos; pero tampoco hago mérito de él, porque según los escasos informes que he podido adquirir, está abandonado desde un tiempo inmemorial, e ignoro la época en que se construyó y su objeto.

exigir a los arrieros en sus viajes un impuesto de cuatro pesos por cada día que economizasen respecto de los que empleaban por el antiguo, y que se le diese además el premio o pensión que señalara el Rey para él y sus sucesores, no pudo tampoco ejecutarse este proyecto, a consecuencia de la grande oposición que tuvo por parte del consulado de México, por varios comerciantes de Veracruz, y particularmente por los mismos arrieros que debían sufrir el gravamen.

Durante el gobierno del mismo conde de Revillagigedo, que fué quien de todos los virreyes de la Nueva España promovió con más ilustración y buena fé cuanto de alguna manera podía contribuir a la prosperidad y engrandecimiento de esta colonia, se trató también de hacer navegable por medio de canales la distancia que hay desde Veracruz hasta la laguna Camaronera, con el objeto de que pudieran ser conducidos a aquel puerto por agua, sin salir al mar, los frutos de las jurisdicciones de Alvarado, Cosamaloapán, Acayucán, Teutila y otros puntos distantes, lo cual habría producido sin duda grandes ventajas a todas esas poblaciones y al mismo puerto; pero este proyecto, lo mismo que el del camino, quedó sin realizarse, pues aunque el mencionado virrey mandó hacer entonces un reconocimiento y levantar el plano del terreno al director de ingenieros D. Miguel del Corral, quien presupuso el costo de la obra de construir dos canales y una presa con un muelle que debía colocarse frente a la ermita de San Sebastián, extramuros de la ciudad de Veracruz, en la suma de 157.551 pesos, no pudo ejecutarse por falta de fondos.

Más tarde, siguiendo el coronel D. J. Ignacio Ibarra el antiguo proyecto formado por Corral, hizo un reconocimiento del mismo terreno, y en junio de 1826 propuso abrir un canal desde Veracruz hasta el río de Alvarado, aprovechando las aguas de las vertientes y lagunas que se hallan en el tránsito de uno a otro punto, presuponiendo toda esta obra en la cantidad de 142.968 pesos; más a pesar de que la asamblea legislativa de

aquel Departamento en 1844 decretó un impuesto para que su producto se emplease precisamente en este objeto, y que aún algunos periódicos de Veracruz han demostrado todavía últimamente la utilidad que resultaría de que se llevara a efecto esa obra, nada se ha hecho hasta ahora.

En cuanto al camino que por tierra debía conducir de Veracruz hacia la capital, no obstante que fue al fin aprobada por el conde de Revillagigedo la propuesta de que hablé antes. quedó por entonces el negocio en proyecto, y no volvió a tratarse de ésto hasta después del año 1795 en que se estableció allí el consulado. Como este tribunal, además de sus facultades judiciales, tenía obligación de cuidar de todo lo relativo al puerto, y de mejorar los caminos que a él conducían, como uno de los medios más eficaces de fomentar su comercio, se ocupó desde luego en el proyecto de construir una buena carrêtera, si no hasta la ciudad de México, por lo menos desde la costa hasta llegar a la altura de la mesa central, que era donde el terreno presentaba los mayores obstáculos para el tránsito, destinando para esta obra una parte del producto del impuesto de medio por ciento que con el nombre de **derecho de avería** le consignó la real cédula de su creación; más el haberse suscitado inmediatamente muy serias disputas entre los vecinos más influyentes de las villas de Jalapa y Orizaba, deseando cada una de esas poblaciones que el camino atravesase precisamente por allí, impidió que se ejecutasen por entonces los buenos deseos del consulado, hasta que por último, el Virrey D. José Iturrigaray ordenó, con fecha 19 de febrero de 1803, que dicho tribunal se encargase de hacer construir el camino, facultándolo desde luego para que emplease en esta obra el sobrante del derecho de avería y del peaje, cuya recaudación le encargó. Con estos elementos se dió principio a la obra el 18 de abril de aquel año; pero habiendo conocido luego el consulado que los recursos pecuniarios con que contaba no eran suficientes para su objeto, solicitó de S. M., el permiso de procurarse algunos capitales en clase de

préstamo al rédito de cinco por ciento anual, hipotecando para su pago el producto del derecho de avería y peajes; y habiéndosele concedido esta facultad por real cédula de 12 de diciembre del mismo año, a lo cual se agregó después el aumento del derecho de avería hasta uno y medio por ciento, en virtud de otras reales órdenes expedidas en 1808 y 1811, pudo ya aquel tribunal llevar adelante con grande actividad la obra de la apertura del camino, hasta el 12 de mayo de 1812, en que a consecuencia de la guerra de insurrección que por allí comenzó entonces, se suspendieron todos los trabajos. En este camino, que es el mismo que existe hasta hoy, aunque ya destruído o muy deteriorado en su mayor parte, se había empleado hasta aquella fecha la suma de 2,734.603 pesos, quedando concluídas todas las calzadas de piedra y dieciocho puentes, tres de los cuales eran de madera y quince de mampostería, entre los que se cuenta el que llevaba entonces el nombre de **Puente del Rey**, y hoy **Puente Nacional**, cuya obra, por su solidez y buena construcción, honra bastante al arquitecto general D. José Rincón que fue quien la ejecutó, bajo la dirección del teniente coronel de ingenieros D. Diego García Conde.

Aunque toda esta grande obra no estaba todavía concluída en 1807, he querido dar aquí acerca de ella las noticias generáles que anteceden, así porque tal vez no tendré que volver a mencionarla en el curso de estos apuntes, como porque ya en aquella fecha estaba muy avanzada, y el comercio y el público todo comenzaba a recibir los beneficios consiguientes a una mejora tan notable.

En lo relativo al servicio público interior de la ciudad, si bien no estaban todavía entonces atendidos todos los ramos que pertenecen propiamente a la policía, con el esmero que hoy, se hallaban por lo menos ya establecidos todos aquellos que más inmediatamente contribuyen a la salubridad, seguridad y comodidad de una población, pues las calles estaban ya empedradas, habiendo comenzado esta obra en 1765, y concluído por los años

1770 a 76, cuando era gobernador de la plaza D. Juan Fernando Palacio y Valenzuela, teniente general de los reales ejércitos y caballero de la Orden de Santiago, el mismo que a su regreso a España obsequió a Veracruz con el reloj que estuvo colocado en la torre del palacio del gobierno hasta 1845; el alumbrado había sido establecido desde 1º de abril de 1797; la cárcel pública y la galera estaban bien asistidas y custodiadas, para la seguridad del corto número de reos que ellas encerraban; había igualmente una casa de reclusión para mujeres culpables, con el título de **recogidas**; y por último, había desaparecido ya de allí la bárbara costumbre, que en aquella época era general en todos los pueblos cristianos, de sepultar a los muertos en los templos, pues por una orden que dió en 1790 el virrey conde de Revillagigedo, a pesar de la resistencia que opusieron las preocupaciones, quedó prohibida la práctica de aquella antigua costumbre, construyéndose inmediatamente el cementerio general que hasta el día se conserva, junto a la capilla del Santo Cristo del Buen Viaje, extramuros de la ciudad, aunque ya cerrado por haberse hecho últimamente otro mejor. En el ramo de la agua potable, que es la primera necesidad de una población, la parte acomodada del vecindario de Veracruz tomaba ya entonces, como ahora, la de los aljibes que hay en la mayor parte de las casas, y los pobres, entonces como ahora, se proveían de la que desde Malibrán viene a la ciudad por la cañería conocida vulgarmente con el nombre del **Caño del Fraile**, construída en 1726, o cuando faltaba ésta, como sucede siempre en dos o tres meses del año, de la que se extrae del interior de la tierra por medio de la noria que hay junto a la muralla entre los baluartes de Santa Bárbara y Santa Gertrudis, sin que se haya hecho posteriormente mejora alguna en este ramo.

Respecto de los establecimientos de beneficencia pública, en que, bien sea por la solicitud de los gobiernos o por la caridad de algunos individuos, encuentra la humanidad, afligida por las

enfermedades y la miseria, un asilo seguro donde poder ocultar su triste existencia y aliviar en lo posible sus padecimientos, puede decirse que la ciudad de Veracruz, así como fue la primera población fundada por los españoles en el suelo de la Nueva España, lo había sido también en ofrecer a la parte indigente de sus habitantes y a todos cuantos concurrían a aquel puerto, llevados por sus necesidades, esos lugares de consuelo, que son siempre un testimonio inequívoco de los sentimientos generosos y hospitalarios que dominan en los pueblos donde se hallan establecidos.

El primer hospital que existió allí, fue fundado en 1579 por el virrey D. Martín Enriquez de Almanza, sobre el mismo islote que hoy ocupa la fortaleza de San Juan de Ulúa, cediendo a las vivas instancias que para ello hicieron los religiosos de la Compañía de Jesús, Alfonso Guillen y Juan Rogel, con el objeto de que pudiera asistirse sin demora en aquel lugar a los enfermos de la corta guarnición militar que allí había y a los de las tripulaciones de los buques que anclaban en él, sin necesidad de conducirlos, como antes se hacían, hasta la **antigua** villa de Veracruz, con grave perjuicio de los infelices que eran atacados del vómito ú otras enfermedades agudas que exigían pronto remedios.

Además de ese hospital, se había establecido pocos años antes otro en el lugar que hoy ocupa la ciudad, y es muy probable que existiera también alguno en la **antigua**, cuyo vecindario era ya entonces bastante numeroso, sobre todo en sus inmediaciones; pero carezco de datos para poder afirmarlo, y el único de que después de aquellos tengo noticia es el que establecieron unos religiosos de San Juan de Dios y de San Hipólito, el cual existió primeramente de un modo muy provisional en la isla de Sacrificios, desde donde conducían los enfermos para su convalecencia a Jalapa, y poco tiempo después de que se trasladó la ciudad al sitio en que actualmente se halla, se estableció con su correspondiente capilla en la calle que hasta hoy

lleva el nombre de San Juan de Dios, no obstante que el hospital, por haberse hecho allí con permiso y bajo la protección del virrey marqués de Montesclaros, fue siempre conocido con el nombre de Hospital de **Montesclaros**. Este establecimiento fue el que se conservó por más tiempo en aquel puerto, pues consta que por una real orden de 1679, se le concedió para su fomento una pensión de 1675 pesos anuales sobre el producto del derecho de avería, y todavía en el año 1728 se construyeron en él dos grandes enfermerías; pero en 1805 fué suprimido por orden del virrey Iturrigaray, a petición de los principales vecinos de la ciudad, pasando aquella pensión, por otra orden del mismo virrey fecha 13 de marzo de 1805, a favor del hospital general de San Sebastián, que por orden del consulado se estableció en 1802, y que existe hasta el día, bajo la dirección de una junta titulada **junta de caridad**, compuesta de siete individuos, incluso el alcalde 1º del ayuntamiento, que es su presidente. (1).

Después del hospital de Montesclaros, se fundaron allí sucesivamente, el hospital militar de San Carlos, cuyo edificio se concluyó en diciembre de 1764, el de Nuestra Señora de Loreto para mujeres y uno de convalecencia al cuidado de los religiosos betlemitas, cuya fábrica comenzó a hacerse en 1784. Estos

(1)—Según una relación que me dió por escrito D. Pedro del Paso y Troncoso, antiguo vecino de Veracruz, el hecho de la extinción del hospital de San Juan de Dios aunque sin duda muy conveniente, y aun necesario, fue uno de esos actos violentos e inesperados que son frecuentes en los gobiernos arbitrarios, que aprovechan las ocasiones favorables que se les presentan para hacer alarde de su autoridad, pues sabedor el virrey Iturrigaray, a la sazón que se hallaba en aquel puerto, del desaceo y abandono en que estaba dicho hospital y de haberse dado últimamente un caso escandaloso de lanzar de él a un enfermo casi moribundo, convocó al ayuntamiento, y siu anunciar a sus individuos a donde iba ni el objeto que lo llevaba, se dirigió con ellos al referido hospital, y habiéndole cerciorado de la exactitud de los malos informes que tenía, sorprendiendo a los frailes, que por supuesto no aguardaban tal visita, puso allí mismo la orden para su expulsión, cediendo al ayuntamiento el edificio con todos sus enseres. Aquel edificio, o mejor dicho, el terreno en que estaba situado y sus ruinas, fueron vendidas en cuarenta y ocho mil pesos, reconociéndose esta suma por los que fabricaron allí casas, a favor del hospital de San Sebastian, que sostenía el mismo ayuntamiento en unión del consulado, en la casa número 114 y otra inmediata que después se le agregó, de donde se trasladó en febrero de 1845 al antiguo convento de Betlen, que el año anterior había entregado el gobierno al ayuntamiento.

tres últimos hospitales y el general de San Sebastián, eran los que existían en Veracruz el año 1807, y con ellos estaba perfectamente atendido el objeto de estos asilos en la población, pues en el de San Carlos se recibía a todos los enfermos pertenecientes a las tropas de tierra y de mar, en el general de San Sebastián se admitía a todos los enfermos que no eran de la clase militar, en el de Nuestra Señora de Loreto se recibía a las mujeres, y por último, en el de Betlen eran asistidos en su convalecencia toda clase de enfermos.

Para concluir esta ligera noticia de los hospitales que hubo en Veracruz, agregaré que además de los ya mencionados, se establecieron también, cuando hubo allí epidemias, algunos lazaretos extramuros de la ciudad, en los **Hornos, Mocambo y Malibran**, y aún dentro de la misma población los hubo alguna vez en las casas marcadas con los números 1,040 y 41 en la calle de Chafalonía.

Respecto de la instrucción pública, aunque es bien notorio el poco o ningún empeño que puso el gobierno español en instruir a los habitantes de la colonia de Nueva España, lo mismo que a los de todas sus posesiones en Europa y América, y que siguiendo más bien el sistema que conviene a todos los gobiernos despóticos de mantener al pueblo sumergido en la ignorancia para conservar tranquilamente su dominio, era muy corto el número de personas que con relación al total de la población sabían leer y escribir, puede decirse que Veracruz fue hasta cierto punto una excepción de aquella regla general.

Por las pocas noticias que he podido adquirir acerca de los establecimientos de enseñanza primaria que hubo allí en el período de que voy hablando, se vé que ya en el año 1579 tenían establecida en la **antigua** Veracruz los religiosos de la Compañía de Jesús una escuela, a la que concurrían ordinariamente más de ciento cincuenta niños, y desde aquella fecha hasta 1807 fueron estableciéndose sucesivamente, a medida que progresaba la población, otras muchas casas de educación para niños y

niñas, de las cuales puedo citar aquí una que se fundó en 1769 costeada por los fondos municipales, otra que se estableció allí en 1787 a expensas de una **junta patriótica**, compuesta de los principales vecinos de la ciudad; otra que en 1790 fundó D. Pedro Coca, y dos escuelas gratuitas que dirigían los religiosos betlemitas, una para niños blancos y otra para los de color. Verdad es que la instrucción que recibían los niños en aquellos establecimientos era muy limitada, pues toda ella estaba reducida en lo general a la lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana por el catecismo del P. Ripalda, y algunas ligeras nociones de geografía, historia sagrada y profana; pero si bien es cierto que por este motivo no puede decirse que en el pueblo de Veracruz había entonces todos los conocimientos que hoy forman propiamente la instrucción primaria, puede sí afirmarse que esa parte de la enseñanza, tal cual entonces se daba, se hallaba ya extraordinariamente difundida aún entre las clases más pobres de la sociedad, y que relativamente a su población había allí mayor número de individuos que supieran por lo menos leer, escribir y contar, que el que en aquella época había, no sólo en toda la colonia de Nueva España, cuyo atraso en este punto era y es todavía tan notable, sino en muchas ciudades de Europa. Además de esos ramos que en lo general comprendía la instrucción primaria en Veracruz, había algunos establecimientos donde se daban también lecciones de dibujo y de música, cuyas artes eran ya conocidas allí con alguna perfección.

En cuanto a los demás estudios que forman propiamente la instrucción secundaria y superior, puede decirse que jamás existió en Veracruz un establecimiento destinado a su enseñanza, pues aunque en 1640 fundaron allí los jesuitas un colegio para el estudio de latinidad y teología, con los productos de una hacienda valuada en 45.000 pesos que con este objeto les donó el año anterior el Dr. D. Fernando de las Sernas Valdés, Racionero de la Santa Iglesia Angelopolitana, y posteriormente se habían establecido también algunas cátedras de latinidad bajo la di-

rección de varios sacerdotes, aquél y éstas tuvieron muy corta duración, pues el primero cesó a consecuencia de que por las fuertes disputas que los religiosos de la Compañía de Jesús tuvieron por aquel tiempo con el Obispo de Puebla D. Juan de Palafox y Mendoza, hizo este anular la donación hecha por Valdés, y las segundas por falta de educandos, lo cual no debe extrañarse en una población esencialmente comerciante, donde la ocupación más fácil y provechosa para sus habitantes era la del comercio, y donde por consiguiente ninguno o muy pocos jóvenes podían pensar en ir a encerrarse por algunos años en un colegio para tomar otra profesión. Así es que, aunque ya en esta época Veracruz contaba entre sus hijos algunos hombres que se habían hecho célebres en las letras, como el jesuita Alegre, el abate Clavijero y D. José Ignacio Maneiro, y se estaban ya formando otros que debían brillar más tarde en el mundo político y literario, como D. Miguel Santamaría y D. Manuel E. Gorostiza, éstos habían ido a hacer sus estudios fuera de su pueblo natal.

El gobierno particular de aquella población, estuvo constantemente dividido desde su fundación entre la autoridad municipal y un jefe militar que tenía el mando inmediato de las armas, y que entendía además en todo lo relativo a la parte política del gobierno, como subalterno del general de la colonia. Respecto de la autoridad municipal, hemos visto ya en el capítulo IV de esta obra que el primer ayuntamiento que existió en el suelo mexicano fue el que estableció en Veracruz el conquistador D. Fernando Cortés, cuando para llevar adelante sus planes dió allí al lugar que ocupaba su campamento el título de Villa Rica, siendo los alcaldes Montejo y Puertocarrero; y aunque éstos pasaron luego a la corte de España como procuradores de aquella villa, o más bien del mismo conquistador que los había nombrado, fueron luego sustituidos por otros sucesivamente, sin que dejase de tener nunca la nueva población, aún en los primeros años que siguieron a la conquista, y cuando el

número de sus vecinos era todavía muy reducido, algunas personas encargadas de la autoridad municipal, pues consta que a la reunión que el año 1529 tuvieron en México los procuradores de las villas ya establecidas entonces en la Nueva España, con el objeto de nombrar un apoderado que fuese a la corte con las instrucciones necesarias “para platicar é acordar lo que al servicio de Dios é de S. M. é bien é perpetuidad de esta tierra convenga”, concurrió el procurador de Veracruz, y contribuyó esta población con la suma de trescientos pesos para los gastos de aquella embajada. Posteriormente, a medida que las atenciones del servicio público de la misma población iba siendo mayor, por el aumento progresivo de sus habitantes, el número de los individuos del cuerpo municipal fue aumentando en la proporción conveniente, hasta que por último, en 1807 el ayuntamiento de Veracruz, que tenía entonces el tratamiento de ilustre, se componía ya de doce regidores perpetuos, que recibían su nombramiento del virrey, cuatro diputados del común, que se renovaban por mitad anualmente, con aprobación del mismo virrey, a propuesta del ayuntamiento, un síndico, dos alcaldes ordinarios y un mayordomo o depositario de propios, elegidos también anualmente por la corporación municipal.

Esta corporación, además de las facultades que tenía para la dirección y vigilancia de los ramos que pertenecían propiamente a la administración municipal, entre los cuales se contaba entonces el derecho de fijar los precios a que habían de venderse al público los artículos de primera necesidad, y el de cuidar que el asentista que contrataba anualmente el abasto de carnes para la población cumpliera fielmente con su deber, tenía también el carácter de representante del pueblo, en cuyo nombre se dirigía al gobierno de la colonia, y aún al mismo soberano, pidiendo cuanto creía conveniente al bienestar y prosperidad de sus representados. Bajo este último aspecto, el ayuntamiento de Veracruz, ya fuese por la importancia que tenía esta población, o ya porque él se componía allí ordinariamente de las personas

más respetables por sus luces y por su fortuna, había llegado a ser ya en aquella época una autoridad cuya voz ejercía una poderosa influencia, no solamente entre las demás autoridades superiores de la colonia, sino en la corte de España, y que sus deseos eran casi siempre obsequiados.

Respecto del gobierno político y militar de Veracruz, hemos visto ya también en el capítulo IV, que desde que Cortés se internó con su pequeño ejército hacia la capital del antiguo imperio de Motecuzoma, y aún durante el tiempo que tuvo que emplear en la conquista de este país hasta sujetarlo al dominio de España, cuidó mucho siempre de tener en aquel lugar un jefe de su confianza con el título de teniente o gobernador, y con algunas tropas para su custodia, considerándolo como un punto importante. Estas primeras disposiciones del conquistador fueron luego seguidas constantemente por el gobierno colonial, aunque haciendo respecto de la categoría y facultades de los jefes a quienes se confiaba allí el mando las variaciones que con el tiempo fue exigiendo el estado social de aquella población, y además, cuando estuvo ya construída una parte de la fortaleza de San Juan de Ulúa, se estableció también en este punto una corta guarnición, a las órdenes de un jefe que llevaba el título de castellano o comandante, subordinado al gobernador de la ciudad. Así es que ya en 1807, además del gobernador de la plaza, había en Veracruz un teniente de Rey, el cual tenía el mando de la fortaleza de Ulúa, y en caso de muerte o ausencia del gobernador, se encargaba interinamente del de la ciudad. Estos dos jefes recibían su nombramiento del soberano, y casi siempre eran personas distinguidas por su alta graduación en el ejército, o por estar condecorados con alguno de los títulos de nobleza, que tanta importancia tenían en aquella época, como puede verse por algunos nombramientos que con tal objeto he citado en este capítulo.

Las facultades del gobernador de Veracruz estuvieron por mucho tiempo reducidas, en lo militar, al mando inmediato de

las tropas que formaban las guarniciones de la plaza y del castillo, y en lo civil a las que tenían antiguamente los corregidores; pero desde el año 1787 en que se establecieron las intendencias de provincia en toda la Nueva España, se aumentó considerablemente su poder, pues aunque al principio fue nombrado para este encargo en Veracruz D. Pedro Corvalan, luego se unió este empleo al de gobernador, y desde entonces ejerció éste en toda la extensión de la intendencia las amplias facultades que en materias de hacienda, policía, **buen gobierno** y aún en el ramo judicial concedieron a los intendentes las órdenes de 28 de enero de 1782 y 4 de diciembre de 1786, reformadas en 28 de septiembre de 1803.

Hasta mediados del siglo próximo pasado, la guarnición militar de Veracruz y San Juan de Ulúa debió ser sin duda muy corta, como lo era en general hasta aquella época toda la fuerza armada de la Nueva España; pero después fue aumentándose ésta sucesivamente a consecuencia de los temores que más de una vez tuvo el gobierno de que este país fuera invadido por tropas inglesas, como queda ya dicho en otro lugar.

En el primer reglamento u ordenanza que para ambos puntos expidió el día 6 de mayo de 1727 el virrey marqués de Casafuerte en imitación del que nueve años antes había dado el Rey para la ciudad y castillos de la Habana, se prevenía que la fuerza de la plaza de Veracruz había de constar de cinco compañías de dragones, compuestas cada una de un capitán, un teniente, un alférez, un sargento, un tambor, cuatro cabos, un armero y cincuenta y tres soldados, y una compañía de artilleros con un condestable y dieciocho soldados, y que en San Juan de Ulúa, además de la plana mayor, que se componía del Castellano, un sargento mayor, un alférez, un cirujano y un tambor, hubiera dos sargentos, ocho cabos, cuatro alabarderos, cinco reformados, dos **esemptos**, ciento treinta y ocho soldados y una compañía de artilleros con un capitán condestable y cien soldados.

Toda esta fuerza, cuyo costo anual montaba a ciento sesenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve ps. cuatro rs., según el citado reglamento que tengo a la vista, se componía en la mayor parte de españoles, pues en su artículo 33 decía expresamente, que siendo la ciudad de Veracruz la garganta por donde entraban en este reino todos los españoles que veían á él, y que con este motivo era fácil que se reclutasen aquellas compañías de gente española, esperaba que sus capitanes se dedicaran á que se lograra este intento, por lo que importaba que el mayor número de aquellas compañías fuera de españoles, y si pudiera conseguirse, de los que habían servido ya en aquellos reinos; pero no pudiendo desviarse enteramente del servicio a los nacidos en estos, hijos de españoles, permitía que en cada compañía pudiera haber catorce, y nada más.

En 1807 estaban divididas las tropas de la colonia en diez brigadas, de las cuales Veracruz era la cabecera de la tercera, que constaba de varios cuerpos veteranos y de milicias, situados en diversos puntos; pero la guarnición de la ciudad y la fortaleza, aunque era aumentada algunas veces con varios cuerpos de la tropa permanente, como puede decirse que lo estaba entonces por el cantón que se había formado en Jalapa, Córdoba y Orizaba, se componía ordinariamente del batallón fijo de Veracruz, creado en 1793 con una fuerza total de mil plazas; de una compañía de artillería veterana y dos de milicias, con trescientos diez hombres; de las compañías de pardos y morenos, creadas en 1760, y del cuerpo de lanceros de Veracruz, que según la real orden para su creación, dada en 1767, debía tener mil plazas.

Para atender a todo lo relativo a la administración pública, así en aquellos ramos que pertenecían exclusivamente al gobierno interior de la ciudad, como en los del gobierno general de la colonia, no había en 1807 más oficinas en Veracruz que las secretarías del gobierno e intendencia, del ayuntamiento y del consulado, la alhóndiga, la caja real, en la que se colectaban todas

las rentas pertenecientes a la real hacienda, incluso los derechos sobre el comercio exterior; la comandancia del resguardo, la capitanía del puerto, la comandancia del apostadero, el juzgado de matrícula, la proveeduría de marina, la maestranza de artillería, la administración de correos y la factoría del tabaco. Además, había allí una escribanía que se titulaba de registros, porque en ella se registraba todo cuanto se embarcaba en el puerto y cuatro o cinco escribanías públicas, una de las cuales pertenecía entonces a D. Angel López de Santa Anna, tío del general de este apellido a quien después hemos de ver figurar tanto en la historia de Veracruz, y que hasta hoy es propiedad de su familia. (1)

(1)—Con el objeto de dar a conocer en estos apuntes la organización que tenían las oficinas de Veracruz en 1807, voy a insertar a continuación una noticia que he tomado de las *Gacetas de México* y de la *Guía de forasteros* de aquel mismo año, en la cual se verán, no solamente los nombres de las personas que en las principales de ellas servían entonces, sino también los de todas las autoridades de la ciudad.

GOBIERNO E INTENDENCIA

Gobernador e Intendente, el Sr. brigadier D. García Dávila.
 Escribano letrado, asesor ordinario y auditor de guerra, el Lic. D. Pedro Telmo Landero.
 Promotor fiscal, Lic. D. Hermenegildo Ruiz de Molina.
 Escribano de real hacienda e intendencia, el honorario de cámara del real supremo consejo de Indias y mayor de minas y registros, D. Pedro Gómez.
 Su teniente, D. Manuel Vidal y Alarcón.

SECRETARIA DEL GOBIERNO E INTENDENCIA

Secretario	D. ————
Oficial	1º D. Francisco Antonio Rodal.
	2º D. Diego Bcréa.
	3º D. Juar Valdés.
	4º D. Miguel Torres.
Escribiente	1º D. Ignacio García.
	2º D. Lorenzo Medina.
	3º D. Bernardo de Luna.
	4º D. ————
Portero	D. Manuel Silveyra.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO

Regidor alférez real . . .	D. José Mariano Almanza.
id. alguacil mayor . . .	D. Angel González.
id. contador de menores	D. Juan Manuel Muñoz.

De todas aquellas oficinas, la más antigua era la caja real, que se estableció en Veracruz en 1530, encargándose de ella uno de los ministros de la de México, hasta que en 1572 se crearon allí los empleos de contador y tesorero. La adminis-

- Regidores llanos. D. Juan Bautista Lobo.
 D. Mateo Lorenzo Murphy.
 D. Pedro Antonio de Garay.
 D. Joaquín del Castillo y Bustamante.
 D. Manuel de Viya y Gibaja.
 D. Martín María de Cos.
 D. Pedro del Paso y Troncoso.
 D. Francisco Antonio de la Sierra.
 D. Alberto Herrero.
 D. Francisco de Arrillaga.
- Diputados del común. 1º D. Félix Aguirre,
 2º D. Felipe Vivanco.
 3º D. Juan José de Iraeta.
 4º D. Pedro García del Valle.
- Síndico. D. Miguel Cabaleri.
- Mayordomo de Propios. D. Pedro García de la Lama.
- Alcaldes ordinarios. 1º D. Pedro del Paso y Troncoso.
 2º D. Joaquín del Castillo y Bustamante.

REAL CAJA DE LA INTENDENCIA Y PROVINCIA

- Ministro contador. D. Manuel Jacinto de Acevedo.
 id. tesorero interino. D. José Antonio Carbajal.
 Escribanos. los de la Intendencia.

REAL TRIBUNAL DEL CONSULADO

- Juez de alzadas. Sr. Gobernador e intendente.
 Prior. D. Pedro Antonio de Garay y Llano.
 Cónsul 1º D. Manuel Antonio del Valle.

SUS TENIENTES

- del Prior. D. Juan Antonio Bárcena.
 del cónsul 1º. D. José Gutiérrez de Cubas.
 del id. 2º D. Julián Antonio de Llano.
 Asesor. Lic. D. José Antonio del Cristo y Conde.
 Escribano. D. José Ramón Betancourt.
 Su oficial. D. José María Cardaña.
 Portero. D. Manuel de Lerrouz.
 id. 2º D. Francisco Bello.

JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSULADO

- Presidente. Sr. Gobernador e Intendente.
 Conciliarios. D. Domingo Lagoa de Miranda.
 D. Tomás Lorenzo de Murphy.
 D. Juan Bautista Lobo.
 D. Rafael de Ibarra.
 D. Isidro Ignacio de Zuloeta.

tración de correos existió también allí desde los primeros años que siguieron a la fundación de la ciudad, pero no formó parte de las rentas de la corona hasta el año 1706, y desde entonces hasta 1807 estuvo esta oficina bajo la dirección del primer se-

	D. José Julia.
	D. Juan Antonio Lemus.
	D. José Domínguez de Tricio.
Sus tenientes.	D. Pedro Miguel de Echeverría.
	D. Manuel de Viya y Gibaja.
	D. —————
	D. Valentín de Revilla.
	D. Juan Antonio Aguilar.
	D. Juan José de Irigoyen.
	L. Pablo Frayle y Santamaria.
	D. Francisco López.
	D. Bartolomé García y García.
Síndico.	D. Francisco Guerra y Agreda.
Su teniente.	D. Ramón de Linares.
Secretario	Capitán D. José María Quiroz.
Contador.	D. Salvador de Alva.
Tesorero.	D. Antonio María Cadiani.
Guarda-almacén.	D. José Ignacio Bravo.
Oficiales 1o.	D. Francisco de P. Carballeda.
2o	D. José Pablo Calvo.
Diputado consular de la villa de Jalapa.	D. Mateo Badillo.
Su teniente.	D. José Miguel de Iriarte.
Portero.	D. Pedro Landa.
Apoderados, en Madrid. . .	D. Pedro Mantilla.
en México.	D. Francisco Maniau y Torquemada.

JUZGADO DEL APOSTADERO DE MARINA

Comandante principal. . .	Capitán de navío D. Ciriaco de Cevallos.
Ayudante de órdenes. . .	D. Rafael Domínguez.
Asesor.	Lic. D. Juan Mariano Ladrón de Guevara.
Escribano.	D. Manuel Vidal y Alarcón.

JUZGADO DE MATRICULA DE MAR

Comandante interino. . .	Teniente de navío, D. José Calafat.
Ayudante.	Alférez de navío, D. Gonzalo Ulloa.
Asesor.	Lic. D. Juan Mariano Ladrón de Guevara.
Escribano.	D. José Ramón Betancourt.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LA RENTA DE CORREOS

Subdelegado de la ciudad y su distrito.	Sr. Gobernador de la plaza.
Administrador principal. .	D. Bernardo José de Orta.
Contador.	D. Manuel José Ferrer.
Oficial 1o.	D. José M. Migoni y Godoy.
2o	D. Antonio Molliga y Heras.
3o	D. Santiago Capetillo Necedal.
4o	D. Juan B. Migoni y Godoy.

cretario del Rey, que era el superintendente general de esta renta. La alhóndiga se estableció en 1603, cuatro años después de haberse trasladado la ciudad al sitio en que hoy se halla. La factoría del tabaco fue establecida por el visitador D. José de Gálvez en 1766, y la comandancia del resguardo de rentas en 1784.

El servicio de la renta de postas para la conducción de la correspondencia pública, estuvo limitado hasta 1792 a un correo que salía semanariamente para los pueblos de la costa de sotavento, y otro para el interior de la colonia; pero en aquel mismo año se aumentó ya un nuevo correo semanario en ésta última línea. Además de estos correos ordinarios, se despachaba de Veracruz a México un correo extraordinario cuando llegaban los buques correos que mensualmente venían de España, conforme a lo dispuesto desde 1765, y cuyo arribo era celebrado siempre en la capital con un repique general de campanas y una misa solemne en acción de gracia al Todopoderoso.

La administración de justicia se hallaba dividida en Veracruz, lo mismo que en toda la colonia de Nueva España, en seis grandes ramos, que eran el civil o común, el militar, el eclesiástico, el de real hacienda, el mercantil y el de minería, algunos de los cuales, como el eclesiástico y militar, se subdividían

5º	D. Ignacio de Conde y Elorrieta.
6º	D. Angel Ramírez y Arellano.
7º	D. Juan Antonio Ponte.
Mozo de oficio.	D. José León Arriaga.
id. provisional.	L. Pedro José Bayzana.

FACTOR DE LA RENTA DEL TABACO.—D. Agustín de Quiroga.

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA DE VERACRUZ

Gobernador e intendente. . . Sr. brigadier D. García Dávila.
 Teniente de Rey. Sr. coronel D. Juan María Soto.

ESTADO MAYOR DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA

Comandante. el Teniente de Rey de la plaza de Veracruz.

todavía en otros menores, para conocer en los negocios particulares de las personas o corporaciones que disfrutaban entónces, como disfrutaban hasta hoy, el privilegio de no ser juzgadas, ni aún en los delitos comunes, sino por leyes y tribunales especiales.

En cuanto a los negocios relativos al orden civil, había realmente cuatro diversas jurisdicciones, a saber: una para los negocios pertenecientes a la real hacienda, otra para los negocios comunes entre personas que no tenían fuero alguno, otra para los mercantiles, y otra para los del ramo de minería.

En los primeros entendieron por mucho tiempo como jueces de primera instancia los ministros ú oficiales de la real caja de aquella ciudad, hasta que se estableció allí el empleo de intendente en 1787, desde cuya época este magistrado, que era al mismo tiempo Gobernador de la plaza, unido a la junta provincial, fallaba en primera instancia, con dictamen de su teniente letrado, y en segunda la junta superior de real hacienda que residía en México.

Este modo de proceder se observaba únicamente respecto de las cuestiones de interés entre la real hacienda y algún particular, pues en todos los demás asuntos propios de la administración de las rentas del erario, estaban sujetos todos los que manejan fondos públicos al tribunal de cuentas que existía en México, no pudiendo apelarse de sus fallos sino ante una junta, llamada de justicia, a la cual había dado últimamente nueva forma la ordenanza de intendentes. La única oficina de Veracruz que en la época de que voy hablando no estaba sujeta a aquel tribunal, era la administración de correos, cuyos empleados dependían directamente, como he dicho ya en otro lugar, del primer secretario de estado de la península, que era el superintendente de esta renta, y de la junta general de postas de España é Indias, creada el 20 de diciembre de 1766, la cual minoró las facultades que antes tenía aquél, respecto de los empleados y demás asuntos económicos del ramo.

En todos los negocios comunes, así civiles como criminales, conocían como jueces ordinarios o de primera instancia los dos alcaldes que elegía anualmente el ayuntamiento de la ciudad, y en el caso de no conformarse con su fallo alguna de las partes, pasaban los expedientes respectivos a la real audiencia de México, en cuyas salas eran juzgados estos negocios definitivamente.

Los delitos contra las leyes de policía y buen gobierno, eran castigados por el ayuntamiento o por el Gobernador de la plaza, según la gravedad de los casos.

Para los negocios mercantiles, no hubo por muchos años otro tribunal especial en toda la Nueva España, que el consulado establecido en México en 1581, hasta que en 1795, atendiendo al aumento progresivo del comercio que se hacía en Veracruz, y a los grandes perjuicios que resentía esta población por la falta de un tribunal donde pudieran terminarse breve y sumariamente las diferencias que a cada paso se ofrecían entre los comerciantes, se estableció allí por orden del Rey un nuevo consulado con el número de jueces, reglas de procedimientos y facultades que ya expliqué al hablar de su instalación.

Respecto de los negocios pertenecientes al ramo de minería, estos estaban, lo mismo que los mercantiles, fuera de la jurisdicción ordinaria, pues conocía de ellos únicamente un tribunal especial, compuesto de los diputados territoriales, quienes, con arreglo a las ordenanzas del mismo ramo, hacían de jueces de primera instancia, y de segunda lo era el intendente de la provincia, acompañado de dos mineros; pero entiendo que un tribunal de esta clase no existió jamás en Veracruz, por la razón de no haber allí negocios de minas.

Todos los juicios relativos a la clase militar en la Nueva España, ya fuesen por faltas cometidas en el servicio, o ya por cualquier otro negocio perteneciente a alguno de sus individuos, estaban bajo la jurisdicción casi exclusiva del virrey como capitán general de la colonia, quien fallaba en ellos, acompañado de

una auditor de guerra, que lo era uno de los oidores de la real audiencia de México; y en caso de súplica de cualesquiera de sus sentencias, la cual se hacía ante el mismo capitán general, nombraba otro ministro que acompañase al auditor. Por consiguiente, el Gobernador de Veracruz, no tenía allí en el ramo judicial más facultades que las que concedía la ordenanza general del ejército a los gobernadores de plaza.

Para todo lo concerniente a la marina, había primeramente en Veracruz un juzgado de matrícula, presidido por el Gobernador de la plaza, y luego se estableció allí otro del apostadero, que entendía en todo lo relativo al servicio naval.

En cuanto a los negocios eclesiásticos, el clero de Veracruz tenía los mismos fueros y privilegios que disfrutaba entonces, y disfruta hasta el día esta clase en la República, siendo allí ordinariamente el único representante de la autoridad episcopal el cura párroco, a quien por su carácter de vicario foráneo, estaban sujetos los individuos del clero secular; los del regular lo estaban a sus respectivos preladados, con arreglo a las constituciones particulares de cada corporación.

Por último, debo agregar aquí, que aunque en todo el siglo XVI no tuvo en Veracruz el tribunal de la inquisición empleado alguno para entender en sus **negocios**, más tarde, por la **concordia** firmada por Felipe III en 1601 y ratificada en 1610, se dispuso que residiese allí un **familiar**, quien sin embargo de que no tenía la facultad de juzgar y castigar a los que de alguna manera contravenían las severas disposiciones de aquel tribunal, llamado **Santo**, era un agente para vigilar que se hicieran efectivas todas sus providencias.

Tal era en resumen el complicado laberinto de jurisdicciones en que se encontraba a principios del siglo actual la administración de justicia en Nueva España, y, sin hacer sobre este punto comentario alguno por mi parte, no creo por demás consignar aquí la opinión que acerca de ésto emitió hace sesenta años

el conde de Revillagigedo en la instrucción reservada que dejó a su sucesor.

“Por la relacion breve que acabo de hacer, decia, indicando las muchas jurisdicciones en que está dividida la administración de justicia en éstos reinos, habrá formado V. E. concepto de la grande confusion que debe observarse en los juzgados y jueces. y por consiguiente de los perjuicios que deben resultar a los vasallos de la desigual condicion que introducen entre ellos tales distinciones y fueros.

“Cada uno en el suyo suele tener mas favor que en los estranos, y así, todos los esfuerzos se reducen á traer á su contrario á pelear ó pleitear en su campo, en que se cree con mas ventajas. Pocas personas tienen una verdadera idea de lo que es su fuero; y creyéndose independientes por él de toda autoridad pública que no sea su propio gefe, desprecian á los demas. y se atreven á escesos que no cometerian si supiesen que los podia corregir el juez territorial.

“En mi concepto, los fueros privilegiados deberian ceñirse únicamente á las materias de oficio, en las que se requiere un particular conocimiento práctico para decidir con acierto. pero en los delitos y casos comunes, debería ser tambien comun el juez y la decision.”

Respecto del servicio eclesiastico para atender a las necesidades espirituales de la población, debo comenzar por decir que Veracruz, si acaso no el primero, fue sin duda uno de los primeros pueblos de la Nueva España en que se estableció formalmente una iglesia con todo lo necesario para el culto de nuestra religión, pues como se vé en la cuarta relación que dirigió D. Fernando Cortés a Carlos V el 15 de octubre de 1524, había ya entonces parroquias con sus curas, sacristanes y ornamentos en Veracruz y Medellin. Después de aquella fecha, no hay necesidad de buscar datos en que apoyarse para poder afirmar que continuó allí de esa manera atendido sin interrupción el servi-

cio parroquial, pues todo el mundo sabe que un cura, lo mismo que un alcalde y un barbero, eran personas que jamás faltaban en aquella época en los pueblos fundados por los españoles, así en Europa como en América. Hasta el año 1572, en que llegaron a aquel puerto los primeros religiosos de la Compañía de Jesús, no obstante que ya su población era algo considerable, todo el clero de la antigua villa estaba todavía reducido al cura; pero notándose ya que éste no era bastante para propagar allí los principios de la moral y de la religión, y que por esta causa se encontraban en la mayor relajación las costumbres de una gran parte de sus habitantes, se pensó ya por todos los que no participaban de la corrupción general, en aumentar el número de sacerdotes, no dudando que con sus virtudes y buenos ejemplos lograrían éstos corregir los vicios que reinaban en aquella sociedad.

En cuanto al clero secular, sin seguir aquí paso a paso el orden con que allí sucesivamente creciendo el número de sus individuos, según iba aumentando la población, bastará decir que en 1807 el servicio propio de la parroquia de Veracruz estaba atendido por un cura y dos o tres tenientes que lo auxiliaban, de los cuales una residía en la parte extramuros de la ciudad; que en el castillo de San Juan de Ulúa había un capellán, con el título de cura castrense, y que además había en la plaza muchos clérigos particulares, cuyo número, según las noticias que he podido adquirir, ascendía a unos veinte o veinticinco.

Respecto del clero regular, la primera comunidad que se estableció en aquel puerto fue la de Nuestro Padre San Francisco en 1568, a la que se siguió la Compañía de Jesús, la cual, aunque desde el año 1572 en que llegó, tuvo allí algunos de sus individuos que prestaron alternativamente sus servicios en la antigua Veracruz y en el islote de San Juan de Ulúa, no fundó definitivamente su casa hasta 1579, accediendo para ésto a las vivas instancias del vecindario, quién le cedió con tal ob-

jeto un terreno inmediato a la margen del río, y contribuyó asiduamente a la pronta construcción del edificio.

Al establecimiento de aquella congregación, se siguió muy pronto el de otras, a medida que la ciudad fue adquiriendo mayor importancia que la que tenía al principio; y aunque no me es posible citar aquí como quisiera con toda exactitud la época en que se estableció cada una de ellas, puedo sí asegurar que el año 1625 existían ya allí las comunidades religiosas de Santo Domingo, San Francisco y Nuestra Señora de la Merced, pues en la relación que hace Tomás Gage del recibimiento que tuvo en Veracruz el virrey marqués de Cerralvo, en cuya compañía llegó allí de España el mes de septiembre del mismo año, dice que entre la mucha gente que se agolpó a la playa cuando aquél bajó a tierra, para felicitarlo y conducirlo, como era de costumbre, a la parroquia, donde se cantaba un solemne **Te-Deum**, se hallaban las citadas corporaciones con sus cruces y ciriales. También existían ya entonces algunos religiosos de la orden de San Juan de Dios, y más tarde se establecieron los religiosos de San Agustín y los betlemitas, de quienes ya hice mención al hablar de los establecimientos de beneficencia.

Unidas a esas corporaciones religiosas, existían también por aquel tiempo en la ciudad algunas congregaciones de fieles devotos, con el nombre de cofradías y archicofradías, contándose entre las primeras la **escuela de Cristo**, que se estableció en el convento de San Francisco por real orden de 8 de mayo de 1792, a petición de D. Baltazar Ruiz y D. Pedro Antonio de Garay, y entre las segundas la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario en el convento de Santo Domingo, la cual fue fundada desde tiempo inmemorial, y se conserva hasta el día.

Todas las comunidades antes mencionadas, excepto la de los jesuitas, que, como queda dicho en otro lugar, fueron expulsados en 1767, existían en Veracruz en 1807; y aunque por los informes que tengo, nunca hubo en todas ellas más de treinta o treinta y cinco religiosos, ya se ve que unidos éstos a los cléri-

gos del orden secular, formaban una cantidad de sacerdotes muy superior a la que podía ser necesaria en una población tan corta; siendo tanto más notable esa gran reunión en aquel lugar si se atiende a que en aquella época no había en toda la provincia, incluso el mismo puerto, más que 150 frailes y 200 clérigos.

Mientras que la mayor parte de estos sacerdotes vivían cómodamente en Veracruz y otras poblaciones importantes de la provincia, parece que en los pueblos pequeños y en el campo no había los necesarios para la administración de los Sacramentos, pues no obstante que todo el territorio de la provincia estaba dividido únicamente en cincuenta y siete curatos, muchos de ellos no estaban provistos, y los curas que había, se cuidaban poco de cumplir fielmente sus deberes, en la confianza de que los obispos de Puebla, a quienes estaban sujetos, dejaban pasar a veces cuarenta o cincuenta años sin hacer la visita general a su diócesis. Este abandono dió lugar a que en 1802, encontrándose de paso en Veracruz el antiguo obispo de Nueva Orleans D. Luis Peñalber y Cárdenas, que había sido ascendido últimamente a arzobispo de Guatemala, le suplicasen las autoridades de aquel puerto que hiciese una visita a los pueblos de la costa de sotavento, como lo verificó, y que a consecuencia del informe que dió este prelado, manifestando lo mal atendido que estaba en ella el servicio eclesiástico, por la circunstancia de que hacía ya entonces cuarenta y siete años que no los visitaba el diocesano, el ayuntamiento de Veracruz, persuadido de que el único medio de corregir aquel mal, era el que residiera en aquella ciudad un obispo, que pudiese vigilar de cerca a los curas, solicitara de S. M. el que se estableciera allí un obispado; más aunque esta solicitud fue obsequiada en 1804, contribuyendo para ésto el que un buen vecino de la misma ciudad, D. Vicente Rosanz y Jaso, diera de su propio caudal doce mil pesos para los gastos que fueran necesarios, a fin de conseguir su despacho, la oposición

que tuvo este negocio por parte del obispo de Puebla, que veía en ésto la pérdida de una parte de sus rentas, y luego los quebrantos que originó al comercio de Veracruz la guerra que comenzó de nuevo la Inglaterra contra la España en 1805, hizo que no se llevara a cabo y que continuasen las cosas en el estado en que antes se hallaban.

Con todas las noticias que anteceden creo haber llenado el objeto que en ellas me propuse, cual es de dar a conocer con cuanta exactitud me ha sido posible, la situación que en el orden social y administrativo guardaba Veracruz antes de los acontecimientos que en 1808 vinieron a trastornar el orden establecido en aquella población, como en todas las que obedecían entonces al monarca español, y es ya tiempo por lo mismo de dar aquí fin a este capítulo.

El estado en que en él dejamos a Veracruz, puede decirse que era verdaderamente venturoso respecto del que en el mismo tiempo disfrutaban todos los pueblos de la Nueva España, incluso la capital; y por poco que se reflexione sobre el modo de ser que tenía entonces aquella población, se verá que no se parecía a ninguna de las otras de esta antigua colonia, de la misma manera y por iguales razones que la población de Cádiz no se parecía entonces a otra alguna de la península.

Estas dos ciudades, la una en la nueva España y la otra en la antigua, debían por aquel tiempo su prosperidad a una misma causa, aunque no en igual escala; y su semejanza había llegado a ser cada día mayor, no solo por el contacto en que estaban a consecuencia de su comercio recíproco, sino porque como la mayor parte de los españoles que venían a radicarse en Veracruz permanecían antes algunos años en Cádiz, donde realmente recibían su educación, traían ya de allí las ideas, el carácter y todas las costumbres que dominaban en aquella ciudad privilegiada de la metrópoli.

Aunque en Veracruz existían, como hemos visto, todos los errores que en el orden económico y administrativo formaban

por desgracia el sistema del gobierno de la gran familia española en Europa y en América, y que son verdaderamente la causa del malestar en que hasta hoy se encuentran todos los pueblos donde se habla el idioma castellano, un error muy superior a todos los demás, cual era el monopolio mercantil, bastaba por sí solo para que sus perniciosos efectos fuesen allí menos perceptibles. A los grandes beneficios que producía a aquella ciudad el privilegio exclusivo del comercio marítimo, acumulando allí inmensos capitales, dando ocupación útil a multitud de brazos, y fomentando más o menos directamente a toda la población, se agregaban las ventajas que produce siempre en las ideas y costumbres de un pueblo la frecuente comunicación con hombres de otros países, algo más avanzados en la senda del progreso social, y estas dos circunstancias reunidas habían dado a los habitantes de Veracruz, respecto de las demás poblaciones de la Nueva España, esa superioridad social que tienen siempre los hijos de un puerto de mar sobre los del interior de un país, y que en México era más notable por el perfecto aislamiento en que se hallaban éstos últimos.

Vamos a ver ahora en la continuación de esta obra los primeros sucesos que comenzaron a barrenar el orden de cosas a que debía aquella población la prosperidad que entonces disfrutaba, y que destruyendo al fin el monopolio que a ésta servía de base, vinieron a demostrar cuan poco sólida y duradera es la felicidad de un pueblo cuando no descansa en los principios de la razón y de la conveniencia general.

FIN DEL PRIMER TOMO

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE PRIMER TOMO

	Páginas.
Prólogo	7
Distribución de la obra	11
Colocación de litografías	13
CAPITULO I.	
Sinopsis	15
1492 — 1519	
CAPITULO II.	
Sinopsis	129
CAPITULO III.	
Sinopsis	163
CAPITULO IV.	
Sinopsis	189
1519 — 1535	
CAPITULO V.	
Sinopsis	279



ITINERARIO DE VERA-

Vera-Cruz.

1	Vergara.										
3	2	Santa Fé.									
5	4	2	Manantial.								
10	9	7	5	Puente Nacional.							
15	14	12	10	5	Plan del Río.						
18	17	15	13	8	3	Corral Falso.					
19	18	16	14	9	4	1	Encero.				
22	21	19	17	12	7	4	3	Jalapa.			
29	28	26	24	19	14	11	10	7	Las Vigas.		
34	33	31	29	24	19	16	15	12	5	Perote.	
41	40	38	36	31	26	23	22	19	12	7	Te
48	47	45	43	38	33	30	29	26	19	14	7
51	50	48	46	41	36	33	32	29	22	17	10
57	56	54	52	47	42	39	38	35	28	23	10
61	60	58	56	51	46	43	42	39	32	27	20
65	64	62	60	55	50	47	46	43	36	31	24
72	71	69	67	62	57	54	53	50	43	38	31
79	78	76	74	69	64	61	60	57	50	45	38
86	85	83	81	76	71	68	67	64	57	52	45

ESCALA

DE

DISTANCIAS DE VERA-CRUZ Á MÉXICO,

POR LOS CAMINOS PRACTICADOS ACTUALMENTE.

ITINERARIO DE VERA-CRUZ A MEXICO, POR ORIZAVA.

Vera-Cruz.

6	La Pulga.																						
9	3	Paso de la Soledad.																					
11	8	5	El Temascal.																				
16	10	7	2	El Camaron.																			
18½	12½	9½	4½	2½	Paso Ancho.																		
20	14	11	6	4	1½	Paso del Macho.																	
24	15½	12½	7½	5½	3	1½	Chiquihuite.																
26	19	16	11	9	6½	5	3½	El Potrero.															
27½	21½	18½	13½	11½	9	7½	6	2½	Córdoba.														
31½	25½	22½	17½	15½	13	11½	10	6½	4	Orizava.													
47½	31½	28½	23½	21½	19	17½	16	12½	10	0	Aculcingo												
	3½	31½	26½	24½	22	20½	19	15½	13	9	3	Puente Colorado.											
43	37	34	20	27	24½	23	21½	18	15½	11½	5½	2½	Cañada de Istapa.										
47	41	38	33	31	28½	27	25½	22	19½	15½	9½	6½	4	San Agustín del Palmar.									
51	45	42	37	35	32½	31	29½	26	23½	19½	13½	10½	8	4	Guaquichula.								
54	48	45	40	38	35½	34	32½	29	26½	22½	16½	13½	11	7	3	Acacingo.							
54½	51½	48½	43½	41½	39	37½	36	32½	30	26	20	17	14½	10½	6½	3½	San Bartolo.						
61	55	52	47	45	42½	41	39½	36	33½	29½	23½	20½	18	14	10	7	3½	Amozoc.					
65	59	56	51	49	46½	46	43½	40	37½	33½	27½	24½	22	18	14	11	7½	4	Puebla.				
72	66	63	58	56	53½	52	50½	47	44½	40½	34½	31½	29	25	21	18	14½	1	7	San Martín.			
79	73	70	65	63	60½	59	57½	54	51½	47½	41½	38½	36	32	28	25	21½	1	14	7	Río Frio.		
86	80	77	72	70	67½	66	64½	61	58½	54½	48½	45½	43	39	35	32	28½	26	21	14	7	Ayotla.	
93	87	84	79	77	74½	73	71½	68	65½	61½	55½	52½	50	46	42	39	35½	30	28	21	14	7	México.

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY



A 000 729 062 0

